



**UNAM
IZTACALA**

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**UN ACTO DE SOSPECHA: LA PSICOLOGÍA DEL SISTEMA
Y EL SISTEMA DE LA PSICOLOGÍA**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)
JUAN MANUEL GUERRA HERNÁNDEZ**

Director: **Lic. Carlos Olivier Toledo**
Dictaminadores: **Dra. Oliva López Sánchez**
Lic. Jesús Mario Díaz Contreras



Los Reyes Iztacala, Edo. de México

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Momento de agradecer. Momento de echar la mirada hacia atrás.

¿Qué me es más difícil? ¿A qué ejercicio pondría menos resistencia?, me pregunto: ¿Al reconocimiento de los errores y faltas propias o al reconocimiento de las virtudes y valiosas cualidades ajenas con las cuales este trabajo fue posible? No lo sé; pero, en principio, agradezco que este no sea el espacio para exponer mis flaquezas, y que sea un espacio mejor utilizado para exponer aquellas buenas cualidades de quienes me acompañaron.

¡Gracias!:

Susana Hernández Mendoza. Quién me enseñó que esfuerzo y satisfacción sólo están divididos por el tiempo. Mi mayor y mejor confidente; depositaria de todas mis frustraciones, mismas con las que, de no ser por ti, este trabajo estaría compuesto. Por ello, de manera muy justa, te está dedicado este esfuerzo.

Braulio Manuel Guerra Alvarado. Por la libertad que me diste; por tu silencio exento de juicios y por tus siempre atinados comentarios: cualidades tan valiosas en esta profesión. Por tu apoyo, esencialmente.

Eva Susana Guerra Hernández. Siempre con disposición para escuchar y siempre con necesidad de hablar; por ello, mujer admirable que en incontables momentos me ayudaste a superar aquellas vicisitudes que se imponían a este trabajo.

Norma Araceli Guerra Hernández. Con la gran paciencia que te caracteriza, me has tolerado admirablemente. Eres ejemplo de apoyo incondicional y de constancia que de mucho me sirvió aquí.

Marco Antonio Ávila Peña. Compañía imprescindible en la aventura de vivir. Compañía que no se derrota. Ejemplo de lealtad ante las ideas. No dejaré de reconocer que gran parte de mi formación se te debe.

Víctor Alberto Marín Limón. ¿Qué importancia tienen las ideas? Me ayudaste a entender que mucha, por ello, a veces es necesario desvanecerlas: ejercicio que aquí intento realizar. Es bueno contar contigo.

Liliana Marín Cerón. Cosa extraña: me ayudaste a comprender este trabajo. Desbordante en alegría y tolerancia, tu presencia fue de los mejores paliativos contra los malestares que este esfuerzo implicaba. El tiempo que ofreces siempre se debe valorar.

Paola Berenice Villalobos Sánchez. Empática con las necesidades de los demás: empática con la necesidad que muchos tenemos de tu presencia y de tu alegría. Modelo de prudencia que aquí pretendí reproducir.

Carlos Olivier Toledo. Amigo, compañero y maestro. A manos llenas me ofreciste la libertad, la responsabilidad que es su consecuencia y la confianza necesarias para desarrollar las ideas que aquí expongo. Excelente persona de la que nunca me canso de aprender.

José Alberto Mayorga Martínez. Quien me ha compartido un poco de su gran interés por esta profesión.

Jorge Hernández Reyes, Tania Zepeda Parra. Quienes con su excepcional compañía y gran apoyo emocional impidieron que esta mi tolerable neurosis se convirtiera en una intolerable *locura*.

A la Universidad Nacional y a los buenos profesores que con sus enseñanzas han sido parte de mi formación.

A todos ustedes: toda mi admiración, todo mi respeto y todo mi cariño.

A Susana Hernández Mendoza.

*Tu “hiperactividad” es ejemplo de la Pasión que ninguno deberíamos perder
...o que todos deberíamos recuperar.*

Índice.

	Página
Introducción.	1
Capítulo 1.	
El Positivismo y la Ciencia en México Durante la Segunda Mitad del Siglo XIX y Principios del XX.	8
1.1. Positivismo.	10
1.1.1. Antecedentes. Entre la Estática y la Dinámica.	10
1.1.2. Orden y Progreso.	12
1.2. Las Dos Formas del Positivismo.	18
1.2.1. La Ideología Positiva Mexicana.	22
1.2.2. La Política Positiva Mexicana. (O la Formación del Estado Mexicano).	33
1.3. La Función de la Psicología en un País Ordenado y Progresista.	44
Capítulo 2.	
Una Caracterización del Estado Mexicano.	60
2.1. Algunas Características Primordiales del Estado.	62
2.2. Sobre el Poder.	65
2.3. El Estado Mexicano.	71
2.4. El Modo Económico del Estado Mexicano.	78
2.4.1. La Psicología como <i>Capital</i> .	84
Capítulo 3.	
Ideología.	89
3.1. Funciones o Características de la Ideología.	92
3.2. La Realidad Mexicana.	106
3.2.1. División de Clases.	110

Capítulo 4.

Ciencia: Orden y Progreso (y Control).	118
4.1. Caracterización.	121
4.2. “La Ciencia Está en Todo”.	130
4.3. La Ciencia es Parte Fundamental de la Ideología Mexicana.	141
4.4. Una Reflexión (a Modo de Introducción).	153

Capítulo 5.

La Ciencia de la Salud Mental (Pretendida) y/o de la <i>Locura</i> Legitimante (o Funcional).	159
5.1. Sobre la Legitimidad del Uso Público-Político de la Psicología.	163
5.2. El Poder de la Psicología es el Lenguaje.	169
5.2.1. En el “Archipiélago”.	174
5.2.2. En la Realidad Mexicana.	189

Conclusión.

Una Crítica a la Psicología y Una Psicología Crítica.	202
-------------------------------------------------------	-----

Bibliografía.	213
---------------	-----

RESUMEN.

Con el objetivo de explicar y exponer la relación contemporánea entre el Estado, la Ciencia y la Ideología en México y la función que en ésta cumple la Psicología, se realizó este trabajo.

El sistema social mexicano está compuesto por el Estado, la Ciencia y la Ideología, sistema del que la Psicología también es parte. La función que la Psicología tiene en este sistema únicamente es posible siendo esta disciplina parte de la política pública de nuestro Estado, siendo Ideología y siendo Ciencia.

En este trabajo, se caracteriza y se interpreta este sistema, caracterizando e interpretando, por ello, a la Psicología. Las funciones de esta disciplina son las mismas funciones de aquellos tres elementos: dominio político, legitimidad y cohesión ideológica y control científico; también: a partir de sus propios medios, matizados de política, Ideología y Ciencia, la Psicología legitima y estabiliza este sistema social. Funciones que no son nuevas ni espontáneas: tienen su origen en el siglo XIX mexicano, temporalidad en la que se constituye el sistema del que aquí se habla.

La posibilidad de ejercer una nueva Psicología es verdadera: una Psicología que esté al servicio de la gente y no del sistema copular del que es parte.

Introducción.

Hace mucho tiempo y con una sola y simple idea comenzó este trabajo; después supe que, por sus implicaciones, se trataba de una idea compleja y difícil: “la Psicología sirve a este sistema”. Idea, quizá, nada extraña para muchos profesionales. Para mí, se trataba de una idea novedosa.

Una idea que en su formulación engendra, por lo menos, dos dificultades y confusiones.¹ La primera de ellas es que considera a la Psicología como una disciplina que de manera *independiente* “sirve” a este “sistema”, como si nuestra disciplina funcionara de forma desarraigada de la dinámica social que vivimos, como si funcionara de forma “internalista” dirían los que interpretan la Historia, como si el medio social no ejerciera influencia sobre la Psicología, pero ésta sí sobre aquel; una dificultad que, además, exigía abonar a la discusión que existe entre *las diferentes corrientes psicológicas*, porque hubiera exigido realizar este trabajo a partir de una determinada postura en detrimento de otras, hubiera exigido considerar una psicología *buena* y una o unas psicologías *malas*, ejercicio que he considerado infructífero: no se trataba de eso. La segunda dificultad que resuelve la primera es: ¿cuál o qué “sistema”?

“Sistema” ha sido un término con el que durante mucho tiempo he estado en contacto, sin embargo, también ha sido un término que nunca cuestioné, y que únicamente, para mí, daba cuenta de *la relación que existe entre las diferentes instituciones*; idea también muy simple que de nada me hubiera servido en esta investigación. Entonces, una tarea prioritaria para este trabajo era intentar dilucidar aquellos elementos que componen nuestro “sistema” social al que la Psicología “sirve”. Ejercicio, además, bondadoso: ¡los mismos elementos que componen nuestro “sistema” componen a la Psicología!

Un sistema que aquí considero está compuesto por tres elementos fundamentalmente: por el Estado, por la Ciencia y por la Ideología.² Tres elementos que se

¹ Quizá engendraría una tercera dificultad: el tratamiento que en este trabajo tendría tal “servicio”, es decir, si aquí consideraríamos que el “servicio” que ofrece la Psicología a este sistema es *bueno o malo*; dificultad que únicamente es posible rebasar tomando en consideración las circunstancias sociales que vivimos: que sean las circunstancias sociales y el estilo de vida generado el que nos muestre esta tendencia en el “servicio” o función que tiene la Psicología en este sistema. El desarrollo de este trabajo habrá de mostrarnos el tipo de “servicio” que realiza la Psicología.

² Será necesario aclarar el uso que de las mayúsculas se hace en estos sustantivos: la “E” en Estado como una señal de respeto por la organización política de nuestro país, da cuenta de aquella organización política

relacionan, que se dan fundamento mutuo, que, por eso, se reproducen incansablemente, que se legitiman, justifican y estabilizan entre ellos; elementos que organizan y componen nuestro sistema social y que generan un determinado estilo de vida. Un sistema del que emana la Psicología: disciplina compuesta por rasgos políticos, ideológicos y científicos: es aquel sistema el que compone y le da sentido a nuestra profesión. Compuesta por aquellos elementos, es que la Psicología “sirve” a este sistema; por ello, fue requisito comprenderlos a aquellos para comprender la función social de nuestra profesión. La función de la Psicología en este sistema no puede ser mejor que siendo parte del mismo sistema o *superestructura* que le da existencia, fundamento y sentido. De ahí muchas de las confusiones y enredos que podrían surgir al leer este trabajo, mismos que con todos mis esfuerzos intenté disminuir al mínimo sistematizando y organizando de la mejor manera posible mis ideas y la información de la que se componen. Pero confusiones y enredos que también pueden ser superados con una recomendación que se convierte en requisito y necesidad para aproximarse a esta investigación: leer un capítulo siempre teniendo en cuenta lo que se dijo en el anterior, siempre teniendo presente el anterior capítulo, porque en el capítulo presente tendrá que surgir lo que ya se dijo enmarcado en los temas que ahora se estén abordando; leer un capítulo siempre con flexibilidad, expectativa y apertura para el siguiente; considerar que cada término y concepto que se trate puede y debe caber en el siguiente capítulo y en el anterior. Ejercicio que he pretendido facilitar remitiendo entre paréntesis al capítulo en el que la relación entre lo que se lee y lo que se leyó o leerá sea más evidente.

omnipresente y omnipotente en todos los rincones del territorio nacional, pretende también la distinción entre la organización política federal y las diferentes organizaciones políticas estatales que se tratarán sólo con el sustantivo de “estado” sin “E”; la “C” en Ciencia de cuenta del paradigma rector en cuanto a la producción y práctica de conocimiento válido y digno de irreflexión y aceptación en la vida contemporánea, pretende también distinguir este paradigma de sus diferentes ramificaciones (física, química, biología, etcétera) que se tratarán sólo como “ciencia” sin “C”; la “I” en Ideología da cuenta de un tipo de organización social simbólica y, por ello, imperceptible, de un tipo de coacción y de determinación de los actos propios ya no por fuerzas que ejerzan violencia física sobre nuestros cuerpos, sino de una coacción ejercida por nosotros mismos a partir de ideas que se configuran desde *el exterior* y que gozan de una gran aceptación popular, también pretende la distinción entre las ideas que organizan una sociedad (Ideología) y las ideas particulares de cada individuo (*su ideología*); la “P” en Psicología pretende únicamente rebasar la pluralidad de objetos de estudio que existe en nuestra disciplina y unificarlas a partir de un rasgo común: el servicio que ofrece a este sistema social. Adicionalmente, es necesario decir que Estado, Ciencia, Ideología y Psicología con mayúsculas dan cuenta de la relación que existe entre cada uno de aquellos elementos y de la composición que cada uno de aquellos tiene a partir de los otros. Serán varias las palabras que serán nombradas con mayúsculas iniciales, mismas que se aclararán en el capítulo que les corresponda.

Se trataba de comprender la función social y el servicio que desempeña la Psicología en este nuestro sistema; un sistema del que también la Psicología es parte, por ello, al intentar descifrar y comprender los elementos que componen nuestro sistema social, estamos comprendiendo, por añadidura, a nuestra disciplina y el papel y la función que en nuestra vida cumple. La Psicología es parte de este sistema, y al comprender los rasgos que lo componen, estamos comprendiendo los rasgos que componen y hacen funcionar a la Psicología en este país; por ello, aunque parezca lo contrario, en este trabajo *en ningún momento se deja de hablar de Psicología*.

Por supuesto, tuve que valerme de términos, conceptos y de nociones que no pertenecen precisamente al argot psicológico, pero un ejercicio que únicamente tiene el propósito, insisto, de comprender a la Psicología y de insertarla en esta dinámica social de la que es parte; términos, conceptos y nociones que, al final, la práctica psicológica tiene la capacidad de articular y de darles sentido en esta investigación. Por ello, como ya he mencionado, una práctica necesaria en este trabajo es no aislar los capítulos, es darles continuidad y comprensión de acuerdo a lo anterior y a lo posterior.

He tenido la idea de sospechar de la Psicología. Ejercicio abandonado. Ejercicio que, no obstante, nos puede y debe permitir comprender mejor su funcionamiento contemporáneo y comprender y articular, a la vez, una forma *diferente* para ejercer nuestra profesión. Esa articulación aquí no la he hecho; sólo sospeché y critiqué, a través y a partir de lo evidente (nuestro sistema), a nuestra disciplina; sospechas y críticas que pueden funcionar posteriormente como fundamento para aquella articulación. También un ejercicio que aquí me permitió establecer que la Psicología *no “sirve” a la gente*, es decir, siendo parte y compuesta por la *superestructura* que aquí planteo, la Psicología debe “servir” primordialmente a este mismo “sistema” a través del “servicio” que le ofrece a los sujetos: un “servicio” de dominio político, de legitimación ideológica y de control científico; servicios que por sus características y por su relación, se intercambian constantemente: la Psicología “sirve” a la *superestructura* de la que es parte, servicio únicamente posible siendo nuestra profesión política, Ideología y Ciencia, elementos a través de los cuales “sirve” a los sujetos.

Un servicio psicológico que no es nuevo ni espontáneo, tiene un origen ya viejo que, sin embargo, es vigente todavía: este origen se intentó abordar en el Capítulo 1. Un

capítulo que aquí funcionó como paradigma: se abordan los tres o cuatro aspectos que componen a nuestro sistema y la función que en él realiza la Psicología en el siglo XIX mexicano; una temporalidad en la que, quizá, comenzó la función social de nuestra profesión: todo sistema social requiere sujetos que lo sostengan con su propia existencia, esa fue y sigue siendo la función de la Psicología. Un capítulo que nos permite cuestionar las diferencias que existen entre aquel México antaño y el México que hoy vivimos: las diferencias, tomando como referencia los elementos que componen nuestro sistema y la influencia que ejercen sobre nosotros, no serán muchas. La Psicología *crea* sujetos creyentes en este sistema, sujetos que lo respalden y le den sentido; un sistema que, no obstante, les crea problemas —físicos, emocionales, etcétera— que la Psicología tiene la capacidad y el deber de resolver y curar. Funciones que son vigentes.

Un tratamiento histórico de la *superestructura* en la que el día de hoy vivimos que nos permitió establecer, también, la formación del Estado Mexicano que el día de hoy nos rige. Un Estado contemporáneo que, al igual que el del siglo XIX, ofrece las bases legales, jurídicas, políticas, etcétera, para el ejercicio de la Psicología. Caractericé rápidamente al Estado Mexicano contemporáneo en el Capítulo 2. Establecí algunas características de la organización política y social de nuestro país sin las que la Psicología no puede funcionar ni podría ejercer la función social que ejerce. Dos características fundamentales del Estado Mexicano: Poder e *idea de derecho*, mismas que, inevitablemente, componen a la Psicología; mejor aún: la Psicología *es* Poder e *idea de derecho*. Un Estado federal y centralista que, como tal, distribuye aquella *idea de derecho* y aquel Poder-racional a través de la gran diversidad de instituciones dispuestas en todo el cuerpo social. También abordé el sistema económico en el que vivimos y la parte que en éste la toca a la Psicología: el modo económico es parte integral de este sistema, también; por ello, la Psicología tiene que ser congruente con el sistema que distribuye la riqueza en nuestro país.

Un sistema capitalista en el que vivimos que supone, de entrada, una división de clases: la clase de los dominados o dependientes y la clase de los dominantes o capital: a las dos la Psicología “sirve”, pero, tenemos que decir, les “sirve” de diferente manera. Una clase dominante o gobernante que pone en escena una Ideología que legitima su propia existencia a partir de la *deformación* de los sujetos y de la cohesión de ellos a través de ideas generales que organizan nuestras dinámicas sociales. En el Capítulo 3 se abordan las

características de aquella Ideología; se abordan las características que, como Ideología y/o *idea de derecho* tiene la Psicología. Entendiendo estas características, entenderemos, por añadidura, que la Psicología no únicamente es parte de la llamada *superestructura*, sino que también sirve a los intereses de la clase gobernante o dominante. Una Ideología que hace que nuestras circunstancias y problemas sociales cotidianos pierdan importancia: con la Ideología de la Ciencia, de la Psicología, del progreso, de la Salud, de la *idea de derecho*, del orden, etcétera, esta problemática existencia que vivimos comienza a ser superable, o al menos, esa es la pretensión; no importa que seamos pobres o que seamos ricos ni que padezcamos los problemas que esa división social implica, no importa que seamos alcohólicos, enfermos, desempleados, hiperactivos, autistas, etcétera, es la Ciencia, la Psicología, el capital, la *idea de derecho*, lo que resuelve nuestros problemas: una Ideología que deforma nuestra realidad objetiva; circunstancias mexicanas que requieren de nuestro entendimiento para poder comprender a la Ideología: circunstancias que son consecuencias de la misma organización política y económica de nuestro país. Una realidad mexicana en la que vivimos que también en este capítulo abordamos: no sólo se trata de circunstancias que pierden importancia con la Ideología, también se trata de circunstancias legitimantes que hacen aceptable y necesaria la intervención del Estado, de la Ciencia y de la Psicología en cualquier aspecto de nuestra vida; circunstancias que nos *hacen* irresponsables al esperar siempre la intervención asistencialista del Estado a través de la Ciencia y de la Psicología; por ello, una realidad mexicana que nos permite hacer la siguiente pregunta: ¿en verdad se trata de superar y de resolver los problemas que como nación tenemos o se trata de mantenerlos siempre en niveles aceptables para legitimar la existencia de una *superestructura* compuesta por el Estado, la Ciencia, la Ideología y la Psicología? Circunstancias mexicanas que, al igual que aquel siglo XIX, crea problemas en los sujetos, problemas en la salud, para nuestros fines; problemas que, luego, exigen la intervención del profesional de la salud, intervención legitimante, por supuesto.

Por fin, nunca olvidando todo lo dicho en los capítulos anteriores, en el Capítulo 4 comienzo a abordar de forma explícita a nuestra disciplina. Tomando como referencia el Capítulo 1, los Capítulos 2, 3 y 4 fueron utilizados para caracterizar nuestro sistema social contemporáneo a partir y a través de la relación que existe entre el Estado, la Ciencia y la Ideología, una caracterización que en ningún momento olvidó a la Psicología y que hace de

ella un elemento integral de nuestro sistema social; pero tengo que reconocer: es difícil entender a la Psicología a la luz de los rasgos políticos de nuestro país y a partir de la caracterización y entendimiento de la organización social simbólica que supone la Ideología; por ello, es el Capítulo 4 —en el que trato el último aspecto de este sistema que es la Ciencia— en el que se comienza a abordar la función social de nuestra profesión a través de la función social que aquí le otorgamos a la Ciencia: orden, progreso y control social. Tres funciones necesarias y únicamente posibles constituyéndose la Ciencia —y la Psicología— con los rasgos políticos e ideológicos que ya entendimos: la organización política de nuestro país permite y exige la configuración de un tipo de panoptismo-institucional-científico (“archipiélago-institucional”) que sea el medio racional con el cual se ejecuta el Poder central de nuestro Estado que pretende la distribución de la Ideología que supone la *idea de derecho* de nuestro país. La Ciencia y la Psicología, entenderemos, *son idea de derecho*, además, son precisamente el medio político e ideológico con el que se ejecuta el Poder político del Estado. Una configuración política institucional de la Ciencia y de la Psicología que nos permite establecer que la Ciencia “está en todo”: estando la Ciencia en nuestras relaciones, en todas las instituciones, en nuestra casa, en nuestro lenguaje, etcétera, tendremos que admitir que también el Estado y la Ideología son parte integral de nuestra vida; por ello, sólo llegado a este punto, fue que pude comprender que esta *superestructura* constituye o crea un *cercos existencial* del que los sujetos, según creo, sólo podemos *escapar* y enfrentar (si queremos y tenemos el *interés* de hacerlo) *haciendo violencia en nosotros* y no sobre los otros como hace precisamente este sistema, *violencia* sobre la que vuelvo en la conclusión de este trabajo.

Es el cumplimiento de una *idea de derecho* primordial (orden y progreso, bienestar popular, logrados única y exclusivamente a través de la Ciencia-Psicología) lo que autoriza y hace necesaria la creación y establecimiento de aquel “archipiélago-institucional”; “archipiélago” en el que la Psicología —siendo tan *ecléctica* como es— puede insertarse siempre de manera coherente. Entendiendo ya que la Psicología es parte de este sistema y está constituida por él, en el Capítulo 5 se aborda de manera específica el “servicio” que nuestra profesión ofrece a este “sistema”. Un “servicio” que debe ser digno de nuestra sospecha, de nuestra atención y de nuestra reflexión. Un “servicio” que aquí abordamos únicamente a partir de dos nociones constitutivas y esenciales de nuestra disciplina: salud y

enfermedad mental; dos nociones que ponemos en tela de juicio, que analizamos; nociones que funcionan como paradigma para el entendimiento de la función social de la Psicología: no únicamente se trata de insertar a la Psicología en el campo de la salud, se trata de insertarla, también, en el campo laboral, en el campo productivo, en el educativo, etcétera; nociones que en el Capítulo 5 pueden dar la impresión de que únicamente dan cuenta de aquel campo de la salud, pero si los consideramos como paradigma, se trataría de nociones que caben coherentemente en cualquier campo en el que se incluya la Psicología, por eso, aquí se pide desplazar aquellos términos a cualquier campo de acción del Psicólogo. Términos también políticos, ideológicos y *científicos*. Tendré que decir que la labor de la Psicología no es ingenua, no es espontánea: cumple funciones específicas para poder mantener nuestro estilo de vida tal cual lo conocemos actualmente. Funciones que la Psicología únicamente puede ejercer constituyéndose como parte de este sistema, mismo que avala y legitima, a través de sus elementos, el papel de la Psicología en nuestra vida y en nuestras dinámicas sociales.

Sólo con el objetivo de “exponer y explicar” una supuesta relación contemporánea entre el Estado, la Ciencia y la Ideología y la función que en esta relación tiene la Psicología, realicé este esfuerzo. Mismo que concluyo abriendo la posibilidad de articular una *nueva Psicología*, no una nueva teoría, sino sólo un *nuevo* ejercicio de nuestra profesión que tenga la posibilidad de devolverle el Poder al sujeto sobre su propia existencia que durante toda su vida institucional ha perdido. Al final, reconozco que el único propósito de este sistema es mantenerse, reproducirse a través de todos los medios con los que cuenta, entre los que destaco a la Psicología. Se mantiene precisamente *haciéndonos* irresponsables y *haciendo* que desconozcamos nuestra propia vida, misma que a aquel sistema le pertenece. Conclusión: una *nueva Psicología* debe tener la capacidad de *hacer violencia* en nosotros; debe ser capaz de *devolvernos* el Poder que hemos perdido y, a partir de ahí, hacernos responsables a través del conocimiento de nuestra propia vida.

Llegados a este punto, es posible adherirnos a una frase de Franco Basaglia que me hubiera gustado utilizar como epígrafe general de este trabajo, si no lo hice fue porque aquí únicamente he vislumbrado un camino que, aunque poco recorrido, otros ya han caminado; por ello, que sea mejor sólo una frase introductoria: “*las personas pueden entender porqué son oprimidas cuando comprenden los mecanismos de la opresión*”.

Capítulo 1.

El Positivismo y la Ciencia en México Durante la Segunda Mitad del Siglo XIX y Principios del XX.

Por más atractivo que sea hacerlo, este no es un trabajo histórico: el propósito aquí es dilucidar algunas cuestiones relacionadas con la función de la Psicología en la sociedad mexicana contemporánea. Y bajo ese fin, es requisito indispensable para esta investigación (y para cualquier investigación en el ámbito social que se cuestione sobre acontecimientos contemporáneos) voltear la mirada hacia la historia de México:

Cualquier investigación social que tenga como propósito el esclarecimiento de alguna cuestión relacionada con algún fenómeno contemporáneo, tiene el deber de revisar el proceso histórico que dio origen a dicho acontecer; de no hacerlo se puede caer en el riesgo de ser parcial, se puede cometer el riesgo de escindir dicho fenómeno del proceso social general en el cual se encuentra inserto. Es decir, si en esta investigación se prescinde de la revisión histórica, se puede caer en el riesgo de entender la situación contemporánea de México como una circunstancia originada por *generación espontánea*, como una circunstancia sin significado y sin sentido —político, económico, social y cultural—.

Desde el comienzo, este trabajo pretende responder una primera pregunta (¿porqué?) y posteriormente a una segunda (¿para qué?), ambas íntimamente relacionadas con el proceso histórico al que haré referencia; sin embargo, es la respuesta a la primera pregunta la que concretamente se encuentra enquistada en el siglo XIX mexicano.¹ La respuesta al ¿para qué? puede entenderse como una cuestión dada para la explicación: pretende explicar el uso y la función que se hace de la Psicología en la relación contemporánea entre el Estado, la Ciencia y la Ideología en México.

De tal suerte que, bajo la premisa de que cualquier circunstancia social es parte y consecuencia de un proceso histórico más amplio e integrador, la revisión histórica se

¹ “¿Porqué?” pretende hacer referencia al esclarecimiento histórico de la posible relación contemporánea entre el Estado, la Ciencia y la Ideología. Si la existencia de dicha relación se logra confirmar, entonces esta pregunta debe entenderse en un carácter más amplio y originaría, a la vez, una cuestión alterna: ¿porqué y cómo se configuró la relación entre el Estado, la Ciencia y la Ideología en la sociedad mexicana contemporánea, así como la servidumbre que en ella desempeña la Psicología? Dichas cuestiones sólo se podrán encontrar en la nación mexicana que se erigió en el siglo XIX.

convierte en el primer paso obligatorio que se debe emprender en este trabajo con el propósito primordial de escudriñar tendencias políticas, culturales y sociales que han derivado en la sociedad contemporánea que hoy vivimos.

No obstante, bajo esa misma premisa se puede apelar a la idea de que en este trabajo es necesario, para explicar la contemporaneidad que nos caracteriza, revisar más allá de la segunda mitad del siglo XIX mexicano, se puede apelar que es necesario revisar la época colonial, la conquista, la historia prehispánica, etcétera, hasta llegar tal vez a un proceso mucho más amplio como puede ser la historia en Europa. Esa sería una cuestión bien válida para este trabajo, no obstante, considero que en la historia mexicana del siglo XIX, particularmente a partir de su segunda mitad, se concretan en México, a partir de la integración de la filosofía positiva, todas las circunstancias globales a las que se puede hacer referencia con esa crítica: es una época histórica en donde se concretan tanto ideales europeos como mexicanos, una época en donde se puede eslabonar tanto el proceso histórico de Europa como el proceso histórico de México.

En el caso de México, el positivismo llega como la síntesis de los movimientos e ideales europeos. En México, el positivismo representa el primer paso que se da para la modernización de la nación; es decir, el positivismo llega como la primera aproximación que tiene México con la modernidad europea. Llega como un paradigma o como una doctrina que ofrece las alternativas necesarias para la satisfacción de los intereses de una determinada facción política o social (al igual que en Europa, el positivismo se presenta como una alternativa adecuada para una sociedad desgastada por la violencia física y por el desgaste de los sujetos civiles, por el desgaste de aquellos sujetos que no pertenecen a una determinada fracción política y que estaban deseosos de un ambiente de paz y tranquilidad que les permita satisfacer sus necesidades cotidianas). El positivismo como una alternativa de paz y de orden ante las circunstancias violentas y desgastadas de una sociedad² como la

² En Francia se presenta como una alternativa de orden posterior a la revolución. De acuerdo con Leopoldo Zea (2002), la filosofía positiva representa los intereses de la burguesía francesa, que tras arrebatar el poder a la aristocracia feudal y valiéndose de todos los estratos sociales, presenta la filosofía positiva como una forma justificatoria del nuevo orden jerárquico —en el que ella ocupa el mejor lugar— que presenta el positivismo. Si bien las jerarquías en el antiguo orden feudal se encontraban definidas por un don o por mandato divino, el positivismo justificó las jerarquías sociales a partir de hechos fácticos, es decir, determinadas por el trabajo de los hombres (darwinismo social). El positivismo comptiano se presenta como una nueva forma de estaticidad y estabilidad social (a diferencia del positivismo mexicano, en donde se presenta como una forma de *nuevo progreso*) en contraparte con el dinamismo que representa la revolución de la que es origen. Se presenta como el mejor o más alto orden al que puede aspirar una sociedad.

mexicana, una sociedad que por más de medio siglo se vio entramada en contiendas políticas y civiles entre conservadores y liberales.

Si bien México logró emanciparse, tras la revolución de independencia, del dominio político español, no pudo librarse del *dominio espiritual* que fue llevado a cabo durante la guerra entre conservadores y liberales por el clero mexicano. Dominio espiritual para mantener los privilegios que como herencia de la colonia española todavía mantenía la iglesia católica y el partido conservador. Los intereses del clero mexicano se encontraban representados por el partido conservador y en estos intereses no veían beneficios la burguesía mexicana o el partido liberal (Zea, 2002). Desde 1810 y hasta 1867 duró la contienda violenta entre conservadores y liberales, tiempo más que suficiente para desestabilizar y para desordenar a una nación. De la guerra entre liberales y conservadores resultó vencedor el partido liberal, sin embargo, una nación destruida por la guerra parece poco envidiable como trofeo para un vencedor. El positivismo, bajo estas circunstancias, se presenta como la mejor alternativa (imitando el modelo europeo) para reorganizar y reordenar, bajo nuevos parámetros, a la nación mexicana.

Para entender el positivismo en México, es requisito indispensable entender la doctrina filosófica del positivismo, para de esta manera entender las muy citadas peculiaridades y “adaptaciones” que dicho doctrina sufrió en esta nación.

1.1. Positivismo.

1.1.1. Antecedentes. Entre la Estática y la Dinámica.

De la misma manera en la que es necesario revisar el positivismo original de Comte para comprender el positivismo que se desarrolló en México, también es importante revisar los antecedentes que a este filósofo francés le permitieron desarrollar su doctrina.

La modernidad, el Renacimiento y la Ilustración habrán generado una profunda crisis en la cosmovisión feudal, crisis que llegó a irrumpir violentamente en la conciencia de los sujetos. La ilustración suponía una necesidad desmedida de saber, un saber que destruyera los límites (epistemológicos) divinos impuestos por la aristocracia y el clero durante los doce siglos de Edad Media. Harta de un saber (teológico) que únicamente justificaba el uso del poder aristocrático, la burguesía europea encontró en las llamadas

filosofías dinámicas³ (aquellas que ponderan el cambio social como un recurso inexorable de la evolución humana en su búsqueda de progreso) una justificación para la violenta revolución que llevaría a cabo.

A diferencia del conocimiento estático que representaba el conocimiento bíblico y divino y al cual la aristocracia francesa hacía referencia para justificar la jerarquía social, el conocimiento científico (racional-empírico) suponía un conocimiento dinámico, un conocimiento que permitía a cualquier sujeto acceder al poder político y económico, ya que se basaba en datos empíricos y no divinos.

Saint-Simón, de quien Comte extrajo muchas de sus ideas para configurar su positivismo, ya veía en las doctrinas dinámicas una amenaza hacia el orden establecido. Para él, todo el pasado de la humanidad se podía dividir en dos fases: orgánicas y críticas. Las primeras caracterizadas como fases de estabilidad y de orden, en las cuales la humanidad florece y se desarrolla, es decir, positivas (la Edad Media, para él, era una fase orgánica); posterior a la fase orgánica le seguía una fase crítica “que se caracteriza por el desorden, la desintegración y una ausencia general de raíces intelectuales y morales” (Nisbet, 1981; p. 349). En la edad de la razón y la Ilustración Henri de Saint-Simon veía fases críticas, fases de desorden que, no obstante, debían ser necesarias para el desarrollo y progreso de la humanidad.

Según Nisbet (1981), Saint-Simon veía en la razón y en la Ilustración fases críticas que sólo tienen como función favorecer la transición de la humanidad de una fase orgánica a otra. En las fases críticas veía un desequilibrio y desorden necesario para la transición hacia una nueva fase orgánica o positiva: la Nueva Cristiandad, que según Saint-Simon debía basarse en la Ciencia, en la tecnología y en la industria.

De esta manera, Saint-Simon (y posteriormente Comte), “detestaba las ideas de libertad, igualdad y soberanía popular porque según él eran incompatibles con la reforma científica de la sociedad” (Nisbet, 1981; p. 344).

En la razón, en el empirismo y en la Ilustración, es decir, en las fases críticas y dinámicas que cita Saint-Simon, la burguesía francesa vio la justificación necesaria para

³ Entre estas filosofías, podemos destacar el racionalismo cartesiano y el empirismo de John Locke como voces filosóficas constituyentes del siglo de las luces o Ilustración (1685-1785): época en la que “todo fue sometido a crítica y casi nada escapó al cuestionamiento de los filósofos, al análisis racional y empírico de los hechos” (Mondragón, 2002; p. 91).

realizar su revolución, gracias a que estas fases o doctrinas, al ponderar fundamentalmente a la libertad y a la igualdad como postulados básicos, buscaban el inexorable cambio que era necesario para el progreso de la humanidad.

Así pues, “los principios filosóficos enunciados por los filósofos de la ilustración (resultan) ser precisamente aquellos que correspondían a las exigencias de las (nuevas) relaciones sociales burguesas. El énfasis del nuevo orden burgués en las ideas gemelas de libertad e igualdad fortaleció la retórica revolucionaria de la nueva clase en su lucha por liberarse de las garras de la iglesia y la aristocracia” (Lewontin, *et al*, 1987; p. 58). Es decir, la retórica filosófica de emancipación y cuestionamiento razonable y empírico del orden establecido, resultó ser compatible con las exigencias que realizaba la burguesía en su lucha. La misma fuerza ideológica que se desarrolló desde el principio de la modernidad hasta la Ilustración y que favoreció la toma del poder político por parte de la burguesía, representaría, posteriormente, una fuerza ideológica contra la que la burguesía debía enfrentarse. En palabras de Zea (2002; p. 40), la burguesía “se encontraba con el problema de tener que invalidar una filosofía que le había servido para alcanzar el poder, pero que ahora hacía inestable el poder alcanzado. Para invalidar una filosofía revolucionaria era menester una filosofía contrarrevolucionaria, de orden” (una nueva fase orgánica).

El dinamismo (o fase crítica) filosófico, representado en los grandes ideólogos de la Ilustración, que exige el cambio social como una necesidad, se enfrentó a la estaticidad social y epistemológica que representó el antiguo orden feudal, que con el propósito de mantener privilegios políticos y económicos, apelaba al poder divino y a los dones de la sangre como justificación irreprochable del estatus social que la aristocracia mantenía. De acuerdo con Saint-Simon (en Nisbet, 1981), la edad media o feudal, representada en el poder aristocrático y eclesiástico refería a una fase orgánica, posterior a ella llegó una fase crítica representada en la filosofía de la Ilustración y en la violencia de la revolución francesa. Llegaría, inevitablemente, una nueva fase orgánica.

1.1.2. Orden y Progreso.

El siglo de las luces o la Ilustración, constituyó el producto ideológico final de la modernidad. Fue precisamente la Ilustración lo que permitió la sublevación violenta de los franceses contra el régimen aristocrático feudal.

Ya que la Ilustración había proporcionado los elementos ideológicos necesarios para organizar a la masa social en contra del poder establecido, era necesario, ahora, elaborar diferentes métodos ideológicos que justificasen el ascenso al poder de la burguesía francesa: “en la medida que las armas ideológicas han conseguido convencer a la gente de la justicia y de la inevitabilidad del actual orden social (el burgués), cualquier intento de revolucionar la sociedad debe utilizar contraarmas ideológicas que despojen al viejo orden de su legitimidad y construyan al mismo tiempo un marco para el nuevo orden” (Lewontin, *et al*, 1987; p. 83), de esta manera era necesario construir un nuevo régimen ideológico que permitiera no sólo estabilidad al nuevo poder burgués, sino también legitimidad, esa legitimidad la proporcionaría el positivismo de Comte.⁴

Despojada la aristocracia de su poder político y económico —e ideológico— a través de una sublevación violenta e ideológica que ponderaba el cambio y progreso social como una característica inherente de las sociedades humanas, la burguesía se encontró con la dificultad de imponer un orden, un régimen político y un régimen ideológico que integrara los ideales —dinámicos— que en su revolución utilizó con una justificación que impidiera que nuevas organizaciones intentaran tomar el poder de la misma forma en la que ella lo hizo; es decir, si la burguesía se había valido de una ideología o filosofía dinámica para ascender al poder (la razón de la Ilustración), también otras clases lo podrían hacer utilizando la misma retórica que otrora había utilizado la misma burguesía. Orden y progreso: frase que sintetiza la integración de la estabilidad que necesitaba la nueva clase en el poder sin olvidarse de los ideales emancipatorios que habían motivado su lucha.⁵

Dado que la revolución burguesa había integrado a todos los estratos sociales en su lucha, era necesario que los ideales que la revolución manejaba integraran a todos los individuos que lucharan, sin embargo, “en el fondo se trata(ba) de establecer el antiguo orden católico-feudal, pero puesto al servicio de otra clase, que no era ni el clero ni la aristocracia” (Zea, 2002; p. 43).

⁴ El método cartesiano para alcanzar un conocimiento válido no podía menos que desestabilizar el orden social aristocrático: en la búsqueda y producción de conocimiento se puede —y es necesario— dudar de todo, menos de la existencia propia, ya que el hecho de dudar significa que se piensa, por lo tanto se existe. La duda metódica de Descartes no se puede entender como una duda ingenua, a través de ella, existe el supuesto de que el sujeto, a través de su razón, no sólo puede entender un determinado hecho, sino también interferir en él. Adicionalmente está el empirismo de Locke que somete a análisis fáctico el orden natural divino.

⁵ “Revolucionario Institucional” es quizá el término equivalente para los mexicanos.

El positivismo de Comte funcionará como una ideología que justificará y legitimará el poder político que ahora le pertenece a la clase burguesa. Así como la aristocracia justificó el poder que usaba apelando a los dones divinos y al derecho de sangre, la burguesía hacía referencia a la filosofía de Comte justificando el nuevo orden y poder político. En el positivismo comtiano la clase burguesa encuentra el derecho que tenía al poder.

Una filosofía de orden y progreso. De un orden que diera cuenta de la estaticidad necesaria para mantener un poder y un progreso que hiciera referencia al dinamismo filosófico que desencadenó la revolución. De esta manera, Auguste Comte, como exponente de la clase burguesa a la que pertenecía, “se encontró con el problema de coordinar, sin contradecirse, dos conceptos al parecer opuestos” (Zea, 2002; p. 41). ¿Pero cómo era posible que un concepto como el de orden tuviera cabida en un gobierno de origen revolucionario fundamentalmente libertario?

La retórica filosófica de la que se había valido la revolución francesa representaba para Comte una filosofía negativa, “una doctrina esencialmente crítica y revolucionaria..., pero que a fuerza de ser crítica ha terminado por ser negativa, en vez de construir, no hace sino destruir” (Zea, 2002; p. 42). Al igual que Saint-Simon, Comte veía en esta filosofía negativa únicamente un carácter transitorio necesario para el desarrollo de la sociedad. No obstante, las filosofías revolucionarias y críticas debían reconocer su carácter transitorio; una vez alcanzados sus propósitos (desmantelamiento de un antiguo orden), debían dejar libre el camino a un nuevo orden. Dado el carácter crítico, destructor y revolucionario de las filosofías negativas o dinámicas, es imposible que éstas puedan asumir el poder en un gobierno, es necesario que una nueva filosofía asuma dicho poder.⁶

⁶ Dentro de la filosofía positiva de Comte, existen tres estados por los que pasa la humanidad: el estado teológico, el metafísico o negativo y el estado positivo o científico. La sociedad feudal de Francia —y de Europa— representaba para Comte el estado teológico, en el que todos los hechos se explicaban recurriendo a los dioses. De esta manera, las explicaciones deidistas que ofrecía el estado teológico feudal resultaron insuficientes para contener el desarrollo o progreso natural de la sociedad. El *error* de ese estado fue el no saber contener el desarrollo y progreso natural para el que está dada la humanidad, así como tampoco reconocer lo obsoleto que fue para ofrecer las explicaciones que una sociedad en constante cambio y progreso necesitaba. La etapa metafísica es representada en la Ilustración y revolución francesa. Es un estado únicamente de carácter transitorio y que se vale de conceptos metafísicos y/o abstractos para obtener sus objetivos. La razón cartesiana que fue utilizada durante la Ilustración representaba para Comte uno de esos conceptos metafísicos de los que se servía la revolución, pero que también debía ser transitoria (los términos de libertad e igualdad resultaban metafísicos para Comte).

Ya la sociedad europea, para Comte, había cruzado por dos de los tres estados necesarios para el desarrollo de la sociedad: había cruzado por el estado teológico, representado por la Edad Media y que esencialmente era estático; por el estado metafísico, crítico, revolucionario o negativo, representado en la Ilustración y revolución francesa, estado que se valía de conceptos abstractos, metafísicos y dinámicos en su lucha contra el estado teológico del feudalismo y que debe ser, según él, únicamente de carácter transitorio; dado el carácter momentáneo que tiene el estado metafísico de la revolución, es imposible que sigan siendo vigentes los conceptos abstractos de los que se valió, de esta manera, dado que la razón de la que se valió la revolución y la Ilustración representaban para Comte conceptos abstractos propios para las fases transitorias, metafísicas o negativas, era necesario generar un tipo diferente de razón o forma epistemológica. De esta manera, el positivismo de Comte “se preocupa (más) de la investigación de los hechos antes que de ilusiones trascendentales, del conocimiento útil antes que de la contemplación ociosa, de la certeza antes que de la duda y la indecisión, de la organización antes que de la destrucción o de la negación” (Marcuse, 2003; p. 332). Sólo faltaba que la sociedad europea cruzara por el estado positivo o científico. La filosofía positiva de Comte representará “el cuadro general de una teoría social que contrarrestará estas tendencias negativas del racionalismo” (de la Ilustración) (Marcuse, 2003; p. 333).

La razón de la que se había valido la Ilustración y la revolución francesa no era únicamente un asunto epistemológico, la razón estaba íntimamente ligada con ideas anárquicas de libertad (Marcuse, 2003). La voluntad racional de la que se habían valido los hombres para alcanzar el poder era un concepto completamente incompatible con el nuevo poder político que pretendía Comte. De tal suerte que la filosofía de Comte resignifica y reinterpreta la razón de Descartes al mudar “la fuente de la certidumbre (originada por la duda cartesiana), del sujeto del pensamiento al sujeto de la percepción. La observación científica saca de allí su certidumbre. Las funciones espontáneas del pensamiento retroceden y las funciones receptoras... ganan terreno” (Marcuse, 2003; p. 341).

El estado metafísico había causado muchos estragos tanto en la conciencia de los hombres como en la organización social. La filosofía positiva de Comte representaba la salvación para mitigar dichos estragos. Según Zea (2002), Comte y la clase a la que pertenecía necesitaban volver al orden dismantelado por la revolución, no sin antes

mantener los privilegios que habían obtenido, la forma para mantener dichos privilegios fue desarrollada en el positivismo comtiano.

Robert Nisbet, en su historia de la idea de progreso (1981), nos muestra la manera en cómo Comte pretendía organizar de nueva cuenta a la sociedad. “Para Comte, los elementos inalterables de toda sociedad son la religión, la propiedad, la familia y el lenguaje, los cuales deben permanecer idénticos en sus tres progresivos estados” (Zea, 2002; p. 44), de esta manera, Auguste Comte proponía una forma de organización social igual a la recién desmantelada, pero bajo nuevos fundamentos: la ciencia perceptiva.

Si bien la religión católica era el fundamento último al que se hacía referencia en el viejo orden feudal, después de la revolución francesa la Ciencia adquirió el mismo estatus que dicha religión; es decir, las esperanzas que anteriormente se depositaban en el Dios católico característico del estado teológico del feudalismo, ahora se depositaban en la Ciencia, que resultó fundamento también del positivismo comtiano.

En resumen, la sociedad positiva⁷ que planteaba Comte se encuentra organizada de la misma manera en la que se encontraba en el régimen feudal: la organización patriarcal de la familia se mantuvo, la religión católica fue sustituida por la religión de la humanidad, la propiedad seguía existiendo (aunque ahora justificada no por derecho divino o de sangre, sino por el trabajo que permite obtener un determinado bien, es decir, por hechos observables o justos: con la distribución de la propiedad a través del trabajo, Comte justificó la idea revolucionaria y dinámica de igualdad. Es decir, en el régimen feudal no existía igualdad ya que los beneficios de la producción los disfrutaba una sola clase sin haber trabajado por ellos, en la sociedad utópica positiva comtiana, la igualdad se refiere a igualdad de condiciones: la propiedad y los beneficios del trabajo se medirán por hechos observables y justos, por el trabajo) y naturalmente, el lenguaje. Cada uno de los tres

⁷ Según Comte, la sociedad debe ser entendida como un objeto digno de estudio, como un objeto que dentro de él contiene sus propias leyes y su propia organización (imitando de esta manera a un organismo vivo estudiado por la ciencia biológica). Saint-Simon, haciendo un paralelismo con la biología, había acuñado el término “fisiología social” como una división científica dada para el estudio de la sociedad. Para Comte, la sociología es la que hace de la sociedad un objeto científico. Para Comte, la sociedad es “considerada... como un complejo más o menos definido de hechos, regido por leyes más o menos generales; como una esfera que habría de ser tratada como cualquier otro campo de la investigación científica” (Marcuse, 2003; p. 331) y era la sociología la encargada de dicho estudio. La sociología constituía la gran ciencia del hombre. Esta ciencia se dividirá en dos amplias ramas: la primera de ellas estudiará sus aspectos estáticos y la segunda sus aspectos dinámicos (Nisbet, 1981). Y si la sociedad se encontraba ya definida mediante sus leyes, la razón ya nada podía hacer, lo único que podía hacer el hombre era conocerla mediante la interpretación sensorial.

estados por los que atravesaba la sociedad recurrían a determinados conceptos para legitimar el orden: el teológico apelaba al Dios cristiano; el metafísico a la razón ilustrada y la fase positiva de Comte debía justificar el orden a través de la Ciencia. Con esta *nueva* organización social que planteaba Comte, él creía que progresaba la sociedad, es decir, para él, el progreso equivalía al perfeccionamiento del orden, u orden a progreso.⁸ De esta manera, la idea subversiva de libertad que buscaba el progreso, se integraba coherentemente en la utopía social planteada por Comte.

El estudio de la sociedad a través de la sociología de Comte, pretendía hacerlo de la misma manera en la que la biología estudiaba a la naturaleza: es decir, el estudio de la sociedad debía basarse netamente en funciones perceptivas, subordinando, de esta manera, la capacidad intelectual o racional de los sujetos al estudio empírico y receptivo de los hechos. Si la sociedad contiene sus leyes invariables, lo único que se debe de hacer, entonces, es estudiarla a través de la observación: la sociedad posee un orden natural (no divino) inmutable, ante el cual ha de someterse la voluntad, la libertad, la igualdad y la racionalidad del hombre.

Así pues, sobre leyes físicas y naturales se constituye la sociedad que plantea Comte. De esas leyes debe dar cuenta la sociología positiva subordinando el libre pensamiento al aprendizaje que se pueda obtener de los sentidos y la observación. Esta nueva forma epistemológica constituía una cosmovisión cualitativamente diferente a la que se empleaba en la época feudal y a la época dinámica de la Ilustración y revolución francesa.

Si bien la sociedad positiva de Comte representa una utopía,⁹ constituyó la base fundamental sobre la que se basó la erección de la sociedad burguesa y proporcionó las

⁸ Para Comte, en la fase metafísica de la Ilustración, la idea de libertad se encontraba vinculada con anarquía o crisis social. Para él, la idea de libertad se puede vincular también con progreso y orden: la libertad debe estar al margen del orden establecido, debe ser una libertad que no amenace el nuevo orden burgués. Según Herbert Marcuse (2003), la sociedad positiva de Comte debe estar basada en una “sabia resignación”, es decir, si la sociedad está basada en leyes físicas y naturales invariables, la voluntad racional de los hombres nada puede hacer para modificarlas, de tal manera que los hombres se deben someter a ellas y por lo tanto, al estudio científico de la sociedad. La libertad debe estar sometida a las leyes naturales y físicas de la organización social. “La aceptación del principio de leyes invariables que rigen a la sociedad daría al hombre una disciplina y una actitud de obediencia ante el orden existente y prepararía su “resignación” con respecto a él” (p. 335).

⁹ La utopía positivista de Comte pretende conservar la organización jerárquica del feudalismo. Si bien en la edad media, el poder político y espiritual se encontraba en la aristocracia y en el clero, respectivamente, en la sociedad positiva dichos poderes se deben depositar en los *sacerdotes científicos*. Ellos constituyen las únicas

herramientas necesarias para mantener y legitimar el nuevo orden político e ideológico burgués. Evidentemente, la sociedad burguesa pos-revolución no se organizó de la forma en la que Comte tenía planeado, pero el positivismo sirvió para establecer y legitimar el orden necesario que requería Europa, un orden no sólo político, sino también ideológico.

Al igual que en Europa, en México el positivismo comtiano no se desarrolló de la forma original en la que su autor hubiera deseado, sin embargo, también sirvió para legitimar los intereses de una determinada facción política y para intentar mantener un determinado orden. También el positivismo en México (o positivismo mexicano) generó un orden, también generó una determinada forma de pensar, y claro, también sirvió para la erección de un nuevo Estado político basado en fundamentos diferentes a los que difundía el clero y la clase conservadora mexicana. La utopía de la sociedad positiva de Comte se debe distinguir de su puesta en práctica en cualquier sociedad. Tanto en Europa como en México, sufrió adaptaciones, pero resultaba más congruente con las circunstancias particulares históricas que imperaban en aquella región que con las de este país. De acuerdo a lo que pretendía Comte, resulta difícil considerarlo como un liberal o revolucionario, es más fácil ver en su trabajo una especie de conservadurismo contrastante con el liberalismo mexicano que importó su filosofía a esta región.

1.2. Las Dos Formas del Positivismo.

La general explicación que del positivismo he ofrecido bien puede ayudarnos a comprender las dos formas en las que el positivismo se presenta y se desarrolla, ambas íntimamente ligadas y con evidente dependencia: una es su forma ideológica y otra es su forma política.

Las formas del positivismo a las que me refiero pueden hacer referencia también a la forma teórica y práctica: el positivismo como ideología se podría entender como la filosofía o doctrina en sí, mientras que su forma política se da con la práctica de dicha doctrina, es decir, la forma política del positivismo se origina cuando la filosofía se pretende insertar en determinadas circunstancias históricas de una sociedad dada, ya sea para la sociedad mexicana o para la sociedad francesa.

personas capacitadas para gobernar al Estado. En la sociedad posterior a la revolución, el lugar que debían ocupar dichos sacerdotes lo ocupó la burguesía triunfante.

Al ofrecer unas bases epistemológicas cualitativamente diferentes a las bases del orden feudal y a las de la fase revolucionaria o metafísica para la interpretación de los fenómenos sociales y naturales, la filosofía positiva adquiere un carácter ideológico. El positivismo en su forma ideológica ofreció las herramientas conceptuales necesarias para ver en el antiguo orden feudal un orden ilegítimo, un orden con poca o nula validez para permanecer en el poder: el antiguo orden basaba su poder en derechos divinos o de sangre, derechos que para la época resultaron inverificables, lo verificable era el progreso de la sociedad, el movimiento gradual del organismo social, lo verificable era la adopción del mando político en manos que lo merecieran, en manos capaces y en manos que habían luchado por dicho poder. El positivismo en su forma ideológica no sólo despojó de su legitimidad y justificación al antiguo poder feudal europeo y al conservador mexicano, sino que también legitimó al nuevo orden burgués, de ahí también su forma política.¹⁰

La Ciencia, para el positivismo y sus seguidores, no representó otra cosa más que un paradigma sobre el cual basar su adopción política e ideológica. El positivismo, a través de la Ciencia, proporcionó unas bases epistemológicas irreprochables para los sujetos; es decir, al basarse en una ciencia empírica y sensorial, no había contraargumento suficiente para refutar los principios positivistas: cualquier sujeto tenía la libertad y la capacidad para verificar los fenómenos sociales y naturales del mundo, contra dicha tesis, las fuerzas antagónicas al positivismo nada pudieron hacer.

El positivismo como Ideología se da al revolucionar la opinión de los sujetos, una opinión ahora basada en la Ciencia, a diferencia de la Ideología del antiguo orden basada en opiniones de origen teológico y/o metafísico. La Ideología positivista se debe entender, entonces, como la inserción de una idea determinada en todos y cada uno de los sujetos que integran una sociedad (ver capítulo 3): la Ideología del positivismo cruzó todos los estratos sociales, generó una opinión general y válida para todos, para ricos y para pobres. La base epistemológica que representa la Ciencia resultó compatible e irreprochable para todos los sujetos. Dicha revolución de la opinión constituye también una fuerza subjetiva para la

¹⁰ Ya inserto el positivismo en la sociedad mexicana, se considera que la base científica del (nuevo) positivismo —spenseriano— legitimó al nuevo poder burgués al ponderar la teoría darwiniana de supervivencia del más apto y de la adaptabilidad al medio ambiente, de esta forma, la burguesía representa la clase más apta y con mejor adaptabilidad para asumir el mando político de una sociedad física y moralmente desgastada. El positivismo generó una “versión de la cultura sustentada en el principio de selección natural, la élite como guiadora de pueblos y la oposición congénita entre el espíritu (la civilización) y la barbarie” (Monsiváis, 1994; p. 1386).

generación y el establecimiento del positivismo político. Aunque para que se generase una Ideología positiva debieron de existir, primeramente, iniciativas políticas; es decir, debió existir antes una urgencia social que demandara una Ideología que generara una opinión diferente que terminara por dismantelar el antiguo orden y el desorden metafísico; sin embargo, para que se llevase a cabo una verdadera y completa política científica, fue necesario uniformar la opinión, *ideologizar* a los sujetos. Esta relación y dependencia entre la Ideología y la política del positivismo fue la que se desarrolló en México.

Como había mencionado, la Ideología no puede existir sin la política y viceversa, pero por fines prácticos, ubicaré en este trabajo a la Ideología del positivismo o científica en primer lugar, ya que esta es, de acuerdo con mi opinión, la que dio origen a una verdadera y completa política positivista. A decir de esta última, podemos entender lo siguiente: la adaptación de los principios científicos a circunstancias sociales determinadas.

La forma política que el positivismo adquiere se encuentra, de igual manera, determinada por principios científicos, aunque quizá sea esta la forma más compleja del positivismo: en el positivismo político se tienen que desarrollar algunas otras ideas que dentro de su forma ideológica también existen, pero con la cualidad de que en esta forma de positivismo se tienen que desarrollar, ubicar y adaptar a la práctica y necesidad social.

Como hemos visto, las máximas del positivismo son orden y progreso. Un orden que de cuenta de los intereses de la clase en el poder y de un progreso que haga referencia a los ideales revolucionarios de los que el positivismo es origen. Ahora bien, el positivismo, al considerar a la sociedad como un organismo regido por determinadas leyes naturales y físicas, asume, de esta manera, que dicho organismo también se encuentra determinado por leyes universales como las de la evolución. Evolución, no revolución. La evolución, de esta manera, tiene que hacer referencia al progreso que es tan necesario para las fuerzas metafísicas y revolucionarias, pero el positivismo considera que si la sociedad es un complejo regido por leyes naturales y físicas, las voluntad racional de los hombres nada puede hacer para modificarla, de ahí el sometimiento y también el orden que profesaba Comte. El progreso de la sociedad se empata con evolución, con una evolución gradual (tan gradual y lenta que, de acuerdo con Zea (2002), podría parecer estática) y dentro de ese tiempo, la clase en el poder asume la responsabilidad natural que tiene como clase más apta para el mando político de una sociedad.

La integración *completa* de la filosofía positiva dentro de la sociedad mexicana representó para los positivistas de esta nación un deseo, que como tal, resultó irrealizable (Zea, 2002); no obstante, eso no implica que la Ideología y la política positiva hayan dejado de existir en México. La política y la Ideología positiva mexicana se desarrollaron.

La política positivista, haciendo uso de una Ideología similar, permitió establecer un orden basado en la Ciencia, no podía haber mejor base: lo que menciona la Ciencia se demuestra, la Ciencia no afirma algo que no pueda demostrar. Y la Ciencia *demuestra* el derecho natural que la burguesía mexicana tenía para asumir el mando político.

Lo importante de considerar al positivismo en este trabajo se refiere precisamente a estas dos formas: al Estado basado en principios científicos,¹¹ y a la Ideología que generó la implantación de la filosofía positiva, concretamente la *fe-responsabilidad* que los sujetos depositan en la ciencia empírica.

La política positiva del siglo XIX y principios del XX que se desarrolló en México legitimaba el uso del poder que una determinada clase política y social hacía a través de principios filosóficos científicos; lo que en este trabajo pretendo rescatar no es tanto esta base filosófica como sí el uso que de la Ciencia hace el Estado político integrado por una determinada clase privilegiada.

La Ideología y la política. Ambas basadas en el mismo supuesto: en la Ciencia. La primera revolucionando la opinión y las mentes de los individuos a través de la fuerza de las ideas y la segunda organizando la realidad material de una nación haciendo uso de la primera. Pero seamos claros, ni la política científica puede existir sin la Ideología científica, ni esta última sin la primera.¹²

¹¹ Aunque a lo largo de esta investigación, este principio se modificará al considerar no tanto al Estado basado en principios científicos como al uso que de la Ciencia hace el Estado.

¹² Durante este primer capítulo dedicado al positivismo (o política e Ideología científica) en la historia de México, cuando se hable de política o de Ideología, necesariamente se tendrá que apelar al positivismo. Sin embargo, a lo largo de este trabajo, lo que se intentará rescatar del positivismo en esta fase histórica de México será su fundamento científico así como la esperanza social que en éste se deposita, de tal manera que los términos Ideología positiva o política positiva, posterior a este capítulo, se modificarán por Ideología científica y política científica, este último haciendo referencia al Estado político.

1.2.1. La Ideología Positiva Mexicana.

De acuerdo con mi opinión, en la época que en este capítulo estamos tratando, es lícito hablar de una Ideología positivista mexicana,¹³ posteriormente podríamos hablar de una Ideología científica. La Ideología positiva que se desarrolló en México se debe considerar como el primer paso que se dio para la configuración de un Estado basado en fundamentos científicos y de un Estado que, a la par, hace uso de la Ciencia para alcanzar las metas políticas que se propone. En México fue imprescindible primero desarrollar una Ideología positivista para posteriormente desarrollar una política positivista.

El tiempo que corre desde el año 1810 hasta el año 1867 es considerado como una etapa crítica en México;¹⁴ es la fase histórica que inició con la lucha por la independencia y emancipación política mexicana respecto al poder que mantenía sobre este país la corona española y que culmina con el triunfo del partido liberal sobre el partido conservador. La independencia y emancipación política de México respecto a España terminó por lograrse, sin embargo, las fuerzas conservadoras pretendían continuar con los privilegios que como herencia de la colonia todavía mantenía; por fuerzas conservadoras me estoy refiriendo al clero y a la clase social que con el partido conservador se identificaba, por añadidura y haciendo uso del poder material y económico que estas fuerzas sociales mantenían, la fuerza militar o milicia se integra también dentro de este sector.

Entonces, fueron aproximadamente 57 años de contienda civil. La independencia que se logró en México podría considerarse como parcial, ya que los sectores sociales que con el partido conservador se identificaban, pretendían mantener los privilegios y posicionamiento social que habrían de ocupar en la recién desmantelada colonia; se puede entender que el partido liberal y los sectores sociales por él representados, veían en tal posicionamiento y privilegios un atentado contra la recién lograda independencia: si se

¹³ Nótese que no se habla de Ideología positiva en México o de positivismo en México. Hablar de Ideología positiva en México equivaldría a considerar que dicha filosofía se desarrolló en México siguiendo todos y cada uno de sus postulados, equivaldría a considerar que el positivismo no sufrió modificaciones y adaptaciones de acuerdo a las circunstancias mexicanas. Leopoldo Zea (2002) fue quien desarrolló la idea de la particularidad del positivismo en México.

¹⁴ Lograda la independencia en 1821, la administración pública era idéntica a la de la colonia. Entre liberales y conservadores se sucedían continuamente en el gobierno, cada uno manteniendo la misma organización gubernamental que en la colonia dado que no conocían alguna otra forma de administración pública. (Rodríguez, 1995).

generó la lucha por la independencia, era precisamente para lograr derechos para todos y no para mantener derechos y privilegios para algunos.

Pues bien, la lucha por la independencia terminó y comenzó la lucha por el establecimiento de intereses partidistas en la independiente nación mexicana. Los conservadores queriendo mantener el orden heredado por la colonia¹⁵ y los liberales pretendiendo imponer por la fuerza de las armas y de una ideología combativa e ilustrada, un orden benéfico para la clase a la que pertenecen y a la que representan. (Considero que la pretensión de querer pasar por universales o válidos para cualquier sujeto los ideales de una determinada fracción política fue la fuerza que ayudó al partido liberal a lograr el triunfo durante esta guerra civil: ellos decían mantener —como cualquier movimiento emancipatorio— ideales que pretendían el logro de derechos comunes, y no había mejor justificación para lograr sus fines. Tenían que identificar los ideales de su partido y de la clase a la que pertenecían y representaban con las exigencias y necesidades sociales, de esta manera lograron legitimidad y validez en su lucha. Al respecto se puede ver el pensamiento del liberal José María Luis Mora, en Leopoldo Zea (2002; p. 73-102); también el capítulo 3 de este trabajo).

De acuerdo al pensamiento comtiano, las fuerzas liberales y las conservadoras bien podrían representar dos de las fases por las que toda sociedad debe pasar: los conservadores se podrían identificar con el estado teológico y los liberales con el estado metafísico o negativo. Gabino Barreda, quien aprendió directamente de Comte la doctrina positiva, no lo consideraba así.

Con el fusilamiento del emperador Maximiliano, el partido liberal se imponía como fuerza política triunfante en la nación mexicana. Desde 1821 y durante toda la contienda civil, las fuerzas conservadoras eran quienes mantenían el control político y educativo en el país, una educación que fundamentalmente hacía uso de ideas religiosas católicas para mantener el mando político. De esta manera, el clero no únicamente representaba una fuerza espiritual en los mexicanos, sino también una fuerza política que atentaba contra los ideales emancipatorios y de igualdad que sostenían los liberales.

¹⁵ La invasión de Napoleón III y el establecimiento del emperador Maximiliano en el territorio nacional se da como un intento reaccionario de las fuerzas conservadoras por mantener dicho orden social.

Se considera que la integración del positivismo en México se dio hasta la integración de Gabino Barreda como colaborador en el gobierno de Juárez, sin embargo, de acuerdo con Rodríguez (1995), en la década de los cincuenta, dicha doctrina ya se desarrollaba en algunas materias de preparatoria como lógica, matemáticas, minería y anatomía. Respecto al poder de la iglesia en la educación, ésta se liberó de la iglesia “hasta la promulgación de la leyes de reforma en 1858, en las que se reconocía como tribunales especiales al eclesiástico y militar, estos se encargarían sólo de sus militares y dejarían de involucrarse en asuntos fuera de su ramo, quedando la educación propicia para organizarse bajo otra ideología: la positivista.” (p. 56) Y fue precisamente el médico Barreda, como colaborador, quien se encargó de dicha reorganización educativa una década después de la reforma. Dicha reorganización se debe entender como el primer paso que dio el triunfante partido liberal para reordenar a la sociedad mexicana. Para Barreda, la educación representaba el paso más seguro, aunque lento, para el progreso y ordenamiento de la sociedad (Zea, 2002), así también, Barreda consideraba que si se adoptaba el positivismo francés “a las exigencias educativas del liberalismo, se obtendrá la tradición cultural, el método formativo que (nos) hace falta” (Monsiváis, 1994; p. 1385).

Gabino Barreda era un hombre de Ciencia, no era un hombre político. Él aprendió directamente de Comte la filosofía positiva y haciendo uso de lo aprendido, desarrolló una forma de organizar la educación en el país de acuerdo con los intereses de la burguesía mexicana y del partido liberal que la representaba.

El periodo que va desde el logro de la independencia hasta la década de los cincuenta, se suele considerar como un periodo de anarquía, como un periodo de desorden no sólo material sino también ideológico: una de las causas del desorden material que generaba la violencia física se debía a que el pueblo mexicano no se encontraba cohesionado o unido bajo una misma idea, las ideas se enfrentaban y eso generaba violencia (Zea, 2002), resultaba necesario hacer a un lado la diversidad de ideas y proporcionar lo que Barreda llamaba “un fondo común de verdades”, “había que enseñar a pensar a todos por igual, pero sin violencia corporal. La violencia se haría en otra forma; esta violencia debería ser mental: la violencia a la que se somete a todo educando” (Zea, 2002; p. 94-95). El positivismo en el que creía Barreda ofreció los elementos necesarios para generar una *revolución mental* que ayudara a generar un nuevo orden. La

reorganización educativa que planeó Barreda debía ser una educación que, al igual que la educación conservadora, legitimara los intereses de la clase liberal que había alcanzado el mando político: la burguesía mexicana.

El positivismo de Barreda pretendía ofrecer una comprensión absoluta de todas las verdades, no en el sentido dogmático de la religión católica, sino en el sentido empírico; representaba una filosofía que se basaba en los hechos, en la verificación que todos los sujetos podían hacer de los fenómenos. A través de la educación se persuadía y no se *violentaba* a los sujetos: empezar a organizar a la nación a partir de la educación es completamente congruente con el ideal de la nueva clase en el poder, esta clase lo que menos quería era desorden y paralelamente lo que más anhelaba era orden, no más violencia, era amante de la comodidad y de la paz, de una comodidad y paz que le permitiera disfrutar de los beneficios que habían obtenido tras la revolución (Zea, 2002); la persuasión ideológica a través de la educación positiva garantizaba dicho orden: no ofrecía argumentos que no se demostraran anteriormente, esta educación no atentaba contra nadie porque se apegaba a los hechos verificables, tanto para el católico como para el protestante, para el rico y para el pobre, no pretendía violentar a un solo sujeto (Zea, 2002). De esta manera, en su comienzo, el positivismo en México se presentaba no como ideología facciosa, sino como una Ideología general, como una Ideología compatible con cualquier pensamiento particular de los sujetos; se presentaba como una Ideología que no ofendía a las todavía vigentes creencias de la masa popular, particularmente las ideas católicas, siendo de esta manera una ideología de “precaución”.

Sin embargo, por ver en las fuerzas conservadoras y clericales la esencia del estado metafísico o negativo que impedían el ascenso del positivismo —y por lo tanto del progreso— en México representado por los liberales de aquella época,¹⁶ Barreda tuvo que organizar una educación en la que el mando político que tenía la iglesia quedara fuera.¹⁷

¹⁶ De aquí una de las adaptaciones del positivismo en México. Recuérdese que Comte veía en las fuerzas liberales e ilustradas el estado metafísico o negativo que, aunque necesario, debía ser transitorio y dejar el mando político a nuevas fuerzas positivas. Barreda ve en el clero y en los conservadores a las fuerzas negativas o metafísicas (siendo que para Comte, estos sectores representarían al estado teológico) y en las fuerzas liberales revolucionarias (el verdadero estado metafísico para Comte) el estado positivo que combatía heroicamente el negativismo del clero y de los conservadores. Sin embargo, posteriormente en los liberales o jacobinos que no alcanzaron el poder político terminada la guerra civil, Barreda identificaba fuerzas metafísicas que impedían el progreso social (Zea, 2002).

¹⁷ Con las leyes de Reforma, a la iglesia ya se le había quitado el poder económico y material que poseía. El poder espiritual que todavía mantenía sobre las mentes mexicanas podía seguir siendo utilizado para intentar

Según Barreda, la educación positiva que desarrolló no atentaba contra las creencias particulares de los individuos: la moral, para Barreda, no es un ente que deba ser educado a través de instancias particulares como la iglesia o la familia, la moral no corresponde al sujeto, sino que la moral corresponde a la sociedad, la moral es social; “considera Barreda que así como por medio de la gimnasia se puede lograr que ciertos órganos físicos se fortalezcan..., en la misma forma es posible obtener por medio de una educación dirigida el que los actos simpáticos o altruistas... se repitan con frecuencia, a la vez que los destructores y egoístas se eviten en lo posible”; “para Barreda la moral no viene a ser otra cosa que un objeto factible de reforma como cualquier objeto material” (Zea, 2002; p. 109). Con el *aislamiento* político al que por fuerza se le obligó a la iglesia, la educación moral debía depender ahora de otra instancia, y esa instancia era el Estado a través de la educación que impartiera. (Se entiende, de esta manera, que las reformas o reorganización a la educación hecha por Barreda se dirigía fundamentalmente a la moral. Evidentemente todas las materias que se impartieran dentro de las instituciones públicas tendrían que ser congruentes con la filosofía positiva y a través de esta filosofía se tendría que generar un “buen ciudadano”, un ciudadano moral. La educación propuesta por Barreda estaba dirigida a una educación física, moral e intelectual, justo lo que se necesitaba para la reorganización social). La idea de la *moralización* del educando posteriormente fue desarrollada por el doctor Luis Ruiz (discípulo de Barreda) mediante una especie de *condicionamiento de la moral* que, de acuerdo con el ideal de Barreda, favoreciera los *buenos* actos en contraste con los *malos* (Ver Zea, 2002; p. 378-379).

Con la moral al cuidado de la educación estatal lo que se pretendía era generar “buenos ciudadanos”, independientemente de las creencias particulares que cada cual profesase; es decir, al igual que Comte, Barreda consideraba que la libertad del sujeto debe estar subordinada al bienestar social, la sociedad es primero y la base de dicha sociedad es el positivismo que representa el “fondo común de verdades” de Barreda: la escuela tenía el propósito de que los alumnos creyeran en dicho “fondo”, no con métodos violentos físicos, sino persuasivos, convincentes y no había mejor convencimiento que la verificación que cada sujeto o estudiante puede hacer de los hechos. Era imprescindible que se creyera en el

recuperar los privilegios que el clero y los conservadores habían perdido con el asenso político de los liberales. Quitando la fuerza material y económica y con una educación positiva se coartaba el poder político de la iglesia.

positivismo, ya que esta doctrina es la que rige la dinámica social material: de la apropiación de la doctrina positiva dependía no sólo el orden mental de la nación, sino también la fortaleza material de la misma; a cambio de que en el ámbito social se creyera en el “fondo común de verdades”, el aspecto individual, el personal o subjetivo, era libre para creer lo que quisiese, siempre y cuando dichas creencias particulares no atentaran contra el orden material que pretendía el positivismo, de ahí la subordinación de la libertad (Zea, 2002).¹⁸ De esta manera, la moral no podía ser empatada ni con el estado teológico ni con el metafísico. Dado que la sociedad mexicana era positiva, la moral (que es social) de los individuos que en ella vivían debía serlo también.

El *ejercitamiento* de la moral propuesto por Barreda a través de la reorganización educativa basada en la filosofía positivista, “tenía la finalidad de formar hombres de mente laica y más despiertos, basándose en las ciencias naturales, para así cubrir las necesidades de la modernización capitalista” (Hernández, 1995; p. 127). La formación de estos hombres no podía realizarse empezando dicha educación en las aulas de la preparatoria o universidad (ya que casi nadie tenía acceso a estas instituciones), sino que dicha reforma comenzó desde las instituciones primarias, desde las instituciones básicas (Zea, 2002). Para esta reforma, fue necesaria la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria¹⁹ que funcionaría como semillero de positivistas que tomarían las riendas políticas del país.

El pensamiento que desarrolló Barreda sobre la moral se encontró encaminado a generar hombres que sirvan a la patria, es decir, a generar hombres que obren bien mediante el desarrollo de una buena moral. Este pensamiento sobre la moral posteriormente sería enriquecido con el pensamiento que sobre la lógica desarrolla uno de sus discípulos: Porfirio Parra, para quien también es indispensable generar hombres que obren en pro del

¹⁸ El concepto de libertad generará altercados intelectuales entre los positivistas en el poder y los liberales jacobinos a los que Barreda posteriormente identificó como metafísicos. Si lo que se pretendía era el establecimiento del orden y paz necesarios para organizar a la sociedad de acuerdo a las necesidades de la burguesía mexicana, el ideal de libertad absoluta del jacobinismo resultaba peligroso. La libertad del sujeto debe estar sometida al progreso social (Zea, 2002).

¹⁹ En el año de 1868, tras la publicación el 2 de diciembre de 1867 de la ley de instrucción pública en México, se fundó la Escuela Nacional Preparatoria (ENP); “a partir de ese año, se pone de moda abrir escuelas primarias, medias y superiores (en este sentido, Justo Sierra (en Zea, 2002; p. 410) menciona que hasta antes del periodo de paz, se podían calcular en México 8600 escuelas y que sólo se necesitó un poco de orden y paz para que esa cifra incrementara a 13000 en pocos años). José Covarrubias, director de instrucción pública, consigue duplicar el número de alumnos en las escuelas oficiales. Las nuevas escuelas, casi sin excepción, fueron del nuevo cuño: gubernamentales, gratuitas, laicas y devotas de la ciencia y la patria.” (González, 1994; p. 924).

desarrollo material de la sociedad. Al plan curricular hecho por Barreda, Parra modifica el estudio de la lógica, no de una lógica en el sentido metafísico, sino de una lógica que ayude a “pensar bien”, es decir, a pensar de manera positiva; este tipo de pensamiento consecuentemente generará buenas obras o buenas conductas encaminadas al progreso material del país. “Pensar bien” para “obrar bien” significaba pensar de acuerdo a la doctrina positiva accediendo al conocimiento científico de la naturaleza para sobre estas bases fundar el orden social que servirá para el confort material de la burguesía mexicana (Zea, 2002). En este sentido, Parra desarrolló un programa de lógica que debía sustituir al antiguo en el año de 1903. Se trataba de un plan de lógica en el que ningún aspecto social e individual quedaba al libre albedrío (ver Zea, 2002; p. 386-393).²⁰ (En cuanto al *buen obrar* de los sujetos, la lógica de Parra llegó a sustituir el *ejercitamiento* moral de Barreda; sin embargo, esta reforma no deja de tener el mismo propósito: la producción de una Ideología. Ya sea moral positiva o lógica positiva, se trata de mantener un orden, se trata de que por medio de la moral o de la lógica se siga generando una opinión homogénea, una opinión que sirva para los intereses materialistas de una clase social y política).

La organización educativa iniciada con Barreda a partir de la doctrina positivista debía ofrecer un ambiente nacionalista y homogeneizante. Debía ofrecer la identidad nacional que tanto hacía falta para evitar la violencia generada por la pluralidad ideológica. La Ciencia ofreció dicha base, la Ciencia contiene postulados que resultan válidos para todos.²¹ Pero no bastaba con reorganizar la curricula educativa adaptándola a los principios positivistas; si el propósito era homogeneizar la opinión, se debía obligar (o *pretender*; ver capítulo 3) a la educación: la educación debía ser obligatoria, gratuita y laica.²² Siendo obligatoria y gratuita la educación, por lo menos la básica, se homogeneizaba la opinión y

²⁰ El estudio de la lógica en la ENP puede ser también entendido como la integración de la Psicología en la curricula de esta institución. La Psicología despreciada por Comte y por Barreda en la jerarquía de las ciencias que el primero hizo, terminó por reconocerse como ciencia por los discípulos de Barreda; quienes, para mi gusto, se desmarcaron un tanto del positivismo de Comte y encontraron en el de Spencer la retórica necesaria para el estudio de la Psicología en la ENP y para la organización de su política científica, no obstante, en todos los movimientos políticos e ideológicos que emprendieron los discípulos de Barreda, siempre se distinguió el positivismo comtiano (Hale, 2002)

²¹ La posterior discordia que generó la integración del positivismo en México no refería tanto a la poca validez de los postulados científicos, esos no podían debatirse; sino a la restricción de la libertad establecida en la constitución de 1857 y a la ayuda que generó la Ciencia para el establecimiento del régimen porfirista.

²² Precisamente la ley que hacía obligatoria la educación generó controversia entre los jacobinos y los positivistas que desarrollaron la reforma educativa. Según los primeros, con esta ley se cuartaba el derecho absoluto que tenían los sujetos a la libertad, no se les podía imponer la obligación a la educación (Zea, 2002). La obligatoriedad de la educación fue ley hasta el año de 1888 (Hale, 2002)

se quitaban las trabas sociales que impedían el estudio de los jóvenes. La laicidad hacía referencia a que ninguna doctrina facciosa dirigiera la educación, particularmente la religión católica. Homogeneizada la opinión en el nivel básico, la preparatoria y la universidad se encargarían de preparar a los futuros hombres de Ciencia, a través de la especialización, que se encargarían de dirigir a la futura nación positiva.

(Los hombres que posteriormente tomarían el mando político, con la reforma educativa, no encontrarían oposición alguna en el ejercicio que del poder político hicieran. De esta manera, el régimen de Porfirio Díaz no encontró mayor oposición durante el largo tiempo en el que estuvo en la presidencia).

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, el positivismo se presentó no como una Ideología, sino como un método para la organización material de la sociedad, para lograr dicha organización, primeramente se debió organizar la mente de los sujetos. El Estado quería orden, para hacerlo era necesario ordenar primero a los individuos a través de una educación positivista encaminada a la reforma moral, a cohesionar las opiniones. La reforma educativa también estaba encaminada a reconciliar las ideas antagónicas que generaban el desorden, sin embargo, al considerar a la moral como una cualidad factible de reforma, el positivismo se interiorizó en la masa popular, el positivismo se vivió en las plazas, en las casas, en las instituciones (Zea, 2002), convirtiéndose, de esta manera, en Ideología. El positivismo no sólo aportó una reforma educativa laica necesaria para los intereses burgueses mexicanos, también “el positivismo (fue) la fuerza reguladora que (convenció) a los individuos de la necesidad de ajustar sus actos a las exigencias de los principios científicos que el Estado determine” (Patlán, 1995; p. 181).

Las instituciones educativas de nivel básico y hasta la preparatoria se organizaron de acuerdo a un tronco común —basado en la jerarquización de la Ciencia que había hecho Comte en la filosofía positiva— que permitiera dicha cohesión intelectual. El tronco común en la educación no dejaba nada a la interpretación individual, la doctrina positiva ya lo había interpretado, lo único que se necesitaba era la interiorización de la interpretación positivista (Zea, 2002); se necesitaba que las opiniones de los sujetos estuvieran encaminadas a la manutención del orden propuesto por la burguesía gubernamental, para ello, decía Barreda (en Zea, 2002) “se necesita que (la educación) sea igual para todos cualquiera que sea la profesión que deban abrazar, pues por más que estas profesiones

parezcan disímbolas todas deben obrar de consuno, porque todas tienen un mismo fin, que es el bienestar social” (p. 125). Las verdades positivistas, las científicas, tenían el propósito, también, de dismantelar los dogmas religiosos tan peligrosos para el orden burgués mexicano.

La educación que se impartía hasta antes de la reforma de Barreda tenía como propósito la asimilación de las ideas a partir del principio de autoridad: lo que decía el profesor —o sacerdote— era lo que se debía aprender. La educación de Barreda modificó este principio. Para él, la educación debe basarse en la experiencia (Zea, 2002), de esta manera, nada podría refutarse. Así también, la educación en la república restaurada debía integrar los principios teóricos con los prácticos, ya que “la separación entre la teoría y la práctica sólo da lugar al desorden; porque una educación incompleta no origina sino prejuicios, ideas falsas, las cuales, al ser sostenidas por cada individuo dan lugar a la discordia” (Zea, 2002; p. 123). Así, la persuasión ideológica que se hacía con la educación positiva no era a partir de principios *a priori*, sino a partir de la demostración antecedida por la asimilación teórica de la doctrina y principios positivistas. Se necesitaban hombres prácticos que antecedidos por la teoría positiva, pudieran compararse con la fortaleza material que representaban los hombres de las amenazantes e imperialistas naciones sajonas (Zea, 2002). Al basarse el positivismo en la ciencia empírica y al ser difundido como Ideología a través de las instituciones de educación pública, promovió un tipo de opinión que descartó cualquier otra aproximación epistemológica para la interpretación de los fenómenos naturales y sociales. Se puede entender que el positivismo promovió un tipo de opinión chata y reducida (Zea, 2002), precisamente el tipo de opinión que se necesitaba para que México fuera competitivo —particularmente con Estado Unidos—.

La obra de Barreda, aunque únicamente educativa, logró alcanzar todas las esferas sociales. El positivismo, en su forma ideológica, permitió cohesionar a la dividida sociedad mexicana. Ofreció principios que favorecieron la organización social que tanto necesitaba la burguesía mexicana que había alcanzado el poder político. La necesidad de esta clase era de paz, confort, bienestar, orden; necesitaba aquellas circunstancias que le permitieran satisfacer los intereses que durante la contienda civil pretendían alcanzar. El positivismo y la Ciencia, como Ideología, demostraron la inevitabilidad de las circunstancias que vivía en

aquella época la sociedad mexicana; como menciona Monsiváis (1994), el principio del darwinismo social permitió legitimar la estructuración jerárquica del organismo social.

Los principios científicos positivistas en sí mismos resultaron irrefutables, la *verdad* no se podía debatir; sin embargo, la doctrina positiva, difundida desde la esfera gubernamental, encontró oposición en dos facciones sociales: en los jacobinos y en el clero. Los primeros se oponían al positivismo al considerarlo contradictorio a los ideales de libertad y de igualdad, el clero se oponía a que el positivismo ocupara el lugar moral y espiritual que otrora había ocupado la iglesia católica. A pesar de esta oposición, la Ideología científica mexicana se desarrolló, esta Ideología se integró en las dinámicas de todos los individuos, ya que “todos somos positivistas en alguna forma” (Zea, 2002). El positivismo y las doctrinas antagónicas (particularmente el catolicismo) tuvieron que coexistir; uno dominando el terreno social e ideológico y el otro, aunque sin bienes y sin poder económico, en el terreno espiritual.²³ La esencia de esta coexistencia se desarrolló en el porfirismo, que dentro de sus múltiples características podemos encontrar la capacidad que tuvo para la coexistencia *tranquila* y ordenada de las diversas posturas políticas e ideológicas.

De acuerdo con mi opinión, la formación del Estado mexicano no pudo haberse desarrollado en el clima desordenado que había quedado tras la revolución de independencia y de la intestina lucha civil. El ordenamiento intelectual fue necesario para el establecimiento de un ordenamiento material y/o político.

Lo que de la Ideología positiva mexicana quiero rescatar es la justificación que hizo para el establecimiento del orden necesario para una determinada clase, para la burguesía mexicana, así como la persuasión que hizo, a través de la educación ideológica, para que una sociedad entera se cohesionara a través de la creencia en los postulados básicos de la Ciencia difundidos desde la esfera gubernamental, y precisamente esta es una de las ideas que no debemos olvidar en esta investigación: es necesario rescatar la difusión institucional

²³ La religión católica es parte integral de la cultura mexicana. Me parece que la coexistencia entre el principio científico y el católico en la Ideología del mexicano podría parecer contradictoria, sin embargo, dicha coexistencia se comenzó a desarrollar desde el siglo XIX y hasta el día de hoy existe aun. Podría entenderse entonces que la Ideología del mexicano, entre otros factores (como el económico, particularmente; aspecto de la Ideología que posteriormente se retomará), integra fe y esperanza en la Ciencia y en la religión, ambos factores homogenizan opiniones, generan una cultura y cohesionan a la sociedad. Así también, esta complejidad ideológica entre la Ciencia y la religión en México debió haberse configurado con otros múltiples factores para la fundación del Estado mexicano (Almaraz, 2002)

y la creencia popular en la Ciencia que esta política significó; es necesario entender la base social que la Ciencia significó a partir de la cual nuestra dinámica social sigue funcionando. Quiero rescatar la fe y esperanza que la masa popular ha puesto (y puso) en el desarrollo y progreso científico, sin esta fe y esperanza no sería (ni hubiera sido) posible el uso que de la Ciencia hizo (y hace) el Estado político para alcanzar los fines que se propone. Así también, es necesario rescatar la idea de una determinada clase política posicionada en el poder gubernamental. Una clase política que con el propósito de hacer realidad sus intereses, pudo transformar los ideales en los que la gente se identificaba (Hale, 2002). También debemos rescatar la idea de que una educación basada en supuestos exclusivamente preceptuales como los de la Ciencia,²⁴ no hace más que producir sujetos materialistas, hombres que como único propósito de vida tienen la acumulación material y el desarrollo de actitudes egoístas. Con la ideologización y la producción de este tipo de hombres que produjo el positivismo mexicano, me parece que podríamos hablar, también, de una predisposición a los estilos de vida materialistas que promueve el sistema económico capitalista, estilos de vida que únicamente promueve beneficios y placeres sensoriales. En general, estas son las ideas que del positivismo mexicano, en su forma ideológica, quiero rescatar.

La integración del positivismo en México no puede dejar de tener importancia: se trata de la generación de un nuevo dogma en la cotidianidad de México. Al dogmatismo teológico se le integró un nuevo dogma: el de la Ciencia; uno asegurando el bienestar en el *más allá* y el otro pretendiendo asegurar el bienestar en la vida terrenal. El positivismo y la Ciencia impusieron un tipo de Ideología válida para la vida material, relegando, en lo que se refiere a la organización material y social, la capacidad intelectual del sujeto subordinándola a la capacidad sensorial y a las leyes naturales invariables de la sociedad.

La formación del Estado mexicano se encontró en manos de aquellos sujetos que, como Barreda, creían en el positivismo como única estrategia para establecer el orden que tanto se necesitaba. El positivismo se suele identificar como la “filosofía oficial” del Estado

²⁴ El día de hoy los postulados de la Ciencia ya no se encuentran absolutamente basados en el conocimiento perceptual de los sentidos. Los postulados científicos han logrado complejizarse integrando aspectos del hombre que otrora eran descalificados. Sea una ciencia perceptual o empírica o una ciencia posmoderna o pospositivista, la Ideología científica que se desarrolló en el periodo que en este apartado trato representó una nueva esperanza, representó una nueva fe que hasta el día de hoy sigue existiendo en la masa popular. El uso político que se hizo y se hace de la Ciencia sería imposible sin antes generar una Ideología que legitime tal uso.

porfirista. Fueron los discípulos de Barreda los que organizaron políticamente a la nueva nación bajo los nuevos postulados positivistas.

1.2.2. La Política Positiva Mexicana. (O La Formación del Estado Mexicano).

Tanto en el apartado referente a la Ideología positiva mexicana como en este, es necesario no dejar de tener presente el fundamento básico de ambos: la Ciencia. Teniendo presente esta idea, resultará menos complicado desplazar la Ideología y el Estado que se configuraron en aquella época con el Estado y la Ideología que hoy día vivimos.

La igualación que hago del término “política positiva mexicana” con “la formación del Estado mexicano” no es caprichosa: se trata de la formación de un Estado político que para su erección se valió fundamentalmente de las ideas políticas-científicas que desarrollaron los hombres formados por la filosofía positiva, hombres que valiéndose de postulados científicos en boga, configuraron una determinada política a favor de un determinado Estado representado en esta época en el porfiriato.²⁵

En el porfiriato podemos entender la expresión última del uso que de la doctrina positiva se hizo en México. El porfiriato lo podemos entender como la consecuencia final de la obra educativa hecha por Barreda.

Si bien la obra de Barreda se encontraba únicamente encaminada a la reforma educativa y a proporcionar una Ideología que derivase en un ambiente de orden y de cohesión intelectual y social necesario para el desarrollo y satisfacción de los intereses de la clase en el poder, también su obra generó un tipo de política que permitió la fundación de un nuevo Estado mexicano. Es decir, aproximadamente una década después de la reforma educativa hecha por Barreda, el positivismo en su forma política comenzó a hacerse evidente. A mi juicio, la forma política del positivismo comenzó a gestarse con la

²⁵ Me parece que el descontento social que se generó durante este periodo no debe de achacarse a los postulados científicos o *verdades* que la Ciencia demostrara; como he mencionado, la *bondad* de la Ciencia no puede ponerse en tela de juicio. El descontento generado durante el porfiriato, de acuerdo con mi opinión, hacía referencia fundamentalmente al uso que de la Ciencia hicieron los hombres políticos-científicos. El descontento social que derivó en la revolución de 1910 refería a la justificación que hacían los hombres políticos a través de los postulados científicos, de la explotación de hombre a hombre, de la inequidad de derechos y de la permanencia de una figura política en el poder. La Ciencia no fue la culpable, sino el uso que se hizo de ella: de haber sido culpable, seguramente las políticas tecnócratas y el uso que se sigue haciendo de la Ciencia (y aun en el periodo posrevolucionario según Hale (2002)) no sería una realidad. Se trataba de un Estado que presentaba a la Ciencia como un paradigma estático, como un paradigma que ya no estaba dado para el progreso porque el progreso ya se había alcanzado (Zea, 2002).

formación de la Asociación Metodófila integrada por los todavía estudiantes discípulos de Barreda, de entre los cuales es necesario rescatar el pensamiento de uno de ellos, el de Miguel Macedo (Zea, 2002), en el cual podemos encontrar un buen antecedente del posterior uso del poder político que en el porfiriato se desarrolló.

En dicha asociación se tenía el propósito de aplicar el método positivo a las exposiciones que sobre problemáticas sociales y/o naturales hicieran los estudiantes, Barreda fungía como el guía para la buena aplicación del método. Se trataba de una asociación integrada por hombres que creían firmemente en el positivismo como único medio para la formación del orden intelectual que tanto se necesitaba para lograr el orden material y/o político de la nación. Esta era una asociación integrada por hombres que “se sienten desenraizados, fuera de su medio, se muestran inconformes con lo que les rodea... hombres que decepcionados de su pasado, sentirán en forma negativa su propia historia” (Zea, 2002; p. 154); circunstancia que les hace renegar de las raíces latinas a las que pertenecían, encontrando en otras culturas el modelo que la nación mexicana debe seguir.²⁶

Hombres tan decepcionados de su pasado como estos, no podían encontrar en el estado teológico de los conservadores ni en el metafísico de los liberales jacobinos lo necesario para reorganizar a la sociedad, encontrarían en la ciencia positiva las bases necesarias para dicha reorganización y estos mismos hombres son los que ofrecen los elementos necesarios para la formación de un Estado como el de Porfirio Díaz con su postulado básico de orden y progreso y de poca política y mucha administración.

La Asociación Metodófila se encontraba fundamentalmente integrada por hombres egresados de la Escuela Nacional Preparatoria, entre ellos se encontraban algunos hombres que aproximadamente un año después, en el comienzo del primer periodo presidencial de Díaz, figurarían en las páginas del periódico *La libertad*, órgano (más que informativo, dedicaba sus editoriales, en su comienzo, a pedir un estado de orden, mismo orden que posteriormente legitimó durante el régimen de Díaz) que propuso las bases fundamentales para el posterior régimen (Hale, 2002); así también, este periódico “apoyó muchas de las

²⁶ Un buen ejemplo de esta situación es la expuesta por Charles Hale (2002) respecto a la formación del senado en México: “Para promover la adopción de un senado, el gobierno publicó una edición en lengua española de la *Histoire des États-Unis* de Edouard Laboulaye traducida por Manuel Dublán” (p. 134). La difusión de esta historia no sólo tenía el propósito de imitar el modelo bicameral de los Estados Unidos, sino también la de limitar la fuerza de la administración gubernamental como protección ante una posible dictadura; no obstante este propósito, Porfirio Díaz conservó el senado durante su presidencia. El senado entró en funciones hasta 1875, poco antes del primer periodo presidencial de Díaz.

políticas y acciones del régimen y proveyó una justificación filosófica para el gobierno fuerte” (p. 96).

En la asociación dirigida por Barreda figurarán los nombres de Porfirio Parra, Miguel Macedo, Luis Ruiz, Pedro Noriega, Manuel Ramos y Manuel Flores (Zea, 2002), mientras que en *La libertad* figurarán los nombres de los hermanos Justo y Santiago Sierra, Francisco Cosmes, Telesforo García, Jorge Hammeken y Mexía, Porfirio Parra, Manuel Flores y Luis Ruiz, entre otros (Hale, 2002).

Miguel Macedo, quién sólo figura en la Asociación Metodófila —y que posteriormente sería uno de los dirigentes de la Unión Liberal o partido de *los científicos*—, expuso en dicha asociación un trabajo que para mi gusto es necesario rescatar para entender la configuración del Estado porfirista.²⁷

El trabajo de Macedo que expuso en la Asociación Metodófila titulado “ensayo sobre los deberes recíprocos de los superiores y los inferiores” es una clara exposición de lo que más tarde puede ser entendido en el régimen de Díaz como un *despotismo ilustrado* (en donde el déspota es Díaz y los ilustrados son los *científicos*). De acuerdo con la idea de Macedo, “no caben en la humanidad otras relaciones que las de orden...” considera Macedo que las relaciones entre los hombres “están determinadas por el lugar que ocupan estos hombres en la sociedad... (y que) los hombres por su lugar en dicho orden pertenecen a dos grandes campos: el de los superiores y el de los inferiores.”²⁸ (Zea, 2002; p. 166). Se trata de una tesis en la que se supone la subordinación de los *organismos inferiores* para con los *superiores*. El orden que existe en la sociedad es el mismo que el de la naturaleza, es un orden en el que cada cual ocupa un lugar determinado, es un orden en el que la superioridad se define “como la cualidad de poseer otra cualidad en un más alto grado que otro u otros” (Miguel Macedo, en Zea, 2002; p. 166); y esta cualidad que permite poseer otra puede ser entendida como riqueza: para Macedo, la posesión de la riqueza en la clase burguesa justifica la idea de la supervivencia del más apto, el más apto es aquel que cuenta con las

²⁷ El grupo de *los científicos*, en el que Macedo figurará, habría de proporcionar al régimen de Díaz las herramientas conceptuales filosóficas y políticas necesarias para su establecimiento. Un antecedente directo de dicho régimen es el trabajo de Macedo.

²⁸ Recuérdese que para los hombres creyentes en el positivismo, particularmente para los discípulos de Barreda, la teoría darwiniana de la evolución social es un postulado básico (para una revisión de la negativa de Barreda a considerar al darwinismo como una teoría científica ver Zea (2002)). Y también de acuerdo con la teoría comtiana la sociedad equivale a un organismo vivo, de esta manera, también la sociedad se encuentra subordinada a la idea de la evolución en la cual también existen organismos mejor adaptados que otros, es decir, en la sociedad existen organismos superiores e inferiores.

posibilidades para adquirir mayores cualidades a través de la riqueza. (Otra de las ideas de los positivistas mexicanos es que la riqueza permite actuar de forma moral, no en el sentido altruista —ya que para ellos el ofrecer ayuda a las clases desprotegidas es contradictorio a la ley natural de la adaptación, si se ofrece caridad se le impide al pobre adaptarse a las condiciones naturales de la sociedad, se cuarta la evolución natural—, sino en el sentido de que la riqueza genera condiciones de ociosidad: al no tener que desempeñar trabajo alguno para su supervivencia, los ricos se encuentran en una posición privilegiada políticamente, se encuentran en la posición de dedicar su tiempo y sus recursos a la resolución de los problemas sociales imperantes de la sociedad. La riqueza permite acceder a un tipo de ilustración intelectual a la que el pobre no tiene acceso por dedicar su tiempo a adaptarse y sobrevivir, ilustración que puede servir para el desarrollo social (Zea, 2002; p. 168-169)).

Bajo la idea del incremento de la cualidades a través de la riqueza y del posicionamiento moral que ésta genera, “los inferiores no deberían oponer resistencia alguna a la actividad que los superiores realicen en beneficio de la humanidad” (Zea, 2002; p. 167). Ya que la riqueza permite acceder a un estado de moralidad superior en pro de la humanidad, los pobres deberían sentir por los superiores afecto y gratitud. Se trata de una idea que se perfila como el mejor antecedente del Estado porfirista, una tesis apoyada en ideas científicas (la riqueza y la pobreza se pueden comprobar) que exige la no intervención de las clases inferiores en la acción política que la clase superior desempeñe, porque esta clase utilizará su poder y su riqueza en beneficio de los desprotegidos e/o inferiores.

De forma general, podemos definir la política científica que se desarrollaba en la Asociación Metodófila y posteriormente en *La libertad*, como la aplicación de los métodos científicos o positivos a la resolución de los problemas sociales. La política científica de los positivistas mexicanos “planteaba que había que enfocar los problemas del país y formular sus políticas de acción de manera científica”,²⁹ las principales características de esta política eran “el ataque al liberalismo doctrinario o “política metafísica”, la defensa de un gobierno fuerte que contrarrestara las endémicas revoluciones y a la anarquía y el llamamiento a la reforma constitucional” (Hale, 2002; p. 53); estas características de la política científica se encontraban dirigidas todas ellas a la crítica de la constitución liberal

²⁹ Según los editorialistas de *La libertad*, para lograr el desarrollo de México se debe “considerar (a) las sociedades como organismos cuyo estado había que analizar experimentalmente para determinar los medios necesarios a su desarrollo” a través de “un estudio más severo de la ciencia social” (Hale, 2002; p. 151).

de 1857 y hacia los “viejos” liberales que la defendían. El periódico de los positivistas llamaba a la regeneración social a través de la “formación de “un plan científico de administración y política basado en el conocimiento de las condiciones biológicas, sociales y económicas del país”” (Hale; 2002; p. 59).

La idea de los positivistas de la asociación de Barreda así como la de los que escribían en *La libertad* no dejaba de hacer referencia a la idea del organismo social: si la sociedad refiere a un organismo definido por leyes naturales universales, se trata, por lo tanto, de un organismo ingobernable; se trata de un organismo al que se le debe favorecer su evolución a través de una administración que conozca sus leyes y fundamentos naturales. Es un organismo que no se puede gobernar pero al que sí se le puede favorecer en su desarrollo natural. Y la constitución de 1857 era una constitución que impedía semejante desarrollo, se trataba de una constitución que resultaba *antinatural* al conceder derechos ilimitados al favorecer condiciones de igualdad y libertad limitadas sólo por la libertad y derechos de los otros: no puede haber igualdad dado que la naturaleza misma es jerárquica (recuérdese a Macedo), mucho menos libertad dado que eso implicaría que los sujetos pueden incidir en el desarrollo natural del organismo social al exigir condiciones favorables que no les son propias. A esta *antinaturalidad* de la constitución de 1857 debemos sumarle las implicaciones políticas que ésta tenía tanto para los positivistas mexicanos como para la clase burguesa que ellos representaban.

Tanto los hombres que figuran en *La libertad* como los que figuran en la Asociación Metodófila son hombres que se sienten herederos de la tradición liberal que había obtenido heroicos logros³⁰ durante los periodos de desorden. Para estos hombres positivistas, la constitución de 1857 era un documento con “leyes demasiado buenas para un pueblo que no estaba capacitado para practicarlas” (Zea, 2002; p. 263). Se trataba de una constitución ya no modificable por haber sido redactada durante el periodo metafísico de la nación, sino de una constitución demasiado buena que concedía derechos incongruentes con la realidad

³⁰ Recuérdese que Barreda fue integrado por el líder liberal Benito Juárez para la reorganización educativa de la nación; en este sentido no resulta difícil comprender porqué estos hombres se sienten herederos de dicha tradición.

de México, aunque, de acuerdo con Justo Sierra (en Zea, 2002) posiblemente, si no se impedía el natural desarrollo de la sociedad, tales derechos podrían algún día alcanzarse.³¹

Los positivistas mexicanos, como hombres herederos del liberalismo triunfante, habrían de intentar convertir al partido liberal revolucionario en un partido de gobierno, en un partido capacitado para la buena administración del organismo social; según ellos, resultaba imposible gobernar o administrar con una constitución que resultaba anárquica, *antinatural*; era imposible gobernar con una constitución que ofrecía los derechos individuales necesarios para la ingerencia de cualquiera en la administración pública, de esta manera, “las reformas —formuladas por Justo Sierra— estaban pensadas principalmente para fortalecer el poder administrativo”³² (Hale, 2002; p. 91-92).

Ahora bien, siguiendo la idea que aquí presento, el positivismo habría de asegurarse primeramente del ordenamiento intelectual de los mexicanos compartiendo espacios con la religión católica; posteriormente podríamos hablar del desempeño político de esta doctrina, mismo que, siguiendo la tesis de Zea (2002), únicamente pretendió legitimar los intereses de la clase social que había obtenido el poder político posterior al periodo de lucha. Respecto a la Ideología y a la política, considero que el positivismo lo podemos dividir en tres células: la Asociación Metodófila, el periódico *La libertad* y finalmente la Unión Liberal o partido de *los científicos*.³³ Así también, considero que estas tres agrupaciones bien se pueden entender dentro de los dos aspectos del positivismo que estoy proponiendo:

³¹ Con estos postulados Justo Sierra se desmarca del positivismo de Comte; recuérdese que para este filósofo las ideas de libertad e igualdad son metafísicas y por tanto transitorias. Con estas ideas, Sierra se adhiere al positivismo de Spencer, según el cual “todas las formas de autoritarismo —religioso, de castas, racial, moral y político— están destinadas a perder terreno hasta llegar a la extinción...” (Nisbet, 1981; p. 322). La adhesión de Sierra al positivismo spenceriano hace considerar al positivista mexicano como un liberal que, no obstante, consideraba que para que se pudieran realizar los derechos y las libertades del hombre (como los de la constitución de 1857), es necesario generar primero un ambiente social de orden y estabilidad en el cual poder desempeñar tales derechos: no puede haber libertad en un Estado que se excede en libertades, en un Estado anárquico (Zea, 2002). En cuanto al positivismo de Sierra, es muy difícil ubicarlo como partidario de alguno de los dos filósofos principales del positivismo (Comte y Spencer), ya que por un lado buscaba un ambiente adecuado para la práctica de las libertades del hombre (Spencer) y por otro creía en la fuerza del Estado docente como único medio para la difusión de las virtudes que el pueblo mexicano necesitaba (Hale, 2002).

³² Fue hasta finales del año de 1890 cuando la constitución se modificó para que pudiera darse una reelección indefinida. Posterior a esta reforma, “a los *científicos* agrupados en la Unión Liberal les será concedido el honor de proponer la candidatura de don Porfirio para el cuatrienio 1892-1896” (González, 1994; p. 961). A pesar del entusiasmo con el que los positivistas pretendían reformar la constitución *bondadosa* de 1857, en realidad, los cambios en dicha constitución fueron graduales y de acuerdo a los intereses de Díaz.

³³ Hale (2002) genera controversia en cuanto a la continuidad política de algunos positivistas de *La libertad* y de los positivistas de la Unión Liberal del grupo de *los científicos*. Continuidad o no de los positivistas en los grupos, se trata de tres fundaciones que habrían de legitimar filosóficamente el orden burgués impuesto por Díaz.

a) (Ideología) la Asociación Metodófila de Barreda como la elite intelectual del positivismo una vez que éste logró su encomienda ideologizadora; b) (Ideología-política) *La libertad* como la continuidad ideológica iniciada con Barreda pero ya realizada por sus discípulos introduciendo, a través de esta publicación, sus ideas políticas³⁴ y b) (política) la Unión Liberal como el trabajo concretamente político hecho por los positivistas. Me refiero a que el positivismo se desplazó a la política pasando primeramente por la Ideología.

Estando en el ámbito de la Ideología, el positivismo se encontraba bajo la tutela del Estado; una vez logrado el trabajo de cohesión intelectual, los partidarios de esta doctrina filosófica habrían de encontrar contrastes teóricos entre el Estado —liberal— y la doctrina —positiva— de orden que éste sostenía (Zea, 2002);³⁵ encontramos, entonces, el mejor antecedente de las propuestas de reforma constitucional que los positivistas realizaban.

Pero no sólo se trataba de reformas constitucionales motivadas por la incongruencia entre la *necesidad* social de orden y la base —liberal— constitucional del Estado; sino que también se trataba de que el propio partido que se encontraba en el poder se transformara en un partido con capacidad para administrar un país con ansias de orden. En este sentido, identifiqué dos caminos en el desempeño político que realizaron los positivistas mexicanos: la reforma constitucional y la transformación del partido liberal mexicano (ambos caminos ligados en cuanto a la legitimación del Estado político de Porfirio Díaz).

Siendo herederos del liberalismo de la Reforma, los positivistas mexicanos no podían más que ver en la constitución de 1857 un documento utópico, un documento con posibilidades de realizarse no sin antes imponer un estado de ordenamiento intelectual y material. Tanto las propuestas de reforma constitucional como las propuestas de reforma partidaria se encaminaban a dicho ordenamiento.

Si el propósito era orden, el partido que se encontraba en el gobierno no podía seguir manteniendo los postulados *metafísicos* del liberalismo triunfante; se trataba de convertir al partido liberal en un partido con capacidad de gobierno o administración:

³⁴ Durante el periodo en el que apareció *La libertad*, la ciudad de México ya contaba con múltiples publicaciones de índole científico, entre ellas, destaca la de Santiago Sierra: *El mundo científico* (Hale, 2002). Por lo tanto, ya en este periodo al proceso ideológico de México había que integrarle éste de publicaciones junto con la educación. En ambos casos habría que tomar en cuenta, también, el nivel de alfabetización que existía en aquella época así como el público al que se encontraban dirigidas.

³⁵ En el mismo trabajo de Mechedo ya referido, se expone también la necesidad de la emancipación educativa (positivista) de la tutela del Estado, esto enmarcado en la huelga estudiantil de 1875, movimiento estudiantil en el que Macedo participó (Hale, 2002).

resultaba necesario darle nuevos fundamentos filosóficos y teóricos al gobierno liberal. Se trataba, pues, de convertir al partido liberal en un nuevo partido conservador.

Según veo, en esta época se trata de cuatro fases en la política mexicana: 1) el liberalismo metafísico creador de la constitución de 1857; 2) el liberalismo triunfante que adoptó la doctrina positiva como instrumento de orden ideológico; 3) la emancipación de la doctrina positiva de la tutela estatal liberal a través de los discípulos de Barreda y 4) intento de conversión del partido liberal jacobino en uno que tenga la capacidad de imponer el orden necesario para la adecuada práctica de la libertad constitucional.

No se trataba de modificar al partido liberal arbitrariamente, sino de modificarlo de acuerdo a los postulados básicos que sobre el organismo social difunden los positivistas: el liberalismo pretende igualdad y libertad contradictorias a la formación jerárquica *natural* de la sociedad; la reforma del partido liberal consideraba que el nuevo Estado científico sólo debía guardar ese orden *natural* de la sociedad. El Estado no debe quitar ni dar, sólo mantener el orden (Zea, 2002). La primera propuesta para reformar al partido liberal se dio en el año de 1878, cuando “los directores de *La libertad* comenzaron a llamar a su diario un “partido liberal-conservador”, adoptando así una frase que se volvió central para su programa político” (Hale, 2002; p. 64). La frase “liberal-conservador” tendría que hacer referencia tanto a la necesidad de progreso liberal como a la necesidad de guardar el orden (recuérdese el postulado del positivismo comtiano: progreso que de cuenta de las ideas revolucionarias metafísicas y orden que de estabilidad al nuevo gobierno burgués). Para los positivistas mexicanos —y particularmente para Justo Sierra—, el progreso natural nunca se da por saltos o revoluciones, sino por evolución; “todo cambio político es posible, pero sólo mediante la evolución del organismo social, nunca por la revolución” (Zea, 2002; p. 243); así también, “conservador” no significaba asumir la misma posición política del viejo partido reaccionario, sino simplemente eso: conservar el orden natural del organismo social mediante una adecuada administración, no interferir en él mediante intervenciones *antinaturales* o revolucionarias. La idea de la evolución natural de la sociedad habría de ser transformada “en teoría del Estado mexicano, sería la mejor defensa contra todo acto revolucionario” (Zea, 2002; p. 244).

Sin embargo, de acuerdo con Hale (2002), la propuesta de reforma del “viejo” partido liberal nunca se consumó, de hecho, el partido liberal siempre existió aunque

dividido bajo dos corrientes: la corriente de los *científicos* que pretendían conservar el orden natural de la sociedad y la corriente liberal doctrinaria de los jacobinos defensores de la constitución de 1857. Es decir, el mito liberal (Hale, 2002) en el gobierno porfirista siguió dando cuenta del origen conservador del Estado de don Porfirio.

A pesar de que no llegó a consumarse la idea de un nuevo partido conservador, me parece que las ideas de orden y *conservación* de los positivistas mexicanos encontraron su mejor expresión en la formación de la Unión Liberal en el año de 1892. Unión que tenía el propósito de “promover la tercera reelección de Díaz” (Hale, 2002; p. 166), dos años después de aprobada la reforma para la reelección indefinida del presidente. En dicha Unión Liberal habrían de aglutinarse aquellos positivistas que promovieron la conservación del estado natural de la sociedad; así mismo, esta unión estaría conformada por los llamados *científicos*, quienes “nunca fueron más de cincuenta y las figuras mayores únicamente (fueron) Francisco Bulnes, Sebastián Camacho, Joaquín Diego Casasús, Ramón Corral, Francisco Cosmes, Enrique C. Creel, Alfredo Chavero, Manuel María Flores, Guillermo de Landa y Escandón, José Ives Limantour, los hermanos Miguel y Pablo Macedo, Jacinto Pallares, Porfirio Parra, Emilio Pimentel, Fernando Pimentel y Fagoaga, Rosendo Pineda, Emilio Rabasa, Rafael Reyes Espíndola y Justo Sierra Mendez” esta veintena de hombres “serán los notables del periodo 1888-1904” (González, 1994; p. 956).

Estos hombres, como exponentes de la clase burguesa a la que pertenecen, fueron los que proveían de justificación filosófica y científica al régimen de Díaz; hombres que no podrían “aprovecharse de Díaz, pero éste sí de ellos”; se trata de políticos “ambiciosos fáciles de contentar”, Díaz habría de tratarlos “como niños y los usará, casi siempre individualmente, muy rara vez como manada, en el desempeño de comisiones técnicas... ellos, por su parte, se sentirán muy contentos con las palmaditas presidenciales...” (González, 1994; p. 959-960). Se trata de hombres ilustrados que a lo largo del régimen de Díaz y que bajo dichas “comisiones técnicas”³⁶ habrían de amasar fortunas “que su despilfarrada descendencia aun no consigue agotar”.

³⁶ Limantour, por ejemplo, se desempeñó como ministro de Hacienda durante dieciocho años en el régimen de Díaz, quien debido a reuma en el cuello habría de dejar el cargo presidencial temporalmente en el año de 1900, Limantour y el General Bernardo Reyes figuraban como los posibles sucesores. El subsecretario de Hacienda era otro *científico*, Roberto Núñez. Justo Sierra trabajó en la Suprema Corte y posteriormente fue subsecretario de instrucción pública. Manuel Flores fue director de la Escuela Nacional Preparatoria; Miguel

Habrían de transcurrir alrededor de catorce años desde el primer llamamiento de *La libertad* para reformar el partido liberal hasta la formación de la Unión Liberal como resultado de dicho llamamiento. El fundamento básico de la reforma partidaria consistía en evitar la anarquía y el desorden a cambio de un nuevo orden basado en la Ciencia.

Los primeros postulados políticos hechos desde la Asociación Metodófila habrían de encontrar en el régimen de Díaz el contexto óptimo para su aplicación: desde el triunfo liberal en 1867 hasta una década después (1877-78), todavía la república sufría de un desorden material³⁷ del que los *científicos* se sentían poco orgullosos. En Porfirio Díaz habrían de ver al personaje óptimo para el necesario establecimiento del orden que se necesitaba. El inicio del régimen de Díaz el 15 de febrero de 1877 no habría de generar mayor controversia al encontrarse legitimado por la elite intelectual del país: “desde las columnas de *La libertad* se (emprendió) una campaña para hacer de él (Díaz) el hombre fuerte de México, el Dictador” (Zea, 2002; p. 276).

El establecimiento del orden que se pretendió a través de la Ciencia no era arbitrario, se trataba de un orden que no sólo permitiera gozar de los beneficios que la burguesía mexicana acaparó tras la derrota del antiguo orden conservador, sino que también se trataba de la creación de un nuevo México que se hiciera orgullosamente de una mayúscula en su nombre (González, 1994) que diera cuenta del progreso material que estaba logrando. El orden era imperante. Era necesario *canalizar* la energía destructiva que existió durante todo el periodo de lucha en una nueva fuente: la industria que traía Porfirio Díaz; en el periodo de Díaz “se quiere que las fuerzas, hasta entonces utilizadas para ejercer la violencia de unos mexicanos sobre otros sean puestas al servicio del progreso” a través del trabajo (Zea, 2002; p. 285). El trabajo era la única manera de *distraer* a los mexicanos *revoltosos*. Ofreciendo fuentes de empleo en la industria se dejaba el campo político en

Macedo se desempeñó como subsecretario de Gobernación, entre los que figuraban (Hale, 2002; p. 208). Así también, muchos otros de los llamados *científicos* se desempeñaron como diputados y/o senadores.

³⁷ El asenso de Díaz al poder se da después de que éste derrotara tanto a los gobiernos simultáneos de Lerdo de Tejada como el de Iglesias, el primero pretendiendo reelegirse después de su primer periodo posterior a la muerte de Juárez y el segundo, como presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumiendo la presidencia al considerar las elecciones de Lerdo como fraudulentas; es decir, el clima de inestabilidad política seguía existiendo. Al respecto de esta situación, Hale (2002) habría de considerar a los que aquí llamamos positivistas, como constitucionalistas ya que estos políticos habrían de respaldar la presidencia del presidente de la Suprema Corte en el estado de Guanajuato. Según los preceptos de aquella constitución, a quien le correspondía asumir la presidencia de la República tras la nulificación de las elecciones era al presidente de la Suprema Corte de Justicia (Zea, 2002).

manos capacitadas e ilustradas capaces de administrar adecuadamente al organismo social. Estas manos capacitadas serían las de los *científicos*.³⁸

La gente con la que contará Díaz tanto para su administración fuerte como para su legitimación, es gente formada en la doctrina filosófica del positivismo. Se trata de una dictadura (aunque mitificada —quizás en demasía— *oscuramente* como legitimación de la revolución) que habría de valerse de la filosofía positiva mexicana para lograr la legitimación tanto del orden que impuso como de la destrucción del antiguo. Se trata de una doctrina de orden organizada desde dos vertientes utilizadas y adaptadas de acuerdo a los intereses de la clase en el gobierno: la organización ideológica emprendida por Barreda apeándose casi enteramente al positivismo ortodoxo de Comte y la organización política legitimada por los nuevos positivistas desde las columnas de *La libertad* y desde las dos organizaciones de la Unión Liberal utilizando ahora el positivismo —e individualismo— evolutivo de Spencer: en cuanto a la educación e Ideología funcionó mejor Comte y en cuanto a la política se adaptó mejor el liberalismo y positivismo de Spencer y el darwinismo social (todos con su base fundamental en la Ciencia).

El positivismo como una doctrina de orden, como una doctrina legitimadora tanto en Europa como en México. Y por lo menos durante la dictadura de Díaz funcionó así. Desde el porfiriato habrán de encontrarse los mejores antecedentes de las políticas tecnócratas en México. La Ideología y la política habrían de funcionar en aquella época con el propósito de legitimar un orden, el orden de la clase que resultó triunfante de la pugna entre liberales y conservadores.

El antiguo liberalismo del siglo XIX mexicano habría de resurgir en el descontento intelectual y político que generó el régimen científico de Díaz, un mismo liberalismo que habría de ser adoptado por la misma clase burguesa que en el periodo de Díaz no obtendría beneficios. Cabría preguntarnos entonces: ¿la Ciencia funcionaría en el periodo posrevolucionario de la misma manera en la que funcionó en el régimen de Díaz? (cuestión que se queda abierta y que en este trabajo no se abordará, pero que, de acuerdo con Hale (2002), el funcionamiento científico siguió siendo el mismo).

³⁸ Hasta antes de su tercera presidencia, Díaz contaba dentro de su gabinete con hombres que lo habían acompañado desde sus campañas militares; fue hasta 1888 cuando “empezó o rodearse de gente más joven, técnica, urbana y fina; atrajo hacia la burocracia a los “científicos”” (González, 1994; p. 956).

La revisión que hago del siglo XIX mexicano no es exhaustiva, el único propósito de dicha revisión es la de dilucidar directrices históricas de las funciones tanto de la Ideología como de la política científica, directrices que tendrían que servir para el esclarecimiento de la función contemporánea de estas dos formas de organización social. La Ideología y la política, formas de organización que dentro de sí entran múltiples factores que habrán de convertirlas en grandes complejidades filosóficas, pero que aquí habrán de ser consideradas a partir de un constituyente que es esencial: la Ciencia.

Al igual que en aquella época, la Ideología y la política contemporáneas basadas en la Ciencia habrían de legitimar también un orden. En este sentido, hace falta en este capítulo revisar no la formación de la Psicología como elemento particular del orden, tema suficientemente interesante para otros estudios, sino la función de esta disciplina, profesión y *ciencia* en cuanto a la estabilidad y justificación de la política e Ideología ya revisadas.

1.3. La Función de la Psicología en un País Ordenado y Progresista.

No dejar de tener presente la necesidad que la sociedad burguesa porfiriana tenía de orden es imprescindible para este apartado; de un orden que habría de permitirle no sólo vivir alejada de la anarquía revolucionaria, sino también de un orden que permitiera satisfacer sin perturbación alguna las necesidades y los intereses de la clase en el gobierno. Me parece que este contexto de orden y de progreso es fundamental para comprender la labor que la Psicología desempeñó durante el régimen de Porfirio Díaz.

En la jerarquía de las ciencias que realizó Comte en su positivismo —y de la que se valió Barreda para su re-organización educativa— no contemplaba a la Psicología como una ciencia; para Comte, la Psicología no podía obtener ese título. En esta jerarquización, Comte habría de explicar cómo todas las ciencias, para que se convirtieran en tal, necesitaban atravesar por todos y cada uno de los tres estados por los que pasa la humanidad; la Psicología era para él una disciplina o ramificación de la fisiología (según esta idea, Jorge Hammeken consideraría que los *eventos psicológicos* deben reducirse a la función cerebral (Zea, 2002), en este sentido, resulta innecesario independizar a la Psicología de la fisiología) que, no obstante, no había pasado más allá de la fase metafísica. Se trata de una jerarquización que va desde lo simple hasta lo complejo; una organización científica que sirvió a Barreda para organizar de lo simple a lo complejo las materias que se

impartirían en la ENP. Como es de suponerse, también Gabino Barreda habría de descartar a la Psicología como tal en cuanto a su estudio en la ENP; en este sentido, podríamos entender que lo más cercano que existió en cuanto a Psicología en la educación de Barreda fue la *moralización* de los educandos ya tratada anteriormente; *moralización* que posteriormente habría de ser la piedra angular sobre la que se basará el estudio que los estudiante hagan de la Psicología en la Escuela Nacional Preparatoria (López, 2002).

Hecha la reorganización educativa de Barreda, el debate sobre la Psicología no ocupó gran interés durante la década posterior. La comprensión de la función de la Psicología en el Estado mexicano debe ubicarse, necesariamente, en el comienzo del régimen de Díaz.

El primer indicativo que podríamos tratar aquí sobre la inserción de la Psicología en la educación estatal es el debate que habría de suscitar el libro de texto sobre lógica a utilizarse en la Escuela Nacional Preparatoria. Se trata de un debate que, de acuerdo con Hale (2002), habría de unir las separadas y —no obstante— paralelas líneas de la política positiva mexicana y la educación ideológica positivista y que, para nuestros fines, puede ilustrar el comienzo de la función de la Psicología en el Estado estático de don Porfirio Díaz.³⁹ ⁴⁰ Y la función de la Psicología bien podría ser entendida desde dos vertientes fundamentales: desde la vertiente educativa, en cuanto al estudio de la lógica y desde la vertiente política (en tanto que el estudio de la lógica y consecuentemente de la Psicología —como más adelante se verá— habría de permitir “pensar bien” para “obrar bien”, su estudio se debe de entender también como un uso político encaminado al progreso material de la nación. La lógica y la Psicología habrían de favorecer la formación de hombres

³⁹ La Psicología, como tal, no habría de ocupar un lugar en la educación estatal sino hasta después del segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública entre los años de 1890-1891, donde se estipulaba su estudio dentro del curso de lógica. Aquí se considera el debate entre positivistas y liberales que suscitó el libro de texto sobre lógica en los primeros años de la década de 1880 como un antecedente directo del estudio de la Psicología en México; esto es así dada la consideración que se tenía de la lógica en cuanto a la determinación que ésta tenía sobre el “buen obrar” de los sujetos (se trataba de “pensar bien” para “obrar bien” o, en otros términos, de pensar positivamente o científicamente para la adecuada observación, control y exploración de los fenómenos naturales y sociales), misma labor que posteriormente ocuparía la Psicología. La pretensión de los positivistas mexicanos, en cuanto al curso de lógica, consistía en sustituir el ejercicio moral que pretendía Barreda por una especie de *condicionamiento* moral educativo desarrollado por Luis Ruiz, uno de sus discípulos.

⁴⁰ Considero que el debate que habría de suscitar el libro de lógica que se utilizaría en la ENP y que posteriormente abriría un espacio para el estudio de la Psicología, no sólo une la política y la educación positivas como considera Hale (2002); para nuestros fines, este debate también lo podríamos entender como una expresión de la relación entre la Ciencia, la Ideología y el Estado.

congruentes con el progreso que la nación necesitaba. Entonces, la labor de la Psicología en el contexto del siglo XIX y principios del XX habría que entenderse desde la creación de determinados hombres a través de la *moralización* educativa y desde el uso propiamente político que se hacía del conocimiento psicológico disponible en la época).

La inserción del positivismo en México no puede ser entendido como un mero capricho impuesto por la elite intelectual mexicana de aquella época; todo lo contrario, el positivismo mexicano habría de satisfacer las necesidades nacionales de orden y de progreso, ambas necesidades encaminadas a la satisfacción de los intereses de la clase privilegiada por el poder político: se trataba de un orden que redundara en la tranquilidad necesaria para poder enriquecerse y de un progreso que tuviera la cualidad de compararse con las grandes naciones progresistas de aquella época, naciones que habrían de basarse en la Ciencia para dicho progreso. Y si lo que se pretendía era comparar a esta nación con aquellas naciones imperialistas y científicas caracterizadas por el progreso material, México no podía hacer más que formar dentro de sus instituciones —educativas— hombres que pudieran ser comparables con aquellos (Zea, 2002); hombres materialistas que favorezcan el progreso material y económico de esta nación. Las creencias metafísicas y teológicas (y utópicas, como las de la constitución de 1857) debían ser descartadas en tanto que de nada servían para dicho progreso; la doctrina positiva pretendía funcionar en México de la misma manera en la que en aquellas naciones funcionaba. El positivismo funcionaría como “el instrumento para formar a los hombres que habían de salvar a la nación, que habrían de enfrentarse al coloso del norte (Estados Unidos)”, el positivismo mexicano, a semejanza de aquella nación, también debía formar hombres “egoístas, violentos, ambiciosos, materialistas...” (Zea, 2002; p. 318) que favorecieran el desarrollo material o político de México. Con la necesidad de formar a este tipo de hombres, hombres que depositen su fe en la Ciencia y en el dinero, en lo fáctico, resultaba incongruente difundir doctrinas metafísicas y teológicas que propusieran los placeres y beneficios humanos en otros terrenos que no fuesen los sensoriales.

En este sentido, los textos que se debían difundir y aprender en las instituciones públicas debían tender a la formación de dichos sujetos. Aunque, más allá del aprendizaje y la difusión de un determinado texto de lógica que favoreciera el desarrollo intelectual de los

estudiantes, se trataba, de acuerdo con Hale (2002) y Zea (2002), de una contienda simbólica que habría de ocultar los intereses de las dos facciones políticas en disputa.

A pesar de no haber otorgado importancia a la Psicología, Barreda sí había asignado un lugar a la lógica (hasta el quinto y último año), que según él, se tomaba de forma práctica “al pasar (los estudiantes) de forma natural de una ciencia a la siguiente” (Hale, 2002; p. 227), es decir, de acuerdo al acomodo jerárquico científico de Comte, la lógica se estudiaba *implícitamente* al pasar, sin obstáculos (o *libremente* como consideraba Barreda), de una materia a la siguiente; no obstante, sí existía un espacio especial para la lógica en el que el propio Barreda era el profesor, él habría de adoptar el texto de lógica de John Stuart Mill —en el periodo que va de 1869 a 1876— (Hale, 2002).⁴¹ Barreda y su tratado de lógica de Mill habrían de dejar la ENP al final de la década de 1870, dejando ahora el espacio para un nuevo texto de lógica que, pretendiendo continuar con la tradición positivista del maestro, lo ocuparía por poco tiempo la *Lógica* de Alexandre Bain (siguiendo con la idea de Barreda y de los positivistas mexicanos, todos los cursos de lógica debían estar encaminados a la *moralización* de los estudiantes o, como ya lo hemos visto, a formar hombres que “pensasen bien” para que “obrasen bien”, es decir, hombres formados en instituciones positivistas, hombres que surgirían “como el de los gestores tecnocráticos del nuevo orden social, “capitalistas” según la terminología de Comte, *industriels* según la de Sain-Simon (Hale, 2002; p. 241)).

Se trataba de una polémica que rebasaba las instituciones educativas originada a principios de la década de 1880 que, más que estar orientada a la adopción de un determinado libro de lógica, encubría polémicas políticas entre los liberales que veían perdidos los logros que habían alcanzado en su etapa combativa y los *nuevos conservadores* que con el propósito de mantener el estado de orden que necesitaban, pretendían imponer un libro de lógica que representara o sintetizara los intereses positivistas de la época. Una vez dejado el texto de Mill, los liberales metafísicos habrían

⁴¹ En el mismo tratado de lógica de Mill que Barreda utilizó para sus cursos, Mill otorga a la psicología —en contraposición con Comte y Barreda— un lugar como ciencia independiente “que tiene por objeto determinar las leyes en función de las cuales los fenómenos del espíritu se engendran unos a otros” (Mueller, 2001; p. 15). La Psicología habría de ocupar un lugar dentro de las ciencias de la observación y la experimentación, retomando el método inductivo de Francis Bacon. Sorprende, entonces, que Barreda retomara este tratado y no le diera importancia a la Psicología.

de proponer el texto krausista de Tiberghien y los positivistas mexicanos propondrían el texto de Alexandre Bain.⁴²

La lógica de Bain, tras un corto periodo en las aulas, sería sustituida por la obra del krausista⁴³ Tiberghien, causando polémica dado el hecho de que un Estado separado de la iglesia o laico no podía difundir en sus instituciones textos que harían referencia a un absoluto como el de Dios; el texto krausista, para los positivistas mexicanos resultaba anticonstitucional.

Entonces, los “viejos” liberales habrían de apoyarse en el texto *metafísico* de Tiberghien para intentar recuperar los espacios que habían perdido con la inserción de la doctrina positivista (resulta difícil considerar que los “viejos” liberales, aquellos que habían peleado por la independencia del Estado con respecto a la iglesia, ahora quisieran imponer en instituciones públicas un texto que hiciera referencia a nociones deístas; es por esta razón que es más fácil considerar que en realidad los textos que se utilizarían en la ENP no resultan tan importantes en la polémica, sino los intereses políticos que cubren), mientras que los positivistas mexicanos habrían de luchar por la continuidad de un texto que diera cuenta de los *intereses de la nación*, ya hubiera sido el texto original de Bain o el del doctor Luis Ruiz.

En un debate *académico* como este, probablemente fueron los alumnos los menos beneficiados. Aunque, por otro lado, era precisamente en ellos en quienes se pensaba: los liberales pretendiendo difundir ideas metafísicas que generasen la capacidad moral que permitiera el sacrificio de los hombres a favor de las necesidades de la patria (pretendiendo difundir ideas combativas similares a las de la época de la reforma) y los positivistas mexicanos pretendiendo imponer, a través del “buen pensar”, el método científico en los

⁴² Bain también habría de otorgar a la Psicología un lugar dentro de las ciencias naturales. Para él, los procedimientos con los que se rigen las ciencias naturales pueden también ser aplicables a la Psicología. El sistema nervioso, decía, tiene su origen en la *fuera* que los alimentos le proporcionan al cuerpo; así también, las actividades cerebrales tienen su origen en el sol como fuente primaria de energía. Bain habría de apoyarse “en el método de las “variaciones concomitantes” preconizadas por Stuart Mill”. (Mueller, 2001; p. 18-19).

⁴³ Karl Christian Friedrich Krause habría de ser conocido por Telesforo García, oriundo de España y conocido como uno de *Los científicos*. García habría de conocer la filosofía krausista a través de Julián Sanz del Río, catedrático de historia de la filosofía en la Universidad de Madrid. Telesforo García consideraría que la filosofía de Krause “parte de la conciencia interna del Yo para la determinación del conocimiento; pero habiendo en todo conocimiento un sujeto que conoce y un objeto conocido, la distinción del No-Yo se le impone como necesaria y simultánea en el primer momento mental. Por lo tanto, es preciso buscar un punto más alto, que armonice el carácter opositivo del Yo con el No-Yo” (en Zea, 2002; p. 329), ese punto más alto viene a ser Dios: “todo conocimiento tiene su razón, por esto “la razón que armoniza el Yo con el No-Yo implica como ser un conocimiento; luego la razón de esa razón es Dios”” (Zea, 2002; p. 330).

estudiantes que en un futuro tomarían las riendas políticas y económicas del país a favor de su progreso material.

Dada la historia del liberalismo mexicano, resulta difícil creer que esta facción política creyese como absolutos en las ideas filosóficas de los textos que proponían. Los *nuevos conservadores* mexicanos resultaban más congruentes: la lógica de Bain que los positivistas defendían daba “especial importancia a “la ley de la asociación de los estados de conciencia” desarrollada por los psicólogos británicos”, con este tipo de lógica se “puso sobre el tapete el tema de la definición y el lugar que ocupaba la psicología, punto principal de controversia entre positivistas y espiritualistas” (Hale, 2002; p. 291). De acuerdo a la lógica que los positivistas mexicanos querían adoptar, “los datos psicológicos” representan la base fundamental de la obra de Bain, quien representa “la culminación de la tradición de la psicología experimental británica, que se remonta a John Locke”.

Con la pretensión de adoptar la lógica de Bain, se pretendía, así mismo, adoptar una Psicología experimental que, siguiendo al liberal José María Vigil, ponía “la moralidad y la ética en una “base puramente sensual”⁴⁴ y eliminando a Dios como principio de todo cuanto existe tanto en el orden subjetivo como en el objetivo” (Hale, 2002; p. 292).

El debate político en cuanto al libro de texto sobre lógica entre liberales y positivistas habría de reducirse considerablemente con la adopción de un nuevo libro de texto del francés Paul Janet en 1883, no sin antes haber aceptado momentáneamente la lógica *del* doctor Luis Ruiz basada en la de Bain y Mill.

Al igual que el texto de Janet, las *nociones de lógica* de Ruiz se presentaron como un texto *neutral* que no habría de sostener ni nociones espiritualistas como las de Krause ni positivistas como las de Mill y Bain (Zea, 2002). No obstante, recordamos al doctor Ruiz como uno de los positivistas de *La libertad*; Ruiz, en su texto, habría de difundir de nueva cuenta las nociones científicas positivistas de Bain y de Mill, iniciando su texto con “lo que llama Nociones de Psicología” haciendo referencia a un “espíritu o sujeto” que habría de carecer de extensión material (Zea, 2002; p. 382). El doctor Ruiz haría referencia a nociones *subjetivas* contrastantes con las difundidas por el positivismo en el que se basa. La definición que hace Ruiz de espíritu se habrían de dividir en tres propiedades: “primero

⁴⁴ El mismo Vigil definiría como sensualismo el sistema filosófico “que directa o indirectamente (hace) derivar todas nuestras ideas de la experiencia de los sentidos, reduciendo la inteligencia y por consiguiente todas nuestras facultades a la sensación” (en Zea, 2002; p. 369).

sentimientos, segundo pensamiento y tercero voliciones” (Zea, 2002; p. 383). Sin embargo, de acuerdo con la tesis científica-positivista, de estas tres características del espíritu nada se puede saber dado que no corresponden a hechos fácticos, corresponden a hechos que se encuentran fuera del alcance del saber científico de la época, para el cual, toda manifestación conductual del sujeto debe tener su correlato en algún órgano del cuerpo (Zea, 2002).

Como explicaba Vigil (en Zea, 2002), la obra del doctor Ruiz no viene a ser otra cosa más que el restablecimiento (momentáneo) —a pesar de sus contradicciones— de la doctrina positiva en la enseñanza oficial. El texto de Ruiz con sus “nociones de psicología” no habría de estar un año en las aulas de la preparatoria, “el ministro Branda lo rechazó... y el elegido por el ministro fue... el de Janet, aprobado finalmente sin discusión en julio de 1883” (Hale, 2002; p. 268), texto que seguiría siendo apoyado por los liberales mexicanos.

Con el establecimiento del texto de lógica del espiritualista francés, el debate político-académico entre los positivistas y los liberales cerraba un capítulo. No habría de transcurrir una década para que de nueva cuenta el positivismo adquiriera el lugar privilegiado que había perdido durante este periodo.

“La discusión se centraba en el sistema filosófico que sustentaba la clase de lógica y los efectos en la inteligencia de los jóvenes”; la discusión sobre estos sistemas filosóficos se reducía a cuál de los dos, “espiritualismo o positivismo, era más compatible con el principio de libertad de conciencia que proclamaba la nación” (López, 2002; p. 171). Se trataba de una educación sobre lógica congruente con los intereses mexicanos de la época; el problema radicaba en que por momentos resultaba congruente el positivismo y por otros, los textos metafísicos.

El argumento principal de la facción que habría de defender los textos espiritualistas o metafísicos, consistía en que la doctrina positiva no habría de satisfacer las necesidades morales que los estudiantes tienen; es decir, el positivismo, al no negar ni afirmar la existencia de absolutos como el de Dios, no difundiría este tipo de nociones, dando la libertad al estudiante de creer —en el terreno subjetivo o individual— lo que mejor le pareciere; esta *libertad de pensamiento* resultaba muy peligrosa, ya que se corría el riesgo de que los estudiantes cayeran en manos del peligroso ateísmo o escepticismo, tan contrario a la creencia católica de las familias mexicanas; con la doctrina positiva, tan imparcial

como pretendieron que fuera, los estudiantes no sabrían distinguir entre lo bueno y lo malo, no contaban con una instrucción moral que les ayudara a discernir entre las buenas y las malas acciones. La educación positivista, según los liberales, no tenía bases morales. Sería la incursión de la Psicología en el terreno educativo la que llenará el hueco *moral* que los estudiantes necesitaban.

La Psicología, como tal, no habría de ser materia en la preparatoria sino hasta 1896. Antes habría de estudiarse como una ramificación de la lógica después del segundo congreso de instrucción pública (1890-1891). Tras la aprobación del espiritualista francés Janet y de su libro de lógica en la ENP, este segundo congreso habría de abocarse a “la cuestión tradicional de cómo organizar el plan de estudios y qué filosofía debía guiarlo”, tanto para la organización educativa como para la base filosófica, la conclusión de este congreso “fue una acertada victoria para el positivismo, una acertada defensa del programa clásico de 1869” (Hale, 2002; p. 310). El texto de lógica para la ENP adoptado por este segundo congreso fue el resumen de la lógica de Mill hecho por Ezequiel Adeodato Chávez Lavista, quien le añadió propias notas complementarias dirigidas a los estudiantes (Zea, 2002). A partir de este momento, la Psicología comienza a separarse de la lógica. (El resumen de la lógica de Mill hecho por Chávez habría de ser sustituido por el Sistema de Lógica de Porfirio Parra en el año de 1903; en este nuevo curso de lógica de Parra se seguía incluyendo el resumen de Chávez. A partir de este momento, será Parra quien se ocupe del curso de lógica de acuerdo a la doctrina positivista; al respecto se puede ver el resumen que hace Zea (2002) del Sistema de Lógica de Porfirio Parra, citado anteriormente).

La lógica, de acuerdo a este segundo congreso, “era un estudio del método científico en abstracto, el cual... debía “presidir y determinar toda nuestra actividad mental, lo mismo en el laboratorio que en el hogar, lo mismo en la cátedra que en la plaza pública”” (en Hale, 2002; p. 315). Como se ve, después del *retroceso* metafísico en la educación, el positivismo retomaba su poder en las aulas, y no conforme con ello, la lógica positiva debía imponerse como forma de pensar en todos los espacios, ya fueran públicos o privados. Esto no es sorprendente, ya hemos visto el tipo de hombres que habría de necesitar la nación mexicana. Hombres que, no obstante su preparación fáctica para el progreso material del país, contarán, a la par, con una educación moral-lógica-psicológica que les impida caer en los peligros de la degeneración que produce el progreso.

Se trataba de una lógica o de un tipo de pensamiento que favorezca la política de progreso de Porfirio Díaz, misma política que, queriendo que no, acarreará problemáticas propias de las naciones progresistas. Para Ezequiel Chávez, “la psicología va abordar el estudio científico de la psique, pero también va a ser una de las bases sobre las que descansa la ciencia de la moral, punto culminante del comportamiento humano”; de esta manera, Chávez proporcionará “la explicación de muchas de la problemáticas sociales características del porfiriato, tales como el alcoholismo, la prostitución, la delincuencia, etc”; problemáticas que resultaban incongruentes con el ideal político de la época, con el ideal de bienestar, de progreso, de paz (Solís, 2002; p. 190-191). La etiología de los males de la época siempre haría referencia a la moral desgastada de los ciudadanos; las prostitutas, el alcohólico, el golpeador, los criminales siempre carecían de una adecuada moral que les impidiera cometer actos de degeneración, así, por ejemplo, “los criminales, al sufrir de degeneración moral, son incapaces de dirigir sus operaciones mentales, son víctimas de impulsos y sentimientos, lo que los vuelve parcialmente automáticos y fácilmente sugestionables, por lo que a la menor tentación son llevados al crimen” (Lora, 1995; p. 223). Ante estas circunstancias sociales en las que impera la degeneración moral, resultaba imprescindible un nuevo código moral que impidiera a los sujetos cometer actos ajenos a los intereses sociales; así también, resultaba necesario un conocimiento *científico* que tuviera la cualidad de conocer al sujeto potencialmente peligroso para de esta manera impedir, a través de la explicación, sus malas acciones.

Como se ve, desde la reforma educativa de Barreda en 1867 hasta el estudio de la Psicología primero derivada de la lógica en 1891 y después como materia independiente en 1896, la lógica y la Psicología representan el instrumento con el que los positivistas mexicanos pretenderían llenar el hueco moral que había dejado la iglesia tras su separación del Estado. Pero no se trataba de una instrucción moral que fuera el correlato católico realizado por el Estado; se trataba de una *moralización* congruente con los intereses de la época y de la clase que figura. Con esta lógica y Psicología que se pretende difundir en las aulas de la ENP se pretendía no sólo un determinado aprendizaje, sino la formación de determinados sujetos, sujetos que tuvieran la capacidad intelectual (lógica o psicológica) de manejar —política y económicamente— eficientemente a la nación mexicana. Lo que aquí hemos tratado como *moralización* del estudiante bien puede entenderse como instrucción

psicológica; como se ha mencionado, la Psicología independiente no figuraría sino hasta 1896, durante este periodo y en la primera década del siglo XX, lo que podrá verse de Psicología no será su aprendizaje en cuanto a técnicas terapéuticas o explicaciones del sujeto, sino usos sociales y políticos para la formación de buenos hombres,⁴⁵ hombres que *manejen su mente* de acuerdo con el método científico característico de las naciones progresistas.

En un ambiente social y académico en el que el positivismo imperaba, lo que las instituciones públicas impartieran no podía ser más que congruente con el ambiente político e ideológico que se vivía. Otro de los principales ataques que los “viejos” liberales hacían a los *nuevos conservadores* con respecto a su Psicología independiente (recuérdese que antes de que la Psicología fuera independiente, a ésta sólo se le entendía como una ramificación de la fisiología; bajo esta óptica, la Psicología figuraba como el estudio de las funciones del cerebro) era que esta trataba o aludía a nociones de las que el propio positivismo nada podía decir, por ejemplo, la noción de espíritu con Ruiz o la noción de alma, nociones propias de la subjetividad del sujeto. La legitimación para el estudio de la Psicología como ciencia a pesar de la subjetividad de sus nociones, vendría a ser propuesta por Ezequiel Chávez, para quien el estudio de la Psicología en la preparatoria redundaría no sólo en una educación intelectual, sino también moral.

En 1897 Ezequiel Chávez habría de presentar al Ministerio de Justicia —del cual dependía la Dirección General de Instrucción Primaria y de la que Luis Ruiz estaba al frente— un proyecto para el renombramiento de la Psicología; Luis Ruiz dirá al respecto: Ezequiel Chávez “agregó finalmente que, para darle el carácter rigurosamente científico de estudio de fenómenos y desprenderla de una pseudo-psicología que bien puede llamarse psicología trascendente, es ventajoso que reciba el título de *Psicología Experimental*: expuso que ese nombre: *Psicología Experimental* no es una novedad en la tecnología científica, pues es el que reciben los laboratorios de psicología Experimental existentes en los Estados Unidos, el laboratorio de psicología Experimental establecido en Alemania por

⁴⁵ En cuanto al uso de la Psicología en las instituciones públicas decía el doctor Luis Ruiz: “el educando... deberá prepararse de acuerdo con las siguientes reglas: primera, deberá aprender que el efecto doloroso es siempre proporcional a su transgresión. Segunda, que estas amargas consecuencias, producto de la mala conducta, son en todos los casos directas, constantes e ineludibles. “Esta inexorable concatenación entre su conducta y sus consecuencias que le desagradan, no admitir apelación ni excusas, le hacen precavido y pondrá el más grande cuidado en dirigir bien su conducta”” (en Zea, 2002; p. 379).

el eminente sabio Wundt, el establecido en París y dirigido por el notable escritor Alfred Binet, uno de los jefes del movimiento científico a este respecto” (en López, 2002; p. 176). Ante esta propuesta de Chávez de *uniformar* a la Psicología de manera congruente con las ciencias de la época, el ministro de justicia no podía más que ratificar esta propuesta.

Así las cosas; Ezequiel Adeodato, ecléctico en su formación (fue egresado de la ENP instruido bajo la doctrina positivista y con una fuerte creencia en la religión católica heredada desde su familia), sería quien propusiera en 1896 una nueva organización curricular para la preparatoria, una nueva organización en la que, de acuerdo al artículo tercero, la Psicología y la moral habrían de estudiarse de manera obligatoria y diariamente en el octavo semestre (López, 1995). El propósito era moralizar, era distinguir lo bueno de lo malo con el membrete de *experimental*. Los sujetos debían dirigirse hacia el mismo objetivo: obrar bien a través del buen pensar, con este objetivo, poco importaban las diferencias en la formación profesional de los estudiantes: todos debían pensar y obrar bien, tanto un ingeniero como un veterinario. Bajo esta noción de Psicología, es fácil entender que las técnicas y las explicaciones del sujeto en el estudio de la Psicología no tenían importancia, lo verdaderamente importante era que los estudiantes fueran morales a través de una adecuada instrucción.⁴⁶

Con este proyecto de Chávez, la Psicología se integra en la era de modernidad de la nación; la Psicología ahora funcionaría llenando el hueco que había dejado disponible el catolicismo desde la reforma juarista; la Psicología y su moralización representaban la barrera intelectual-moral que el Estado imponía para evitar que los sujetos cayeran en los males del progreso. Chávez, conciente de los contrastes sociales característicos de México (López, 1995), con su Psicología pretendía “la formación intelectual y moral de los

⁴⁶ Durante el régimen de Díaz, el estudio de lo humano y sus *subjetividades* fueron de poca importancia para la doctrina positiva. El grupo del Ateneo de la Juventud, dirigido por José Vasconcelos, retomaría el estudio de las humanidades tan olvidadas por la filosofía oficial: “el positivismo se había únicamente preocupado por el mundo material, porque era el que más al alcance de su experiencia estaba... (sin embargo) había otro mundo también al alcance de la experiencia humana, más de un tipo de experiencia ajeno al positivismo: el sentimiento” (Zea, 2002; p. 450). En la decadencia del porfiriato, el estudio de las humanidades *renació* con un renovado interés, “el conocimiento del alma, del carácter, de los sentimientos y las emociones alcanza un importante interés durante la época (primera década del siglo XX), cuando el porfiriato inicia su decadencia y el conocimiento del hombre cobra un importante auge; la psicología brindará elementos que enriquecerán estas inquietudes” (Lora, 1995; p. 257). La Psicología, durante este periodo, viene a significar una especie de *reconciliación* entre el conocimiento científico y el conocimiento subjetivo olvidado por el positivismo. Con la legitimación de la Psicología como Ciencia, se difuminan los tan marcados límites epistemológicos que regían durante la época, función que debe entenderse de acuerdo con los intereses políticos e ideológicos del porfiriato.

alumnos” que les impidiese tanto continuar con dichos contrastes como caer en ellos, “además, presentaba una imagen del futuro buen ciudadano, del hombre de altura en la sociedad por construirse” (López, 1995; p. 159).

La sociedad porfirista con sus contracciones y desigualdades necesitaba de una Psicología y de una moral; y de acuerdo a la Ideología de la época, no había mejor legitimación para su estudio que el rótulo de *experimental*, mismo rótulo que habría de callar las bocas críticas que veían en la Psicología positivista nociones contradictorias de las que la Ciencia no podía decir gran cosa. Se necesitaba de una Psicología *moralizadora* que diera cuenta de los males sociales que caracterizaban a México, misma Psicología caracterizada por la “introspección y autoconocimiento, apoyada en la idea del buen actuar que daría otro perfil a los estudiantes para así hacer mejores ciudadanos” (López, 1995; p. 159).

La Psicología difundida por Chávez en nada podía parecerse a la fisiología del cerebro del positivismo. Conciente de la importancia que tenía la Ciencia de la época, era necesario que la Psicología independiente fuera llamada también Ciencia con el rótulo indiscutible de *experimental*. No se experimentaba con los sujetos, lo único que se pretendía era tanto *salvarlos* de los males característicos de la época (que no eran pocos) como *combatir* dichos males con una adecuada moral; males sociales que al mismo tiempo resultaban completamente congruentes con las condiciones de desigualdad y pobreza de la nación.

La labor de la Psicología en el ámbito educativo se reducía tanto a la *creación* de sujetos que tuvieran la capacidad de interpretar positivamente los males y fenómenos sociales como a la *salvación* moral de estos mismos sujetos para que no cayesen en la degeneración moral característica de la sociedad porfiriana. Chávez lo definiría mejor: que la educación “dignifique las almas, y prepare a los educandos para que lleguen a ser implacables enemigos de la anarquía; fieles soldados del orden, la unión y progreso” (en Patlán, 1995; p. 169). Su creación como materia autónoma en la Escuela Preparatoria no es fortuita, aunque, probablemente, sí arbitraria.

La Psicología durante el porfiriato se encontraba encaminada a seguir manteniendo el orden y la paz; tarea que tendría que realizar tanto de manera ideológica a través de la educación como de manera política a través de su legitimación como Ciencia Experimental.

En un Estado que habría de ponderarse de pacificador y de reconciliador de las fuerzas políticas en disputa, el mismo Estado no podía intervenir de manera directa en la *culpabilización* que se hiciera de los disidentes al régimen; el poder de castigar habría de dividirse entre el Estado y la Ciencia —llámese Psicología, psiquiatría, medicina, etcétera—. En un estado pacificador, lo menos que se quería era generar una opinión de desagrado entre la población, la penosa tarea de castigar, de recluir y de culpar tenía que pasar a manos de aquellas instancias legitimadas ideológicamente por la Ciencia; el poder de juzgar y castigar ya no era únicamente competencia de instancias políticas, sino científicas también (Foucault, 2005), en un ambiente político que pretende la uniformidad de opiniones, de moral y de conducta, la Psicología funciona “como el modesto funcionario de ortopedia moral” (p. 18).

La Psicología en la época que nos ocupa no es todavía una profesión, únicamente figura como un código científico-moral que, imbuida de positivismo, tiene la capacidad de discernir entre lo bueno y lo malo de la conducta humana, de esta manera, “la penitenciaría, el hospital, los pabellones especiales, el manicomio y las escuelas de educación especial eran piezas de un engranaje oficial hechas para segregar a quien quiera que alterara el orden público y social” (Revueltas, 1995; p. 186). Si el propósito es mantener la paz y el orden necesarios para el progreso, no había cabida para aquellos que no tuvieran la *capacidad intelectual, física o de razón* para adaptarse a dicho orden; así, había definiciones *científicas* para cualquier mal intelectual o conductual que mereciera un estado de reclusión: “se identificaban cinco marcos de clasificación en las publicaciones de educación, salud y de las instituciones de beneficencia: a) las clasificaciones de la medicina legal; b) las fisiológicas; c) las hereditarias; d) las debidas a los excesos; y e) las de quienes defendieron su razón por ir en contra de las ideas de la época” (Patlán, 1995; p. 186). La prostitución, el alcoholismo y el crimen (o robo) figurarían como los males sociales más representativos de la época y éstos tres bien cabían dentro de estas cinco clasificaciones.

La disidencia política realizada desde publicaciones independientes habría de ocupar la última de las clasificaciones. Con esta clasificación se “presenta un cuadro general de los estados “psicopáticos” sin descripciones explicativas... (y) remite a todos aquellos pensadores y escritores que crearon polémica o escándalo con su obra y que fueron tachados de locos, dementes; genios señalados por sus ideas” (Patlán, 1995; p. 188-189). Y

el rótulo de *experimental* o científico es suficiente para legitimar todo acto de represión con la justificación fundamental de que no se encarcelará al *delincuente*, sino que se le cuidará o se le tratará de acuerdo a la definición patológica que se diagnostique (Lewontin, *et al*, 1987).

La reclusión legitimada por la Ciencia —médica y/o psicológica—, durante el último decenio del régimen de Díaz, se convirtió en una característica política. Díaz no pretendería dejar el mando político sino hasta cuando el pueblo mexicano tuviera la suficiente capacidad para gobernarse solo y para guardar el orden necesario para el progreso. Mantener el orden, durante la estancia de Díaz, significaba no disidencia política o poco disputa por el poder, en ese sentido, “tanto las obras públicas como el desarrollo económico eran el resultado del principio “paz, orden y progreso”” (Lora, 1995; p. 279) y precisamente muchas de las obras públicas significativas que habrían de realizarse durante el periodo de Díaz estarían encaminadas al principio de la no disidencia política tan peligrosa para el orden social, en este sentido, “el manicomio general ocupó un importante lugar” (p. 272) en las obras públicas.

La disidencia de opinión política no era escasa. Y en la disidencia, probablemente la misma política era lo que menos importaba, lo que verdaderamente importaba era la satisfacción de las necesidades fundamentales de las personas. La nacionalización de las tierras habría de ser un aspecto de la nueva política liberal que causaría gran controversia entre las clases menos privilegiadas, controversia que generaría desordenes en los estados de la república, como en el de Hidalgo (ver Zea, 2002).

Los indios que luchaban por las tierras que la *nacionalización* les había quitado habrían de ser considerados como “una raza inferior, de poco alcance intelectual, porque no puede comprender la justicia de las leyes que le despojan (de sus tierras)”, la disidencia violenta que realizarían los indios, “aunque sea por algo vital para ellos, es injusta porque es contraria a los principios del progreso, representado por los nuevos propietarios” que habían *denunciado* dichas tierras como lotes *baldíos* (Zea, 2002; p. 296).

El proyecto de nación que se tenía en aquella época sí habría de considerar a los indígenas pero sólo como una raza inferior que en su constitución biológica no cuentan con las suficientes cualidades intelectuales para comprender el nivel de progreso en el que se encuentra inmersa la nación; para contrarrestar las precarias cualidades indígenas, resultaba

prioritario una colonización diferente a la de la época de la colonia, ya que “en el mestizo superior (el europeo o con sangre europea) el grado de intelectualidad era aun más alto (Lora, 1995; p.209).

La distinción de razas durante el porfiriato fue un aspecto en el que Chávez Lavista interfirió fuertemente con su “ensayo sobre los rasgos distintivos de la sensibilidad como factor del carácter mexicano”; en dicho ensayo, Chávez “consideraba que la sensibilidad abunda en los europeos y criollos; es moderada en los mestizos y nula en el indios” (Lora, 1995; p. 209). En este ensayo se decía que en el indio, al no tener sensibilidad, se favorecían las emociones de tipo viscerales y no cerebrales, el indígena casi actuaba por instinto, por ello resultaba necesario educarlo y colonizarlo —de nueva cuenta por razas superiores—.

El imperativo de la época era orden y paz que favorecieran el progreso material y económico de México; de un México que comenzaba a formarse una identidad que le permitiera reconocimiento internacional, reconocimiento que no se lograría exaltando las cualidades *subversivas* de los indígenas, pero que sí se lograría usando a la Ciencia de la misma manera en la que en las naciones progresistas se hacía.

La Psicología, la Ciencia, la política y la Ideología habrían de entramarse en aquella época con el único propósito de mantener el orden favorable para la clase burguesa.

En el periodo que nos hemos ocupado aquí se exalta la relación entre la Ciencia, la Ideología y el Estado; no es prioritario establecer una jerarquía de importancia de estos tres factores ya que si alguno de los tres hubiera faltado, la erección del Estado mexicano hubiera sido diferente. Dentro de esta compleja relación, la Psicología habría de jugar un papel de suma importancia; me parece que la Psicología vendría a sintetizar los intereses particulares de cada uno de los tres factores a los que me refiero: la Psicología se juega entre la Ciencia, se juega entre la Ideología y entre la política. Este aspecto complejo de nuestra disciplina no debe pasar inadvertido ante nuestros ojos. Revisando y comprendiendo aquellos tres elementos que constituyeron aquella sociedad y que también en la actual podemos encontrar, me dispongo ahora a revisar y comprender la compleja función social que ahora desempeña la Psicología.

La poca detallista revisión de la Historia de México que he hecho tiene aquí el único propósito no sólo de establecer una temporalidad de la cual partir en esta

investigación, sino también, como he mencionado, de entender que las complejas circunstancias sociales que vive nuestra nación son producto de un proceso mucho más amplio que el que es evidente en la actualidad. Se trata de revisar y comprender la Historia con el objeto de entender que nuestra actualidad no es espontánea, es producto de sujetos que habrían de creer en determinados postulados políticos y filosóficos a favor de un proyecto de nación benéfico sólo para los intereses de una clase dominante.

Tanto la Ciencia, el Estado, la Ideología como la Psicología han de vivirse *diferente* el día de hoy si las comparamos con las que se vivieron en el siglo XIX y principios del XX. Estos cuatro factores entran, el día de hoy, muchos otros elementos que hacen del intento de relacionarlos y comprenderlos una tarea sumamente difícil; aquí habré de intentar integrar en cada uno de estos cuatro factores todos los elementos que hacen de ellos cuestiones de suma complejidad, tarea nada fácil si consideramos que el avance o progreso de uno habría de significar el avance, progreso y complejización de los otros tres. La dilucidación de esta complejidad es el propósito también de la Historia.

Capítulo 2.

Una Caracterización del Estado Mexicano.

Ya durante el periodo que hemos abordado se podrán encontrar algunas características del Estado mexicano que aún el día de hoy siguen siendo vigentes; no obstante, los teóricos en derecho, los politólogos así como los sociólogos habrán de mostrarnos que la definición de un Estado, particularmente el mexicano, no es una empresa fácil por la cantidad de elementos que se entraman en su organización política.

Dada la dificultad para definir la política mexicana motivada por la complejidad de elementos que se relacionan, propongo caracterizar a nuestro Estado de acuerdo a lo evidente y de acuerdo con las necesidades de esta investigación. Por ello, “una caracterización del Estado mexicano” en este trabajo tiene que hacer referencia a los propósitos y objetivos que planteo. Por lo mismo, nunca se hablará aquí de una definición del Estado mexicano, sino simplemente de una caracterización.

Sin embargo, bien puede existir un relativo consenso entre los profesionales en cuanto a la definición de algunos conceptos que el Estado mexicano incorpora: se puede hablar de centralización, de federalismo, de desconcentración, de liberalismo, de presidencialismo, etcétera; múltiples conceptos que de acuerdo a su definición bien pueden resultar contradictorios entre ellos, pero que en la práctica coexisten en la forma de organización política de la sociedad mexicana.

Así por ejemplo, los términos federalismo y centralización —que en este trabajo y en esta “caracterización” resultan fundamentales—, de acuerdo a su definición, parecen contradictorios y, no obstante, la realidad mexicana los integra en la práctica política.

Federalismo y centralización, conceptos que desde mediados del siglo XIX habrían de coexistir en la política mexicana: la organización federal como una manera de no perder más regiones ante las crisis bélicas, económicas y políticas que se vivían en aquella época¹ (en este sentido, la organización federal de un Estado puede ser entendida como una defensa nacional ante posibles guerras o conflictos internos) y la centralización del Poder como la manera política en la que una determinada clase representada por un puñado

¹ La Constitución liberal de 1857 fue la que integró el término federal para la organización política y geográfica de la nación mexicana.

político monopolizaba y mantenía los beneficios de una lucha nacional. Organizaciones políticas que hoy día seguimos viviendo junto con las funciones sociales que implican.

Para comenzar nuestra caracterización: los políticos positivistas del siglo XIX y principios del XX deseaban orden, paz y bienestar social, un orden que únicamente se podía lograr a partir de una base intelectual y política uniforme, es decir, a partir de una *idea de derecho* (“base común de verdades” según Barreda, o Ideología) que fuera aplicable para todos los sectores sociales, mismos sectores e individuos que contaban con la libertad necesaria para creer de forma particular en lo que ellos quisieran, mientras que estas mismas creencias no contradijeran la *idea de derecho* que pretendían hacer nacional; es decir, se habla de una subordinación de la libertad individual o particular en favor de los derechos y libertades colectivas (recuérdese las ideas de Comte). Esta subordinación de la particularidad en beneficio de la colectividad bien se puede entender como una característica de un Estado unitario que reconoce la pluralidad de creencias siempre enmarcadas en la legalidad (Burdeau, 1985), como puede ser el caso de México.² La colectividad resulta más importante que el individuo. Los derechos generales cuentan con mayor importancia para el Estado porque éstos están orientados a objetivos más numerosos, de mayor alcance y más amplios, bajo esta idea se puede justificar el uso de Poder represivo que ejecute el Estado contra grupos particulares que atenten contra los derechos de la colectividad. Entendido de esta manera, el Estado unitario que cohesiona a partir de una *idea de derecho* nacional, también es un Estado centralizador, por ejemplo.

Pero hay más: el Artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “establece que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo del cual dimana todo poder público y se instituye para beneficio de éste, quien además tiene el derecho inalienable de alterar o modificar en todo tiempo la forma de su gobierno”; siendo el pueblo el único soberano del Poder público, entonces se habla de un federalismo que habría de caracterizarse por una asociación de grupos entre los que se distribuye el Poder estatal así como por una pluralidad concurrente de ideas de derecho (Burdeau, 1985).

² Los artículos 2º, 6º, 7º de la Constitución Política Mexicana vigente son ejemplos de esta característica estatal.

Centralización y federación; uno coaccionando y otro asociando. Contradicción teórica que permite el funcionamiento práctico de la política y de la sociedad mexicana. Pero aquí no se trata de revisar contradicciones conceptuales, sino de comprender el funcionamiento práctico de la organización política de esta nación.

Estas dos características de las que hablo aquí únicamente habrán de servirnos como advertencia ante las contradicciones conceptuales que aparecerán en la caracterización del Estado Mexicano. Caracterización que resulta necesaria si de lo que se trata es de comprender la dinámica contemporánea de la sociedad mexicana y de la función que en ella tiene la Psicología como elemento particular de respaldo y estabilidad del orden social mexicano.

De acuerdo con Burdeau (1985), hablar de Estado implica, necesariamente, hablar de Poder³ y de *idea de derecho*.⁴ Dos características que componen a nuestro Estado y que, gracias a su organización federal, ya son parte constitutivas de nuestra dinámica y vida social. Entendamos que el nuestro no es un Estado espontáneo, se trata de una organización política que encuentra su origen “sobre la base de presupuestos y motivos específicos de la historia europea y que desde aquel momento en adelante se ha extendido... al mundo civilizado todo” (Bobbio, 1982; p. 626) como ya hemos visto. Por ello mismo, Un Estado ya viejo, que, sin embargo, conserva algunas características primordiales que es necesario revisar antes de comenzar a comprender su característica de Poder.

2.1. Algunas Características Primordiales del Estado.

“El Estado —moderno— sólo es una de las formas que ha adoptado la organización política de la sociedad en el transcurso de la historia” (Bobbio, 1982; p. 743) que ha resultado necesaria para regular y organizar a la población bajo normas jurídicas generales haciendo uso de instrumentos institucionales e institucionalizados capaces de hacerlas respetar. Una

³ Es fácil la distinción entre Poder con “P” y poder: el primero hace referencia a una señal de veneración y de respeto por el condicionante existencial que tiene el Estado Mexicano; el segundo hace referencia al verbo, a la fuerza, a la capacidad para realizar tal o cual actividad; o simplemente para distinguir el sustantivo del verbo.

⁴ El término de *idea de derecho* es un concepto que, según el traductor de Burdeau, sólo este autor ha desarrollado y que en términos generales se puede entender como “la representación de la organización social que supone un cierto número de normas” (p. 24). A este concepto habré de remitirme en repetidas ocasiones, las suficientes como para comprenderlo mejor (dada la nula extensión de este término en otros autores no se le dedicará un apartado especial). De manera prematura, me ha parecido que este término podría ayudarnos a aproximarnos a la definición que posteriormente se realice sobre Ideología.

modernización de la institución que “se apoya en la existencia de un derecho formal y racional que garantiza los deberes y las libertades de los ciudadanos” (Ceballos, 1990; p. 19); y es precisamente la racionalidad o institucionalidad del Poder político, la característica que ofrece al Estado la capacidad de asegurar una mayor eficacia y una mejor operatividad técnica en sus competencias.⁵

El Poder político para la organización de la sociedad ya no se identifica en la iglesia, ésta debió reconocer su incapacidad para la administración y la consecución de los fines terrenos de la humanidad. Con esta racionalización del Poder y con la separación que se dio entre la iglesia y el Estado para la administración social, la impersonalidad, o la falta de presencia física del Poder se convirtió en una característica definitoria del Estado moderno (Bobbio, 1982), “esto se ha vuelto posible en el interior de una nueva visión del mundo, resultante del paso de una concepción del orden como jerarquía prefijada e inmutable de valores y de fines extendida al universo entero; ante el cual la esfera social no podía más que adecuarse a través de una articulación interna que respetase la armonía del cosmos, a un orden más restringido pero más inmediato y, por lo tanto, más concerniente al hombre: el orden mundano de las relaciones sociales que el hombre podía y debía gestionar directamente con los instrumentos de que disponía” (p. 629). Una impersonalidad o institucionalización del Poder que hace menos necesaria la figura de un monarca “y siempre más indispensable la connotación abstracta dentro de esquemas lógicamente indisputables y convencionales, los principales de los cuales (son), precisamente, la ley, la norma jurídica” (Bobbio, 1982; p. 632-633), constituyéndose, así, un Estado de Derecho que garantiza la libertad y la igualdad política y de acceso a derechos de los ciudadanos sometidos ahora a un Poder institucional-racional.

Un Poder irreconocible que se ejerce a través de las instituciones dispuestas y ordenadas cuidadosa y *estratégicamente* en un territorio determinado: se trata de que a través de la institucionalización o racionalización de este Poder, todas las regiones estén

⁵ En tanto que el Estado moderno habrá de apoyarse en la existencia de un derecho formal o racional, Héctor Ceballos (1990), haciendo referencia a las ideas que sobre la dominación desarrolló Weber (sobre las que volveremos en el capítulo siguiente), considera que la dominación que ejerce el Estado es de tipo legal-burocrático como una forma de dominación legítima, en donde la institucionalización o racionalidad en el ejercicio del Poder público posibilitará “el logro de una mayor precisión, continuidad, disciplina y eficacia técnica en la práctica de las funciones administrativas” (p. 19); así también, esta racionalización-institucionalización del Poder habrá de permitir regir “mediante un conjunto de ordenamientos formales e impersonales que reglamenten la conducta” (p. 19).

unificadas e integradas: el territorio ya no tanto como el lugar de residencia de una sociedad determinada, sino como el lugar de acción del Poder estatal. Dada la extensión del territorio, se vuelve necesario el desplazamiento de la voluntad estatal hasta las regiones más alejadas: es necesario, así, la creación de una estructura burocrática-institucional que funcione como punto de enlace entre los ciudadanos y el Estado moderno (Van Dulmen, 1991). Para el buen funcionamiento del Estado, siempre se ha requerido de una estructura administrativa “abnegada” y disciplinada que haga respetar la voluntad del Estado nacional. Con la burocracia, se trata de una intensificación y de una distribución racional del Poder central, que desde el momento de su nacimiento hasta nuestros días, funciona como la manera menos violenta —por ser racional, de Derecho, formal, etcétera— de integrar a las regiones remotas en el territorio de acción del Poder central (Van Dulmen, 1991). Son estos ayudantes técnicos del Estado los que siempre pueden intervenir en los casos de conflicto, normalizando, legalizando o sometiendo las relaciones humanas a los designios del Derecho: la distribución de los ayudantes técnicos facilita la relación del Estado con los ciudadanos; esta burocracia permite tener contacto con el Estado, permite darle un carácter de *mundanidad*, de finalidad y de racionalidad a nuestra forma de organización política.

Ante las circunstancias violentas que las filosofías dinámicas (capítulo 1) ocasionaron, el Estado moderno surge como una forma diferente de organización política que tenía y tiene la capacidad no sólo para garantizar los derechos que aquellas formas de pensamiento comenzaban a ganar, sino también para legislar a favor de ellos. Sólo una condición indispensable para garantizar dichos derechos: que los sujetos se sepan sometidos y se sometan a un Poder que ya no es Dios, sino a un Poder terrenal-racional que es el medio para lograr dichas garantías: un contrato social *psicológico* en el que los sujetos se sienten parte de un Estado y en el que el Estado y sus normas es parte de ellos; un Estado que, con los derechos jurídicos como bandera, tiene la capacidad y el deber de coaccionar la conducta de aquellos que perturben a la mayoría al no acatar ni someterse a ese Poder. Un contrato social *psicológico* que legitima, justifica y hace aceptable el uso del Poder represivo coaccionante.

2.2. Sobre el Poder.

El término Poder conlleva la misma amenaza de complejidad que el término de Estado; probablemente a partir de esta similitud es que se emparejan —y hasta se confunden— con frecuencia estos términos (Burdeau, 1985). No es mi propósito aquí hacer de estos dos términos uno sólo: desde mi opinión, el Poder siempre será condición necesaria del Estado, es decir, el Poder político al que nos referiremos es característica esencial del Estado mexicano, cuya existencia y fortaleza dependen de aquel.

Sin embargo, no es prioritario aquí hacer exclusivamente referencia al Poder político;⁶ esencialmente, pretendo abordar (o aprovechar el apartado para abordar) un tipo de Poder diferente, un Poder amplio, sutil, invisible que, al mismo tiempo que no hace referencia particular al campo político sí lo incluye, porque se trata de un Poder omnipresente y omnímodo que encuentra una legitimación similar —aunque global— a la legitimación que tiene el Poder político del Estado que es muy particular.

Dicen que el Poder no se posee (Foucault, 2005; Ceballos, 1990; Luhmann, 2001); y si fuera posible poseerlo se trataría de un poder sumamente reducido con ingerencia únicamente en las decisiones que los sujetos toman sobre sí mismos, se trataría de un poder limitado y reducido que actuaría simultáneamente con la también reducida y limitada libertad (Luhmann, 2001).⁷ Este poder, entendido simplemente como una capacidad de acción particular resulta innecesario. El Poder al que me refiero es un Poder que como condición tiene el comportamiento del otro⁸ a través de un sistema preestablecido de sanciones. Se trata de un Poder en el que los *medios* son condición (Luhmann, 2001).

⁶ En tanto que en este apartado se hablará del Poder político, creo necesario aprovechar para hablar de un tipo diferente de Poder, un Poder que incluye y rebasa los límites del Poder político pero que en este último encuentra un buen medio y una buena justificación y legitimación.

⁷ Si nuestro propósito es ser estrictos, esta idea del poder que como característica tiene ingerencia libre sobre las decisiones individuales —corporales o cognitivas— resultaría muy discutible. Si se aceptara esta idea, se tendría que aceptar a la par la inexistencia de cualquier influencia o coacción externa, se tendría que aceptar la nulidad de la mediación de agentes externos sobre el propio cuerpo, no existiría poder alguno y las libertades absolutas ganarían terreno.

⁸ Ceballos (1990) y Luhmann (2001) hablan únicamente de la influencia que tiene el Poder sobre el comportamiento de los sometidos. Para mi gusto y para las necesidades de este trabajo, no únicamente se hablará de un Poder sobre el comportamiento, sino también sobre la cognición, entendida ésta en un sentido amplio en el que se incluyen no sólo pensamientos, sino también emociones, sentimientos, sensaciones, percepciones, necesidades, y hasta un “alma” (Foucault, 2005). El cuerpo en su totalidad es objeto del Poder.

En cuanto a política, las sanciones de las que hablo tienen un papel de suma importancia. Sanciones positivas (Ceballos, 1990) y sanciones negativas (Luhmann, 2001) deben ponerse en juego para lograr el control de los sujetos.

Las sanciones funcionan como el *medio* para el ejercicio del Poder. Todo Poder mediado por sanciones debe darse mediante un proceso comunicativo, el proceso del Poder “debe tomar —entonces— forma social y sobre todo, como forma social debe ser entendida” (Luhmann, 2001; p. 12). Para el Poder, la comunicación adquiere una importancia toral, ya que la comunicación es el medio por el que se aumenta o por el que se dirige en una dirección específica.

Las sanciones que existen en política deben comunicarse recurriendo a la amenaza: mientras que las sanciones positivas —para el adecuado funcionamiento del Poder— siempre deben de llevarse a cabo, las negativas no necesariamente lo tienen que hacer, sólo es necesario que haga evidentes los medios a partir de los cuales puede sancionar, mismos medios que se debe evitar poner en práctica (Luhmann, 2001). “En el caso del Poder es necesaria una destreza peculiar comunicativa que se acople a la situación, de tal suerte que salga a relucir el potencial de amenaza, sin que se llegue a la amenaza” (p. 16). La amenaza es implícita, raras veces se llega realmente a ella, esto gracias a una “red increíblemente fina de regulaciones”. Por tanto, el *medio* del Poder en realidad no existe, se trata de un medio simbólico con extraordinaria capacidad de coacción.

Con el Poder, se trata de interferir en el comportamiento —conductual, cognitivo, emocional, etcétera— ordinario, se trata de hacer realizar algo que de otra forma no se realizaría, “para eso (el beneficiario del Poder) propone paralelamente una segunda (y muy superficial) estructura de preferencias que aparece exactamente como lo contrario —a las preferencias ordinarias—. De esta manera se llega a la construcción de una alternativa que el titular del Poder no desea realizar pero cuya realización es menos desagradable para él que para el subordinado” (Luhmann, 2001; p. 17); el *medio* (la amenaza), en este sentido, “funciona por consiguiente sobre la base de una ficción: sobre la base de una segunda realidad que no es realizable” (p. 17). Se entiende, entonces, que el Poder funciona a partir de *medios* que en realidad no existen; “sobre la presencia de algo excluido” es que se da la especificidad del Poder. Misma exclusión de la amenaza que permite mitificar al Poder mismo.

Según Luhmann (2001), este proceso de lo excluido exige a su vez un continuo proceso de simbolización: hacer siempre presente el Poder sin la necesidad real de que éste entre en acción: “la policía debe hacerse siempre presente, pero no es necesario que apalee” (p. 17), por ejemplo.⁹

Se trata de un carácter simbólico del Poder. Se trata de un Poder cimentado sobre la *inexistencia* de las amenazas o sobre amenazas ficticias. Sin embargo, el Poder se hace evidente y circula en la forma de la obediencia, una obediencia que no requiere comunicación explícita, solamente simbólica. Y esta obediencia no es fortuita: hace referencia a un adoctrinamiento histórico proveniente de una educación disciplinaria en el seno mismo de las instituciones estatales: la familia, en donde el evitamiento de las sanciones marca un parteaguas en la obediencia que se tiene al Poder simbólico. Los requerimientos del Poder se comunican, ya sea a través de bases explícitas o simbólicas, pero siempre encuentra obediencia porque siempre existe algún sujeto que interprete las exigencias; en este sentido, el Poder siempre debe tener un campo de intervención, es decir, siempre debe contar con “un contexto político con sentido” o con propósito (Luhmann, 2001; 18), de otra forma, el Poder resulta innecesario. Es decir, el campo de acción del Poder es la sociedad misma, sociedad que como propósito fundamental tiene el orden: la expectativa de orden es el campo idóneo de aplicación de Poder. Sociedad, comunicación y simbolización, aspectos necesarios del Poder, aspectos que hacen que todos estemos referidos mutuamente. Elementos que hacen circular al Poder mismo, de esta manera, el Poder no le pertenece a alguien, ni a todos, pero por todos fluye y todos lo ponen en práctica, por eso el Poder (político) se define como una relación —*asimétrica*— (Ceballos, 1990)¹⁰ encaminada a la influencia (sometimiento) en el comportamiento del otro.

⁹ Al respecto de este ejemplo y sobre el ejercicio del Poder simbólico, Foucault (2005) ofrece ejemplos de significantes que permiten y legitiman la inserción de la fuerza y del Poder sin reproche ciudadano. La delincuencia, por ejemplo: delincuencia sin rostro pero omnipresente, delincuencia que, en tanto peligrosa, requiere de la intervención de las instituciones del orden, instituciones que convierten a todos los sujetos en objetos de conocimiento, en objetos de saber a través de una vigilancia institucional perpetua (“archipiélago carcelario”); mismos sujetos que al interiorizar la dualidad delincuente-no delincuente, legitiman y autorizan la intervención del Poder.

¹⁰ Si el Poder fluye y todos somos partícipes en esta relación, es prudente entrecomillar el carácter asimétrico del Poder. La distinción a la que pretendo llegar podrá hacernos entender que únicamente en el Poder político es en el que cabe la característica de asimetría, mientras que en el Poder social (como lo he llamado por no encontrar otra denominación), dado que todos somos partícipes en él, no es posible la asimetría.

Campo de acción general del Poder: sociedad. Campo de acción particular: el sujeto con todas sus cualidades y con todas las expectativas de modificación que conlleva. El orden es fundamental y con el propósito de alcanzarlo es factible y necesario intervenir en los comportamientos particulares a través de todas las instancias posibles. La apropiación y la asimilación del Poder debe darse en todos los círculos sociales, hablamos de familia, de escuela, de fábricas, de hospitales, todas ellas instituciones distribuidoras del Poder simbólico relacional.

Orden social que sólo es posible en cuerpos ordenados o disciplinados. Los sujetos sumisos, dóciles, son los que conformarán la anhelada sociedad ordenada y progresista.

La disciplina como una —aunque esencial— tecnología microfísica del Poder (Foucault, 2005) a partir y a través de la cual éste se distribuye y fluye. La disciplina resulta entonces como el medio (también) y como la consecuencia última del Poder.

El Poder, de acuerdo a esta concepción, no responde a una coyuntura específica (aunque funciona coherentemente en cada una de ellas), caso contrario del Poder estatal o político. El Poder resultaría atemporal.

El sometimiento y la docilidad como productos últimos (y también medios reproductores) del Poder, sometimiento que “no se obtiene por los únicos instrumentos ya sean de la violencia, ya de la ideología; puede muy bien ser directo, físico, emplear la fuerza contra la fuerza, obrar sobre elementos materiales y a pesar de todo esto no ser violento; puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil sin hacer uso ni de las armas ni del terror y sin embargo permanecer dentro del orden físico” (Foucault, 2005; p. 33).

Se trata de un Poder, como cualquier otro, que no es localizable, de un Poder que actúa sobre el cuerpo a partir de una “tecnología política del cuerpo” constituida por un saber (Foucault, 2005). Un Poder global —o “tecnología microfísica”— que no se encuentra en las instituciones ni en los aparatos estatales pero que “éstos recurren a ella; utilizan, valoriza e imponen algunos de sus procedimientos” (p. 33).

Si el Poder del Estado se define por ser institucionalizado (Burdeau, 1985), por ser un Poder de Derecho, legitimado por la ciencia jurídica y social así como por el contrato

que ha hecho con todos y cada uno de los ciudadanos,¹¹ el Poder social es un Poder también legitimado pero de manera global por un saber Científico. En este caso, se habla de que Poder y saber son correlativos, incluyentes y hasta intercambiables. Poder-saber (Foucault, 2005) viene a ser un concepto coaccionante que incluye todos los aspectos de la vida social: “Poder y saber se implican directamente el uno al otro... no existe relación de Poder sin constitución correlativa de un campo de saber” (Foucault, 2005; p. 34).

Microfísica del Poder como los elementos que permiten intervenir en el cuerpo mismo, no se trata de los lugares (familia, escuela, fabrica, etcétera) sino de las técnicas que en ellos se emplean para hacer del sujeto un objeto de saber (Foucault, 2005), un saber que refuerza y legitima al Poder mismo. Las disciplinas, por ejemplo, como los “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad” (p. 141), en este sentido, las disciplinas implican un análisis detallado y exhaustivo del funcionamiento y de las capacidades del cuerpo, análisis que se convierte en saber y que a la par a de permitir la intervención del Poder para hacer de estos cuerpos analizados, desarticulados en sus funciones, objetos útiles y no sólo sometidos.

Entonces, pretendo que la distinción sea clara. Hablar de Poder político o estatal tiene que hacer referencia a una dominación legal, de Derecho, legitimada no sólo por el saber y la producción científica de la jurisprudencia y del derecho, sino también por la apropiación que los ciudadanos hacen de las leyes y de las normas institucionales (*idea de derecho*), es decir, se trata de un Poder institucionalizado (Burdeau, 1985). Mismo Poder que a su vez, es parte de un Poder mucho más amplio, sutil, omnipresente e irreconocible (en este sentido, es posible reconocer el Poder estatal o político en las instituciones mismas; hablese de policía, de funcionarios públicos, etcétera. Se sabe que las instituciones son

¹¹ El Poder del Estado o Poder político habrá de caracterizarse por un derecho de mandar y por un deber de obedecer. Pero no sólo eso: el mismo derecho que tiene el Estado de ejercer el Poder la da también capacidad de “utilización de la fuerza como condición indispensable del Poder político”, “el Poder político se sustenta en la capacidad de recurrir, en última instancia, a la fuerza física, con el objeto de lograr la obediencia e impedir la insubordinación” (Ceballos, 1990; p. 17). El contrato del que hablo es la nacionalidad; condición que obliga a los ciudadanos a respetar las normas jurídicas a las que están sometidos por el hecho sólo de ser ciudadanos de un determinado Estado. El Poder del Estado es legal. Para que sea institucionalizado el Poder del Estado, debe existir un consenso ciudadano que legitime el uso de la fuerza siempre en beneficio del bien público. Al respecto su pueden consultar los artículos 1º, 30º, 31º, 35º y 36º de la Constitución Política Mexicana vigente, así como la página de internet oficial de la Presidencia de la República en su enlace de “nacionalidad mexicana”.

depositarias del Poder político) que integra muchos otros elementos que no son propiamente jurídicos ni políticos, mismos elementos de los cuales emana su legitimidad. Si en el Poder político es la ciencia del derecho la que ofrece legitimidad, en el Poder global o social es la Ciencia en su conjunto quien legitima, es un saber-Poder (Foucault, 2005).

En este Poder global, existe una referencia perpetua a esta justificación Científica, existe una referencia constante a un saber que hace de todos los sujetos objetos dignos de conocimiento; en este sentido, no es suficiente, cuando se habla de Estado, hablar únicamente del Poder que éste tiene, es necesario hablar de un “cuerpo político” como el “conjunto de los elementos materiales y de las técnicas que sirven de armas, de relevos, de vías de comunicación y de puntos de apoyo a las relaciones de Poder y de saber que cercan los cuerpos humanos y los dominan haciendo de ellos unos objetos de saber” (Foucault, 2005; p. 35). El sujeto está cercado en un campo político, todo está dispuesto para el conocimiento de él mismo: exámenes, análisis, test, consultas, ceremonias, entrevistas, observaciones médicas, terapias, etcétera. Mismas disposiciones para conocer y someter las capacidades y las funciones del cuerpo que a su vez darán paso a un objeto de conocimiento mucho más abstracto que el cuerpo mismo: el “alma”, la conciencia, la psique, la personalidad, sobre éstas “se han edificado técnicas y discursos científicos” que permiten una mayor y mejor exploración del sujeto (Foucault, 2005); permiten conocer sus cualidades, pero también sus *defectos*, sus anormalidades, mismas que autorizan la intervención del Poder-saber ya sea con el propósito de incluirlo al campo social, ya sea para excluirlo.

Aquellas subjetividades, consecuencias inevitables de la microfísica del Poder, no son sólo consecuencia de las disposiciones de vigilancia que como propósito tiene el conocimiento del sujeto para sacar el mayor provecho posible de él, también es una subjetividad susceptible al Poder. Entonces, esta “alma”, esta subjetividad “tiene una realidad, que está producida permanentemente en torno, en la superficie y en el interior del cuerpo por el funcionamiento de un Poder que se ejerce sobre aquellos a quienes se castiga” (Foucault, 2005; p. 36).

El Poder al que me refiero no tiene límites en tanto que no es una propiedad; debe entenderse, entonces, como una estrategia que domina y somete a raíz de sus disposiciones,

de sus maniobras, de sus técnicas y de sus tácticas; “que se descifre en él una red de relaciones siempre tensas, siempre en actividad” (Foucault, 2005; p. 33). Un Poder que, en tanto no es exclusivo de alguien, tiene la cualidad de invadir los cuerpos y de reproducirse en las relaciones que los sujetos establecen cotidianamente.

En fin, un solo Poder que hace referencia a todas las esferas sociales, incluso a la política. Un Poder que no se encuentra institucionalizado mediante leyes jurídicas y que no es necesario que los sujetos aprendan explícitamente en instituciones educativas; sin embargo, es un Poder que sí se aprende y es un Poder con capacidad no sólo de influencia o de coacción, sino también de producción: produce culpas, enfermedades, anormalidades, sentimientos; así como también produce sujetos productivos a través del análisis y conocimiento que saca de ellos, sujetos productivos necesarios para el Estado.

No es vano abordar este tipo de Poder, ni tampoco es suficiente conformarnos con el Poder institucionalizado de la política del Estado: el Poder en el que la política es parte, habrá de permitirnos facilitar el entendimiento de la inserción del saber científico en todas las dinámicas sociales y más aun, en un momento estricto entender también que el Poder al que aquí hemos hecho referencia bien puede ser entendido también como Ciencia, legitimadora y estabilizadora también del Estado político.

2.3. El Estado Mexicano.

El Estado Mexicano es, pues, el único depositario legal del Poder político. De acuerdo con las leyes y con las normas aceptadas ciudadanamente, el Estado Mexicano es la única instancia capacitada y justificada para el ejercicio racional del Poder político, siempre en el marco del orden y del beneficio popular.

Ya habré mencionado la pluralidad de conceptos que se integran coherentemente en la práctica política del Estado Mexicano; es decir, versiones abundan en cuanto a la caracterización de la forma de organización política de México (en cuanto a la forma en la que se ejerce el Poder), todas ellas *oficiales*.

Para comenzar: el Estado Mexicano que actualmente conocemos debe ser entendido como una forma de organización política que se configuró para dar cuenta de las demandas sociales que durante el periodo revolucionario de comienzos del siglo pasado tenía la población mexicana. Una población ávida de justicia y de bienestar general, “para la

consecución de la justicia se pensó en la estructuración de un Estado fuerte, bajo un régimen presidencialista y con un sustento ideológico nacional y revolucionario” (Beltrones, 2007; p. 7); es decir, para la erección de un Estado que viera por el bienestar social, resultó imperante, entonces, una ideología fundadora, una *idea de derecho* legitimada por los ideales revolucionarios que en aquella época existían. Una *idea de derecho* o ideología fundadora que a la postre debía ser redactada en una Constitución Política del Estado Mexicano. Se trata de dos aspectos fundadores del Estado Mexicano: a) la apropiación cognitiva de los ideales revolucionarios y b) la transformación de dichos ideales a una *idea de derecho* institucionalizada en una Constitución, institucionalización que no excluye o impide su apropiación cognitiva.¹²

Idea de derecho institucionalizada que tanto autoriza depositar el Poder político en el Estado Mexicano como legaliza el ejercicio de éste. Se entiende, entonces, que el Poder del Estado Mexicano es una consecuencia legal de una *idea de derecho* histórica e institucionalizada. Llegamos, entonces, a las características esenciales que la mayoría de los Estado modernos tienen: *idea de derecho* y Poder (Burdeau, 1985).

El funcionamiento del Estado o la existencia de éste, depende íntimamente de la existencia primaria de una *idea de derecho* que de cuenta de los intereses generales, es decir, debe tratarse de una *idea de derecho* indiferente a la pluralidad de las estructuras sociales (Burdeau, 1985), porque esencialmente se trata de una *idea de derecho* institucionalizada que vela por los intereses de una población general, por tanto, se trata de una institucionalización del derecho neutral, no tendiente a favorecer a alguna agrupación particular. De esta manera, esta *idea de derecho* institucionalizada habrá de asegurar la igualdad de las partes que constituyen a un Estado, así como su integración a éste.

¹² Sobre la apropiación cognitiva de la *idea de derecho*, el artículo tercero de la Constitución Política Mexicana establece que “la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”; también menciona en el inciso “B” de la fracción segunda que la educación estatal “será nacional, en cuanto —sin hostilidades ni exclusivismos— atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura...”, para lograr esto, será el Poder Ejecutivo quien determine el plan de estudios nacional para la educación básica obligatoria así como para las escuelas normales. En este sentido, se entiende que para la formación de un Estado Nacional, es requisito indispensable saberse parte de él, es necesaria la apropiación cognitiva del Estado Mexicano.

Ahora bien, en términos concretos, se habla de que el Estado Mexicano es una “República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios” de la Constitución (Art. 40), así también, “la Administración Pública Federal será centralizada y paraestatal conforme a la ley orgánica que expida el Congreso que distribuirá los negocios del orden administrativo de la Federación que estarán a cargo de las Secretarías de Estado y definirá las bases generales de creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo Federal en su operación” (Art. 90).

El Estado Mexicano está compuesto, entonces, por una federación, por los 31 Estados, por el Distrito Federal y por lo municipios. Y la federación hace referencia a una igualdad de los elementos que la componen pero subordinados a un Poder central (Burdeau, 1985). La centralización del Poder Político mexicano reside en las instituciones oficiales o públicas, independientemente de la división de competencias, las tres instancias gubernamentales (ejecutivo, legislativo y judicial) unen al Estado Mexicano a partir de este Poder único centralizador.

En el Estado Mexicano, los términos “centralización” y “federación” no son excluyentes. Con respecto a la federación, esta debe ser entendida como un esfuerzo constante para la adecuada convivencia entre los estados que constituyen a la federación a través de la distribución y cumplimiento de la *idea de derecho* de nuestro país, así como también para favorecer la verdadera distribución del Poder político.

La centralización del Poder también se muestra en el Plan Nacional de Desarrollo, desarrollado exclusivamente por el Ejecutivo Federal, plan que da cuenta de los intereses no sólo del Ejecutivo, sino también del sector político o partido político al que pertenece el Presidente. En este sentido y de acuerdo a las responsabilidades, atribuciones y derechos con los que cuenta el Presidente de la República (Art. 89), es prudente hablar de una centralización. Entonces, bien se puede hablar de una centralización federal y de una centralización presidencial.

Ahora bien, la centralización del Poder “tiene como fundamento una idea de derecho única que los gobernantes ponen en práctica por una legislación uniforme en su contenido y universal en su aplicación” (Buerdau, 1985; p. 37); se trataría de una Carta Magna universal y con cabida en todas las estructuras sociales —por más plurales que

sean— que componen al Estado (porque de lo que se trata es de integrar). Esta Carta Magna o Constitución también puede ser entendida como Poder oficial, del cual emana la forma en la que se distribuirá el Poder, que puede ser único o distribuido; en el caso de México, sucede de ambas formas. La centralización política del Poder “supone que los destinatarios de las normas emitidas (por un ejercicio legislativo uniforme) por el órgano centralizado constituyan un grupo perfectamente unido, sencillo, individual y homogéneo” (Burdeau, 1985; p 38); es decir, la centralización política del Poder sólo podrá funcionar si se parte del supuesto de que existe una homogeneidad de objetivos y de comportamientos enfocados a la realización de aquellos. Independientemente de las características regionales o geográficas y de los particularismos de cada grupo social, la *idea de derecho* primordial permitirá centralizar el Poder en favor de los objetivos de la sociedad homogénea. Vista desde esta óptica, la centralización política del Poder resulta necesaria, ya que de esta manera se impiden conflictos internos (también el federalismo se establece a partir de esta premisa), y de esta manera se une a la colectividad bajo fines comunes inalcanzables si existen conflictos de menor importancia que los objetivos máximos del Estado: orden, progreso y bienestar popular. Con la centralización, “el grupo —particular— se integra más a la colectividad nacional respecto a la que se siente solitario: la unidad de derecho estimula la unidad de mentalidad” (Burdeau, 1985; p.41).

En cuanto a la centralización política del Poder, lo que menos habría de interesarnos es la definición jurídica que esta tiene, en cambio, lo que debe atraer nuestra atención es lo que supone esta centralización: subordinación de la población ante los objetivos generales que considere apropiados el Poder central y ante la *idea de derecho* que distribuye, así también, resulta importante recalcar la homogeneidad de opinión y de *conductas* ciudadanas que supone esta centralización en beneficio de los objetivos primarios y generales que plantee el Estado. Objetivos generales y homogéneos que a su vez deben integrar los objetivos particulares de cada región que compone el Estado.¹³ La

¹³ Con respecto a las regiones o territorios, estos componen una parte esencial y primaria de cualquier Estado (Bobbio, 1982). El territorio considerado no tanto como el lugar de residencia de una determinada sociedad y de un determinado Estado, sino como el lugar de aplicación del Poder. Los territorios suponen una gran importancia para la política federal: se trata de condiciones climáticas y geográficas que modificarán en gran medida los objetivos y las demandas particulares de una determinada población, mismo objetivos particulares que el gobierno central debe integrar coherentemente a los objetivos generales y a la *idea de derecho* nacional. Así también, las condiciones climáticas y geográficas del territorio implican el desarrollo de una *astucia* política para poner al alcance de poblaciones marginadas los *servicios* del Poder central federal, por

centralización del Poder supone también una mayor facilidad en su aplicación: en una población dispersa en sus objetivos y en sus conductas resultaría difícil someterla ante la autoridad suprema de un Poder que pretende unidad y homogeneidad.

Los objetivos para los que está dado el Estado y el territorio en el que se encuentra complejizan su funcionamiento mismo. Se trataría de un Estado que tendría que valerse de toda una estructura *ciudadana profesional* para su adecuado funcionamiento. Es decir, las funciones del Estado tanto en lo referente a territorialidad como en los objetivos mismos que plantea suponen la distribución de un aparato gubernamental que *mundanice* al aparato político, y no me estoy refiriendo exclusivamente al aparato burocrático del que ya he hablado, aparato mismo sin el cual no podría funcionar el Estado (Van Dulmen, 1991), sino a otro tipo de sectores ya no tanto *técnicos* de la política, sino especializados en los objetivos y homogeneidad de la población que pretende el Poder central; me estoy refiriendo a profesores (que distribuyan el objetivo educativo centralizador del Ejecutivo mexicano), a médicos y psicólogos (que distribuyan tanto el objetivo centralizador y la *idea de derecho* de nuestro país, como la homogeneidad de conductas necesarias para el orden¹⁴), a jueces y magistrados, ingenieros, a recaudadores de impuestos, policía, etcétera.

Esta diseminación de trabajadores del Estado (que no es exclusiva de una administración centralista) —que no burócratas— responde a lo que se puede llamar una desconcentración del Poder central (Burdeau, 1985), en donde sigue existiendo la figura de un Poder único pero distribuido en diferentes instancias subordinadas a él, se habla de una jerarquización. Esta desconcentración del Poder da cuenta de la complejidad o del incremento de las funciones que el Estado tiene y a su vez atenúa el *rigor* del Poder central.

Ahora bien, la desconcentración y la burocratización del Estado no deja de tener importancia: se trata de una estrategia con la que no sólo se *acerca* el Estado a la ciudadanía,¹⁵ sino también de una estrategia de introducción de disciplinas individuales e institucionales (distribución del Poder microfísico o social), de una formación cívica

ejemplo, servicios de salud, drenaje y electricidad, servicios que resultan de vital importancia para la administración tanto federal como estatal.

¹⁴ No importando el territorio o la marginalidad de éste, todos los mexicanos tienen derecho a la *salud* y a la educación. Caravanas de trabajadores de la educación y de la salud son constantes en el gobierno federal. De aquí también la importancia del tipo de territorio en el que se encuentre una población.

¹⁵ Este *acercamiento* del Estado a la población puede ser entendido también como democracia, en la que se trata de hacer participar a los ciudadanos en las funciones del Poder central. En un Estado centralizador democrático se trata de asegurar, por vías institucionales, la participación ciudadana en el ejercicio del Poder.

perpetua (Burdeau, 1985): se trata de todos aquellos procedimientos burocráticos que los ciudadanos están obligados a realizar, de no hacerlo así, las sanciones negativas de las que ya se ha hablado entrarían en función. Con la desconcentración y la burocratización se pretende familiarizar al Estado, se pretende hacer real, tangible, al Estado Mexicano.

No únicamente se trata de una diseminación del Poder por necesidad geográfica o funcional; es necesario para nuestro análisis considerar que esta distribución del Poder (centralista o federal) en manos de los trabajadores del Estado permite una ubicación y clasificación más rápida y eficaz de los *problemas* que aquejen a la población, se trataría de un ejercicio del Poder mucho más eficaz que tendría la capacidad de *atender* de manera más inmediata los problemas y enfermedades sociales. Se puede hablar, entonces, de que el Estado Mexicano *vigila y atiende* los problemas y las necesidades que tenga la población, esto es posible porque el Estado es omnipresente gracias a la distribución institucional de sus trabajadores y profesionales. Se trata de una presencia constante del Poder central o federal.

Característica de la federación: capacidad de los Estados para poder legislar de acuerdo a los objetivos particulares de cada región. Legislación que no debe contradecir ni contraponer la legislación universal del Estado Federal (Burdeau, 1985). De esta manera, cada estado de la República Mexicana cuenta con una constitución propia establecida en beneficio de su población particular, pero siempre subordinada al Poder central.

La forma de organización política que supone la federación, hace referencia a una administración tanto del Poder central como del Poder *local*. La organización federal responde al principio de orden a través de la jerarquización de las funciones públicas. En la federación habrán de coexistir los tres ámbitos del gobierno: el Poder central o federal, el Poder estatal y la municipalidad, todos regulados por el principio absoluto de la *idea de derecho* general. A la vez, la región o el estado que compone a la federación debe sintetizar los imperativos u objetivos del Poder central, en este sentido, cada Estado de la República refiere únicamente al lugar de planeación y ejecución de un plan nacional —de orden, progreso y beneficio popular— (Burdeau, 1985). Entonces, con la organización federal se trata de ofrecer una estructura administrativa regional que facilite el imperativo de orden y bienestar nacional sin el cual no se podrán lograr los objetivos del Poder central.

El pacto o la asociación federal se da precisamente para facilitar los objetivos que la nación plantee. Esta asociación federal supone una cierta independencia y libertad administrativa, mismas independencia y libertad que deben estar encaminadas a la consecución de los objetivos federales; es decir, siempre existirá una autoridad superior que coordine las decisiones particulares.

Más que a una diferenciación de regiones, el federalismo supone una integración, unión o sometimiento de la pluralidad (Burdeau, 1985). Integración que sólo podrá alcanzarse cuando el federalismo se institucionaliza, es decir, cuando esta pluralidad se integra a un aparato normativo que regula “todos los elementos emocionales, sociales o económicos cuyas influencias convergentes provocan la unificación de las colectividades anteriormente autónomas..., el sentido del federalismo es así el de sobreponer, a los órdenes jurídicos estatales un conjunto de normas obligatorias para todos los grupos asociados, no obstante sus sistemas normativos particulares” (Burdeau, 1985; p. 193). En el federalismo se trata, pues, de reconocer una relativa autonomía en cuanto al ejercicio de la administración particular.

En fin, ya sea centralización y/o federación, la organización política de nuestro Estado pretende la unificación en cuanto a objetivos y en cuanto a educación cívica o disciplinaria que a la postre, permitirá la consecución de aquellos. Objetivos estatales y homogeneidad *conductual*: todos estamos entramados en esta red: profesionales, ciudadanos, burócratas, obreros, estudiantes, indígenas, para todos hay regulación en beneficio del orden y de los objetivos estatales; así también, los propósitos particulares que cada individuo tenga no deben contraponerse a los objetivos que tiene la federación, porque si se contraponen, será lícita la intervención del Poder político y del Poder-saber para la *rectificación* o integración del individuo.

Y el Estado regula también la economía (Burdeau, 1985). La forma de organización económica que adoptó el Estado Mexicano no debe ser diferente a la forma de organización económica de los grupos particulares o de los estados que lo componen. Porque resulta también que uno de los elementos de importancia en cuanto a la forma en la que se organiza la sociedad y en cuanto a los padecimientos y necesidades que ésta tiene son resultado de la forma en la que se organiza su economía.

2.4. El Modo Económico del Estado Mexicano.

Resulta que la forma de producción que adoptó el Estado Mexicano no es nueva; se trata de una forma de producción que tiene indicios de nacimiento desde la época colonial y que durante el periodo de la República restaurada a finales del siglo XIX logró consolidarse en el territorio nacional (De la Peña, 2003). Se trata del capitalismo en México.

La organización económica que el capitalismo supone da cuenta —también— de que el Estado Mexicano no es centralizador, por lo menos en lo que a economía se refiere; es decir, si se parte del supuesto de que uno de los fundamentos básicos del capitalismo es la contraposición de dos fuerzas sociales que permiten un dinamismo social, en el que uno concentra los medios de producción y el otro la fuerza de trabajo, en México no existe centralización económica ya que no es el Estado la instancia que concentra dichos medios (o por lo menos no en su totalidad), a decir verdad, el Estado ofrece (y ofreció) concesiones para que sean los particulares, en una buena medida, los que concentren los medios de producción y/o el *capital* necesario para el desarrollo y progreso nacional.¹⁶ Un Estado con tendencia a la centralización de los recursos y de los medios de producción representaría una forma de organización económica y política muy diferente a la que actualmente conocemos: se trataría de un Estado acaparador de los recursos y de los medios de producción que, por este sólo hecho, haría desaparecer la contraposición de clases sociales.

El capitalismo, como forma de producción, puede definirse a partir de las relaciones de producción (De la Peña, 2003) que resultan cualitativamente diferentes a las relaciones productivas características del feudalismo (en México, en los inicios del periodo colonial, estas relaciones productivas del feudalismo eran la encomendación, el esclavismo, los tributos, el vasallaje, etcétera), así como también por la forma en cómo se distribuyen los medios de producción (Von Nell-Breuning, 1980). Y esa forma diferente de relaciones de producción tiene íntima relación con la aparición del salario como condición existencial, que a la postre permite monetizar las relaciones humanas. A diferencia de la producción

¹⁶ Sobre las concesiones o permisos que el Estado ofrece para que sean los particulares los que acaparen y acumulen los medios de producción y/o el *capital*, los ejemplos sobran y se traducen en privatizaciones: teléfonos de México, televisión y rediodifusión, vivienda, carreteras, ferrocarriles, educación, banca, etcétera. Las concesiones que el Estado ofrece a particulares para la organización, distribución y mejoramiento de los servicios, supone una falta de capacidad (y/o de recursos) para que sea él quien desempeñe esta labor.

feudal, en el capitalismo se trata de que los sujetos tengan la *libertad* de decidir en qué actividad desean desempeñarse o a quién desean *venderle* su fuerza de trabajo.

Hablar de capitalismo no es una tarea fácil en tanto que, en rasgos generales, se trata de una noción abstracta, como un fenómeno social evolutivo, procesal, inacabado, únicamente identificable por algunos factores evidentes como la polarización entre clases y la aparición de empresas transnacionales, privadas y/o extranjeras; factores que en el imaginario social representan la definición y personificación absoluta de un sistema capitalista, noción que no es errónea si se consideran como factores con una alta concentración de *capital*.

Y es precisamente el *capital* y las formas que éste adopta lo que define a un Estado capitalista. A decir del *capital*, este debe ser entendido como la condición necesaria del modo capitalista y que puede definirse de acuerdo a dos posturas con íntima relación entre ellas: se puede hablar de un *capital* tecnológico y de un *capital* sociológico (Von Nell-Breuning, 1980). De acuerdo a estas dos posturas definitorias, debe entenderse también al *capital* tanto como un *medio* tanto como un *fin*, consideraciones que pueden ser intercambiables también.

Para comenzar la caracterización del *capital* se tiene que partir del supuesto de la existencia de dos factores de producción originarios: la naturaleza o tierra y el trabajo humano, ambos factores producen. Puede existir una relación primaria entre estos dos factores productivos: la primera produciendo y ofreciendo los elementos necesarios para la existencia del hombre y el segundo extrayendo dichos elementos. A estas dos formas originales de producción, en el modo capitalista, debe añadirse un tercero en el que intervienen los dos primeros: los medios de producción producidos (Von Nell-Breuning, 1980) que facilitan e incrementan la producción de los dos primeros. En la relación primaria hombre-naturaleza no se puede llegar muy lejos: la naturaleza produce y el hombre consume. Dada la complejidad existencial del hombre (incremento demográfico, por ejemplo), éste hubo que procurarse *medios* para la satisfacción eficaz y rápida de sus crecientes necesidades (y placeres), en estos *medios* habrán de intervenir tanto la naturaleza como el trabajo humano. Se trata de medios de producción producidos que facilitan o economizan la producción última. A estos medios de producción producidos se les debe llamar *capital* (Von Nell-Breuning, 1980).

Se trata de progresos técnicos y científicos que favorecen la producción necesaria del Estado. Los sistemas económicos actuales, incluido el de México, habrán de basar su productividad en este tipo de *capital*, una productividad que tanto será mejor y mayor en tanto que posea mejor y mayor número de medios de producción o *capital* de este tipo (Camacho, 1998).

Se trata de un *capital* objetivo, real, productivo o social (Von Nell-Breuning, 1980) en tanto que es posible su posesión en favor del incremento de la producción última. Hablamos de maquinarias, de herramientas, de computadoras, de transportes y de todo aquello que *realmente* se posea y que favorezca e incremente la producción.

Ahora bien, es innegable que estos medios de producción producidos tienen un valor,¹⁷ que debe ser considerado como el correlato *capital* de los medios de producción producidos; el *capital* productivo tiene un precio o es posible tasar o evaluar en cifras monetarias todos los medios de producción. Entonces, todos los medios de producción tienen un paralelo *capital* que es su medida abstracta y que debe entenderse como el *capital* formal con el que dispone una empresa, un grupo de sujetos o un individuo (Von Nell-Breuning, 1980). Se entiende, entonces, que las dos formas de *capital* de las que aquí hablamos son consecuentes y correlativas; es decir, no es posible adquirir un *capital* real o productivo si antes no se posee un *capital* formal con posibilidad de inversión —en medios de producción— (por *capital* formal se entiende, entonces, tanto el valor que tengan los medios de producción, como una cantidad de dinero que se posea y que tenga la posibilidad de inversión productiva), así también, no será posible poseer un *capital* formal si antes no se poseyó un *capital* real o productivo. Sin embargo, es posible entender que esta complejización económica tiene su origen en una acumulación originaria del *capital*, ya sea en su forma real o formal. Se trata de un sistema económico que exige una intervención

¹⁷ Existe un debate en cuanto a qué es lo que da el valor a los medios de producción, es decir, a las *cosas* que facilitan e incrementan la producción. Originalmente se consideraba que el valor lo daba la tierra en tanto elemento producido por ella y que el trabajo humano únicamente modificaba esa producción; una tendencia simplificada marxista habrá de considerar que es el trabajo humano *activo* el factor que determina el valor de los medios de producción, a saber, el *esfuerzo* que significó producir dichos medios así como la disponibilidad de los elementos naturales para la elaboración de los medios de producción producidos; también podría considerarse que el valor de los medios de producción viene dado por lo que producen, es decir, el valor de los medios de producción será diferente entre sí si lo que producen entre ellos resulta de mayor o menor utilidad para la satisfacción de las necesidades y placeres humanos; una más considera que el valor viene establecido por el sector que concentra el *capital* en tanto único sector con capacidad de iniciativa y decisión. Se trata de un debate que en este trabajo no se abordará, se partirá del supuesto de que todo puede ser tasado en un precio monetario.

cognitiva constante para poder pensar todo en términos monetarios en tanto que todo es posible evaluarlo o tasarlo en un precio. En ambos casos, el *capital* siempre debe ser entendido como un factor especulativo, como un factor con un potencial productivo o con posibilidad de inversión y de producción.

Así también, el término *capital* habrá de designar uno de los polos o grupos sociales que permiten el *movimiento* o *dinamismo* económico;¹⁸ es decir, en sentido metafórico (Von Nell-Breuning, 1980), con *capital* también se debe entender la designación que se hace del grupo social que concentra y posee tanto los medios de producción como las cantidades monetarias susceptibles de inversión.

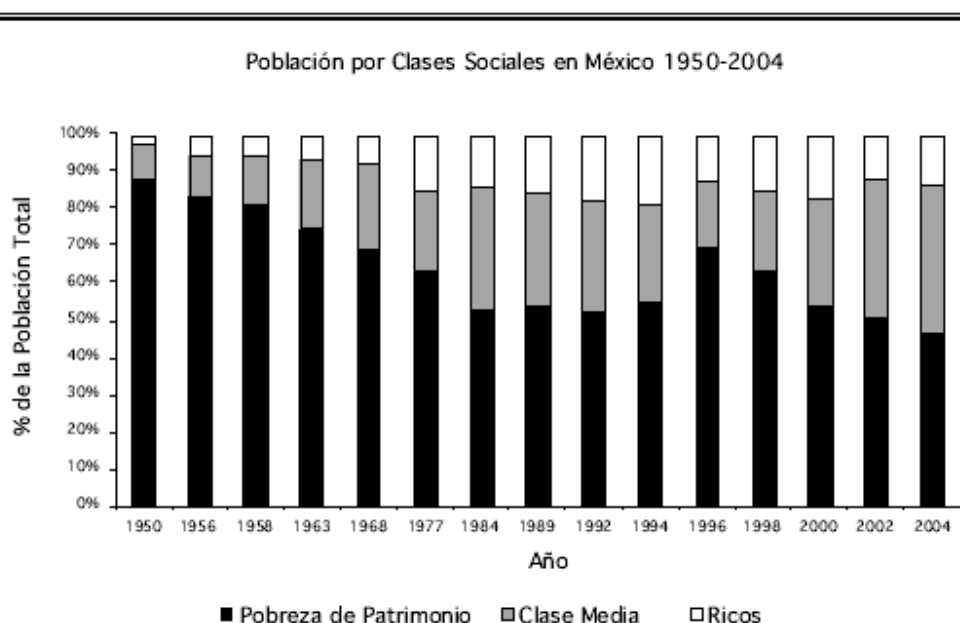
Ya habré mencionado que una economía capitalista se caracteriza por la contraposición de dos fuerzas sociales que se relacionan a partir de los medios de producción y de la distribución de éstos, relación productiva distinta del vasallaje o del esclavismo, relación definida por la mediación de un salario y de un trabajo *libre*. En esta relación se logran distinguir dos grupos sociales, el denominado como *capital* y el denominado como *trabajo*. A decir de este último, se entiende como el grupo de personas que para su subsistencia requieren y deben realizar actividades productivas ajenas por las que recibirán un sueldo, actividades que deben realizar, en la mayoría de los casos, con medios de producción ajenos también (en este sentido, sólo unas cuantas excepciones existen: se trataría de aquellos trabajadores que aún teniendo medios de producción propios realizan su trabajo para la satisfacción de otros), se trata de un grupo dependiente. Con *capital*, se trata de un grupo contrapuesto a las actividades del grupo del *trabajo*; se trata de todos aquellos que poseen tanto *capital* formal como *capital* real (Von Nell-Breuning, 1980); por ser este último un grupo bastante reducido, resulta muy difícil identificarlo.

Sólo en este sentido metafórico, como designación de grupos sociales, es que es posible hablar de intereses del *capital*, es decir, intereses del grupo relacionado con este término. En un país como México, en el que las ofertas de *trabajo* dependen tanto del Estado como tanto de los particulares o grupo del *capital*, es posible suponer, entonces, que

¹⁸ Gracias a la fluctuación y especulación productiva intrínseca del capital, este dinamismo o movimiento social se entiende como la posibilidad de acceso que tiene cualquier sujeto a una condición de pobreza o riqueza; esta posibilidad de acceso a grupos sociales diferenciados es una de los factores que permite que siempre sea necesario poseer en tanto que esta posesión de *capital* impedirá caer en una situación social desfavorable; de aquí también que se hable, en el modo capitalista, de competencia entre sujetos, entre empresas o grupos sociales para incrementar su poder adquisitivo

el rumbo de la producción nacional depende en buena medida de los intereses de los particulares. En cuanto a estos dos grupos, se trata de dos clases sociales definidas por la contradicción intrínseca que tienen: se trata de una ordenación social en el que una minoría cuenta con la mayoría de los bienes, *capital* productivo y *capital* formal, convirtiendo a este reducido grupo en el *sujeto* de la decisión o de los intereses que definirán la orientación de la producción nacional (ver gráfica 1); en México, el grupo del *capital*, por lo menos desde los últimos cincuenta años, no es representado por más del 10 ó 15% de la población total.

Gráfica 1.
Distribución porcentual de las clases sociales en México
a lo largo de los últimos 54 años (1950-2004) (Székely, 2005).



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

*De acuerdo a lo considerado en este apartado, el color blanco representa al grupo social *capital*, mientras que el negro y el gris representan al grupo dependiente o *trabajo*.

En fin, con el grupo denominado *capital*, se hace referencia a aquel grupo que en grandes cantidades acapara, concentra o posee el *capital* tanto formal como productivo a partir de una acumulación originaria de éste; con respecto al *capital* productivo, lo importante de considerarlo no es tanto su uso o incremento, que en una buena medida puede resultar benéfico para la satisfacción de las necesidades básicas de la población, sino

el uso, acomodo o distribución de estos medios de producción así como también los intereses de quienes los poseen: lo importante es considerar los intereses para los que sirven estos medios de producción, y esos intereses, tenemos que decir, tienden al incremento del *capital* concentrado en las mismas *manos* que lo produjo.

Con respecto al *capital* formal, a la cifra monetaria especulativa que posee el grupo del *capital*, la importancia radica en el poder adquisitivo que este *capital* ofrece al reducido grupo al que pertenece. Y es este poder adquisitivo, este poder de posesión, lo que hace de este grupo un *sujeto* activo con capacidad de iniciativa únicamente limitada por las restricciones legales que imponga el Estado; entonces, si este reducido grupo se constituye como un *sujeto* activo con capacidad de decisión orientada al incremento de su *capital*, el otro grupo, el del *trabajo* (aproximadamente el 85% de la población total mexicana; ver gráfica 1), se constituye como un *sujeto* pasivo o como un *objeto* dependiente de los intereses o decisiones del grupo del *capital*. En este sentido, los trabajadores no tienen capacidad de decisión ni de iniciativa en cuanto a la orientación económica y/o productiva que tenga tanto el país como ellos mismos (ya que su única ocupación es trabajar para vivir), esas decisiones únicamente quedan en manos de los que poseen el *capital*, a saber, ya sea del Estado o del grupo *capital*.

Es claro que toda economía requiere de la participación del *capital* y del *trabajo*. En una sociedad con tendencia a la *igualdad*, estas dos esferas no tendrían necesariamente que contraponerse, se trataría de la posibilidad de que los sujetos aportaran tanto el *capital* como su fuerza de trabajo. Las condiciones históricas —incluida la participación importante de la Ciencia— habrán permitido una acumulación originaria de *capital* en sólo unas manos privilegiadas; esto quiere decir que sólo es este pequeño grupo poseedor de *capital* el que tiene la posibilidad de disponer los recursos —monetarios y productivos— para el *desarrollo* de la nación de acuerdo a sus intereses, mientras que la mayoría sólo tiene la posibilidad de aportar su fuerza de trabajo por que es con lo único que cuentan. Se trata, entonces, de que es el grupo *capital* el que tiene el Poder para poner a su servicio al grupo del *trabajo*, en tanto que este último requiere para su existencia la mediación de un salario que también ofrece el grupo *capital*.

En tanto grupo dependiente el del *trabajo*, es el grupo *capital*, de acuerdo a sus intereses, quien definirá las fuentes de empleo disponibles y el salario que ofrecerá por la

actividad a realizar; es decir, se trata de que los intereses del grupo *capital*, los medios de producción y los recursos monetarios que poseen establecerán y definirán en qué y cuántas personas son las que podrán trabajar para poder vivir. No se trata de que la mayoría ofrezca su trabajo, sino de las fuentes de empleo que se ofrecen —y de la tendencia o intereses de éstos—, siempre tendientes al incremento del *capital* del grupo privilegiado. Y en tanto grupo minúsculo, siempre será la mano de obra o grupo de *trabajo* la que sobre o se exceda en una sociedad capitalista como la mexicana.

En resumen, la mayoría de la población en México se constituye como un sujeto dependiente o como un objeto *cruzado* por el *capital*; siempre se trata de *capital*, ya sea como medio de producción o como medio de adquisición: el *capital* como la condición existencial de los sujetos-objeto y es sobre esos *objetos* sobre los que interviene de forma decisiva el *capital*. Con el capitalismo, se trata de que los sujetos pierdan capacidad de decisión en tanto que se convierten en objetos manipulables e intervenidos por un *capital* ya sea tecnológico o monetario.

Se trata de una organización económica adoptada por el Estado Mexicano que de forma inherente tiene consecuencias en la vida de los sujetos; un modo económico que desplaza sus propias características a la disciplina psicológica.

2.4.1. La Psicología Como *Capital*.

Es prudente preguntarnos: en un modo capitalista, ¿los sujetos (trabajadores) intervienen en los medios de producción para incrementar la producción última ajena o son los medios de producción los que intervienen en los sujetos? Creo que sucede de ambas formas.

Se trataría de un *capital* no únicamente expresable u objetivable en las maquinarias, en las construcciones tecnológicas físicas; se trataría de un *capital* diferente con el que cuentan los particulares o el Estado para el incremento de su producción, se trataría de un *capital* intelectual, en el que la Psicología figuraría de forma relevante.

Recapitemos: con medio de producción nos estamos refiriendo a aquel *capital* especulativo que tiene la posibilidad de facilitar y de incrementar la producción ya sea de una empresa particular o del Estado; se trata de medios que intervienen sobre *algo* con la finalidad exclusiva de producir, de incrementar y de explotar de acuerdo a las particularidades del factor sobre el que intervienen. Así también, en estos medios de

producción o *capital*, necesariamente se tiene que hacer referencia al desarrollo tecnológico acumulado a lo largo de la historia humana: sin tecnología no es posible intervenir.

Ahora bien, la diferenciación de los grupos o clases sociales radica en que uno decide y otro depende de estas decisiones, diferencia posible únicamente por la posesión de *capital* tanto formal como real; la única posibilidad de relación entre estos grupos es la que se da a partir de los medios de producción como intermediarios de estos grupos, y la Psicología, en el capitalismo, precisamente figura de esta forma, como intermediaria productiva.

En este caso, no se trataría de que los trabajadores *trabajaran* los medios de producción ajenos en favor del incremento del *capital* —también ajeno—; sino de que los medios de producción *trabajan en* los sujetos trabajadores para que éstos incrementen la producción ajena (así también, se puede hablar de que estos medios de producción intelectuales *trabajan en* los sujetos para que estos incrementen o mejoren sus capacidades o cualidades productivas). Vista desde esta óptica, la Psicología como medio de producción que interviene sobre los hombres-objetos dependientes, se debe entender, entonces, que la Psicología es susceptible de apropiación, de inversión y por lo tanto, también es susceptible de intereses.

Ya se habló de que los sujetos, en tanto dependientes, se convierten en hombres-objeto manipulables; es decir, se convierten en sujetos manipulables en favor de la producción ajena, en un objeto productivo que depende de intereses que no son los propios; se trataría de un objeto que, en este sentido, puede ser igualado con una máquina productiva que requiere, para su adecuado funcionamiento productivo, de las innovaciones científicas que favorezcan su desempeño.¹⁹ Y la Psicología se constituye precisamente como una innovación científica encaminada al buen desempeño social y/o productivo de los sujetos; esta situación no es extraña si consideramos que ahora la enfermedad es medida en términos productivos.

Pero, si los medios de producción producen, entonces, ¿qué produce la Psicología? La Psicología produce trabajo o, en otros términos, produce sujetos-objeto-trabajadores-dependientes; produce sujetos que, al no poseer medios de producción ni *capital* formal,

¹⁹ En este sentido, la medicina no es extraña a esta caracterización que se hace de la intelectualidad como *capital*.

únicamente cuentan con su fuerza de trabajo, una fuerza de trabajo desarrollada, incrementada y evaluada por las innovaciones tecnológicas y *desarrollos científicos* de la Psicología, es decir, el único “bien” que poseen los sujetos dependientes es su trabajo, y la Psicología como *capital* tiende a incrementarlo o desarrollarlo. Se trata de un *trabajo* desarrollado o incrementado que poseen los hombres-objeto y que venden cual mercancía ya no a quien les pague mejor o más por él, sino a quien esté dispuesto a pagar por él.

Estoy hablando de la Psicología en “recursos humanos”,²⁰ en centros de reclusión penal o de salud y de forma más compleja, de la Psicología como *cura* —emparejándose a la medicina— para los sujetos que por algún *malestar* no están en posibilidades de producir. En este sentido, la Psicología figuraría como un elemento más de la injusticia característica de nuestro Estado, porque los sujetos-objeto serían dependientes no sólo de los dueños del *capital*, sino también de procedimientos *científicos* psicológicos que en la mayoría de los casos los propios sujetos-objetos desconocen; los sujetos-objeto estarían a merced de decisiones *psicológicas* que a su vez dependen de los intereses de los dueños del *capital* y de los intereses de la clase gobernante.

Se trata de una Psicología desplegada por un modo capitalista, se trata de una Psicología avalada y legitimada por el Poder-saber (Foucault, 2005). La Psicología como medio de producción o como *capital*; en otros términos y de acuerdo a otros objetivos es posible hablar de *otra* Psicología y de *otras* funciones. Sólo en este sentido, en el productivo del que depende el Estado y el *capital*, es posible hablar de la Psicología como *capital*.

Se puede hablar de que en un Estado que como modelo económico tiene el capitalista, todo está tendiente al incremento de la producción y la Psicología no está exenta de esta forma de organización económica; pero sería un error para nosotros, aun en una postura crítica, reducir a la Psicología a este paradigma, porque si bien en el capitalismo todo se trata de producción y de *capital*, esta forma sólo es una parte integral de otra organización social más amplia, ahora tendiente al orden y al progreso humano, a la

²⁰ Camacho (1998) hace referencia a la relación que existe y que debe incrementarse entre las universidades y las empresas; relación que favorece la producción de estas últimas y que también favorece el desarrollo intelectual de los sujetos estudiantes. Triple beneficio para las empresas capitalistas: utilización de los recursos intelectuales de acuerdo a sus intereses; salarios o retribuciones bajas para los “pasantes” que ahí trabajan (en algunos casos no existe retribución); y desarrollo e instrucción constante del *capital* intelectual que como condición tiene el incremento de la productividad empresarial.

subordinación y a la homogeneidad que pretende el Estado. El orden productivo sólo es una parte de un orden más amplio orientado a la estabilidad social. La Psicología figura solamente como un elemento particular que favorece esta estabilidad y este orden. Dependiendo de las esferas sociales a las que hagamos referencia es que podemos hablar de un *tipo diferente* de Psicología, porque los psicólogos no únicamente se desempeñan en este terreno económico, también el Estado se vale de los psicólogos para mantener un ambiente de orden, de cohesión intelectual y de unidad al que ya hemos hecho referencia anteriormente; el Estado despliega psicólogos para cohesionar u homogeneizar a partir de una *idea de derecho* general o federal que pretende que todos los sujetos mexicanos tengan acceso a la *salud*.

El papel, la definición y la función de la Psicología resulta muy compleja en una sociedad como la mexicana ya que todos los sectores pueden echar mano de ella en favor de sus intereses; pero no se trata tanto de los intereses particulares de los sectores, sino del interés particular que *tiene* la sociedad, el interés de orden, de paz, de progreso, el interés en la Ciencia; en fin, se trata de un interés global en el que la economía y la Psicología se ven inmiscuidos, pero que no son los únicos.

En este terreno económico, se trataría de sujetos-objetos *sanos*, es decir, productivos o con capacidad para producir. Pero en un terreno global, en un terreno general que incluya la organización social entera, es necesario preguntarnos por la *distribución* que hace el Estado de este *capital* intelectual, *distribución* encaminada ya no tanto al incremento de la producción-salud, sino al incremento de la subordinación a través de la difusión de una idea de salud muchas veces empatada con términos como *normalidad*, *modelo*, funcionalidad, orden, derecho, etcétera; una *salud* encaminada a difundir una idea de orden, de derecho y homogeneidad social. Ya lo hemos revisado: si el propósito es la consecución del orden, de la paz y del progreso, la Psicología no únicamente se debe entender en términos económicos y productivos, sino también en términos políticos-policíacos-represivos creando y descubriendo enfermedades y juicios como necesidad legitimadora para alcanzar un orden y una paz tensas necesarias para el progreso e industrialización de la nación.

Nuestra historia lo enseña, no es suficiente mantener ocupada a la población para lograr la tan anhelada paz, deben intervenir otros factores en apariencia ajenos a la práctica política del Estado: debe intervenir la Psicología y la Ciencia en las funciones políticas del

Estado, funciones de control, de orden, de vigilancia, de Poder, de legitimidad, y finalmente de saber, funciones políticas únicamente posibles a partir de la distribución y desplazamiento no sólo de psicólogos y científicos a las diferentes regiones de la nación, sino también del Poder político y del Poder-saber característico de la Psicología y de la Ciencia. En este sentido político, la Psicología figura como el brazo ejecutor del Poder político y del Poder-saber también característico del Estado.

La función de la Psicología no es estrecha: ¿qué sería de un Estado que no *conociera* a su población? ¿Qué sería de un Estado que no supiera de las necesidades y de los *problemas* de los gobernados? La Psicología “descubre” estas necesidades y problemas; ofrece información precisa acerca de la condición existencial de los sujetos, información de suma valía para el Estado, ya que éste no podrá mantener el control si no conoce a su población.

Se trata de que la Psicología y la Ciencia *descubran* e identifiquen las *enfermedades* intrínsecas de la población, se trata de una búsqueda constante de la *enfermedad* que favorezca la ordenación y la clasificación de la población, porque esta siempre está enferma, porque la enfermedad siempre acecha, sólo que la población no lo sabe. Y, finalmente, se trata de que a partir de esta información, el Estado, en conjunto con los intereses *capitales* y con el saber-Poder científico establezcan el mejor *tratamiento* que requiere la población para el logro de la *salud* social.

Una sociedad que no cuente con *salud* significa una sociedad *desordenada*, y el desorden implica a su vez la posibilidad de desestabilizar el orden jerárquico característico de nuestra organización social, un desordenamiento que incrementaría la posibilidad de un cambio político, económico y finalmente social. La Psicología como elemento particular que favorece y respalda el orden, la homogeneidad, la producción y la *salud* social.

Capítulo 3.

Ideología.

Ahora es momento para hablar sobre Ideología: tal vez porque puede ser entendida como elemento fundacional y estabilizador de un Estado como el mexicano,¹ o tal vez porque la Ciencia es tanto Ideología como ideológico el uso que se hace de ella (Ricoeur, 2001), cuestiones que se abordarán en el siguiente capítulo.

O tal vez, simplemente sea necesario remontarnos al origen de esta investigación para autorizar y justificar el uso y la explicación que aquí se pretende hacer del concepto de Ideología: se parte de la idea de que las prioridades sociales son orden y progreso, mismas prioridades que se han ubicado y rescatado de la temporalidad histórica que se ha abordado en el primer capítulo;² orden y progreso únicamente posibles a partir de un estado de dominación y/o sumisión *autorizado* por la interiorización de un “estado de derecho” o una *idea de derecho* (capítulo 2) que a lo largo de nuestra existencia realizamos. Pero esta dominación no es *únicamente* orquestada desde altas cúpulas políticas, tampoco es orquestada por un Estado represivo que se valga de la fuerza o de las armas (por lo menos no de forma evidente en la actualidad), y menos aún por una legislación que *obligue* a un sometimiento de los sujetos —aunque sí se vale de todas ellas—; las relaciones de sumisión y dominación a las que hago referencia son llevadas a cabo, reproducidas y autorizadas por nosotros mismos, pero no sin la intervención primordial de determinados factores como el Estado (como autoridad jurídica), la Ideología (como legitimación y cohesión) y la Ciencia

¹ Ya se abordó la idea de que los ideales revolucionarios (desarrollados a partir de las circunstancias sociales que los precedieron) de principios del siglo pasado fueron instituidos en una carta magna; pasando, de esta manera, de ser una idea de derecho (Burdeau, 1985) meramente *cognitiva* a ser una idea de derecho instituida; institucionalización que *obliga* a su apropiación cognitiva, convirtiéndose en un círculo ideológico. Misma institucionalización de una idea de derecho que legitima (Ricoeur, 2001) el uso y el ejercicio del Poder político de la clase gobernante (capítulo 2). Una Carta Magna que debe ser entendida dentro del marco de las tres características que constituyen la Ideología: porque *enmascara* las relaciones humanas, legitima el uso del Poder y cohesiona a partir de un discurso público: se trata de una reproducción perpetua de ideales históricos de una sociedad que cohesiona y da forma a un Estado.

² La necesidad de abordar la filosofía positivista mexicana del siglo XIX radica en la posibilidad de rescatar tres ideas fundamentales: orden, progreso y Ciencia. Ya no tanto la Ciencia como se entendía en aquella temporalidad, sino la Ciencia entendida como una teoría del conocimiento válida y legítima popular y jurídicamente: la polémica que la epistemología científica pueda suscitar queda en segundo término en tanto que lo que está en primer término es la aceptación que la denominación “Ciencia” tiene en pro del orden y progreso social que pretende el Estado mexicano.

(saber-Poder). Se trata de relaciones de dominación *inconscientes* e imperceptibles que hacen imposible, o por lo menos muy difícil, “alterar o modificar la forma de (nuestro) gobierno” (Art. 39 constitucional).

Se trata de procedimientos de dominación imperceptibles pero siempre justificados en un marco de orden y progreso. Tal vez, si la necesidad fuera darle un nombre a la Ideología de México sería ese: “Orden y Progreso”. De un orden que de cuenta no sólo de la pacificación que debe caracterizar las relaciones humanas ni tampoco del orden característico de un buen Estado de “governabilidad” y de “derecho”, sino de un orden clasificatorio que permita dar cuenta con facilidad de las necesidades y problemas de la sociedad mexicana, de un orden que ubique, señale y denuncie. Pero de un progreso también; de un progreso que en un sistema como el mexicano haga referencia al avance y desarrollo infraestructural y por lo tanto también científico: progreso es más vivienda, más y mejor alimentación, más trabajo, pero también significa más clínicas y hospitales, más escuelas y educación, más *servicios* y mejor calidad de vida, más *salud* y, seguramente, más dominación, o sea, más orden (se trata de un progreso que se entiende siempre como *más*. Podemos decir, en esta medida, que progreso significa también más enfermedad porque, sería justo decir que una de las formas en las que se mide el progreso científico, particularmente el de las ciencias de la salud, es el *descubrimiento* de enfermedades: el progreso científico, médico y psicológico, descubre y por lo tanto *crea* enfermedades: dos preguntas esenciales: en México, ¿se diagnostica más y mejor? o, ¿se desarrollan o existen más enfermedades?, en cualquiera de los dos casos se podría contestar afirmativamente, y también en cualquiera de los dos casos nos podríamos remitir al nivel de progreso de nuestro país, basta considerar las “urgencias (mentales) atendidas” desde el año 2000 (14 597) hasta el año 2004 (21 326), según los Servicios de Atención Psiquiátrica federales (www.sap.salud.gob.mx)).

En resumen, se trata de entender el funcionamiento de la Ideología para comprender el estado de dominación —respaldado y ejercido también por la Psicología (capítulos 4, 5)— que todos vivimos y que todos autorizamos, aceptamos y respaldamos con nuestra propia existencia; de otra manera resultaría muy difícil explicar las condiciones adversas (no abordadas aún) en las que la mayoría de la población vive, muy a pesar de las cuales los reclamos y las pugnas entre clases no se hacen presentes: existe, por lo tanto, un cerco

político, ideológico y científico que hace difícil una reestructuración de las relaciones humanas. Si este trabajo se entiende como una interpretación crítica del *sistema de dominación mexicano* y del particular papel que en él desempeña la Psicología política, científica e ideológica, se entiende, por lo tanto, que este trabajo parte de la idea primordial de una necesidad de *cambio* en las relaciones sociales, económicas, políticas, ideológicas y científicas; una necesidad de cambio que no se expresa de forma explícita aquí, pero que en realidad nunca deja de tratarse.³ (Es precisamente Paul Ricoeur (2001) quien expresa que toda crítica a una Ideología debe darse desde un *alejamiento* de ella misma, es decir, desde una utopía que permita o por lo menos acepte la posibilidad de cambio).

El cerco político-histórico ya se trató. Pero ese cerco político está legitimado por una Ideología que le da un origen y un futuro y, sin embargo, la Ideología puede aparecer también como un elemento de organización social con relativa autonomía.

Se trata de un orden y progreso social: un orden político, un orden ideológico y un orden científico (en todos estos factores, vistos singularmente, la Psicología ocuparía un lugar, pero vistos como conjunto, como *sistema*, la Psicología también figuraría). A decir del orden ideológico, éste entra en juego “porque ningún sistema de liderazgo, ni siquiera el más brutal, gobierna sólo mediante la fuerza, mediante la dominación” (Ricoeur, 2001; p. 55) (el uso de la Psicología en el periodo porfirista es ejemplo de ello). Y el orden ideológico funciona ofreciendo un “código de interpretación que asegura la integración”, misma que se da “justificando (y legitimando) el actual sistema de autoridad” (Ricoeur, 2001; p. 55).

³ Estoy seguro de que siempre que se intente asumir en una postura crítica, es requisito indispensable tener conocimiento de las condiciones que se critican; de esta manera, el conocimiento y explicación de los cuatro factores que aquí integran el *sistema de dominación mexicano* no es suficiente: se requiere también del conocimiento de las condiciones existenciales en las que este *sistema* nos ha posicionado (mismas relaciones existenciales indispensables para la comprensión de la Ideología en todas sus funciones o características). Esas condiciones en este capítulo se abordarán. Mismas que nos permitirán dar cuenta del estado de dominación y sumisión en el que la población mexicana se encuentra; condiciones existenciales que también sirven para validar la referencia que aquí se hace de la Ideología como elemento estabilizador y perpetuante no sólo del *sistema* en su conjunto, sino también de las mismas condiciones existenciales. Condiciones problemáticas que, sin embargo, con la Ideología pierden importancia y relevancia.

3.1. Funciones o Características de la Ideología.

Probablemente sea la Ideología el concepto de mayor complejidad que se aborde en este trabajo; esto por la cualidad que aquí se le atribuye de eslabón conductor de todos los factores que aquí se tratan, es decir, gracias a las características o funciones que tiene, podemos decir que el Estado y la política mexicana son Ideología, la Ciencia es Ideología, y más importante aún, la Psicología es Ideología. Y la Ideología puede seguir funcionando como un elemento independiente de orden social; pero de un orden *diferente* al que ofrece el Estado o la Ciencia, porque el orden de la Ideología es imperceptible, podemos decir que es *inconciente*; y no obstante, seguir estando encaminada al mismo propósito de dominación. (Si la Ideología absorbe a todos los factores aquí incluidos, se podría cuestionar la existencia de un *sistema*, ya que únicamente existiría Ideología política, científica y psicológica; sin embargo, es precisamente su carácter imperceptible o *inconciente* lo que la hace independiente de los otros factores, es decir, es posible dimensionar al Estado sólo en su exclusividad política e institucional, a la Ciencia es posible dimensionarla en su exclusividad productiva epistemológica, mientras que a la Ideología sólo es posible dimensionarla en su nivel de *inconciencia*. Precisamente porque la Ideología es *imperceptible* y *anónima* es que es posible y necesario tratarla como un factor *independiente* de los otros dos).

Las funciones o características de la Ideología son tres: 1) deformación a partir de inversión, 2) legitimación y 3) cohesión o identidad social (Ricoeur, 2001): deformación de la realidad que legitima un sistema de autoridad, misma deformación que ofrece los elementos necesarios para cohesionarnos como sociedad.

Me parece que la mejor manera en la que podemos acceder a la comprensión de la Ideología es a partir de la idea de la pérdida del individuo y de su actividad; es decir, el sujeto ha dejado de ser sujeto y se ha convertido en algo más o pretende convertirse en algo más. Bajo la idea de que el sujeto ya no es sujeto sino algo más es que podemos aproximarnos a la idea de una *inversión* que deforma la realidad. Pero esta *inversión*, según Ricoeur (2001), no sería posible si antes no existiera un carácter o cualidad simbólica de la actividad humana. Hay *algo* que precede toda actividad humana, y no es precisamente (o

únicamente) la Ideología, sino el simbolismo intrínseco a toda actividad,⁴ porque “no podemos enfocar la percepción sin proyectar también una red o urdimbre de modelos en virtud de los cuales articulamos nuestra experiencia” (Ricoeur, 2001; p. 54). De la misma manera en la que en la medicina el lenguaje (simbolismo) precedente permite a médicos y *enfermos* descubrir, ver y sentir una enfermedad (Ideología) (Foucault, 2004), también en la actividad humana existe un elemento simbólico precedente que habrá de determinar no sólo la propia actividad, sino también la percepción que el sujeto tenga de dicha actividad, de sí mismo y la articulación de una Ideología; es decir, toda actividad humana “está inmediatamente regida por moldes culturales que suministran plantillas o modelos para organizar procesos sociales o psicológicos” (Ricoeur, 2001; p 54). No hay deformación sin simbolismo, sin ese simbolismo que pre-determina la percepción de la realidad invertida y deformada. Partiendo de este supuesto, de que toda práctica es simbólica, es que es posible considerar a la Ideología como inversión.

Ahora bien, si la Ideología, en su primer nivel, es la representación deformada del sujeto y de la actividad humana, podemos hablar, entonces, de una relación y no de una contraposición entre ellas dos: la Ideología procede de la actividad humana,⁵ pero esta actividad es simbólica y este simbolismo es la base o *lenguaje* de la deformación característica de la Ideología. Explicación que se hace necesaria con el propósito de no confundir el carácter simbólico de la actividad humana con la Ideología misma.⁶ El simbolismo de la actividad humana funciona como un intermediario y como condición y

⁴ Aquí hago referencia a una circularidad ideológica únicamente posible a partir de una inversión-deformación primordial: la Ideología procede de la actividad simbólica, pero la Ideología tiene la capacidad de *petrificar* las relaciones humanas, de tal suerte que la Ideología emanaría no únicamente de la actividad humana simbólica, sino de ella misma también una vez deformado el simbolismo constitutivo de nuestra actividad.

⁵ Es pertinente hacer la siguiente aclaración: para extraer cada una de las funciones o características que tiene la Ideología, Ricoeur (2001) revisa a diferentes autores: Marx, Althusser y Mannheim para la deformación; Max Weber y Jurgen Habermas para la legitimación y Geertz para la integración. El análisis que hace Ricoeur de ellos es exhaustivo. Aquí sólo se rescatará lo necesario, de esta manera es posible que se intercambien o usen términos que en sus autores originales no se usan o son erróneos, si se hace de esta manera es con el único propósito de facilitar la explicación y comprensión de la Ideología: se hace por fines prácticos. Así por ejemplo, en Marx, la Ideología no procedería de la “actividad humana”, sino de la “praxis”.

⁶ Tal vez, deberíamos entender por simbolismo el carácter signifiante que tiene toda actividad, signifiante que no es la Ideología misma pero del que ésta se sirve, porque “si se admite que la vida real precede de derecho y de hecho a la conciencia y sus representaciones, no se comprende cómo la vida real puede producir una imagen de sí misma y, con más razón, un imagen invertida” (Ricoeur, 2002; p. 352); esta relación sólo es comprensible si se admite que la acción misma ya está llena de lo imaginario y de lo simbólico. En este sentido podría formular el siguiente supuesto en forma de pregunta: ¿es el signifiante la *unidad* de la Ideología?

base para que exista inversión-deformación ideológica. Una vez dada esta inversión, es el simbolismo el que también se deforma.⁷

Para Ricoeur (2002), la Ideología es una de las dos partes de lo que él llama “imaginario social”; se trata de un fenómeno de la imaginación no sólo individual, sino también colectiva que genera un reflejo o “eco” de la vida real. Reflejos o ecos que no son reales, pero que la realidad (re)produce y *expulsa* con el propósito de dar cuenta de ella misma.

Pero, ¿qué es la realidad? Ya mencioné que Ricoeur (2001) se vale de Marx para la característica de inversión de la realidad y, siguiendo este análisis, diremos que lo real son las condiciones materiales que produjo el hombre sostenidas por él mismo, es decir, lo real son las condiciones existenciales —producidas— y la base de ellas que es el hombre mismo. Con la Ideología, estas condiciones y el hombre mismo se distorsionan, se pierden y ya no se interpretan en su realidad. Se trata de un desconocimiento por deformación.

El proceso de la inversión resulta por demás complejo. Sólo se puede decir, para no hacer de esa complejidad una dificultad, que el sujeto no *es* sujeto sino a partir *de* (...). Podemos decir que el sujeto sólo *es* a partir de *algo* ajeno a él sin que él mismo de cuenta de que eso ajeno a partir de lo cual *es*, es creado por el sujeto mismo. Ricoeur (2001) comienza su análisis sobre la Ideología a partir de Marx considerando la crítica a la religión que éste hizo, y utilizando las ideas de Feurbach (de quién, además, también es original la idea de *inversión*), Marx consideró que se han intercambiado los papeles: que el hombre dejó de ser sujeto real y se convirtió en predicado de su propia vida y que el sujeto es Dios; de esta manera, el hombre ya no tiene decisión sobre su vida, su vida se ha depositado en algo ajeno a él pero creado por él mismo. La religión se convierte en paradigma de toda crítica a la Ideología: ya no sólo se trata de que el sujeto de decisión sea Dios, sino también el *capital* o la Ciencia, por ejemplo. De esta manera, las cualidades humanas —la creación, por ejemplo—, ya no dependen del sujeto, sino de algo más. En otras palabras, “las deformaciones de la ideología aparecen en la medida en que nos olvidamos de que nuestros pensamientos son una producción” (Ricoeur, 2001; p. 117), es decir, los pensamientos son

⁷ Entender esta base simbólica de la actividad humana es prioritario: se trata del elemento que le da sentido y funcionamiento a la última característica de la Ideología: cohesión social. Ricoeur (2001) hace la explicación de estas características haciendo referencia en primer lugar a este carácter simbólico de la actividad humana, mismo sobre el que vuelve al final de su explicación; aquí se sigue el mismo esquema para no complejizar la explicación.

producidos por la práctica simbólica del hombre y la deformación aparece en el momento en que esos pensamientos ocupan un lugar prioritario y definitorio, haciendo al hombre dependiente de ellos.

Para clarificar este término de “inversión”, Ricoeur (2001) se apoya en múltiples textos de Marx en los que aparecen términos como *alienación*, *extrañamiento*, *enajenación*, *división del trabajo*, entre otros. Términos todos que pretenden dar cuenta de este proceso de inversión o de la pérdida del sujeto; en todos los casos, se trata de un *intercambio* de papeles o funciones; un *intercambio* en el que el lugar prioritario de la existencia ya no lo ocupa el sujeto, sino su producción *ideal* y material.

De esta manera, es posible reducir o resumir toda explicación del término de la inversión diciendo que el sujeto no *es* sujeto sino sólo a partir de un determinado automóvil, trabajo, clase social, vestido, de una determinada cultura, casa, de una determinada religión, de un determinado diagnóstico también, etcétera. Circunstancias todas ellas que dan prioridad no al sujeto, sino al producto de él, tanto material como ideal. Inversión que no debería dejar de tener importancia para la Psicología en dos sentidos: 1) por el *malestar* que produce en los sujetos el no *ser* sino a partir ya sea de la posesión de un determinado *capital* o de la pertenencia o no a un determinado grupo, o por el *malestar* que les produce *ser sólo* ellos; y 2) por el *enfrentamiento* (tratamiento) que hace de estos sujetos sin considerar que no son sujetos en sí, sino sujetos deformados o *invertidos*, es decir, por la legitimación que hace de esta inversión ideológica. De esta circunstancia deformadora se deriva la *autoafirmación* del sujeto que para Marx era indispensable para la consecución de la revolución como proceso histórico (Ricoeur, 2001): el sujeto se debe despojar de todas las relaciones que mantienen la inversión afirmándose a sí mismo:⁸ hablese de clase, de propiedad privada, de religión, de Estado y política (de Ciencia también, según este trabajo), etcétera; debe despojarse de la *superestructura* que mantiene y reproduce la inversión ideológica.

⁸ Es posible que encontremos una paradoja: si se trata de re-afirmar la base última real que es el sujeto mismo y si la Ideología en su primer nivel es imaginación que deforma a partir del simbolismo intrínseco a la actividad humana y si tomamos como base la afirmación psicoanalítica de que el sujeto es ante todo no sólo algo orgánico (real), sino también algo simbólico y algo imaginario, la re-afirmación del sujeto implicaría volver no sólo a lo real como orgánico, sino también a lo imaginario y a lo simbólico. Si consideramos como base esta constitución del sujeto hecha por el psicoanálisis, la idea de deformación aquí propuesta sigue en pie, porque a partir de la inversión también lo simbólico y lo imaginario del sujeto quedan deformados a partir de la dependencia del sujeto a su producción ideal.

En resumen, gracias a la Ideología como inversión-deformación, podemos decir que el sujeto se hace dependiente de su producción (dependiente del *capital*, de la Ciencia, del Estado, de la clase, etcétera); relación cierta si consideramos que la producción significa la satisfacción de sus necesidades, pero se convierte en una relación ideológica en el momento en el que el sujeto olvida que aquella producción, en primer instancia, está determinada por él y no al revés.

Ahora bien, si en este momento aceptamos que ya no es tanto Dios el sujeto de decisión en la existencia del hombre, y que ese lugar ya es ocupado por otros elementos como el Estado, la Ciencia y el *capital* (como clase también; capítulo 2), tenemos que aceptar que aquella deformación ideológica debe ser conveniente para la clase gobernante que con su política administra la producción científica y/o para el grupo propietario y productor de *capital* (ver gráfica 1, capítulo 2): es conveniente para un sector de la población. Una conveniencia seguramente no reconocida.

Es decir, esta inversión expresada en una deformación del sujeto y de su actividad tiene que ser emparejada con una clase que hace de esta inversión una *idea de vida que expresa sus intereses*. Mismos que refieren a la continuidad de la posición privilegiada que tiene aquella clase en la organización o jerarquía social.

Podemos decir que esta inversión-deformación se convierte en una *idea* relacionada con una clase o grupo social. Esto es posible si consideramos que esta *idea* otorga prioridad a *algo perteneciente* a esa clase. Por eso mismo, esa inversión-deformación expresada en una *idea* resulta muy particular; y para hacer de esta *idea* de clase que expresa sus intereses una idea universalmente válida debe darse un proceso diferente al de inversión-deformación. Se habla ahora de un proceso de legitimación.

Podemos preguntarnos ¿cuál es el propósito de invertir la realidad? Digamos que la *realidad* otorga prioridad al sujeto como tal, es decir, no otorga prioridad específica a alguien o a un grupo específico en tanto que todos somos sujetos; pero si se invierte esta *realidad*, si se le quita prioridad al sujeto como tal es para darle prioridad a *algo* ajeno a él; en este sentido, si se invierte la realidad es para legitimar algo, para darle validez e importancia a algo, para darle realidad material a algo que sólo tiene realidad abstracta.

Se trata de que una clase (capital, gobernante, dominante, etc.), inicie un proceso de legitimación del proceso inicial de inversión-deformación con el cual otorgan prioridad a

aquello que producen y poseen; es decir, la relación entre una determinada clase y la universalidad de una idea no es una relación lineal: debe darse otro proceso, que es de legitimación; porque cada clase “se ve obligada para alcanzar su fin a representar sus propios intereses como los intereses comunes a todos los miembros de la sociedad, es decir, expresados en una forma ideal: esa clase tiene que dar a sus ideas la forma de la universalidad y representarlas como las únicas ideas racionales, universalmente validas” (Marx, en Ricoeur, 2001; p.132) (recordemos los esfuerzos de Comte y del liberalismo tardío mexicano; capítulo 1).

Pero no reduzcamos: es este proceso inicial de la Ideología entendida como inversión-deformación el que hace generar un tipo particular de relaciones, relaciones en las que ya no se establece contacto con la *cosa* real; el referente *objetivo* de las relaciones, a través de este inicial proceso, ha sido substituido por algo abstracto, digamos por una representación ideal, por una imagen conceptual que tiene la capacidad de determinar y asignar un determinado nivel social, una posición, un lugar y una clase, y es con esta *asignación* ideológica con lo que nos relacionamos, ya no con el sujeto; las relaciones humanas se encuentran petrificadas, digamos congeladas en esta asignación ideológica (Ricoeur, 2001). En un marco tan amplio como este, la inversión ideológica ya no es únicamente *capital*-sujeto, sino ahora también clase-sujeto, nación-sujeto, religión-sujeto, cultura-sujeto y, en última instancia también, diagnóstico-sujeto, porque “siempre nos encontramos desde el comienzo en una situación de mediación simbólica”, en este sentido, “no existe ninguna posibilidad de llegar a un estrato no ideológico de la realidad” (Ricoeur, 2001; p. 32). De esta manera, la Ideología como inversión-deformación haría referencia a una estructura conceptual organizacional que globaliza las relaciones todas; se trataría de una *superestructura* ideológica que como propósito fundamental tendría el de mantener un orden determinado.

Se trata de mantener el orden y de estabilizar un sistema social. Es decir, no únicamente el propósito es legitimar una inversión-deformación conveniente a una clase, esa legitimación viene por añadidura si en primer instancia (más importante aún) se legitima y estabiliza a la autoridad política establecida (Estado), una autoridad política que habrá de priorizar el papel y la función que tiene el *capital* (como clase también) en el

progreso social.⁹ Baste decir, por el momento, que son muchos los *procedimientos* a partir de los cuales es posible generar una legitimación de la autoridad impuesta; podemos decir, siguiendo a Loius Althusser (en Ricoeur, 2001) que el sistema se mantiene en virtud de una *reproducción* de sus propias reglas y normas. La *reproducción*, para Althusser, resulta ser la más importante función de la Ideología. De acuerdo con mi opinión, esta *reproducción* —de la inversión— bien puede resultar un proceso de legitimación de una autoridad y de una clase. En este marco de *reproducción* es donde tienen sentido todos aquellos *aparatos ideológicos* tan ampliamente difundidos y conocidos: medios de comunicación masiva, escuelas, familia, estructuras burocráticas, centros de reclusión y *rehabilitación*, hospitales, etcétera, esta sería la verdadera dimensión e importancia ideológica de los aparatos reproductores. Mismos que a su vez pertenecen a un marco organizacional más amplio que aquí definimos como *superestructura*. (Son estos *aparatos reproductores* los que nos ofrecen un punto inicial en cuanto al análisis de la función estabilizadora y legitimadora de la Psicología en este sistema social, porque la Psicología —siendo aparato ideológico— también *reproduce* normas y códigos sociales en virtud de los cuales se mantiene nuestro sistema (capítulos 4, 5); *aparatos* que funcionan en el marco de *pretensión* a la legitimidad que ofrece Weber; más adelante se abordará).

Una *superestructura* o modo de organización social de la que, según Marx (en Ricoeur, 2001), el sujeto se debe emancipar para recuperar el Poder y el control sobre su vida. Emancipación difícil en tanto que la relación entre aquella *superestructura* y el sujeto no es lineal, se trata de una relación que, para Ricoeur (2001), debe ser ubicada en el marco de *motivación* que ofreció Max Weber.

Se trataría de una *superestructura* que hace dependiente al sujeto: Estado, economía, clase, religión, Ciencia, etcétera, pero también de una *superestructura* relacionada con los intereses de un grupo específico o de una clase. Siguiendo al marxismo, podemos decir que “las ideas de la clase gobernante son en cada época las ideas rectoras, es decir, la clase, que es la fuerza material gobernante de la sociedad, es al mismo tiempo su fuerza intelectual, su fuerza rectora. La clase que tiene a su disposición los medios de la

⁹ Recordamos las ideas de Miguel Macedo en el siglo XIX en cuanto al papel o función moral que tienen los “ricos” para la consecución del bien popular (capítulo 1).

producción material (el Estado y el *capital*) tiene al mismo tiempo el control de los medios de producción mental...” (Marx, en Ricoeur, 2001; p. 128).

Podemos decir que las llamadas ideas dominantes tienen todas ellas que ver con una inversión-deformación, misma inversión mantenida y reproducida por una *superestructura* de la que el sujeto como base última las más de las veces no sabe nada y no obstante, siempre legítima.

El marco que propone Ricoeur (2001) de *motivación* weberiana es el que abarca el de legitimidad a través de la *pretensión* y de la *creencia*. En la relación entre *infraestructura* (sujetos) y *superestructura* no hay una determinación causal o mecánica, se trata de una relación justificatoria propuesta para mantener el orden y la dominación. En este marco de *motivación* que legitima, la Ideología como inversión nunca deja de hacerse presente, pero ahora adquiere una función adicional, que es la de legitimar un sistema de autoridad a partir de la *creencia* que se tenga en él.

A decir de la *motivación*, se debe entender que la *acción* del sujeto siempre está orientada y siempre es significativa no sólo para el sujeto que la realiza, sino para otros también; es decir, “desde el principio tenemos una urdimbre conceptual que entraña las ideas de acción, significación, orientación respecto de los demás y comprensión” (Ricoeur, 2001; p.214). Este modelo de *motivación* hace referencia a la orientación significativa que la acción tiene hacia los demás: siempre estamos referidos a alguien; con este modelo, se sigue manteniendo la primera función deformadora de la Ideología, porque es a partir de esta inversión que nos orientamos o motivamos hacia los demás.

Esta orientación significativa hacia otro u otros debe ubicarse, según Weber (en Ricoeur, 2001) a partir de cuatro (o tres) tipos ideales fundamentales: teleológicamente racional, valorativamente racional, afectiva y tradicional. Estas serían las cuatro formas a partir de las cuales nos relacionamos, orientamos o motivamos hacia los otros. Se trataría de las formas determinantes de motivación a partir de las cuales se pretende lograr la legitimidad y la aceptación que un sistema de autoridad y de dominación requiere para su adecuado funcionamiento.

Son estos tipos fundamentales de orientación los que hacen entrar en juego la relación o tensión que hay entre la *pretensión* a la legitimidad y la *creencia* en la legitimidad (pretensión racional–creencia racional, etcétera) (Ricoeur, 2001). Y es dentro

de este marco de pretensión y creencia donde Ricoeur (2001) ubica la relación que existe entre ideas rectoras o universales y clase dominante, porque hay una relación entre los *esfuerzos* que hace esta clase por hacer pasar por universales *sus* ideas y la *creencia* (ideológica por deformación) que tiene en ellas la clase dominada, porque “la legitimidad puede atribuirse a un orden sólo con referencia a las creencias y representaciones sustentadas por quienes están sometidos a ese orden” (Ricoeur, 2001; p. 218); es decir, en la búsqueda y estabilidad de un orden, la pretensión a la legitimidad es siempre una cuestión intrínseca. “No podemos hablar de un orden que sea meramente impuesto y que no aspire a la legitimidad. La pretensión de legitimidad es constitutiva del orden” (Ricoeur, 2001; p. 217).

El orden, que es jerárquico en nuestra sociedad, y la estabilidad de él es lo que siempre se busca; y en esta búsqueda juegan un papel fundamental las pretensiones y las creencias, pero no como elementos causales: para Ricoeur (2001), esta causalidad debe rebasarse, lo importante es considerar que cualquier orden de dominación que pretenda legitimarse debe considerar el sistema de creencias de la población.

Y la pretensión a la legitimidad de la *superestructura* reproductora de la deformación por parte de la clase gobernante se da en un marco que tiene tres aspectos: a) la pretensión a la legitimidad está implícita en el orden: “ese orden ya supone una cuestión de creencia porque está constituido por individuos que se orientan (motivan) respecto de la conducta de los demás” (Ricoeur, 2001; p. 226-227); este es el orden primordial, la orientación de los sujetos hacia los otros a partir de una representación primordial (podemos decir simbólica en el sentido que se exige para que haya deformación). b) La pretensión a la legitimidad de un orden se hace más evidente si ese orden se estructura de forma jerárquica: gobernantes y gobernados; en este punto es donde la imposición entra en juego: “el concepto de pretensión a la legitimidad debe pues incorporar no sólo el reconocimiento de quiénes somos sino también la obediencia a aquel que gobierna” (Ricoeur, 2001; p. 227) y; c) la posibilidad del empleo legal de la fuerza física. Estos son los tres elementos a partir de los cuales se pretende lograr legitimidad.

Para Weber (en Ricoeur, 2001), el elemento de la creencia viene por añadidura; para él, la legitimidad del orden siempre se da por los esfuerzos o por la pretensión que se haga para lograrla, la creencia en ella es sólo consecuencia de la pretensión; de esta manera, la

creencia como factor queda disminuida en este proceso legitimador. En este sentido, Ricoeur (2001) integró al factor de la creencia en la legitimidad el elemento de la Ideología como suplemento en esta discrepancia, “porque la pretensión de legitimidad de un sistema de poder sobrepasa siempre nuestra inclinación a creer en su legitimidad natural” (Ricoeur, 2002; p. 353), es decir, no podemos *ofrecer* tanta creencia como se nos exige, la *igualdad* entre pretensión y creencia será posible sólo si la creencia la consideramos en sí misma ideológica.

Los tipos de pretensión llegan a ser el correlato del tipo de orientación o motivación con el que nos dirigimos a los demás: pretensión legal o racional, pretensión tradicional y pretensión carismática, siendo cada uno de éstas ideológicas por cuanto ocultan la verdadera naturaleza de las relaciones humanas (Ricoeur, 2001).

A decir de la pretensión legal que es la racional, “la estructura formal (burocrática) del trato oculta la naturaleza real de la relación de fuerzas subyacentes” (Ricoeur, 2001; p. 232): en una estructura legal, formal o racional, la relación que se establece entre el Estado y los sujetos (*superestructura e infraestructura*) es una relación de tipo *contractual*, un contrato que disuelve la verdadera naturaleza de dominación y/o sometimiento de los sujetos hacia el Estado:¹⁰ “el tipo legal es ideológico por cuanto emplea la eficiencia burocrática formal para *enmascarar* (distorsionar, deformar) la verdadera naturaleza del poder en acción” (Ricoeur, 2001; p. 235).

Se puede apelar a uno solo de estos tipos de pretensión pero nunca obrarán por sí solos, agregando de esta manera, más *fuerza* ideológica a las pretensiones: en cuanto a la pretensión tradicional, esta es ideológica por cuanto existe de prejuicio respecto a que lo histórico por sí mismo tiene validez porque es constitutivo: siempre existen rasgos tradicionales en un sistema de gobierno (Ricoeur, 2001). Y finalmente, el tipo de motivación o pretensión que nos hace dirigir a otro de forma carismática resulta ideológica por cuantas cualidades depositamos en el sujeto de decisión; cualidades que habremos de considerar que él posee y que nosotros no. Podemos decir que resulta ideológico por considerar que el líder carismático es el que posee Poder sin considerar que nosotros somos

¹⁰ También, en este sentido, la teoría psicoanalítica tendría una opinión: con el tipo de contrato legal o racional, se trata de ocultar y someter la verdadera naturaleza del sujeto, que es la agresión: mecanismos como la culpa o la vergüenza tendrían el propósito de perpetuar y salvaguardar la organización racional de nuestra cultura.

quienes le atribuimos dicha cualidad; tres tipos de pretensión bien evidentes en los trabajadores de la salud.

Tal vez el aspecto principal a considerar sea no tanto la motivación con la que nos orientamos a los demás y las pretensiones a la legitimidad, sino las creencias que tenemos hacia los otros y hacia el orden, creencias que según Weber (en Ricoeur, 2001) son causadas por las mismas pretensiones; pero aquí, siguiendo a Ricoeur, es necesario darle más *valor* a las creencias por el suplemento ideológico o deformador que tienen, porque son precisamente estas creencias las que reifican las relaciones humanas, creencias que por sí mismas determinan el lugar o posición que habremos de valorar cuando nos relacionamos con otros, es decir, “es en virtud de algún proceso ideológico (creencia, deformación) como tenemos nuestras motivaciones en relación con el poder” (Ricoeur, 2001; p.240). Probablemente ahora las pretensiones que pretenden legitimar un sistema de dominación queden rebasadas por las creencias: es en las creencias del sujeto en las que existe la verdadera base de las pretensiones.

Pero los tipos de motivación y de pretensión no dejan de tener importancia para nosotros. Porque tal vez sean estos tipos también los que le dan legitimidad a la Psicología en tanto elemento estabilizador de un sistema de dominación. Porque la representación que tengamos de la Psicología puede también estar dirigido a partir de estos tres tipos: la Psicología resultaría legal o formal por el uso burocrático y político que hace el Estado de ella, carismática por cuanto se le cree de bondadosa y científica y tradicional por lo que tiene de habitual. El propósito es legitimar y validar un orden a partir de tipos específicos de motivación u orientación, pero, ¿si se legitima ese orden a partir de esos tipos no se legitiman por añadidura todos los factores del que ese orden se vale? Pero ahora vemos que la legitimación es ideológica y que, por otro lado, se pretende legitimar una Ideología.

Con respecto a la pretensión o esfuerzo que se hace por legitimar un orden, mi propuesta sería añadir la actividad *reproductora* de la Ideología, reproducción de un sistema de inversiones y de disimulos; en esta actividad que en sí misma es estabilizadora y perpetuante es en la que la Psicología figuraría más evidentemente.

Hasta aquí hemos dicho que en el segundo nivel de la Ideología de lo que se trataba era de legitimar, justificar y validar, a través de un proceso inicial de inversiones y deformaciones, una *superestructura* reproductora de la misma deformación; que se trataba

de hacer pasar por universales algunas ideas particulares a través de un proceso de legitimación y “existe una función del lenguaje que responde a esta exigencia, la retórica, proveedora de ideas pseudouniversales” (Ricoeur, 2002; p. 352); es en este punto cuando es posible encontrar una convergencia entre el Estado que pretende un orden y el Poder-saber que posee la Ciencia y la Psicología y que responde a esa demanda.

Explorar e intentar caracterizar a la Ideología nos ha puesto en la posición de preguntarnos por la forma en cómo se interpreta la realidad, y ya lo hemos tratado: la realidad se interpreta a partir de la deformación, pero el problema es saber qué es esa deformación social o cómo se estructura. Podemos decir, por el momento, que la realidad siempre se interpreta dentro de un marco *institucional*, no sólo como “un sistema de reglas legales” o como “un marco jurídico”, “sino que es además lo que Habermas llama la estructura de la interacción simbólica y la tradición cultural en virtud de las cuales un pueblo aprehende su propio trabajo” (Ricoeur, 2001; p. 247). Es decir, existe un marco *institucional* que es simbólico, lingüístico, cultural, tradicional, dentro del cual estamos insertos y dentro del cual realizamos nuestras actividades; es este marco *institucional* el que precede cualquier actividad humana y de la cual proviene la Ideología, por esto mismo, podemos decir que esta Ideología como deformación ya está llena de lo simbólico, ya está llena de lo lingüístico, de otra forma es imposible una estructuración ideológica: “una referencia a la tradición cultural, a normas, a instituciones, a la estructura lingüística de la comunicación confirma nuestra hipótesis de que (los) procesos deformadores tienen sentido sólo si la acción se concibe como simbólicamente determinada” (Ricoeur, 2001; p. 250).

En este sentido, es lícito decir que la Ideología no sólo da cuenta de la deformación de una realidad, sino también, y a partir de ahí, de una estructura simbólica inherente a la propia actividad del hombre; de esta manera, podemos afirmar que la Ideología es una deformación lingüística de la actividad del sujeto y del sujeto mismo, puede decirse que la Ideología es una enfermedad de la comunicación (Ricoeur, 2001) que, no obstante, permite reconocernos (de forma deformada) a nosotros mismos y afirmar el lugar del otro.

De esta manera nos aproximamos a la función última y más profunda de la Ideología, a su función de identidad porque, si la Ideología ya está llena de lo tradicional, de lo cultural, de lo simbólico y de lo lingüístico, es también la Ideología la que nos da identidad puesto que son todos aquellos elementos los que nos constituyen como sujetos.

Así, de forma muy gradual e imperceptible, todas las esferas sociales, toda la actividad humana, se hace ideológica por lo que tiene de simbólica, deformadora y justificadora de un sistema organizacional.

Sería este elemento integrador el que hace de la Psicología un verdadero factor ideológico en nuestro sistema social (capítulo 5). La Psicología estaría investida de un Poder que sería el retórico, elemento fundamental de la Ideología en todos sus niveles.

En fin, debemos reconocer que existen elementos intrínsecos en la actividad de los sujetos, elementos simbólicos o susceptibles de simbolización. Es decir, son sobre moldes primordiales de nuestra cultura en los que se encuentran la acción y la interpretación que hacen los hombres de su actividad. Es este elemento inherente al sujeto y a su actividad uno de los factores que proporcionan cohesión e identidad social: nos cohesionamos e identificamos a partir del elemento simbólico constitutivo del que emana la Ideología: el lenguaje.

En este sentido, podemos decir que la Ideología se estructura o construye a partir de un discurso público (Ricoeur, 2002): nos identificamos a partir de este elemento, ya sea un elemento retórico público político o un elemento retórico público científico.

Es a través de un discurso político público dado para legitimar (leyes, normas, códigos, derechos, obligaciones, que enmascaran “la verdadera naturaleza de las relaciones humanas”) que la sociedad mexicana se siente cohesionada en una nación, en un país y en una cultura y, es a través de un discurso científico público —que se confunde con el político en cuanto a progreso— que la sociedad mexicana se siente cohesionada en cuanto a la esperanza que en la Ciencia se deposita para la consecución del bienestar social. Se trata de una identidad-ideológica política y científica.

Se trata de un recurso discursivo con el que se pretende cohesión e identidad a través de la legitimidad del estado actual de las *cosas*. Un discurso público que hace de unos ideales, metas y objetivos particulares, unos ideales, metas y objetivos comunes; se trata de una forma de orientación-motivación común que habrá de valerse de algunos otros elementos: “la función de esta disciplina (la Historia) se limitó primeramente a conservar en la memoria social un conocimiento perdurable de conocimientos decisivos para la cohesión de la sociedad, la legitimación de sus gobernantes, el funcionamiento de las instituciones políticas y eclesiásticas así como de los valores y símbolos populares: el saber

histórico giraba alrededor de ciertas imágenes con capacidad de garantizar una (in)formación compartida” (Pereyra, 2005; p.18).¹¹

Es este elemento de la Ideología y su componente histórico (*idea de derecho*), el que dará unidad y consecución a los objetivos históricos de nuestra sociedad; no son en sí mismos los hechos históricos los que nos cohesionan, sino el recordatorio constante de la *idea de derecho* que de ellos emana, esto a través de una imperceptible pero constante estructura simbólica de nuestra sociedad: “la gente comparte por lo menos los instrumentos lingüísticos y todos los medios de comunicación vinculados con el lenguaje” (Ricoeur, 2001; p. 283); el lenguaje como un elemento simbólico que debe ser aprovechado por un lado por el Estado para reproducir sus metas y objetivos políticos históricos así como para legitimar el estado actual de nuestras circunstancias y por otro, por la Ciencia, para difundir su producción epistemológica vinculada con el progreso nacional. Nos damos cuenta de que este elemento histórico de la identidad y cohesión ideológica puede relacionarse con las formas de motivación weberianas: se trata de una reproducción de las metas y objetivos históricos de una sociedad a través de un aparato racional o formal aceptado popularmente.

De cualquier forma, no únicamente se trata de generar una identidad y una cohesión: existe una función de la Ideología que emana de la identidad y de la cohesión, que es la del orden, porque “la subyacente función integradora de la ideología nos impide llevar el elemento polémico a su punto destructor” (Ricoeur, 2001; p. 283) (capítulo 1). Si todos nos sentimos identificados no sólo en cuanto a nuestra historia, tradición y cultura, sino también en cuanto a nuestras metas y objetivos sociales comunes y a los métodos con los que se lograrán (métodos esencialmente científicos), la diferencias, las circunstancias adversas, los problemas característicos de nuestra sociedad pierden importancia, porque únicamente se trataría de un estadio temporal próximamente rebasado por el progreso de nuestra nación (volvemos a recordar las circunstancias político-positivistas del siglo XIX mexicano). Y tal vez sea esta función ideológica la que nos impide comprender la

¹¹ También Luis González (2005) reconoce este uso de la historia: la historia de bronce “recoge los acontecimientos que suelen celebrarse en fiestas patrias, el culto religioso, y en el seno de las instituciones; se ocupa de hombres de estatura extraordinaria”, actividad de la historia que, “en el siglo XIX, con una burguesía dada al magisterio, se impuso en la educación pública como elemento fundamental en la consolidación de las nacionalidades”, de esta manera, “recordar historicidades pasadas servía para fortalecer las defensas del cuerpo nacional”. Este tipo de historia, la de bronce, “en nuestros días la recomiendan con igual entusiasmo los profesionales del patriotismo y de las buenas costumbres en el primero, en el segundo y en el tercer mundo. Es la historia preferida de los gobiernos” (p. 64-67).

verdadera dimensión e importancia de las circunstancias sociales en las que vivimos; porque si nos integra una retórica *esperanzadora* (digamos política o científica) dirigida desde una *superestructura*, no será nuestra responsabilidad comprender lo que vive y lo que padece el otro y nosotros mismos: siempre parece más cómodo que sean las estructuras imperceptibles de nuestra sociedad —Estado, Ciencia, Psicología, etcétera— las que se ocupen de los problemas que nosotros vivimos y que estas mismas estructuras han provocado. Pero comodidad y creencia también que legitima al autorizar los movimientos que esta *superestructura* haga (para Weber, el “no hacer” esencialmente es un acto de legitimación (en Ricoeur, 2001)).

Tengamos presente que la Ideología es esencialmente una forma de organización social dada para la legitimidad de un orden, no importando que este orden tenga dentro de sí rasgos de injusticia, desigualdad, marginación, etcétera; la Ideología, haciendo referencia a un paralelismo con el psicoanálisis, “es un sistema de resistencias; la ideología se resiste a reconocer dónde estamos, quienes somos, etc.” (Ricoeur, 2001; p. 263). Tal vez hemos llegado al momento histórico en el que la Ideología como resistencia del orden actual, ha reificado, estabilizado y legitimado el estado actual de nuestras circunstancias que éstas han dejado de tener importancia y se contemplan como un estado natural o *normal* del progreso social: la Ideología tendría esta capacidad, pero se pretende que sea también la Ideología el método con el cual se logre la superación de nuestros problemas.

3.2. La Realidad Mexicana.

Podemos distinguir una incongruencia en la *realidad* mexicana: según hemos entendido, con la Ideología de lo que se trata es de establecer un modo de vida que a la vez que cohesione también legitime un orden determinado, se trataría de establecer pautas existenciales y comportamentales universalmente validas y aceptables, se trataría de imponer un modo de vida al que toda la población aspire y acepte, es decir, existe una pretensión que se confunde y se relaciona con nuestras creencias para imponer una *igualdad* en cuanto a la forma de pensar y de comportarse para alcanzar objetivos comunes

y particulares;¹² por otro lado, se encuentran las condiciones materiales (pretendidamente legítimas) en las que dichos objetivos y metas comunes pueden y deben alcanzarse, condiciones que dan cuenta de una *desigualdad* social. *Igualdad* y *desigualdad* habrán de relacionarse y confundirse con el propósito de legitimar nuestra realidad característica: “el derecho de la desigualdad... se construye con tres principios jurídicos fundamentales: constitucionalismo individualista y liberal, como partida; preeminencia de la seguridad jurídica en relación con la justicia formal, como finalidad, y la creación de un derecho común, como justificación del orden impuesto” (Farías, 2005; p. 69).

Evidentemente, el espectro de la *realidad* mexicana es sumamente amplio.¹³ Aquí únicamente pretendo abordar aquellos elementos que sean congruentes con este trabajo y que me permitan ilustrar de una mejor manera el papel que la Psicología desempeña en nuestra realidad; cosa nada sencilla, porque no es posible achacar toda la culpa a la Psicología de las condiciones de *igualdad* ideológica y *desigualdad* material que vivimos: la Psicología sólo es un elemento más dentro de esta configuración existencial.

Pero sí podemos entender a la Psicología, aún como elemento particular en esta configuración de la realidad, como un elemento que se desplaza entre la *igualdad* y la *desigualdad*: por un lado, la Psicología se configuraría a partir de un Poder-saber (Foucault, 2005) universalmente válido y aceptable, un Poder-saber del que el progreso nacional depende en gran medida dado que es su legitimidad y justificación, y por otro, la Psicología se jugaría en la *desigualdad* con la separación y diagnóstico científico que hace de los sujetos sanos y de los enfermos, porque serían éstos últimos los incapacitados para acceder tanto a una vida de competencia social como a un nivel de vida aceptable y digno, es su condición de enfermos, de discapacitados, de autistas, de deprimidos, de violentos, etcétera, lo que los ubica en una posición marginal dentro de las esferas sociales, condición también que permite, *necesita* y legitima la intervención asistencialista del Estado; circunstancias de la Psicología que no dejan de tener importancia pero que se tratarán más adelante (capítulo 5), ahora sólo propondré un marco general de la desigualdad mexicana.

¹² Recordemos, también, que en el terreno exclusivamente político, una *idea de derecho* (Burdeau, 1985) institucionalizada también tiene el propósito de cohesionar en cuanto a metas u objetivos comunes y en cuanto a los métodos para alcanzarlos (capítulo 2).

¹³ En este apartado sólo se abordará la desigualdad que constituye la “realidad mexicana”; algunos otros aspectos de esta “realidad” se abordarán en lo que sigue de esta investigación.

La realidad mexicana entendida de esta forma, como una incongruencia entre *igualdad* y *desigualdad*, nos permite seguir sosteniendo la idea de dos clases sociales fundamentales: la clase dominante y la clase dominada. El aspecto de *igualdad* ya se ha intentado abordar con la caracterización de la Ideología y del Estado; el aspecto de la *desigualdad* viene en la discrepancia entre estas dos clases (también entendidas en el ámbito ideológico y estatal). Dentro de este marco de clases desiguales, es que podemos distinguir con mayor claridad la función estabilizadora de la Psicología: dentro de la misma clase dependiente o *trabajo* podemos distinguir dos esferas: la clase asalariada que su existencia depende de sueldos y salarios fijos pretendidamente protegidos por una legislación y la clase de “productores mercantiles simples” que su existencia depende de su propia producción y/o servicios que ofrezcan (Tabla 1). Es únicamente la clase asalariada la que ha logrado conquistas en materia de derecho para una *vida digna*, porque el artesano no tiene asegurado un trabajo y por lo tanto un salario mínimo que le permita satisfacer sus necesidades esenciales y las de su familia (Art. 123 constitucional); el plomero no trabaja dentro de una empresa que le permita adquirir, por medio de programas de interés social, una vivienda; un campesino tampoco trabaja dentro de una empresa o dentro de la estructura burocrática del Estado que le permita adquirir un seguro social para él y su familia; es decir, existe una legislación que pone excesivo énfasis en los derechos de la clase asalariada, esto no es sorprendente si consideramos que es esta clase la que mantiene el sistema político mexicano: “la adecuada satisfacción de las necesidades esenciales de la clase asalariada y de sus familiares asegura una reproducción adecuada de la fuerza de trabajo para las actividades modernas... tal desigualdad legislativa en las formas de acceso (a la satisfacción de las necesidades esenciales) es políticamente consistente, puesto que canaliza los recursos a la población que sostiene el sistema político mexicano” (Bolvinik, 2005; p. 37). Es esta clase, la que ha *logrado* las conquistas en materia de *salud*, la que habrá de tener acceso a la Psicología como un *servicio* que ofrece el Estado y los patrones para asegurar el adecuado funcionamiento tanto de los sujetos como de la fuerza de producción: no se trata de un servicio en beneficio del sujeto, sino de la producción y del progreso, aquí la Psicología interviene.¹⁴ Pero, ¿cómo seguir sosteniendo la hipótesis de

¹⁴ La idea marxista de que las necesidades adquieren su verdadera dimensión en función del desarrollo histórico tanto de las fuerzas como de las relaciones de producción, comienza a cobrar sentido. “En una sociedad capitalista, las necesidades del proletariado se presentan, desde el punto de vista del proceso de

control, legitimidad, orden y estabilidad en el que la Psicología figuraría, si no todos los sujetos tienen acceso a servicios de salud (Tabla 1)? Siempre ha existido una pretensión a la universalidad de los derechos y servicios públicos (la Constitución así lo pretende; es el Artículo 4° particularmente, el que pretende asegurar la salud para todos los mexicanos), en este marco, nuestra consideración y percepción hacia instituciones, programas y servicios públicos como el “Seguro Popular”, “Oportunidades” e instituciones de salud de acceso público como el DIF, por ejemplo, debe dejar de ser ingenua y comienza a adquirir un suplemento de sospecha.¹⁵

Se sigue sosteniendo la idea de que es una clase la que habrá de apropiarse de un saber científico en beneficio de sus intereses. Es el Estado y la clase que tenga los medios y los recursos para hacerlo, quienes harán uso del Poder científico para lograr la consecución de los objetivos históricos de nuestro país: orden y progreso. En resumen, se trataría de mantener una división, de mantener una jerarquía, de mantener dos grupos de sujetos, diferenciados únicamente por la capacidad de adquisición no sólo de bienes materiales esenciales o suntuarios, sino también de un saber que legitime su posición en la escala social a la vez que cohesione a través de una retórica esperanzadora. En cualquier caso, la Psicología funciona y estabiliza.

producción, como necesidades de la reproducción de la fuerza de trabajo. Las necesidades humanas se presentan como necesidades del capital” (Boltvinik, 2005; p. 18).

¹⁵ Según Felipe Calderón, en el año 2008 la Secretaría de Salud ejercerá 113 mil 400 millones de pesos, casi 17% más que el año anterior, de entre los cuales se autorizó un incremento del 45% para el Seguro Popular que invertirá más de 37 mil 700 millones de pesos para el 2008 (www.elperiodicodemexico.com); así mismo, el actual secretario de salud, José Ángel Córdova, anunció que la cobertura nacional del Seguro Popular para el año 2008 alcanzará nueve millones de familias (familias de 3.9 habitantes en promedio según el INEGI), dos millones más que las afiliadas en 2007 (www.elperiodicodemexico.com). En una población de 103 263 388 habitantes contados hasta el año 2005, eran 48 452 418 los habitantes afiliados a alguna institución de salud, es decir, los habitantes no derechohabientes eran 51 402 597 (según las estadísticas del INEGI, la cifra de habitantes derechohabientes sólo contempla a los afiliados a los servicios de salud federales y privados (1 898 109 habitantes), no se contemplan a los habitantes afiliados a sistemas de salud estatales como el ISSEMYM, por ejemplo, por lo que la cifra de no derechohabientes se reduciría), sin embargo, según la Secretaría de Salud, para el año 2010 se podrá asegurar a toda la población no derechohabiente por medio del Seguro Popular. Por su parte, el programa Oportunidades tiene una cobertura (hasta el año 2005) de 4 999 950 familias; es interesante resaltar que de esta cantidad de familias beneficiadas, son 1 277 098 las familias beneficiadas en los Estados de Chiapas (549567 familias afiliadas), Guerrero (316 101 familias afiliadas) y Oaxaca (411 430 familias afiliadas), estados en los que se han manifestados mayores brotes de rebelión popular, en contraste con estados no industrializados como Aguascalientes (26 245 familias) o Colima (16 623 familias) (www.oportunidades.gob.mx).

Tabla 1.
Indicadores de la población ocupada durante los últimos tres años.*

Año.	2005.	2006.	2007.	2008.
Población Total.	103 597 366	104 523 144	105 451 631	106 352 864
Población económicamente activa (ocupada).	40 575 874	41 721 115	42 400 462	43 320 677
Población asalariada.	23 928 538	25 054 757	25 715 388	26 538 284
Población con percepciones no salariales.**	2 236 703	2 226 679	2 181 835	2 160 831
Empleadores.	1 890 071	2 210 665	2 112 556	2 126 730
Trabajadores por cuenta propia.	9 511 628	9 592 595	9 511 882	9 539 175
Trabajadores no remunerados.	3 008 934	2 835 029	2 878 801	2 955 657
Con acceso a instituciones de salud.	14 476 634	14 990 617	15 637 163	15 903 229
Sin acceso a instituciones de salud.	25 853 525	26 471 103	26 499 532	27 130 505
Población con ingresos de 1 hasta 5 salarios mínimos.***	21 994 883	22 588 281	22 855 769	23 218 934

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

* Datos tomados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Trimestral; cada año aquí presentado ofrece datos del primer trimestre. De los datos en negritas se desprenden las dos esferas que constituyen la clase *trabajo*; de estos datos es necesario considerar la familia o personas dependientes de cada trabajador incluido en esas cifras.

** Población que no se encuentra propiamente dentro de la esfera de trabajadores asalariados ni en la de “productores mercantiles simples”, ya que según la Secretaría del Trabajo, esta población “se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera”.

*** Salario mínimo según el área geográfica: zona “A” \$52.59, zona “B” \$50.96 y zona “C” \$49.50. Hasta el año 2008, la población que sólo cuenta con 1 salario mínimo como pago es de 2 377 297; mismo salario mínimo que según la Constitución, debe ser suficiente para satisfacer las necesidades mínimas alimentarias, culturales y educativas de una familia. (Artículo 123). Más adelante se verá la población que no cubre esas necesidades.

3.2.1. División de Clases.

Ya mencioné (capítulo 2) que una de las formas a partir de la cual podemos definir un sistema capitalista es por la polaridad que existe entre dos clases sociales: la clase *capital* y la clase *trabajo*, en donde la primera se constituye como un sujeto de decisión mientras que

la segunda se constituye como un estrato dependiente o pasivo en cuanto al rumbo que habrá de tomar el progreso del país. Esto sólo es posible si consideramos que será la clase *capital* la que contará con las posibilidades para apropiarse de los medios de producción (capital), ya sean materiales o intelectuales.

Esta única relación que existe entre las clases sociales, relación de decisión y dependencia, nos permite aceptar la idea de que la mayoría de la población se encuentra marginada no del proceso de producción, sino de los beneficios del trabajo que ésta realiza (Botvinik, 2005).¹⁶

Si aceptamos que la definición no sólo de nuestro sistema económico, sino también social, se basa en esta división de clases, tenemos que aceptar, por lo tanto, que los proyectos, programas y objetivos públicos políticos no habrán de estar enfocados a una mejor, más justa o igualitaria distribución de la riqueza, sino a generar condiciones existenciales que nos permitan “vivir mejor”.

Tenemos que retomar la gráfica 1 del capítulo anterior. Esta grafica, según Székely (2005), representa el mayor estudio histórico posible que se puede hacer en México en cuanto a la desigualdad social. Se trata de un estudio estadístico que abarca desde el año 1950 hasta el año 2004. En ella se logran distinguir tres grupos sociales: el grupo de los ricos, el grupo de la clase media y el grupo denominado como “pobres de patrimonio”. Esta gráfica resulta congruente con nuestra opinión de que no será la clase rica la que se pretenda desaparecer (porque de ella y de sus recursos depende el progreso de la nación), la pretensión es desaparecer la pobreza (y según Székely (2005), su estudio muestra “una tendencia clara de disminución de la pobreza en los 54 años bajo análisis. Mientras que en 1950 la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio alcanzaban al 61.8, 73.2 y 88.4% de la población total, respectivamente, poco más de cinco décadas después, en el año 2004, las proporciones de población por debajo de los mismos umbrales son de 17.3, 24.6 y

¹⁶ En este sentido, Julia Carabias (2005) muestra (según datos hasta la década de los 80's) que “la población económicamente activa empleada en las actividades primarias es mucho mayor en el caso de las regiones más marginadas (Chiapas tiene el 72% y el D.F. sólo el 2%). A pesar de su marginación, estos estados desempeñan un papel fundamental en la producción de alimentos y materias primas” (P. 107). Así mismo, son los estados más marginados (Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Tabasco, Querétaro, Puebla) los que cuentan con mayor riqueza natural para la satisfacción equitativa de las necesidades poblacionales, paradójicamente, son precisamente éstos estados los que no disfrutaban de los beneficios de su producción, esto es así dado que “la práctica pecuaria es altamente ineficiente, despilfarradora y la principal destructora de los recursos naturales” (P. 100), es decir, los beneficios tanto de la explotación de sus recursos naturales como de la aportación de su mano de obra, llegan a ellos en forma de servicios asistencialistas y paternalistas.

44 por ciento, respectivamente. Esto implica reducciones de 72, 66.4 y 68 por ciento en las proporciones de población pobre” p. 18); y a lo largo de esas cinco décadas la pobreza se ha reducido o ampliado sólo a costa de la llamada clase media, es decir, o dicho en otros términos, sólo es la clase media la que se reduce o expande de manera significativa, mientras que la llamada clase rica permanece casi sin fluctuaciones —o en una proporción mucho menor que la clase media— y constante durante este periodo.

No se trata de distribuir la riqueza ni de socializar los medios de producción pertenecientes a una minoría, tampoco se trata tanto de disminuir la pobreza, se trata de mantener una división de clases; se trata de ofrecer todos los servicios posibles a la clase dependiente, pero, no como servicios benéficos para el sujeto, sino para el sistema jerárquico. Se podría decir que la desigualdad es constitutiva de nuestro sistema, y si se pretende disminuir la desigualdad sólo será en las clases dependientes, es decir, sólo se pretende aminorar la brecha diferencial que existe entre la clase media y la clase pobre. Aquí el verdadero propósito de los programas e instituciones asistencialistas.

Como se ve, aquí no se trata tanto de comprender las condiciones de pobreza ni de indignarse por ello, de lo que se trata es de comprender el *cercos* en el que la clase dependiente (pobre y media) se encuentra inmersa. Y, en realidad, caracterizar y cuantificar la pobreza en México resulta muy difícil, aún más cuando se trata de caracterizar y cuantificar a la clase media y a la clase rica (si la pobreza se define por un determinado monto de ingreso mensual —como en un instante lo veremos—, la clase media se definirá por añadidura, ya que está no sería pobre superando con un solo peso el monto requerido para no ser pobre; el verdadero problema se encuentra en definir a la clase *capital*, esto por su condición de *anonimato*, para definirla y caracterizarla sólo podremos hacerlo a partir de las gráficas aquí presentadas); pero podemos encontrar algunos parámetros para intentarlo hacer: según Székely (2005), la forma oficial de medir la pobreza es a partir de tres condiciones continuamente incluyentes: 1) pobreza alimentaria: son 739 pesos mensuales para zona urbana y 548 para zona rural lo que se requiere para satisfacer las necesidades alimentarias de una persona,¹⁷ menos de esa cantidad requerida significa pobreza alimentaria (aproximadamente 24.63 pesos diarios por persona para zona urbana y 18.26

¹⁷ Para áreas urbanas se especifican 2 220 calorías diarias por persona y 40 gramos de proteínas; para las rurales 2 180 calorías y 37 gramos de proteína por persona por día.

para zona rural, según *Línea 1*); 2) pobreza de capacidades, que se refiere a la imposibilidad para cubrir gastos mensuales de salud y educación, el requerimiento para estos gastos es de 909 pesos para zona urbana y 651 para zona rural por persona incluyendo alimentos, lo que significa que el costo de salud y educación es de 170 y 103 pesos, respectivamente, menos de estas cantidades significa pobreza de capacidades aunque no necesariamente pobreza alimentaria (incluyendo alimentación, aproximadamente se requieren 30.3 pesos diarios por persona urbana y 21.7 pesos para persona rural, según *Línea 2*); y 3) pobreza de patrimonio: se refiere a la población que no cuenta con el ingreso necesario para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte por persona; incluyendo alimentos, salud, educación y patrimonio, lo que se requiere para no ser pobre es 1487 pesos para zona urbana y 1000 pesos para zona rural (49.56 pesos diarios por persona para zona urbana y 33.33 pesos diarios por persona para zona rural, según *Línea 3*, lo que equivale a considerar que toda la población debe contar con un ingreso de 1 salario mínimo diario, aproximadamente).¹⁸ Es decir, lo que se requiere para no ser pobre pero sí para pertenecer a la clase dependiente es tener un ingreso de 1500 pesos mensuales por persona en las ciudades y de 1000 pesos mensuales por persona para zona rural.¹⁹ Es el ingreso mensual con el que cuenta una persona el factor que definirá su inclusión o no en una determinada clase.²⁰ La siguiente tabla muestra que a comienzos del año 2000, 24.2% de la

¹⁸ La caracterización que hace Székely (2005) de la pobreza es compatible con la de Boltvinik (2005), quien la define a partir de la satisfacción o no de las necesidades esenciales, quien las divide en ocho grupos: alimentación; educación; salud; vivienda; recreación y cultura; vestido, calzado y presentación personal; transporte y comunicaciones; y otras necesidades; según Boltvinik (2005), “la insatisfacción de las necesidades esenciales en México es menos un resultado del bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas que de la distribución de la riqueza social que resulta del modo de producción dominante” (p. 20).

¹⁹ Si quisiéramos indignarnos, lo podríamos hacer: la Constitución establece en sus artículos 4 y 123 el derecho a todo habitante a la salud, a la vivienda y al trabajo, en este sentido, por un lado, teniendo trabajo asalariado viene por añadidura el derecho a la salud y a la vivienda y por otro, aun no teniendo trabajo, los derechos a la salud y a la vivienda deben estar asegurados por el Estado; es decir, no habría necesidad de incluir gastos en salud en esta caracterización de la pobreza y tampoco de vivienda, a menos que sea por pagos de servicios. Con respecto a las viviendas, de las 24 006 357 contadas hasta el 2005, sólo 16 158 452 cuentan con servicio de agua potable dentro de la vivienda, 16 632 251 cuentan con drenaje conectado a la red pública, 16 025 430 cuentan con energía eléctrica dentro de la vivienda (dimensionando este servicio en su verdadera necesidad como para la refrigeración de los alimentos, entre otras).

²⁰ Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) 2006, el ingreso corriente trimestral total de una familia compuesta de 4 integrantes (dos de ellos económicamente activos) es de 34 127 (ingreso promediado de los 26 millones de hogares hasta el 2006, sin hacer distinción entre zona urbana y rural), el ingreso corriente monetario es de 26 736: 17 203 por “remuneraciones por trabajo subordinado”, 5 125 por “ingresos por trabajo independiente”, 1 066 por “renta de la propiedad” y 3 327 por “transferencias” estatales; es decir, únicamente serían las “remuneraciones por trabajo subordinado” el ingreso real de la familia: 1 433 es el ingreso promedio por persona mensual, aproximadamente.

población (que habita el 18.6% de los hogares) tenía un ingreso insuficiente para acceder a los requerimientos nutricionales mínimos establecidos en la primera línea de pobreza, 31.9% de la población (equivalente a 25.3% de los hogares) tenía un ingreso insuficiente para adquirir los requerimientos básicos que se establece en la segunda línea de pobreza y, el 53.7% de la población (45.9% de los hogares mexicanos) no contaba con el ingreso necesario para satisfacer los requerimientos necesarios establecidos en la línea tres (Tabla 2), cifras que algunos años después, según el estudio de Székely, 2005, son muy similares (Tabla 3).

Tabla 2.
Proporción de la población pobre por hogares y por personas,
Según tipo de pobreza durante el periodo 1992-2000. (Cortés, *et al*, 2002)

Definición de pobreza	Porcentaje del total				
	1992	1994	1996	1998	2000
Línea 1, hogares	17.4	16.1	28.8	26.8	18.6
Línea 2, hogares	21.8	22.7	36.5	32.9	25.3
Línea 3, hogares ¹	44.1	46.8	60.8	55.6	45.9
Línea 2, personas	22.5	21.1	37.1	33.9	24.2
Línea 2, personas	28.0	29.4	45.3	40.7	31.9
Línea 3, personas	52.6	55.6	69.6	63.9	53.7

*Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

*Según estos datos (Cortés, *et al*, 2002), el número absoluto de personas pobres en la *Línea 1* aumentó a lo largo de la década estudiada: de 19 052 128 a 23 798 782 de personas mal alimentadas.

La población mexicana que se encuentra en “pobreza de patrimonio” (*Línea 3*), actualmente es de la mitad de la población, aproximadamente (tabla 2 y 3). En la siguiente tabla se muestra cómo la pobreza sí ha disminuido si se toma en consideración el crecimiento poblacional del país, lo que resulta difícil es encontrar cifras o distribuciones porcentuales de la clase *capital*, porque aun cuando el jefe o jefes de una familia tengan ingresos corrientes de más de 40 mil pesos, por ejemplo, es posible que ellos sigan siendo dependientes de una clase anónima o de una determinada empresa. La gráfica 1 (capítulo 2) muestra la evolución de tres grandes grupos poblacionales definidos, “probablemente la (diferencia) más marcada es que las clases medias se expanden, de representar el nueve por ciento de la población total en 1950 a 40% en el 2004. Esto representa un cambio dramático en la distribución del ingreso durante el periodo, en donde la clase media se expandió

principalmente por la reducción de la pobreza” (Székely, 2005; p. 19-20), es decir, si la clase media hasta el año 2004 representaba el 40% de la población y la clase pobre representa el 50% de la población, la clase rica representa, por lo tanto, el 10% de la población total.

Tabla 3.
Distribución Porcentual de la Pobreza en México
Durante el Periodo 1950-2004 (Székely, 2005)

Pobreza en México 1950-2002 (Número Absoluto de Pobres)

Año	Población Total	Pobres Alimentarios (Millones)	Pobres Capacidades (Millones)	Pobres Patrimonio (Millones)
1950	27,038,625	16.7	19.8	23.9
1956	32,144,711	20.7	22.4	26.8
1958	34,284,912	20.9	24.0	27.9
1963	40,491,145	18.5	22.6	30.5
1968	47,688,732	11.6	21.3	33.1
1977	62,637,753	18.5	20.7	40.0
1984	75,010,703	16.9	22.7	39.8
1989	83,673,419	19.0	24.5	44.7
1992	88,759,112	20.0	24.9	46.7
1994	92,036,938	19.4	27.1	51.2
1996	95,103,681	35.3	43.1	66.2
1998	97,920,226	33.2	39.9	62.6
2000	100,569,263	24.3	32.1	54.0
2002	103,039,964	20.9	28.2	52.1
2004	105,571,363	18.3	26.0	49.6

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Ahora bien, si tenemos presente que una organización social como la mexicana depende de la división entre clases y que por lo tanto la desaparición de la clase *capital* y de la clase *trabajo* no es posible, debemos considerar que menor desigualdad significaría no mejor distribución de la riqueza, sino mayor concentración de la riqueza en un menor número de manos (Gráfica 1), significaría que la clase trabajadora sería más dependiente de la clase *capital*.

En suma, la desigualdad social la debemos entender no tanto como las grandes diferencias que existen entre los sujetos en cuanto a la posesión de determinados bienes, este *nivel* de desigualdad resultaría consecuente de la polaridad que existe entre los dos grupos fundamentales que existen en el país, esta sería la verdadera desigualdad; así también, nuestra consideración hacia la desigualdad debe ser desde otros aspectos: 1) por la

participación desproporcionada y desigual que tienen los sujetos en el rumbo que habrá de tomar el país, es decir, los unos participarán trabajando y aportando su mano de obra y los otros *trabajarán* aportando las decisiones, los intereses y los medios de producción: “el gran capital, a través del derecho privado, ha buscado garantizar y consolidar su participación relevante en la vida del país y acrecentar sus utilidades o beneficios... (porque), son muchas las disposiciones (legales) que han motivado que el que tiene pueda tener más y el que no tiene encuentre serios obstáculos para modificar su situación” (Farías, 2005; p. 86), continuando, de esta manera, con la idea de que será el más fuerte, el más capacitado y el que se encuentra en mejor situación el que tendrá capacidad para acceder a una vida más favorable; 2) esta desigualdad en la participación de los sujetos viene dada por la excesiva concentración de las fuerzas, de los medios y de las relaciones de producción²¹ en la clase *capital* (Botvinik, 2005); 3) una división de clases que supone la posibilidad de que el que tiene pueda *ayudar* al que no tiene, legitimándose con este ejercicio la existencia de aquel privilegiado.

El sujeto promedio, es decir, dependiente, con los 1400 pesos de ingreso mensual aproximado con el que cuenta no le será posible ni apropiarse de algunos medios de producción ni de acceder a servicios que sólo la clase *capital* está en posibilidad de ofrecer. El ingreso promedio del país sólo habrá de satisfacer las necesidades de sobrevivencia de los sujetos, la única posibilidad que tienen de acceso a servicios psicológicos, por ejemplo, es sólo en momentos coyunturales o específicos de la existencia: cuando se busca algún empleo, cuando el niño con *déficit de atención* requiere tratamiento para su adecuado funcionamiento escolar, cuando se comete algún delito y se requiere evaluar al sujeto, cuando existe alguna toxicodependencia que exige intervención para el adecuado funcionamiento laboral, cuando se requieren capacitación o talleres empresariales, cuando se requiere alguna evaluación socioeconómica a una familia que necesite de asistencia gubernamental, etcétera; es decir, los medios de producción no son sociables y responden a

²¹ Recordemos que por “relaciones de producción” se debe entender el marco jurídico, legal y social en el que las fuerzas y los medios de producción funcionan (Ricoeur, 2001) y, según Urbano Farías (2005), este marco jurídico y legal no es accesible a las clases populares debido a múltiples obstáculos como es la falta de educación, la falta de socialización del derecho y el espíritu de lucro de algunos funcionarios públicos, incrementado de esta manera la desigualdad social: la desigualdad en el acceso a los servicios genera más desigualdad.

los intereses de la clase de decisión, ya sea Estado o *capital*, intereses que, de acuerdo al proceso ideológico, pretenden hacerse pasar por universalmente válidos.

En fin, podemos interpretar con benevolencia y satisfacción las cifras oficiales en cuanto a los esfuerzos que la clase *capital* o gobernante hace para erradicar la pobreza y para disminuir la desigualdad o simplemente sospechar de ellas; de cualquier forma siempre es interesante y necesario preguntarnos y hasta sospechar de la función que la Psicología desempeña en nuestra organización social, porque veremos (y hemos visto) que es el desempeño de la Ciencia en un contexto capitalista, uno de los factores que, de manera ideológica legitiman, justifican y hacen aceptable la desigualdad social que vivimos.

La controversia epistemológica acerca de qué es o no científico no deja de ser relevante, aun más para la disciplina psicológica, pero aquí la verdadera importancia radica en el uso y fines para los que sirve la Ciencia y la Psicología; y será precisamente dicha controversia la que nos podrá ayudar a dilucidar el uso *interesado* que se hace de la Psicología y de la Ciencia, porque habrá quien considere que la Psicología o determinadas *corrientes* de ella no son científicas, y no obstante, seguirán siendo utilizadas para fines estatales progresistas; porque podemos hablar de Ciencia-Psicología positivista o pospositivista o de Ciencia-Psicología moderna o posmoderna: su uso en verdad nos interesa. La denominación “Ciencia”, lo que significa en el imaginario social y lo que *crea*, es lo relevante para esta investigación.

Capítulo 4.

Ciencia: Orden y Progreso (y Control).

¿Es legítimo considerar a la Ciencia como el *camino* exclusivo para la consecución del orden y del progreso, tan anhelados durante tanto tiempo en nuestro país? Me he esforzado para que nuestra consideración hacia la Ciencia no sea así: el orden podrá alcanzarse a través de una Ideología que cohesione y que ofrezca espacios de identificación común (Ricoeur, 2001); el orden también podrá alcanzarse a través de la interiorización de un marco legal —ideológico— que normalice las conductas de los sujetos, en este sentido, una de las funciones principales del Estado, a través de sus diferentes instituciones, es la de neutralizar los casos de conflicto (Burdeau, 1985); veremos, también, que desde su exclusivo campo, la Ciencia también representa orden; pero, con respecto al progreso, la Ciencia, en nuestra sociedad, resulta el único *camino* (o por lo menos el más evidente) a seguir: la historia mexicana del siglo XIX así lo ha mostrado.¹

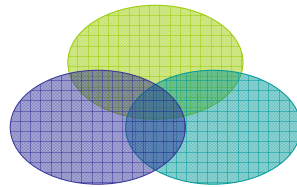
Entonces, podemos pensar a la Ciencia desde dos puntos de vista ligados y consecuentes: 1) la Ciencia como medio para lograr orden y progreso y, 2) la Ciencia como un medio ideológico y político generador de legitimidad, orden, progreso y control.² De cualquier forma, es más sencillo pensar a la Ciencia como un factor de organización social *independiente* de la política y de la Ideología, pero aquí no se trata de eso, se trata de entender a la Ciencia sí desde su particularidad, pero insertándola en un campo de organización mucho más amplio en el que es tanto *juez* como *parte* (de la misma manera que lo es la Ideología y el Estado).

Uno de los esfuerzos de este trabajo consiste en entender que en cualquiera de las tres esferas a las que aquí nos referimos existe una pretensión de orden, de control, de legitimidad y de progreso: existe un orden, una legitimidad, un control y un progreso

¹ El capítulo 1 también funcionó para dar cuenta de la función de orden (material e ideológico) y progreso que se pretendieron en el siglo XIX mexicano a través de la Ciencia.

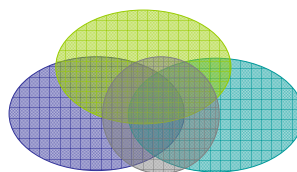
² El primer punto pretende dar cuenta del tipo de interpretación internalista de la labor científica, del orden y del progreso que el paradigma científico puede ofrecer por sí mismo, *sin la intervención de otros factores* de organización social; el segundo punto da cuenta de la legitimidad, del orden, del progreso y del control que la Ciencia tiene la capacidad de generar siendo parte integral del sistema aquí planteado, según este punto, el orden, el progreso y el control científico únicamente son posibles siendo la Ciencia por sí misma Ideología y política pública. Sobre este tipo de interpretaciones se tratará en una próxima nota.

político, uno ideológico y uno científico; pero, en su conjunto, es necesario entender, también, que estas tres *diferentes* esferas constituyen un campo organizacional mucho más amplio e integrador. Para terminar con esta amplia organización, es ahora necesario tratar el papel de la Ciencia. Esquemáticamente, el planteamiento sería el siguiente:



A modo de nudo borromeo presento este planteamiento:³ se trata, más que de la particularidad de estos elementos, de la intersección en el que éstos se encuentran, creando de esta manera un *cercos existencial* (o sistema de dominación; capítulo 3), un *cercos* en el que todos nos encontramos: sociedad, cultura, comunidad, familia, sujetos, etcétera; todos y todo está constituido por este *cercos*.

Con respecto a la Psicología, es necesario e imperante dilucidar el papel que dentro de este *cercos* desempeña. Al igual que cada uno de aquellos tres, la Psicología puede ser entendida ya sea por su particularidad, por su papel y particularidad en cada uno de aquellos, o por su papel y función que desempeña en el sistema entero siendo parte de él, de cualquier forma, su esquema sería el siguiente:



La Psicología, en este esquema, no sería tanto una disciplina independiente, sino un elemento particular destinado a la consecución y estabilidad del *cercos* como lo conocemos: se trataría de una Psicología sí política, sí ideológica, sí científica, pero, también, se trataría

³ Al igual que en el planteamiento lacaniano, el *desprendimiento* de cualquiera de estos elementos significaría la *disfuncionalidad* de nuestra organización social como la conocemos. Para lograr y mantener la legitimidad, el orden y el control necesarios en nuestra organización social, es necesario que cada uno de estos *tres* elementos sean congruentes entre sí, de esta manera, se mantendría el llamado *cercos existencial*.

de una Psicología servicial al sistema que conocemos. (El carácter ecléctico de nuestra disciplina inserta cierta complejidad e importancia al papel que ésta desempeña en el sistema entero: se trata de una disciplina natural, experimental, social, laboral, humana, clínica, educativa, etcétera (una disciplina que, además, a diferencia de la medicina, por ejemplo, está *autorizada* para tratar asuntos no únicamente corporales: pensamientos, deseos, emociones, sentimientos, pasiones, etcétera, que permiten un mayor conocimiento y (por ello) un *mayor control* sobre los sujetos); diversidad que nos impide considerar a la Psicología como un simple elemento —o ciencia— más dentro de este cerco, es decir, su inserción en diferentes ámbitos y esferas (sociales y humanas) hace de ella un elemento que no debe escapar de nuestra sospecha: la función de la Psicología no es vana ni espontánea).

Hemos llegado ya al punto en el que entendimos el cruce que se da entre la política y la Ideología; hemos visto lo que hay de Ideología en la política y lo que hay de política en la Ideología; pero aún así, falta entender que la política no es *sólo* Ideología, sino *también* Ciencia (porque de ésta también se vale la política), y que la Ideología no sólo está constituida por la Historia y por la política: tendremos que llegar a entender que uno de aquellos elementos a través de los cuales nos sentimos cohesionados como sociedad progresista, es la Ciencia: depositaria de todas nuestras esperanzas (y por lo tanto, de toda nuestra irresponsabilidad). Se trata de una Ciencia que se desarrolla de acuerdo a las exigencias sociales, políticas e ideológicas en las que ésta existe: habremos de entender la dependencia en la que estos tres factores existen.⁴

En fin, en cuanto a Ciencia se refiere, *podría* parecer más fácil ubicar a la Psicología dentro de esta esfera (¿cómo es posible una Psicología política y una Psicología ideológica?),⁵ cuestión que también aquí abordaremos a través y a partir de la necesidad que tenemos de comprender y de cuestionar a la Ciencia y la función que ésta tiene en

⁴ Porque el desarrollo y el cambio en la Ciencia, al igual que el desarrollo y el cambio en las relaciones humanas, debe estar dentro de un marco de Derecho o de legalidad, también, dentro de un marco que no atente contra la Ideología de la que somos parte.

⁵ Los psicólogos seremos, seguramente, los profesionales *más informados* acerca de las *dificultades epistemológicas* en las que nuestra disciplina se encuentra: se trata, en resumen, de pretender que sea ciencia o de pretender que no lo sea; de cualquier forma, el análisis que se llevará a cabo acerca de la cientificidad de la Psicología (capítulo 5) debe servirnos no tanto para dar continuidad a dicha polémica, sino para cuestionar el papel que dentro del Estado y dentro de la política pública desempeña la Psicología, porque, veremos, el Estado, para la consecución del desarrollo y progreso debe valerse *sólo* de la Ciencia. Sea Ciencia o no la Psicología, habremos de caer en cuenta de que se trata de una Ideología.

nuestra organización social, valiéndonos, por supuesto, de todos los elementos que ya hemos entendido.

Y no obstante, insertar a la Psicología dentro de la esfera de la Ciencia puede resultar una empresa compleja, esto debido a que, el día de hoy, no es sencillo establecer a qué nos referimos cuando hablamos de Ciencia. Sólo una aclaración debemos tener presente: la producción y la práctica científica se encuentran siempre en estrecha relación con el contexto en el cual produce, de otra forma, ¿sobre qué produciría?, es decir, “la compleja interacción entre la evolución de la teoría y la evolución del orden social significa que, muy a menudo, las formas en que la investigación científica formula sus preguntas sobre los mundos humano y natural que se propone explicar están llenas de prejuicios sociales, culturales y políticos” (Lewontin, *et al*, 1987; p. 19-20) (recordamos el carácter simbólico que precede toda actividad humana (Ricoeur, 2001; capítulo. 3), la formulación de preguntas científicas incluida).

4.1. Caracterización.

De acuerdo a lo anterior, podemos entender una correspondencia constante —y no una contraposición— entre el desarrollo científico y el desarrollo o progreso social: ¿además de la Ciencia, cuál es otro *camino* que podremos seguir para lograr el progreso y el desarrollo de nuestro país (y de los sujetos como individuos)? Pareciera que no hay otro, o por lo menos, es el oficial⁶ (Art. 3º constitucional, por ejemplo). La relación entre las exigencias y las necesidades de una sociedad y la producción científica parece evidente e inevitable: “la producción y transformación de las ideas científicas no ocurre gracias a una extraña inmanencia del pensamiento y al margen de la realidad; por el contrario, su desarrollo se funde y en ocasiones se confunde en el desarrollo general de la sociedad; de ahí que hablar de la historia de la ciencia sea también hablar de la historia de la sociedad” (Díaz, 2002; p. 27).⁷

⁶ Podemos recordar (capítulo 2) que la *oficialidad* de una idea de derecho (Burdeau, 1985) *obliga* a la apropiación cognitiva de dicha idea a través de las múltiples instituciones de las que se valga el Estado, educativas principalmente, convirtiendo esta idea de derecho en una Ideología cohesionante y por lo tanto ordenadora (tercera función de la Ideología; capítulo 3). La *oficialidad* de la Ciencia hace de ella, por lo tanto, el *camino* exclusivo para el bienestar popular.

⁷ Se puede pensar, en cuanto a la forma en la que entendemos a la Ciencia, en dos visiones diferentes: la internalista, que considera que el desarrollo científico depende únicamente de su propio paradigma o de su

Sólo una pregunta legítima para comenzar nuestra caracterización: ¿es necesaria una *caracterización* de la Ciencia en este trabajo? Se trata, de cualquier forma, de entender la correspondencia que existe entre la Ciencia, la Ideología y el Estado. Precisamente serán *algunas características* de la Ciencia las que nos podrán ayudar a entender dicha correspondencia, porque se trata de un código de interpretación común a través del cual nos sentimos cohesionados e identificados (Ideología; capítulo 3), un código que nos proporciona una retórica que *nos identifica* y con la que *identificamos*, porque también se trata, de acuerdo a su pretensión de generalidad o universalidad de sus descubrimientos, de una *ayuda* política que se ofrece al Estado para la consecución de los propósitos y objetivos comunes de la población que *demandan* solución (*idea de derecho*; capítulo 2). En fin, una *caracterización* de la Ciencia bien puede ayudarnos a comprender dicha correspondencia.⁸

Para comenzar: “ciencia es a la vez, el nombre que damos a un conjunto de información técnica y el que damos a la actividad desplegada para adquirirlo. Es el nombre con que designamos un cierto modo de considerar al mundo, a las cosas y a los acontecimientos del mismo. Es también el nombre que damos a un sistema de verdades ampliamente aceptadas” (Geldard, 1975; p. 18). Podemos entender, pues, que con Ciencia nos referimos a un conjunto de conocimientos especializados y ordenados sistemáticamente obtenidos a partir de *un método específico*; se trataría de un conocimiento ampliamente aceptado y difundido.⁹

propia producción epistemológica, se trataría de una visión ahistórica; la externalista: que centra su “atención en las influencias no científicas que modulan y condicionan la producción científica” (Díaz, 2002; p. 31). Ninguna de estas dos visiones habrá de servirnos aquí: una visión social será la pertinente, en la que entendamos la mutua relación y dependencia que existe entre el contexto general (histórico y contemporáneo —y en ocasiones hasta futuro—) y el desarrollo de la Ciencia. Con respecto al surgimiento, desarrollo y enseñanza de la Psicología, también podemos entender el paralelismo y simultaneidad de ésta con respecto al contexto político y económico en el que se presenta (capítulo 1). En este sentido, podemos entender que Ciencia y sociedad no son cuestiones distintas, sino constituyentes esenciales de una sola realidad.

⁸ De igual manera, ofrecer una caracterización de la Ciencia nos podrá ayudar a cuestionar la cientificidad de la Psicología.

⁹ ¿Cómo saber la *magnitud* de la creencia popular en la Ciencia? Una investigación estadística podría apoyarnos; una comparación del número de sujetos atendidos por un médico familiar en alguna institución pública con el número de sujetos atendidos por algún “curandero popular” también podría ilustrar esta idea; aquí parece más pertinente, para verificar esta *magnitud*, apoyarnos en la *creencia* que tiene el Estado en la Ciencia en cuanto a la consecución (pretensión) de *su* progreso y bienestar: se trataría de considerar el marco institucional del que se vale el Estado y en el que la Ciencia figura de forma relevante: educación, salud, explotación, conservación, reclusión, evaluación, construcción, etcétera; habremos de recordar, también, que “el sistema se mantiene en virtud de una *reproducción* de sus propias reglas y normas” (capítulo 3): serán precisamente las instituciones oficiales las que reproduzcan (pretensión) esta creencia en la Ciencia.

Se trata de un saber que, en tanto que es sistematizado y ampliamente aceptado, funge también como *referencia*, y en tanto *referencia*, llega a convertirse en un saber-Poder (Foucault, 2005). En nuestra caracterización, el Poder-saber resulta esencial en la Ciencia y en la relación que ésta mantiene tanto con la Ideología como con el Estado. Su amplia aceptación hace de ella un punto de referencia al que cualquier proyecto nacional —e individual— debe voltear a consultar; porque, de cualquier forma, se trata de un saber que todo lo puede, porque es un saber que hace de *todo* un digno objeto de estudio,¹⁰ porque la Ciencia “es una serie de conceptos y esquemas conceptuales que satisfacen las necesidades prácticas de la humanidad” (Kerlinger, 1988; p. 4); se trataría de un concepto abstracto que, no obstante, debe ser entendido por lo que designa y no por lo que *es*, es decir, si bien la Ciencia da cuenta de un conjunto de conocimientos especializados, controlados y ordenados sistemáticamente, ésta debe ser entendida por el método a partir del cual llega a dicho saber: *el saber de la Ciencia no es tanto definitorio de ella como sí el método a partir del cual llega a aquel*. Se trataría de un método que pretende no dejar nada a la interpretación del sujeto (positivismo en el siglo XIX mexicano); puesto en práctica adecuadamente, se trata de un método que ofrece respuestas y seguridad, certeza (Geldard, 1975); se trata de un método que hace de la certeza su cualidad; en fin, un método que hace de todos los sujetos objetos susceptibles de estudio, de conocimiento, de observación, de experimentación, de análisis y de control: un método que está hecho para *saber*, para descubrir, un método que hace de la *visión* (percepción, observación) (Foucault, 2004) su cualidad esencial, un método que no especula ni intuye, sino que razona.

Se trata de un paradigma que interpreta la *realidad* a partir de la neutralidad: la Ciencia, su método y el científico deben definirse, esencialmente, por una actitud, por la actitud del *desinterés* (Geldard, 1975), por la *distancia necesaria* que debe guardar la Ciencia, su método y el científico con respecto a la información y con respecto a los datos,

¹⁰ En un sistema económico como el nuestro, no es sorprendente que todo sea un digno objeto de estudio: “la naturaleza y la propia humanidad se han convertido en una fuente de materias primas a ser extraídas, en una fuerza extraña a ser controlada, domesticada y explotada en interés de una clase dominante” (Lewontin, *et al*, 1987; p. 62); se trata de sacar el mayor provecho de los sujetos, de conocerlos y de analizarlos para descubrir sus capacidades y virtudes y, de esta manera, encontrar su utilidad y su función. Además, se trata de conocer preferencias, gustos y placeres a favor del consumo: redes de investigación vía internet “primero cultivadas como herramientas de investigación de mercado por empresas tecnológicas y de videojuegos, están ahora rápidamente propagándose a compañías que van desde Coca-Cola a ABA Television Studios, de Walt Disney. A menudo son tácticas más baratas y efectivas que los sondeos telefónicos”; dichas redes, “las empresas las usan para realizar encuestas...” (www.elperiodicodemexico.com).

fenómenos o hechos de los que se ocupa (Geldard, 1975).¹¹ Es esta actitud *desinteresada* u objetiva la que permitirá a la Ciencia realizar su función más importante: no el bienestar de la humanidad (porque no tiene interés en ello), sino simplemente generar saber, generar teorías (Kerlinger, 1988): el *progreso y bienestar* de la humanidad deben ser responsabilidad de otras manos, de manos que *administren* dicho saber, digamos manos políticas, previo conocimiento y análisis (estudios socioeconómicos, por ejemplo) de las *necesidades sociales*.¹²

De forma concreta, el método científico se puede reducir a la construcción sistemática de estructuras teóricas susceptibles tanto de verificación de coherencia interna como de pruebas empíricas (Kerlinger, 1988).

Se trata de un método “mediante el cual nuestras creencias no puedan ser determinadas por características humanas, sino por influencias externas: por algo en lo cual nuestro pensamiento no tiene ningún efecto... el método será tal que la conclusión última de todo hombre debe ser la misma... su hipótesis fundamental es esta: existen cosas verdaderas, cuyos caracteres son completamente independientes de nuestras opiniones de ellos” (Pierce, en Kerlinger, 1988; p. 6): creencias y pensamientos, con todo lo que ello implica, no deben ser tomados en cuenta en la investigación científica, la particular subjetividad del científico significaría que el resultado de la investigación no pueda ser generalizable, implicaría que su investigación sólo valga para él y, recordémoslo, de lo que se trata es de que valga para todos: de lo que se trata es de que la opinión y la creencia sean siempre las mismas para todos (*homogeneidad*; capítulo 2); la conclusión científica debe

¹¹ Suponiendo que dicha actitud sea posible, “no hay ninguna tradición... que no se vea afectada por lo que ocurre a su alrededor” (Feyerabend, 1998; p. 25); es decir, aún suponiendo que la producción científica sea objetiva, los enunciados científicos deben interpretarse en relación con las exigencias de una sociedad. El *interés*, en este sentido, es de quien depende de la producción científica, digamos del hombre *común*. En este sentido, ¿podemos comenzar a considerar a la Ciencia como Ideología? Si el *interés* no es del científico, sino de los sujetos comunes, podemos entender, por lo tanto, una dependencia y una creencia en la Ciencia de la sociedad entera.

¹² La Ciencia, pues, muestra sólo la *verdad*, muestra lo que *es* y no lo que *debe* ser. Es esta actitud *desinteresada* la que autoriza declaraciones como la de James Watson (codescubridor de la estructura molecular del ADN y premio novel de medicina): “todas nuestras políticas sociales se basan en el hecho de que su inteligencia (la de los negros) es igual a la nuestra, cuando todas las pruebas indican que en realidad no es así”; también: “toda la gente que ha tenido que emplear negros sabe que la igualdad de razas no es verdad” (en Kraus, 2007). Y los mexicanos no debemos ser indiferentes ante este tipo de declaraciones: nuestra sociedad y la marginación que han sufrido y siguen sufriendo los indígenas (los pobres también) mexicanos han sido testigos de este tipo de declaraciones *científicas*: la esterilización gubernamental (*etnocidio*) a la que fueron sometidos indígenas en Guerrero es ejemplo de ello (www.elperiodicodemexico.com). El trabajo de Lewontin, *et al.*, (1987) es ilustrador al respecto.

tener la capacidad de abarcar a todos los sujetos o por lo menos a la mayoría. Es decir, existe una pretensión a la *igualdad*.¹³

El método científico se establece con el único propósito de *conocer*: “la función de la Ciencia es establecer leyes generales que refieran la manera en que se dan los eventos u objetos empíricos que le conciernen, capacitándonos así para relacionar nuestros conocimientos a los hechos conocidos por separado y para hacer predicciones confiables de eventos aún desconocidos” (Braitwaite, en Kerlinger, 1988; p. 9), porque si todos y todo está regido por leyes más o menos generales, no debe sorprender que todos nos comportemos, seamos u opinemos igual.¹⁴ (Una de las leyes generales es la de un *hecho científico*: “un hecho es siempre una relación y por lo tanto nunca puede ser observado directamente. Un hecho enuncia la existencia de una conexión entre dos o más datos observados”. La fórmula de un hecho científico es: $y=f(x)$ que, en términos llanos significa: “en tales o cuales condiciones ocurre tal o cual cosa” (Geldard, 1975; p. 19). y (variable dependiente) es una función de x (variable independiente), a un cambio o manipulación en x , le corresponde un cambio en y).

“El método científico tiene una característica que no tiene ningún otro método para obtener información: la autocorrección. Existen evaluaciones internas en todo el camino del conocimiento científico” para ello, “las comprobaciones de la investigación científica están basadas lo más posible en la realidad externa a creencias personales, percepciones, sesgos, valores, actitudes o emociones del científico” (Kerlinger, 1988; p. 7): “lo característico de la ciencia... es que es una actividad de un grupo especial de expertos que se autovalidan” (Lewontin, *et al*, 1987; p. 45): con esta autocorrección y autovalidación, la utilidad de la Ciencia y de *su* método la establecen lo científicos o ilustrados, y no el sujeto *común* al que está dirigida la investigación y la producción científica.

¹³ Se sigue distinguiendo, con la cita anterior, la idea positivista de que el sujeto no puede interferir en la realidad, ésta ya está dada y tiene sus leyes, el sujeto no puede y no debe interferir en ella, sólo la puede conocer e *interpretar* a través de métodos confiables como el científico.

¹⁴ La teoría de la distribución normal o distribución de Gauss (campana de Gauss) es ejemplo de esta pretendida igualdad. “Cuando todos los individuos de una población pueden ser situados, en lo tocante a cualquier rasgo particular, a lo largo de una distribución lineal, se produce la famosa curva “normal” con forma de campana, la curva de Gaus. Los individuos que caen fuera de la porción mayoritaria de esta distribución son anormales o individuos desviados” (Lewontin, *et al*, 1987; p. 73). La distribución de instituciones públicas políticas —que pretenden cumplir nuestra *idea de derecho*— tendría, entre otros, este propósito: ubicar y señalar tanto a sujetos *normales* como *anormales*.

En fin, el método científico debe caracterizarse y comenzar con una actitud desinteresada u objetiva, con dicha actitud se está en posibilidad de plantear *adecuadamente* un problema: “su primer y más importante paso (del científico) es la clarificación de la idea, el planteamiento del problema en alguna forma manipulable conforme a la razón”¹⁵ (Kerlinger, 1988; p. 12). El planteamiento de la hipótesis le sigue, ésta es una aseveración en forma de conjetura, una proposición tentativa sobre la relación entre dos o más fenómenos o variables” (p. 13). A la hipótesis le debe seguir un tipo especial de razonamiento, un razonamiento que, según Kerlinger (1988), requiere de mucha práctica y entrenamiento científico: la deducción, que pretende dar cuenta de las consecuencias de la hipótesis planteada. “Si el problema ha sido bien planteado, la o las hipótesis formuladas de manera adecuada y sus implicaciones deducidas con cuidado, el siguiente paso que debe emprender es la observación del fenómeno” (Kerlinger, 1988; p. 14); el conocimiento científico debe ser preciso y exacto, para obtener sus datos, la Ciencia debe establecer reglas de observación, ya que el conocimiento científico “no se alcanza con métodos descuidados” (Geldard, 1975; p. 18). La observación de un hecho científico supone control, la observación debe contemplar cuatro preguntas: *cómo, cuándo, dónde y por quién*; se trata, con la observación, de evaluar la hipótesis y comprobar la relación que ésta expresa. “La observación, la evaluación y la experimentación se realizan con un propósito principal: someter la relación problemática a la prueba empírica” (Kerlinger, 1988; p. 14). La situación en la que deben emprenderse estos tres últimos pasos debe designarse de manera intencional y planeada cuidadosamente. Este planteamiento cuidadoso de la observación científica tiene como requisito “el aislamiento del fenómeno que está siendo observado, la variación sistemática de uno o más factores (variables x , y) y la preparación de su repetición exacta” (Geldard, 1975; p. 20). “Tomando como base la evidencia de la investigación, la hipótesis se rechaza o se acepta. La información es, por

¹⁵ El *desinterés* del científico en su propia investigación ¿haría referencia a una *deshumanización* de él mismo? El saber científico *debería* responder a intereses ajenos a los de su propio paradigma (si la Ciencia no tiene interés y no debería responder a intereses ajenos, ¿qué motiva la investigación científica? ¿el simple *interés* de generar saber, de establecer teorías generales, que en sí mismo, ya es un *interés*?), pero, ¿el científico no tiene intereses o motivaciones?, ¿qué se puede decir de él? Si pretendemos considerar a la objetividad como una característica definitoria de la Ciencia, tendríamos necesariamente que deshumanizar a los científicos: con el método científico se trata de problematizar las características definitorias de los sujetos, de considerar al propio sujeto como un obstáculo para la obtención de un saber válido. El interés del científico es lo que debe definir el comienzo del proceso científico. Es como si la Ciencia pretendiera *avanzar* por su propia cuenta, sin rasgos sociales o humanos.

tanto, retroalimentada al problema original y éste se conserva o altera de acuerdo con la evidencia” (Kerlinger, 1988; p. 15).

De cualquier forma, por más estricto que parezca el método, de lo que se trata con él es de la producción de un saber (lenguaje) a través de todos sus pasos, pero de un saber irrefutable (y en tanto irrefutable, saber-Poder, por lo tanto), irrefutable porque cualquiera (siempre y cuando tenga los medios), en condiciones particulares, puede (re)producir el procedimiento a partir del cual se llegó a esa conclusión y verificarla. Un saber que muy difícilmente se puede cuestionar, tan difícil, que parece ser el único válido. Con respecto a su validez, podemos preguntarnos: ¿la aceptación popular de la Ciencia es consecuencia de esta producción incuestionable de la *verdad*, por *buena* o *mala* que parezca?, ¿la aceptación popular de la Ciencia es consecuencia únicamente de las *verdades bondadosas* que produce? o, ¿la aceptación y popularidad de la Ciencia depende de la aceptación primordial que tiene el Estado en ella?, ¿su popularidad depende de que es la *única* alternativa que la administración pública nos ofrece? De cualquier forma, los intereses y el beneficio de los hombres no científicos dependen en gran medida de la voz del experto (Feyerabend, 1998), de aquel experto que tiene la capacidad de *ejecutar adecuadamente el método científico* para resolver los *problemas* del hombre *común* —hombre para quien el método científico resulta ajeno—. Es el experto (o ilustrado) el que todo lo puede porque cuenta con el método y los medios para hacerlo, es el experto el que todo lo ve, el que, ejerciendo el método científico, pone el límite *perceptible* de la realidad humana.¹⁶

Una realidad bien estrecha, una realidad que, al hacer de la Ciencia el único *camino* válido para el progreso, el orden y el control, reduce la existencia de los sujetos a una sola interpretación de sus propias vidas.

¿De quién y/o de qué depende nuestra existencia, con todo lo que ella implica? Cualquiera podría responder que nuestra existencia depende de nosotros mismos pero, más allá, debemos aceptar que, si nos ubicamos dentro de un *cercos existencial*, nuestra existencia depende de *algo* (Ciencia-Estado-Ideología) y de *alguien* (expertos, ilustrados y administradores-políticos) por lo demás, completamente desconocidos.

¹⁶ Se trata de una interpretación que debe valer para todos: para quien se salga de esa interpretación los castigos abundarán: místico, irracional, brujo, subjetivo, ilógico, etcétera, suficientes como para descalificar una opinión. Estigmas tan poderosos en nuestra realidad sensorial como lo son para el discapacitado, para el pobre, para el rico, para el *naco*, para el *fresa*, etcétera.

En fin, *caracterizando* a la Ciencia podemos decir varias cosas: ésta es correlativa a nuestra realidad (y ésta de aquella); se compone de un Poder-saber a partir del cual se relaciona tanto con el Estado como con la Ideología; da cuenta de un conjunto de conocimientos especializados; hace de *todo* un objeto de estudio; se define por *un* método; y, podemos decir que ocupa un lugar privilegiado en nuestra sociedad no tanto por lo que produce o por su *bondad*, sino por la creencia e importancia que tienen en ella y le dan tanto los expertos que la constituyen como los ilustrados que la administran (Feyerabend, 1998), convirtiéndose, de esta manera, en una parte integral de lo que se ha llamado *superestructura* (capítulo 3).

Con la Ciencia, se trata de un juego de responsabilidad-irresponsabilidad legitimante, un juego tanto *inconciente* como jurídico o explícito: un juego en el que la Ciencia se impone, a través de instituciones oficiales, como único paradigma válido para la consecución del orden y del progreso que *necesita* nuestro país: la Ciencia y la administración que se haga de su producción son los *responsables* del bienestar de nuestra propia existencia (esto es posible gracias a su constitución esencial: Poder-saber); *irresponsables* los sujetos, en tanto que sus esperanzas, expresadas por los mismos medios institucionales, se depositan en la Ciencia y en las manos ilustradas que la manejan: esencialmente un *no hacer* que legitima el movimiento *copular* o superestructural que nos exime de decidir nuestra propia existencia. Un juego que implica, a la vez, una confianza ciega del hombre *común* puesta en los *expertos* (y en la producción de éstos), una confianza ciega que significa producción de teorías y conocimiento inaccesibles para los sujetos *comunes*; producción científica inaccesible que, no obstante, pretende dar cuenta de la vida de los sujetos y de los problemas que éstos padezcan (Feyerabend, 1998). Tal vez de aquí la aceptación popular de la Ciencia.

Ciencia: un solo criterio que, no obstante, se ha convertido en “el árbitro eterno de la investigación, la moral y la belleza, preservados y presentados por una asamblea de sumos sacerdotes...” (Feyerabend, 1998; p. 38). Un solo criterio que a su vez se convierte en el juicio oficial de otros criterios ya disminuidos; se trata, de cualquier forma, de un solo criterio que, como tal, resulta parcial y limitante de la existencia humana; un solo criterio dotado sólo de la capacidad para interpretar una determinada fracción de nuestra *realidad*, en este sentido, el problema no estriba *tanto* en lo que la Ciencia hace ni *el método* a partir

del cual lo hace, sino para lo que sirve y para lo que la usan, el problema es cuando la Ciencia se usa en *fracciones* para las que no está dada,¹⁷ también cuando la Ciencia *crea* dichas *fracciones*: ya no es únicamente el conocimiento del cuerpo en su realidad material, es lo que éste *contiene*: su “alma”: su subjetividad, su personalidad, su espíritu, sus actitudes, su carácter, su conciencia e inconciencia, “esta alma real e incorpórea no es en absoluto sustancia; es el elemento en el que se articulan los efectos de determinado tipo de poder y la referencia de un saber, el engranaje por el cual las relaciones de saber dan lugar a un saber posible, y el saber refuerza y prolonga los efectos del poder” (Foucault, 2005; p. 36), un “alma” (que todos tenemos, por tanto, todos somos susceptibles de ese Poder-saber) que funciona tanto como efecto o producto del desarrollo científico, tanto como base de éste; un “alma” también sobre la que es posible seguir haciendo referencia al ya mencionado control, porque es a esta “alma” con el individuo que la posee a quien “se le puede describir, juzgar, medir, comparar a otros y esto en su individualidad misma; y es también el individuo cuya conducta hay que encauzar o corregir, a quien hay que clasificar, normalizar, excluir, etcétera” (Foucault, 2005; p. 196) a partir del conocimiento y análisis científico de su “alma”.

Llega el momento de entender ese *camino* estrecho (en términos de Ciencia-política) al que nos hemos y nos han condenado; habremos de entender que la capacidad de decisión resulta muy relativa y disminuida: no podremos *decidir* nada más allá de lo que nuestra Ideología-científica nos lo permite y no podremos *decidir* nada más allá de lo que aceptamos que decidan nuestros gobernantes ilustrados, en cualquier caso, todo se reducirá a la Ciencia: “archipiélago carcelario” (o “institucional”, según este trabajo), “sociedad panóptica” u “ortopedia social” (Foucault, 2005), términos todos ellos que nos permitirán entender la omnipresencia (política e ideológica) de la Ciencia-Psicología.

¹⁷ Me parece que el Poder signficante de la Ciencia es tal que en realidad no importa si ésta intenta dar cuenta de cuestiones totalmente imperceptibles para sus criterios (el caso de la Psicología es ilustrador): la denominación “Ciencia” tiene la capacidad de hacer de *todo* un objeto de análisis y de conocimiento sin reproche alguno.

4.2. “La Ciencia Está en Todo”*

En la relación entre la Ciencia, la Ideología y el Estado, se trata de que cada uno de estos elementos haga referencia, por sus *propios* medios, a los otros dos: un “archipiélago institucional-científico” tendría precisamente ese propósito y esa capacidad, pero también el de mantener, a partir de la reproducción de las normas y leyes que constituyen nuestra realidad, el sistema como lo conocemos.

Ya se ha mencionado que hablar de Ciencia implica, obligatoriamente, hablar de sociedad (pero también implica hablar de Ideología, como veremos), en ese sentido, el campo de análisis resultaría sumamente amplio: únicamente es pertinente aquí hablar de un “archipiélago institucional-científico” en el que los sujetos se vean directamente referidos: instituciones de salud, instituciones educativas, instituciones o programas asistencialistas y, en última instancia, instituciones de reclusión; la mayoría de ellas, instituciones estatales (o instituciones o programas que el Estado regula a partir de determinadas reglas), pero también instituciones que contienen dentro de sí, de forma prominente, el saber y el Poder de la Ciencia y, para nuestros fines, instituciones también en dónde la disciplina y la profesión psicológica, junto con su Poder-saber científico, figura de forma relevante.

Se trataría de un cerco institucional-político que, en tanto contiene dentro de sí rasgos de Ideología y rasgos de Ciencia, se convierte en una “forma-prisión” que “se ha constituido en el exterior del aparato judicial, cuando se elaboraron, a través de todo el cuerpo social, los procedimientos para repartir a los individuos, fijarlos y distribuirlos espacialmente, clasificarlos, obtener de ellos el máximo de tiempo y el máximo de fuerzas, educar su cuerpo, codificar su comportamiento continuo, mantenerlo en una visibilidad sin lagunas, formar en torno de ellos todo un aparato, de observación, de registro y de notaciones, constituir sobre ellos un saber que se acumula y se centraliza” (Foucault, 2005; p. 233). Se trata de un orden y de un progreso institucionales: el orden que no sólo se proporciona con la distribución geográfica *estratégica* de las instituciones y programas oficiales (capítulo 3), sino también del orden-control *en* los sujetos consecuencia de esta distribución (control ideológico, podemos decir), pero una distribución institucional

* Spot del programa radiofónico “Radiosfera”, a cargo de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM.

legítima también, porque progreso es *más salud y menos pobreza* (delincuencia) y no hay mejor medio para alcanzarlo que proliferando las instituciones encargadas de ello.

Un *inventario* institucional es innecesario, podremos ahora sólo revisar las características esenciales —a partir de algunos ejemplos— de este marco institucional, un marco institucional del que todos somos potencialmente objetivo (porque todos somos diferentes) con un propósito esencial: mantener el orden y por tanto incrementar el progreso y la legitimidad: ya sea a partir de la transformación (o intento de transformación) de los individuos (transformación solamente posible a partir de un Poder-saber coercitivo) o simplemente a partir de su exclusión (o inclusión a grupos *minoritarios*), de cualquier forma, se trata de mantener la norma: se trata, a través de esta vida institucional, de “especificar unos actos bajo cierto número de categorías generales (digamos “categorías científicas”); no la de jerarquizar sino la de hacer jugar pura y simplemente la oposición binaria de lo permitido y de lo prohibido; no la de homogeneizar, sino la de operar la división, obtenida de una vez por todas, de la condena”¹⁸ (Foucault, 2005; p. 188). En fin, se trataría de un marco institucional-científico que habrá de ocuparse de todos los aspectos del sujeto (cuerpo y “alma”: “la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”; también, la educación estatal “contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres” Art. 3º), un marco institucional multi, trans y omnidisciplinario. Ya no es únicamente el Estado con su marco jurídico y legal el que se debe de encargar del orden y del progreso, esta tarea también debe caer en auxiliares no exclusivamente políticos (capítulo 2), digamos auxiliares técnicos-científicos; y es en las instituciones oficiales en donde la convergencia entre el Estado, la Ciencia y la Ideología se hace más evidente.

¹⁸ Entendamos por “condena” el carácter significativo de la diferencia. Se trata de mantener una diferencia que señale y que juzgue; que identifique ya no sólo por medio de procedimientos institucionales oficiales, sino también por medio del significante que una diferencia individual puede generar; se habla, ahora, de una interiorización simbólica de las diferencias. También, una *condena* ideológica.

“Lo Normal se establece como principio de coerción en la enseñanza con la instauración de una educación estandarizada y el establecimiento de las escuelas normales”¹⁹ (Foucault, 2005; p. 189). Al respecto, el Artículo 3° constitucional establece que la educación básica nacional debe estar basada y orientada “en los resultados del progreso científico”, en la fracción V se establece que “el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos —incluyendo la educación inicial y a la educación superior— necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”. Un plan de estudios que todas las instituciones de educación básica (aun las privadas) habrán de seguir de acuerdo a los propósitos del Ejecutivo federal (recordemos que el plan de estudios nacional es elaborado exclusivamente por el poder Ejecutivo federal (capítulo 2); en cuanto a su propósito, ya lo hemos visto: no la desaparición de las clases sociales (o simplemente la desaparición de las diferencias que limitan las relaciones humanas), sino mantener las diferencias sociales a través de un objetivo común: “vivir mejor”), un Ejecutivo federal que debe “promover el desarrollo y la vinculación de la ciencia básica y la innovación tecnológica asociadas a la actualización y mejoramiento de la calidad de la educación y la expansión de las fronteras del conocimiento, así como convertir a la ciencia y a la tecnología en un elemento fundamental de la cultura general de la sociedad” (Ley de ciencia y tecnología, Art. 2, frac. II), haciendo, de esta manera, de la Ciencia una Ideología, tal y como se hizo en el siglo XIX mexicano.²⁰

Un tronco común educativo basado en el progreso y conocimiento científico que dentro de sus propósitos fundamentales habrá de tener el de promover o pretender una sociedad homogénea —a partir de la identificación de las diferencias de los individuos— no sólo en el comportamiento, sino también en las opiniones, una homogeneización que, no obstante, habrá de permitir también desviaciones legitimantes (Foucault, 2005): “se comprende que el poder de la norma funcione fácilmente en el interior de un sistema de la igualdad formal, ya que en el interior de una homogeneidad que es la regla, introduce,

¹⁹ Podemos recordar el plan de estudios desarrollado por Gabino Barreda que pudo servir no sólo para lograr el tan anhelado progreso nacional, sino también para generar un ambiente de identificación común, una Ideología que impidió la continuación de pugnas sociales.

²⁰ En este sentido, el Estado también “promoverá la divulgación de la ciencia y la tecnología con el propósito de ampliar y fortalecer la cultura científica y tecnológica en la sociedad” (Ley de ciencia y tecnología, Art. 12, Frac. XII). La Fracción XXIX-F del Artículo 73 de la Constitución federal, tiene el mismo propósito.

como un imperativo útil y el resultado de una medida, todo el desvanecido de las diferencias individuales” (P. 189).²¹

Diferencias susceptibles de juicios al interior no sólo de la institución que las genera, sino fuera de ellas también. Diferencias de las que la Psicología habrá de saber mucho, porque ella habrá de constituirse como un elemento o disciplina auxiliar en esta pretensión de igualdad que tiene nuestro Estado.

Desde el principio el *cercos* se impone: “son obligaciones de los mexicanos... hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria y secundaria, y reciban la militar en los términos que establezca la ley” (Art. 31, Frac. I).

El esquema althusseriano bien sirve en esta ocasión: se trata de ofrecer una base y reproducirla a través de sus instituciones y de los individuos que las integran: la Ciencia como componente esencial de nuestra cultura, patrocinada por el Estado, desarrollada en institutos de investigación superiores y devuelta a la gente en forma de educación; así se reproduce, en materia educativa, nuestro sistema: “con el objeto de integrar investigación y educación, los centros públicos de investigación asegurarán a través de sus ordenamientos internos la participación de sus investigadores en actividades de enseñanza. Las instituciones de educación superior promoverán, a través de sus ordenamientos internos, que sus académicos de carrera, profesores e investigadores participen en actividades de enseñanza frente a grupo, tutorio de estudiantes, investigación o aplicación innovadora del conocimiento” (Ley de Ciencia y Tecnología, Art. 43).

La educación es un derecho, pero también, para los ciudadanos comprometidos con el progreso de su país, una obligación, por tanto, se trata de un *cercos* legal, y por ello, un *cercos* ideológico, porque no hay mejor medio para el *desarrollo* y *éxito* personal que la

²¹ En este sentido, en materia educativa podemos encontrar instituciones como las Unidades de Servicio y Atención a la Educación Regular (USAER), los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Apoyo a Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS), instituciones que pertenecen al Sistema Educativo Nacional que “proporciona educación especial a los niños y jóvenes que sufren alguna alteración orgánica, psicológica o de conducta social que les impida incorporarse a las instituciones educativas regulares o continuar en ellas” (www.sep.gob.mx). Se trata de instituciones que señalan y denuncian las *anormalidades* pero dentro de un marco de homogeneidad o igualdad, porque en estas instituciones se pretende seguir el mismo tronco común que en las instituciones regulares se sigue: podemos preguntar ¿cuál es el propósito o qué sentido tiene la separación o el aislamiento si el propósito explícito es de la igualdad?, ¿será que, siguiendo a Foucault, lo que se pretende no es *reducir* las *anormalidades*, *reducir* la *enfermedad*, *reducir* la pobreza, sino simplemente identificarlas y *mantenerlas* para lograr un mayor control de los sujetos, una mejor cohesión social y mayor legitimidad científica?

educación-científica, depositaria de todo nuestro Poder y de todas nuestras esperanzas; una educación que, basada exclusivamente en el desarrollo científico, reduce el entendimiento de alternativas para la comprensión y verdadero desarrollo de los sujetos (porque un desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano (Artículo 3°) no se podrá lograr con el desarrollo exclusivo de las cualidades científicas; tal desarrollo integral del sujeto únicamente será posible integrando cualidades humanas relegadas por la Ciencia, como el *interés*, por ejemplo).

La Ciencia es omnipresente, en todas las instituciones oficiales-públicas se encuentra y las no oficiales hacen uso de ella también; un archipiélago institucional que tratará de generar una actitud de obediencia y disciplina general mediante la difusión y aceptación de leyes y normas generales; se trata de un orden y un control no sólo institucional, sino también cognitivo. Podemos decir que tal archipiélago está encargado de un propósito fundamental: vigilar y hacer respetar la norma institucional: 10% de la población mexicana cuenta con los medios de producción, se trata de un 90% de población (50% pobre; capítulo 2) que resulta dependiente al no poseer medios propios, población dependiente que, no obstante, sus exigencias e inconformidades resultan silenciosas o simplemente inexistentes: se trata de llevar la lucha entre clases a un plano que suponga cierto nivel de control, a un plano institucional-político-ideológico: “quienes tienen el poder deben evitar por completo la lucha o, por lo menos, mantenerla dentro de límites que puedan manejar las instituciones que controlan... Quienes ostentan el poder y sus representantes pueden desarmar con mayor efectividad a los que se enfrentan a ellos convenciéndolos de la legitimidad e inevitabilidad de la organización social reinante (la pobreza, por ejemplo)” (Lewontin, *et al*, 1987; p. 83), y la Ciencia cumple cabalmente con el propósito de convencimiento. Se trata de un cerco que *culpabiliza a la víctima*: “los individuos deben ser modificados a fin de que se adapten a las instituciones o, de lo contrario, secuestrados para que sufran en aislamiento las consecuencias de su biología defectuosa” (Lewontin, *et al*, 1987; p. 33). Las inconformidades y los reproches sociales pueden evitarse, y la forma legal de hacerlo es ofreciendo servicios públicos que hagan de las víctimas, culpables: “el programa social del Estado no debería dirigirse hacia una igualación “antinatural” de la condición social, lo que en cualquier caso sería imposible a causa de su artificialidad, sino que debería proporcionar el lubricante para facilitar y

estimular el acceso de los individuos a las posiciones a que sus naturalezas intrínsecas les han predispuesto. Se deben promover leyes que estimulen la igualdad de oportunidades...” (Lewontin, *et al*, 1987; p. 90); en este sentido se ofrecen servicios públicos-científicos: la población vulnerable o grupos minoritarios, por su condición, son los que obtienen los *beneficios* de la administración pública: uno de los objetivos de la actual administración pública federal en materia de salud es la “atención focalizada en las zonas más marginadas del país... sobre todo en las 125 poblaciones más pobres de México, a través de las caravanas de salud, que se incrementarán este año (2008)” (www.elperiodicodemexico.com); así también funciona el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias, que pretende “impulsar el desarrollo del empleo de personas con discapacidad desde los tres órdenes de gobierno, con el propósito de integrarlas a diversos sectores de la actividad productiva... También se acordó fomentar la salud, la educación y la capacitación del trabajo de este sector de la población, de manera que se fomente la generación de ingresos e inclusión laboral a través del autoempleo, la microempresa y los talleres productivos con impulso económico dirigido a su desarrollo” (www.dif.sip.gob.mx). Se trata de una *inclusión* basada en la *exclusión*.²²

El comienzo del cerco es la educación oficial, antes de ella, la familiar, que hace del diagnóstico médico-psicológico-científico y de sus procedimientos el eje rector del bienestar no sólo físico, sino también emocional; de cualquier forma, se trata de una educación científica que reglamenta y ordena la conducta de los sujetos. Los medios existen: el principio de generalización científica hace de los sujetos unos estereotipos, generando, a la vez, lo anormal, lo fuera de lugar, lo atípico, lo deficiente, todas ellas condiciones que legitiman la intervención institucional-científica que ofrece el Estado, pero

²² Un caso especial, peculiar o curioso de esta *culpabilización* es el de los grupos de Alcohólicos Anónimos: personajes *enfermos, disfuncionales e inútiles* que sólo causan problemas a sus familias, a ellos mismos y a la ordenada sociedad, personajes que deben ser identificados, recluidos y transformados (curados) para su posterior rehabilitación e inclusión social. Caso especial porque no es una *institución científica-política* (a pesar de que en su “Tabla de la Alcoholomanía” consideran que su programa “es una síntesis de viejos y probados principios de medicina, psiquiatría y religión, que unidos a la experiencia de los Alcohólicos Anónimos, han logrado detener la enfermedad”), sin embargo, sus *curas* y procedimientos bien podrían emparejarse a los de cualquier psicólogo *científico*. Instituciones *baratas* y funcionales al Estado y al orden que éste pretende, a pesar de los bien sabidos maltratos a los que se someten a los culpables. Alcohólicos Anónimos bien podría funcionar como paradigma en esta exposición: se trata de agrupaciones que integran coherentemente múltiples mecanismos de control individual: coerción, dependencia, culpa, miedo, angustia, modificación y mortificación corporal, conductual y cognitiva (espiritual), etcétera; su carácter *independiente* y *no científico* impide aquí seguir haciendo uso de ellos.

intervención también legitimada por la creencia ideológica que los sujetos depositan en la Ciencia como única posibilidad que existe para reestablecer el orden y/o la estereotipia del comportamiento humano.²³

Se trata de un archipiélago uniforme en sus objetivos pero fluctuante por la especificidad de los sujetos a los que están dirigidos sus instituciones y por el avance en la producción científica. Objetivos: 1) ubicar, vigilar y/o controlar (a partir de un convencimiento primario): que a pesar de las condiciones existenciales de los sujetos, éstos no pugnen, no luchen, no reclamen, porque sus condiciones existenciales son únicamente consecuencia de ellos mismos,²⁴ que sean esas mismas condiciones las que permitan y hagan aceptable y necesaria la intervención oficial-científica y, 2) hacer de los sujetos, individuos útiles, individuos que hagan de su cuerpo el medio que sostiene el sistema que conocemos: que sus cuerpos sean útiles ya no únicamente por la capacidad de producción que tienen, que sean sus diferencias las que sostengan a este sistema (capítulo 5).

Adicionalmente, podemos decir que la anormalidad y la normalidad cumplen también con un propósito: los sujetos *anormales* habrán de funcionar como *chivos expiatorios* que justificarán la intervención científica estatal, demostrando, de esta manera, la *bondad* y necesidad de la Ciencia (debemos preguntarnos: ¿qué papel cumple la Psicología en la formación de estos personajes?); los sujetos *normales*, por tanto, funcionarán como el modelo legítimo para tal intervención oficial científica (también: ¿qué papel cumple la Psicología en esta pretendida *normalización*? Veremos que el papel de la Psicología, en este aspecto, es contradictorio e incongruente: pretende suprimir lo que primordialmente *creó*).

Y la justificación para el uso indiscriminado de la Ciencia la podemos encontrar desde dos vertientes: el ya mencionado progreso nacional dependiente del desarrollo científico: “se trata de consolidar un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que responda a las demandas prioritarias del país, que dé solución a problemas y necesidades específicos y que contribuya a elevar el nivel de vida y el bienestar de la población”

²³ Dependencia excesiva del Estado en la Ciencia, creencia excesiva de la población en la Ciencia, de esta manera, encontramos que “los avances en la afiliación de familias al Seguro Popular no tiene correspondencia con los servicios médicos disponibles para los usuarios” (www.elperiodicodemexico.com): he aquí la *magnitud* de la creencia popular y oficial en la Ciencia; recordemos que con la Ideología, *nuestras* creencias pueden ya ser igualadas con las pretensiones legitimantes ideológicas de un sistema de autoridad (capítulo 3).

²⁴ La distribución geográfica de programas centralistas como Oportunidades y el Seguro Popular es ejemplo de ello (capítulo 3).

(www.conacyt.mx);²⁵ la segunda de ellas es el propio sujeto, un sujeto homogéneo, típico, común hasta donde sus diferencias se lo permiten, diferencias también que potencialmente requieren la intervención de un especialista oficial, es decir, científico; sujeto *defectuoso* y *enfermo* que necesita de una cura para *su* bienestar y adecuado funcionamiento social.

Es decir, se pretende que el cerco institucional sea legítimo, porque nuestras circunstancias sociales e individuales así lo exigen, pero, de cualquier forma, se trata de un cerco científico-político en el que los sujetos estamos reducidos, un cerco que resulta *bondadoso* por lo que no tiene de explícitamente político: serán los científicos quienes decidan lo bueno y lo malo de un comportamiento humano, se tratará de “jueces anejos” (Foucault, 2005) que pretenderán reducir o curar las anormalidades de los sujetos, siempre en un marco de legalidad, derecho y desarrollo nacional. Dos justificaciones mutuamente dependientes, porque si los sujetos se encuentran *bien* (sanos, aptos, útiles, productivos, dóciles), la sociedad, en su conjunto, se encontrará y funcionará mejor, pero si se encuentran *mal*, la sociedad no sufrirá graves consecuencias: podría funcionar aún mejor. Se trata de un cierto tipo de reduccionismo científico (Lewontin, *et al*, 1987); un funcionamiento social en el que tanto los sujetos dependen de la estructura social, como ésta de aquellos.²⁶

Es un sistema institucional científico que “reúne en una sola figura, unos discursos y unas arquitecturas, unos reglamentos coercitivos, y unas proposiciones científicas, unos efectos sociales reales y unas utopías invencibles, unos programas para corregir a los *delincuentes* y unos mecanismos que solidifican la *delincuencia*” (Foucault, 2005; p. 276); no los *delincuentes* y la *delincuencia* en el sentido jurídico y/o policiaco, sino en el sentido significativo de lo prohibido y de lo permitido por la norma, por la *ley*. *Delincuentes*: anormales, enfermos; *delincuencia*: anormalidad, enfermedad. Un sistema institucional sólido no por su materialidad, sino por lo que *contiene*: sujetos y discursos científicos: sujetos que creen en los discursos y discursos que crean a los sujetos (capítulo 5), se

²⁵ También, el CONACyT “contribuirá conjuntamente con otras dependencias y entidades del gobierno federal, así como del sector productivo a que México tenga una mayor participación en la generación, adquisición y difusión del conocimiento a nivel internacional, y a que la sociedad aumente considerablemente su cultura científica y tecnológica, disfrutando de los beneficios derivados de ésta” (www.conacyt.mx). Se trata, de cualquier forma, de hacer de la Ciencia, un estilo de vida que responda a las exigencias y problemas cotidianos de los sujetos comunes.

²⁶ ¿Tendremos absoluta *conciencia* de esta dependencia y de sus implicaciones? ¿qué sería diferente si tuviéramos *conciencia* de esta *circularidad* ideológica?

entiende un reforzamiento mutuo entre el sujeto y la institución; de esta manera, encontramos que, entre más instituciones focalizadas se materialicen (objetivo del gobierno central), más sujetos habrá que las necesiten, sujetos diseminados en el cuerpo social, difícilmente identificables, sujetos sin *rostro* y sin *nombre*, pero que existen y que *requieren* de asistencia política y científica: “el 18 de enero de 2001 se publicó en la gaceta oficial del Distrito Federal el decreto de creación del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS)... con el objetivo de brindar atención a los grupos más vulnerables de la población, propiciando el desarrollo de sus capacidades y la construcción de oportunidades que favorezcan su reincorporación social en un ambiente de igualdad y justicia social”, instituciones que señalan no sólo a partir de ellas mismas, sino de su apoyo (creencia ideológica) ciudadano: “a través del Programa de Atención Social Emergente (PASE), —el IASIS— recibe reportes ciudadanos para la atención a personas en situación de calle”; en este sentido, resulta evidente que las instituciones que constituyen este archipiélago no podrán funcionar sin un respaldo, sin el respaldo de la creencia ideológica que ofrece el ciudadano común, este ciudadano común educado bajo las premisas científicas, este ciudadano al que le parece inaceptable que otros sujetos no se encuentren dentro de alguna institución, sujetos que requieren “techo, vestido, alimentación acorde a sus necesidades físicas y condición de salud, asistencia médica de primer nivel y medicamentos, derivación a servicios médicos de segundo y tercer nivel, atención psicológica y psiquiátrica, actividades culturales, recreativas y recreación, así como talleres de capacitación para el trabajo y terapia ocupacional” (www.iasis.df.gob.mx); se habla, ahora, que por una intervención política-ideológica-científica, se hace perpetua no sólo la diferencia y la *pretensión* a eliminarla, sino también una hostilidad, más evidente en los *normales* hacia los *anormales* que de éstos hacia aquellos (porque no tienen los medios).²⁷

Instituciones que moldearán (crearán) al sujeto a partir del conocimiento científico de éste para cumplir con el imperativo social de legitimidad, orden, control y de producción. Sujetos *moldeados* y *moldeables* a partir de una *complicidad* superestructural:

²⁷ Sobre este *respaldo* ideológico ciudadano y también sobre lo inaceptable e intolerable que resulta la *anormalidad*, existen asociaciones civiles que piden a la opinión pública “votar” acerca del tema (educativo, familiar, farmacológico, etcétera) que tratarán en próximos congresos sobre el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (www.déficitdeatención.org). ¿Porqué no deciden los propios sujetos que *padecen* dicho trastorno?, podemos decir que los jueces anejos de la normalidad no son únicamente los científicos, somos todos aquellos que estemos insertos en una red simbólica de relaciones, en donde el intermediario sea la Ideología.

“el moldeado del cuerpo da lugar a un conocimiento del individuo, el aprendizaje de las técnicas induce modos de comportamiento y la adquisición de aptitudes se entrecruzan con la fijación de relaciones de poder”, un procedimiento científico-político que tiene un doble efecto: “un “alma” que conocer y una sujeción que mantener” (Foucault, 2005; p. 301).

Un “archipiélago” compuesto de instituciones focalizadas o con objetivos concretos: atender a grupos vulnerables o en condición de riesgo; grupos vulnerables que “llevan consigo el peligro múltiple del desorden, del crimen, de la locura” (Foucault, 2005; p. 305), porque se trata de grupos a los que la modernidad tan pretendida del siglo XIX aún no alcanza, su única posibilidad de acceso a ella es este archipiélago público que “establece una gradación lenta, continua, imperceptible, que permite pasar como de una manera natural del desorden a la infracción y en sentido inverso de la trasgresión de la ley a la desviación respecto de una regla, de una media, de una exigencia, de una norma”²⁸ (Foucault, 2005; p. 305), y este carácter imperceptible, natural de este sistema institucional no viene a ser otra cosa más que el discurso-ideológico-científico que, como tal, otorga legitimidad y solidez a partir de mecanismos de aceptación y difusión de la norma, como la educación científica pública, por ejemplo.

Instituciones especializadas pero que ponen en juego diferentes modelos de adaptación y readaptación: reclusión judicial y educación científica, de lo que se trata es de inclusión: “el 6 de junio de 2005 en impulso a las acciones de readaptación social entre la población penitenciaria, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal y el Colegio de Bachilleres, firman un convenio de colaboración para ampliar el padrón de inscritos en el Sistema Abierto que desarrolla esta Institución Educativa”, “al concluir sus programas educativos los internos reciben su certificación, lo que les abre oportunidades de una reinserción social al momento de obtener su libertad” (www.reclusorios.df.gob), es decir, hemos visto que la igualdad no existe y no se pretende

²⁸ Caso ilustrador el de los sujetos desempleados: sin ocupación y sin medios para sobrevivir no por deficiencias de la organización social, sino por deficiencias *en* el sujeto y por el desconocimiento que éste tiene sobre sí mismo; el Estado ofrece los medios como portales de vinculación laboral, talleres, asesorías, ferias, periódicos, etcétera, sólo falta conocer al sujeto, sus capacidades, aptitudes y habilidades, mismas que el Estado ya conoce (principio de generalización científica): procedimientos estandarizados para el conocimiento de las habilidades comunes que tienen las personas para el trabajo dan cuenta de ello (ver www.empleo.gob.mx), en este sentido, “las desigualdades sociales (serán) una consecuencia directa e ineludible de las diferencias entre los individuos en habilidad y méritos intrínsecos. Cualquiera puede tener éxito, alcanzar la cumbre, pero conseguirlo o no depende de la fuerza o debilidad inherente a la voluntad o carácter” (Lewontin, *et al*, 1987; p. 88).

erradicar la pobreza (tal vez, sólo disminuir), lo que se pretende es facilitar el acceso de los sujetos a las oportunidades que ofrece el Estado, esto a través de un sistema penitenciario “que se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observado los beneficios que para él prevé la ley” (Art. 18): “esta superposición de modelos diferentes permite circunscribir, en lo que tiene de específico, la función de encauzamiento de la conducta” (Foucault, 2005; p. 301). (La institución familiar funcionará de manera similar: institución en la que se entrecruzarán técnicas coercitivas y punitivas físicas y emocionales y las técnicas de Poder significativo de la Ciencia).

En fin, en tanto que todos somos sujetos diferentes, siempre habremos de estar incluidos en alguna institución, aún la familiar. Instituciones que formarán un sistema político-científico cuyo imperativo es el orden y el control, por medio del conocimiento de los sujetos; según este sistema institucional, podemos distinguir que “salud” ya no es sólo capacidad para producir, sino inclusión también, “salud” es institucionalización: el sujeto no institucionalizado dará cuenta de deficiencias no sólo *en* él, sino en la organización política y social también. Para todo grupo o sujeto vulnerable, es decir, para aquel que vive en condiciones adversas, habrá una institución científica dedicada a *ayudarlo*. Instituciones que culpabilizan no sólo de manera política-científica al crear condiciones existenciales que el sujeto se apropia, sino también de una manera significativa y simbólica, podemos decir: sujetos *enfermos* según un discurso científico-político, mismo discurso que trasciende el ámbito público y llega a constituir el ámbito subjetivo y privado del sujeto, aquí se encontraría la verdadera dimensión e importancia del discurso ideológico-científico-político, ya no tanto en el control materializado de las instituciones, sino en la creencia ideológica de dicho discurso, creencia del sujeto a quien el discurso habla, discurso que lo constituirá como tal, y, de cualquier forma, alternativas para su constitución no tendrá, porque se trata de un discurso diseminado pero imperceptible, también omnipotente: “los jueces de normalidad están presentes por doquier. Nos encontramos en compañía del profesor-juez, del médico-juez, del educador-juez, del “trabajador social”-juez; todos hacen reinar la universalidad de lo normativo, y cada cual en el punto en que se encuentra le somete el cuerpo, los gestos, los comportamientos, las conductas, las actitudes, las proezas.

La red (institucional), bajo sus formas compactas o diseminadas, con sus sistemas de inserción, de distribución, de vigilancia, de observación, ha sido el gran soporte, en la sociedad moderna, del poder normalizador” (Foucault, 2005; p. 311).

Se trata de saber, de conocer eficiencias y deficiencias, aptitudes, anormalidades, funciones, personalidades, propensiones, actitudes, potencialidades, características, conductas, etcétera, y ya hemos dicho que es *el método científico* el calificado para el esclarecimiento de dicho conocimiento, un conocimiento que ya está dado, por lo tanto, para el control o para el orden, pero un orden que estará enmarcado en los objetivos legales del progreso nacional, esa es su justificación; en este sentido, podemos decir que no sólo es el Poder-saber el diseminado en todo el cuerpo social, también el Poder político (capítulo 2) lo está, o se pretende distribuir de igual manera con el respaldo irreprochable del Poder-saber científico (un *paralelismo* de Poder(es), podemos decir); una diseminación del Poder político justificada por una *idea de derecho* (Burdeau, 1985) primordial o histórica, una idea de derecho que cohesiona, distribuida por el ejercicio del Poder político y científico que desempeñan los “profesionales técnicos” de los que se vale el Estado para hacer realidad su objetivo central: “vivir mejor”. Ya lo hemos visto, no se trata de una descentralización del Poder, sino de una desconcentración de este Poder ordenador, progresista y centralista; una distribución de capital intelectual que será los ojos del Estado y sus brazos ejecutores: se trata, de cualquier forma, de llevar a todos los rincones del país, aún a los más inaccesibles, la ley de la norma científica, de llevar el orden y el progreso.

En tanto que de la Ciencia depende el orden y el progreso, ésta se convertirá en un elemento fundamental de la vida pública y privada, por tanto, la posibilidad y capacidad de los sujetos para la comprensión del mundo y de sí mismos, resultará muy limitada. La Ciencia, como método para lograr conocimiento, es el más (o único) difundido; veremos, de esta manera, que la Ciencia también es Ideología; por lo tanto, ahora ya no se podrá hablar tanto de un sometimiento o control político y productivo sin antes hablar de un sometimiento o control mental, ideológico.

4.3. La Ciencia es Parte Fundamental de la Ideología Mexicana.

Paul Feyerabén (1998) se preguntó acerca de la posibilidad de tener libertad (*decisión*) en las sociedades contemporáneas, incluyendo la mexicana; él cayó en cuenta de que dicha

libertad, aún siendo un postulado básico en la erección de estas sociedades, no existe: “en una sociedad libre hay lugar para muchas creencias, doctrinas e instituciones extrañas. Pero el supuesto de la superioridad intrínseca de la ciencia ha ido más allá de esto y se ha convertido en artículo de fe para casi todo el mundo. La ciencia no es ya una institución especial; forma ahora parte de la estructura básica de la democracia de la misma manera que la iglesia constituyera en su tiempo la estructura básica de la sociedad... El Estado y la ciencia... funcionan en estrecha asociación” (P. 84).²⁹ ¿Qué significa esto? El estudio del siglo XIX mexicano nos permitió dilucidar la separación que se dio entre el Estado y la iglesia católica, sustituyendo a esta última por una nueva forma para interpretar el mundo: la Ciencia; pero también hemos visto que esta sustitución tuvo un propósito, que fue la consecución del orden y del progreso que nuestro país necesitaba, también, esta sustitución significó la reducción de alternativas para la comprensión del hombre y de su existencia, ya no sólo la religión en todos sus sentidos se vio disminuida, sino también tradiciones exclusivas de esta región.

Pero, la relación entre la Ciencia y el Estado no sólo significa la consecución del orden y del progreso material durante tanto tiempo anhelados, también significa que la Ciencia habrá de constituirse como un elemento generador de un orden y un progreso mental (como fue posible en el siglo XIX): se trataría de pensar todo en términos

²⁹ Reproduzco, de nueva cuenta, algunas leyes que pretenden hacer de la Ciencia el elemento básico del desarrollo, progreso e identidad nacional:

1). Artículo 2º de la Constitución federal: “la Nación mexicana es única e indivisible”, “la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originariamente en sus pueblo indígenas... (que) son aquellos que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo a sus usos y costumbres. El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional”; el Estado, en todos sus niveles de gobierno, “deberá garantizar a incrementar los niveles de escolaridad (en los pueblos indígenas) favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior”.

2). Artículo 73, fracción XXIX-F de la Constitución federal: el Congreso de la Unión tiene facultad “para expedir leyes tendientes a la promoción de la inversión mexicana, la regulación de la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el desarrollo nacional”.

3). Artículo 2º, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología: la política de Estado debe “promover el desarrollo y la vinculación de la ciencia básica y la innovación tecnológica asociadas a la actualización y mejoramiento de la calidad de la educación y la expansión de las fronteras del conocimiento, así como convertir a la ciencia y a la tecnología en un elemento fundamental de la cultura general de la sociedad”.

4). Artículo 12, fracción XII de la Ley de Ciencia y Tecnología: los principios que deben regir el apoyo que el gobierno federal de a la ciencia y tecnología deben estar orientados a la “divulgación de la ciencia y la tecnología con el propósito de ampliar y fortalecer la cultura científica y tecnológica en la sociedad”. Por citar algunos ejemplos.

científicos, lógicos, razonables, sensoriales, deductivos, comprobables, verificables, generalizables, etcétera, y esa es una costumbre ya profundamente arraigada en nuestra forma de acceder al conocimiento y en nuestra forma para resolver e interpretar nuestras necesidades y dificultades (existenciales, individuales, comunales) y en nuestra forma de relacionarnos con los demás. Situación que no es extraña si tenemos presente el carácter simbólico y cultural que tienen las instituciones-científicas en nuestra sociedad, simbolismo que, hemos visto (capítulo 3), habrá de proporcionarnos la forma o las *plantillas* a partir de las cuales establecemos contacto con los otros.

En una sociedad que basa su producción, su desarrollo y su bienestar en la explotación de los recursos naturales, es necesario y, por momentos aceptable y legítimo, que exista una relación entre la Ciencia y el Estado, de otra forma sería imposible contar con la infraestructura con la que el día de hoy contamos; pero, ¿la relación entre la Ciencia y el Estado es aceptable (y legítima) en los términos del apartado anterior?, ¿es aceptable cuando se convierte en un estilo de vida que controla, que somete, que legitima, que cohesiona, que coersiona y coacciona, ya no por medios explícitos o materiales, sino a partir de su interiorización individual?, ¿es aceptable la relación entre la Ciencia y el Estado, como se ha planteado anteriormente, cuando existen otras posibilidades que no reducen al sujeto a una mera máquina de producción con *instintos*, inquietudes, gustos, tendencias, deseos, etcétera, que es necesario conocer y controlar?, ¿es aceptable esta relación cuando hace a los sujetos dependientes e irresponsables? Ahora hablamos de que la Ciencia no es *exterior* a nosotros, es constitutiva de nosotros mismos, *llevamos a la Ciencia dentro de nosotros*. Y esto no es sorprendente si comprendemos la difusión, aceptación y creencia que tiene el Estado en ella, ya no tanto para la construcción de infraestructura, sino para el control y/u ordenamiento de los sujetos; se trata de una *retroalimentación* constante entre el Estado-Ciencia y los sujetos, un juego de pretensión y creencia, como hemos visto; un juego que, a final de cuentas, creará una Ideología; es este juego el que nos exime de preguntarnos qué fue primero: la Ideología o el Estado-Ciencia.

Entonces, ya no será sólo el Estado quien nos controle a partir de sus medios materiales o explícitos, sino nosotros mismos: la Ideología, el Poder-saber ya horizontal y no vertical que constituye nuestras relaciones diarias.

Feyerabend (1998) nos sigue aproximando a la comprensión de la Ciencia como Ideología: “supongamos que hay en el hombre componentes que pueden descubrirse, uno por uno, mediante una investigación progresiva... haciendo uso de las matemáticas y de los modelos de la física, la química y la microbiología. ¿Deberíamos proceder hasta descubrirlos? Y, una vez que los hayamos descubierto, ¿deberíamos entonces contemplar al hombre a la luz de dichos componentes? ¿No sustituiría este procedimiento a las personas por los componentes no humanos de la humanidad y nos haría ver todo en función de éstos últimos?” (p. 70).

Aquí se ha pretendido entender que *el método científico* está dado para conocer, para *acceder* a un determinado conocimiento ya no tanto sobre el mundo, sino, particularmente, sobre los sujetos, *acceder* a ellos, conocer su cuerpo y todo lo que éste *contiene*, un conocimiento que, según hemos visto, tiene algunos propósitos consecuentes: legitimidad de un sistema de autoridad, control y producción; teniendo en cuenta estos objetivos, entenderemos, por lo tanto, no sólo la relación que existe entre el contexto social-económico y el desarrollo científico, sino también la relación que existe entre la Ciencia y el Estado. En cuanto a las funciones de la Ciencia, este conocimiento que produce lo podemos ubicar como un objetivo *explícito* de ella, pero como Ideología, debemos ir más allá e integrarle las funciones propias no *explícitas* de la Ideología: deformación, justificación-legitimación y cohesión. ¿Qué deforma la Ciencia? Al sujeto mismo (y, adicionalmente, la percepción que éste tiene); una de las preguntas de Feyerabend ya nos remitía a esta deformación: “¿deberíamos entonces contemplar al hombre a la luz de estos componentes (*descubiertos* por la Ciencia y *su método*)? ¿No sustituiría este procedimiento a las personas por los componentes no humanos de la humanidad y nos haría ver todo en función de éstos últimos?”, esta deformación nos tendría que remitir a otras preguntas: ¿qué tanto *soy sólo* sujeto y no sujeto-objeto-legitimante de la Ciencia y de la *superestructura* de la que es parte?, ¿qué tanto mi percepción y entendimiento de los otros está determinado por un discurso político-científico-normalizador (pregunta fundamental para nosotros los psicólogos)?; de esta forma, habremos de caer en cuenta de que nuestros ojos son los ojos de la Ciencia, de que la Ciencia *no está* en alguna institución vigilante, extraña y ajena a nosotros, la Ciencia *está en* nosotros, porque esta *inversión* ideológica nos permite juzgar, deformar y ser parciales en las relaciones que establecemos con los otros: no es un sujeto,

es un sujeto-discapacitado; no es un sujeto, es un sujeto-alcohólico; sujeto-hiperactivo o con déficit de atención; sujeto, pero antes es un autista; sujeto, pero con tendencia a la delincuencia y a la agresión; sujeto, pero con capacidades *especiales* o *diferentes*; y así es posible continuar hasta los rasgos más banales en los que la Ciencia ha tenido que decir mucho (color de ojos, color de piel, estatura, complejión, cabello, riqueza, pobreza, raza, etcétera). Esta parcialidad de las relaciones no es sorprendente: la diseminación *estratégica* de las instituciones científicas-públicas así lo ha permitido, fundamentalmente las educativas, instituciones iniciadoras de la “ortopedia social” (Foucault, 2005).

Podemos ser más concretos: la Ciencia como Ideología ya no pretendería ser tanto *descriptiva* o *explicativa*, esa función o actividad tendería a ser exclusiva para aquellos que hacen de ella su modo de supervivencia, digamos que es exclusiva de los científicos; pero es esta función *descriptiva* y su distribución en todo el cuerpo social, lo que hace a la Ciencia, ahora como Ideología, *formativa*: una diseminación de la *descripción-explicación-significante* científica en todo el cuerpo social significaría, necesariamente, una *formación* ideológica-científica, y ya hemos visto que el “archipiélago-institucional-científico-público” así lo hace. *Formar* a los sujetos en la tradición científica-pública³⁰ que requiere nuestro país.

Talvez sea pertinente retomar ideas fundamentales del capítulo anterior. Recordamos que “las ideas de la clase gobernante son en cada época las ideas rectoras, es decir, la clase, que es la fuerza material gobernante de la sociedad, es al mismo tiempo su fuerza intelectual, su fuerza rectora. La clase que tiene a su disposición los medios de producción material tiene al mismo tiempo el control de los medios de producción mental” (Marx, en Ricoeur, 2001; p. 128). También, con esta cita, podemos contestar la pregunta ¿porqué *creemos tanto* en la Ciencia? La creencia primordial del Estado (clase gobernante) en la Ciencia y su distribución (pretensión) consecuente es la clave de nuestra *creencia* y, por lo tanto, de la estabilidad y legitimidad de este sistema.

La Ciencia, con su agregado de Ideología, entonces tendría una función social más relevante que la de simplemente generar saber. La Ciencia como Ideología, es decir, como

³⁰ Ese “archipiélago científico-público” significaría falta de libertad de decisión: “mientras que los padres de un niño de seis años pueden decidir instruirle en los rudimentos del protestantismo o de la fe judía, no tienen esa misma libertad en el caso de las ciencias” (Feyerabend, 1998; p. 84) porque, recordemos, los padres tienen la obligación de hacer estudiar a sus hijos o pupilos la educación básica que ofrezca el Estado en escuelas públicas o privadas a través de su tronco común integrador.

formación, tendería a ser un código de interpretación común (o conjunto de información especializada o técnica que goza de gran aceptación popular, según vimos) que asegura no sólo identidad propia y ajena, sino también integración social: con un mismo código científico juzgamos a los demás y *deducimos* qué es lo que le deparará el porvenir. Por ello, tendría una función legitimante, también.

En cuanto a la primera función de la Ideología en la Ciencia, ¿qué podemos decir? Recordamos que con la *inversión* se pierde el sujeto, el sujeto o individuo ya no *es* sino a partir de algo ajeno a él; en el caso de la Ciencia, el sujeto no *es* sino a partir de un discurso científico —físico, biológico, genético, pedagógico, médico, psiquiátrico, psicológico, etcétera—, pero un discurso científico que ya no es exclusivo, es un discurso diseminado por todo el cuerpo social, de tal suerte que los *no científicos* están también *capacitados* para emplear un lenguaje —ya simbólico— científico para clasificar (ordenar) a los individuos (capítulo 5): términos como “disfuncional”, “normal”, “hereditario”, “deprimido”, “melancólico”, “paranoico”, “histérica”, “loco”, “ansioso”, “hiperactivo”, “bulímica” y hasta el más general como “enfermo” (o “enfermito” para que se escuche más compasivo), sirven para establecer pautas conductuales, clasificatorias y ordenadoras que limitan las relaciones humanas que, al final, cumplen cabalmente con el propósito de legitimar y justificar la existencia de la *superestructura* que nos gobierna.^{31 32}

³¹ En este sentido, es común escuchar a padres de familia (no científicos) que, sin un diagnóstico médico o psicológico (siquiera) establecen que su hijo o hija están enfermos; cuando se les pregunta acerca del motivo de esa creencia, la respuesta habitual es que porque su hijo(a) no se comporta o *es* como los otros niños. Se trata de un *rumor* basado en la —difusión de la— autoridad —científica— (Feyerabend, 1998). Se trata, según Feyerabend (1998), de una ciudadanía falta de crítica y participación (de responsabilidad, según este trabajo). ¿Qué significa la búsqueda constante de diagnóstico?, ¿comodidad?, ¿irresponsabilidad?, ¿falta de compromiso con uno mismo?

³² Podemos tomar un ejemplo más de las agrupaciones AA: en su “Tabla de la Alcoholomanía” es común la remisión a palabras de corte científico: ansiedad, angustia, conciencia, tensiones emocionales, movimientos psicomotores, razón, normal, psicosis, enfermedades psicosomáticas, demencia, estadística (existen algunas remisiones a “estudios científicos” sin citar muestras, autores, método, nombre del estudio, etcétera, sólo se presentan los presuntos “resultados”) etcétera, palabras que, las más de las veces no son definidas o si lo son, lo hacen con la misma palabra que pretenden esclarecer (el alcohólico “racionaliza su manera de beber: racionalizar quiere decir: convertir los pretextos en razones...” ¿la difusión y aceptación de la Ciencia es tal que resulta innecesario definir sus términos o será que quienes los usan no saben a qué se refieren?, ¿la difusión es tal que suponen que *todos sabemos* qué significan esas palabras?); existen, también, *explicaciones* de padecimientos mentales como la “psicosis de Korsakoff”, “alucinosis aguda”, “pseudoparálisis alcohólica”, etcétera, *explicaciones* que, las más de las veces terminan con frases como “el enfermo queda recluido para toda su vida en un hospital neuropsiquiátrico”; existen remisiones a pruebas psicológicas como la prueba Rorschach (de la que se presentan presuntos resultados generalizables) y estudios sobre psicosis realizados a principios del siglo XIX como respaldo informativo; la introducción de esta tabla comienza remitiendo a estudios científicos: “el Dr. Elvin Morton Jellinek fue encargado por la Organización Mundial de la Salud

Una diseminación política-institucional (federal) del lenguaje científico que se convierte en ese código de interpretación común y que nos permite identificar a los diferentes y a los peligrosos, un lenguaje que, siguiendo a Foucault (2004), nos permite *ver*, pero debemos caer en cuenta de que esa *visión* es parcial, que esa *visión mutila* y parcializa al individuo. Se trataría, en este primer nivel de la Ideología-Ciencia, de un discurso que pretende dar cuenta de *todo* el sujeto, pero no lo hace.³³

Ahora, pasamos gradualmente al entendimiento de que la existencia del sujeto no está determinada por él mismo: ya lo hemos visto: Dios, clase política o Estado, capital, Ciencia; aspectos decisivos que determinan el lugar que habrá de ocupar el sujeto en el cuerpo social, aspectos ajenos al sujeto que asignan un lugar, una posición y, en última instancia (más importante aún), un determinado *bienestar* o *malestar*. En este sentido, al igual que con el capital, olvidamos que nosotros somos quienes *creamos* a la Ciencia, le damos un lugar prioritario a ella, constituyéndola, de esta manera, en determinante de nuestra existencia, por ello, aquí podemos decir que la Ciencia no únicamente crea saber y/o teorías, también *crea sujetos*. (Ciencia y capital, conocimiento, orden, control y producción; ¿Qué papel desempeña la Psicología en esta relación? ¿Funcionará como eslabón de enlace? ¿Funcionará de manera independiente en cada una de ellas dos?).

Pero hemos visto que la característica de inversión-deformación tiene también un propósito justificatorio y legitimante. Más atrás ya lo hemos visto: se trata de *crear un sujeto*, sujeto creado que legitima y autoriza la intervención científica y política. Una deformación que, esencialmente y en primer lugar, legitima y autoriza la existencia de la Ciencia, pero, según este trabajo, se legitima también toda una *superestructura* política, no sólo se legitima la intervención del “auxiliar técnico” (médico, psiquiatra, pedagogo o psicólogo), también se legitima y autoriza la existencia e intervención de todo un aparato

para hacer una investigación científica en más de dos mil alcohólicos, conociendo sus historias individuales de tal manera en que pudo seguir paso a paso el curso de la enfermedad en cada uno de ellos...” ¿Cuál es el propósito de *lenguaje* científico no definido?, ¿se trata de generar miedo?, ¿culpa?, ¿de impedir el desorden? Parece que el propósito de este uso indiscriminado del argot científico es el de convencer de la *enfermedad* y de la *inevitabilidad* de sus funestas consecuencias. De cualquier manera, propósitos únicamente posibles siendo la Ciencia y su lenguaje constituyentes esenciales del imaginario social.

³³ Insisto: el poder significativo de la Ciencia puede llegar a ser tal que con el rótulo de “Ciencia” es posible llegar a difundir un conocimiento absolutamente incompatible para ella; de esta forma, si la Ciencia estudia el “alma” (en el sentido cristiano del término) de los sujetos, es muy posible que se crea en su materialidad o en su existencia, en cuyo caso, según este trabajo, lo importante sería cuestionar no tanto su estudio (ni su existencia), sino el propósito u objetivo de dicho estudio.

político; se legitiman, a partir de los sujetos *invertidos*, programas asistencialistas, programas de salubridad, caravanas de salud, programas de integración y capacitación productiva, programas de inclusión social, en fin, se legitima toda una *superestructura* que nos permite rebasar el viejo debate partidario exclusivamente político (porque cualquier partido político pretenderá hacer de la Ciencia el medio para alcanzar el progreso y bienestar social (al respecto se puede consultar el número 144 de la revista *El Cotidiano*, en donde las tres fuerzas políticas principales exponen sus propuestas para la Reforma del Estado haciendo de la Ciencia y de la educación elementos medulares para lograr el progreso nacional)). Caemos en cuenta de que, en esta compleja relación ideológica, legitimar y aceptar a la Ciencia-Psicología es legitimar y aceptar al Estado, y viceversa. De esta manera, es aceptable decir y sostener la idea de que la Ciencia cumple con un papel social que no es (únicamente) la producción de saber, sino la estabilidad de una clase gobernante y de sus programas políticos.³⁴ Podemos mencionar, para citar un ejemplo, el programa centralista Oportunidades (programa que no habría de funcionar sin la interiorización ciudadana primordial de un discurso científico-político): programa federal interinstitucional en el que participan la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Desarrollo Social, y los gobiernos estatales y municipales (Dirección de Comunicación Social, 2008), programa que *asiste* a los sujetos en condición de extrema pobreza para lograr *su* desarrollo humano, asistencia que consiste en apoyos en educación, salud, nutrición e ingreso; ¿qué tanto los sujetos y familias beneficiarias (25 millones de mexicanos: aproximadamente ¼ de la población total, y aumentando esa cifra³⁵) creen necesitar educación y salud, particularmente los que habitan en zonas como Oaxaca, Guerrero o Chiapas³⁶? O,

³⁴ Es aceptable también mencionar que la *inversión* científica también cumple con un papel económico: la venta de fármacos que pretenden la cura o normalización de los sujetos *invertidos* es ejemplo de ello (CCHR, 2008).

³⁵ Parece contradictorio que entre *más se desarrolla* México, son más las familias *necesitadas* de esta *asistencia*: “Oportunidades ha tenido un crecimiento muy importante a partir de su creación en 1997 con el nombre de Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá). De 300 mil familias que atendía en sus inicios, actualmente apoya a 5 millones de familias que viven en 92672 localidades marginadas —el 86% de las cuales son rurales—, en la totalidad de los municipios del país” (Dirección de Comunicación social, p. 13). ¿Son más las familias necesitadas o el Estado necesita acercarse más a ellas (a través de sus auxiliares técnicos) para legitimarse?

³⁶ Éstos son los estados en los que este programa *asiste* a más familias. Estados en los que, evidentemente, el nivel de pobreza es mayor, pero también son estados en los que se concentra el mayor número de población indígena en el país; una condición marginal significa, también, una condición potencialmente peligrosa para

inversamente, ¿Qué tanto *cree* el Estado que estos sujetos necesitan educación, salud, nutrición e ingreso? Evidentemente, todos necesitamos de ello, pero, ¿en qué términos?, tendrá que ser en los términos que establezca el Estado, es decir, términos científicos-legislativos, términos ya difundidos de manera institucional que cumplen con el propósito de *deformar* al sujeto, sujeto deformado que, en tanto tal, deberá exigir la asistencia pública-política que *necesita*, pero no en sus propios términos, sino en los términos que establezca el Estado; sujeto que se sabe necesitado (pero no como consecuencia de un proceso histórico-político), diferente y *enfermo* (como consecuencia de su condición de extrema pobreza), sujeto que, en tanto tal, solicita de la intervención política para su desarrollo humano y para su bienestar; una condición existencial en la que vive que no sólo justifica la intervención del especialista científico y/o educativo, sino que también legitima la intervención y estabilidad de todo un cuerpo político. Un sujeto extremadamente pobre, pero un sujeto que tras esa pobreza esconde el peligro del vicio (“oportunidades ha contribuido a desalentar entre los adolescentes el uso de sustancias adictivas. La evaluación realizada en 2004 en familias rurales permite atribuir al programa una reducción de 14% en el número de jóvenes que fuman y de 12% en los que toman bebidas alcohólicas” (Dirección de Comunicación Social, 2008; p. 20)), de la delincuencia, de la violencia, de la deserción escolar, de la rebelión, de la improductividad (“los miembros de las familias (beneficiarias) padecen: mayor deserción escolar, mayores enfermedades y desnutrición, menores posibilidades de encontrar empleo más productivos y mejor remunerados... esto provoca que la pobreza se transmita de una generación a otra” (p. 2)), un sujeto esencialmente invertido (porque ante todo se ve al pobre necesitado y no al individuo en sí) por parámetros clasificatorios que lo ubican en una determinada necesidad (pobreza alimentaria, de capacidades, de patrimonio; capítulo 3), sujeto que *carga* tras de sí todo un discurso político-científico: la Ciencia y sus profesionales técnicos los ubican a partir de “un riguroso sistema de identificación, mediante una encuesta socioeconómica” (p. 8), una

el Estado. Los datos son reveladores: Chiapas (EZLN) es el primer estado *beneficiario* con el 64.5% del total de su población, Oaxaca (APPO) el segundo con 58.2% y Guerrero (EPR) el tercero con 51.3%, el porcentaje para los siguientes estados salta considerablemente (el siguiente estado es Michoacán con 34%) (consúltense la lista de localidades y familias beneficiarias de Oportunidades disponible en su página de internet). El estudio de Julia Carabias (2005) “Recursos naturales y desigualdades” da cuenta de cómo los sujetos que habitan estos estados marginados habrían podido (o pueden) *desarrollarse en sus propios términos* con los recursos naturales con los que contaban (o cuentan), recursos naturales ya explotados o en vías de explotación por parte del Estado científico. Se trata de *contener* o *cercar* a los sujetos en los términos que el Estado-Ciencia establezca.

rigurosa focalización de la población vulnerable que “le ha permitido a Oportunidades ampliar su cobertura a un mayor número de familias y concentrar sus esfuerzos en las entidades que presentan mayores índices de pobreza; esto es, que presentan más altos índices de marginación y menores posibilidades de desarrollo humano” (p. 8); es decir, una vez identificado el sujeto es necesaria la intervención de la Ciencia y del Estado, porque él y sus condiciones así lo exigen, él y su condición (establecida por la propia *superestructura*) legitiman y autorizan la existencia del especialista y del ilustrado que resolverá los problemas que sufre, contribuyendo, de esta manera, a modificar “tendencias y conductas entre las familias beneficiarias, por ejemplo: se ha generado una mayor cohesión social al interior de las comunidades” (p. 22). Se trata de un programa-científico³⁷-político que cumple cabalmente con los tres requisitos de la Ideología, pero, quizá, sea el elemento de la legitimidad el que cobra más fuerza, ya que “los individuos que no tienen programas sociales buscan en mayor medida salir de los problemas por sus propios medios o acudiendo a familiares y amigos, mientras que los beneficiarios contestan que el gobierno tiene la obligación de apoyarlos” (Hernández; del Razo; 2004; p. 23), es decir, más allá de aceptar la asistencia política, una vez establecida ésta, parece que los sujetos beneficiarios de estos programas se deslindan de su propia existencia y prefieren que sea una *superestructura* la *responsable* de su bienestar, de esta manera “es posible que una consecuencia de los resultados anteriores (de la asistencia a la población vulnerable), es que los programas sociales, especialmente los focalizados, hagan a los individuos más dependientes de la ayuda gubernamental o incluso que los individuos beneficiados puedan tener sentimientos de poca esperanza, resignación y poca participación social. Es posible que al ser elegidos como beneficiarios de una manera más o menos vertical, centralizada e incluso casi paternal, las familias beneficiarias perciban que el gobierno las ayuda a ellas

³⁷ El documento del que se extrajo la información sobre este programa consta de dos partes *mezcladas*: la parte gráfica y el documento propiamente dicho: abundan fotografías de médicos y enfermeras atendiendo a la población, así como de niños en instituciones de educación básica. Un programa que hace también evidente la creencia del Estado en la Ciencia: hace de la educación científica el medio del desarrollo social e individual, la educación científica se constituye como la principal herramienta con la que contará el sujeto beneficiario para salir de su condición de pobreza, teniendo las herramientas el sujeto, el Estado ya no es únicamente el *responsable* de la pobreza que sufre, también lo sería el sujeto. En el año de 1997 las becas que este programa ofrecía cubrían a alrededor de 100000 sujetos, al año 2007 cubría a 5 millones 300 mil sujetos para la educación básica y media superior (Dirección de Comunicación Social, 2008).

pues de otra manera no podrían mejorar por sí mismas su situación” (Hernández; del Razo, 2004; p. 27).³⁸

Pero Oportunidades representa tan sólo un ejemplo, quizá el más complicado; de cualquier forma, existen ejemplos mucho más prácticos y simples: DIF, IASIS, CAM, USAER, Seguro Popular, las mismas instituciones de educación básica *normales* (porque el niño, antes de ser niño, es un individuo al que hay que *educar* e integrar, estos es, un individuo que desborda en gustos, *instintos* y conductas inmorales que es necesario someter y erradicar), cárceles, hospitales, instituciones privadas como APAC, psiquiátricos, familia incluso, etcétera. Desde esta óptica, habremos de ver que esta pretensión ideológica-política-científica es omnipresente: todos y cada uno de nosotros también la llevamos.

En fin, caemos en cuenta de que el discurso científico puesto en manos de la institución pública cumple con un propósito diferente al de generar teorías, cumple con una estabilidad social y política (también económica); pero este papel lo ejerce cumpliendo, a la vez, con las tres exigencias de la Ideología: *enmascara* las relaciones humanas y *deforma* a los sujetos a partir de los cuales legitima y estabiliza un sistema superestructural y, finalmente, proporciona el elemento retórico a partir del cual (nos) identificamos y nos unimos, ofrece los elementos simbólicos-lingüísticos a partir de los cuales interpretamos nuestra realidad, no sin antes su suplemento y difusión política-institucional.

De cualquier forma, debemos caer en cuenta de que la Ciencia como Ideología tiene un comienzo, *un punto inicial llamado método científico*,³⁹ dador universal de la *verdad* y

³⁸ Sobre esta legitimación ideológica de la autoridad en la que participa de manera relevante la Ciencia, los autores también concluyen que “los beneficiarios están más satisfechos con las ayudas que da el gobierno y creen más que los programas sociales ayudan a asegurar el bienestar de las familias... (p. 23)”, “los beneficiarios culpan relativamente menos al gobierno de los problemas y se ilusionan más con las acciones que hace el gobierno que las familias sin programas... (p. 24), “en general, las familias que no reciben programas sociales reportan que ante accidentes y eventualidades no esperados normalmente ellos recurrirían a instituciones no gubernamentales (familia, amigos, líderes de la comunidad) con más frecuencia de lo que lo harían las familias beneficiarias (p. 28)”, etcétera, etcétera. Como se ve, se *enmascara*, se legitima y se cohesionan.

³⁹ Paul Feyerabend (1998) consideró que no existe *un* método científico, sino sólo aproximaciones a él; no habiendo un método, no puede ser el llamado Método Científico (ni los resultados de éste) el legitimante excepcional para la credibilidad popular absoluta en la Ciencia: la existencia de *un* método no significa creencia acrítica o absoluta, de esta forma, según Feyerabend (1998), el *absolutismo* de la Ciencia habrá de dar cuenta más que de su *bondad*, de la conveniencia política que ésta tiene. Sobre la metodología científica, Debereux (2005) consideró que ésta únicamente disfraza las subjetividades o angustias que se suscitan en el observador ante su objeto (sujeto) de estudio, subjetividades de las que *el método* no da cuenta y, de hecho, oculta. ¿Qué significará dar cuenta del observador en una investigación científica? Que no puedan ser generalizables sus resultados, que éstos sólo valgan para el investigador y, según hemos visto, lo importante es generar leyes generales.

del conocimiento válido. La caracterización anterior que se hizo de este método fue muy parcial: únicamente características generales se trataron —características que, por lo general, *cualquier* sujeto establece en sus relaciones cotidianas— (características generales que, según me enseñaron, cualquier investigación debe tener), pueden ser más o pueden ser menos (o no puede ser ninguna de ellas), sólo se intentaron abordar aquellos elementos a partir de los cuales es posible establecer la relación de la Ciencia con el Estado y consecuentemente, con la Ideología: un método que, sin *interés*, plantea un problema con sus posibles relaciones entre variables, razona deductivamente las implicaciones de dichas relaciones, las observa, las experimenta y las verifica para de esta manera generalizar la información o establecer leyes generales, previa verificación y comprobación interna de los ilustrados (y no de los implicados): *un procedimiento científico que ya no es exclusivo, ya es popular; en fin, es un método ideológico porque su función es la de “establecer leyes generales que refieran la manera en que se dan los eventos u objetos empíricos que le conciernen, capacitándonos así para relacionar nuestros conocimientos a los hechos conocidos por separado y para hacer predicciones confiables de eventos aún desconocidos”*.⁴⁰

Se trata de la imposición de una voluntad (de la voluntad de los ilustrados políticos y científicos), se trata del ejercicio de un Poder, tanto científico como político; pero un ejercicio de Poder que trasciende los muros de las instituciones, un ejercicio que, de esta manera, hace que la creencia de un reducido grupo ilustrado, sea también la creencia de toda una sociedad. La Ciencia, por la distribución federal-institucional en todo el cuerpo social de ella, es parte fundamental de la Ideología mexicana, quizá más importante aún que la religión, porque de la Ciencia no únicamente depende el *bienestar* (corporal y *espiritual*) del sujeto, sino también nacional. En estas circunstancias es posible preguntarnos: ¿qué tan alejados estamos de la utopía positivista de Comte en la que pretendía hacer de los científicos los sumos sacerdotes y regidores del cuerpo social y responsables del bienestar de éste (una utopía en la que Ciencia, Ideología y Estado convergen perfectamente)?

⁴⁰ Precisamente serán estas *predicciones científicas* las que limitarán el desarrollo integral de las capacidades de los sujetos. La difusión ideológica-institucional del lenguaje científico hará también que las madres y padres de familia y el llamado sujeto común *prediga* las implicaciones de las diferencias de los sujetos. *Predicciones científicas* constituidas de un lenguaje simbólico (significante) que se convierten en reglas marginales de relación humana; sobre este carácter significante se tratará en el siguiente capítulo.

Llegamos así al encuentro de la *conexión* que existe entre la Ciencia, la Ideología y el Estado, una relación que incluye *todo*, incluso nuestra propia percepción y emoción, incluye la forma en la que aprehendemos la realidad y en la que nos relacionamos con ella. La Psicología no está exenta de esta relación, y no sólo eso, cumple con un papel específico en ella, un papel ideológico, un papel político y un papel científico, un papel estabilizador, esencialmente; en este sentido, y conociendo el contexto (*cercos existenciales*) en el que como *sujetos* y *profesionales* nos desarrollamos y vivimos, es necesario, prudente y legítimo, preguntarnos quiénes somos, qué *intereses* tenemos, qué hacemos (a *quién* o a *qué* servimos y *cómo* lo hacemos), de *qué* estamos *hechos*, hasta dónde nos ha *alcanzado* esta relación superestructural y hasta dónde somos *sujetos* de ella, qué conceptos nos determinan y a partir de cuáles determinamos, de qué conceptos e ideas depende nuestro *malestar* o *bienestar*, qué nos *afecta* y qué nos *beneficia*; preguntas que requieren respuestas antes de pretender dar cuenta y de *resolver* la vida de otro (si es que lo pretendemos hacer una vez resueltas estas preguntas): ¿cómo pretender ser responsable de la vida de otro si mi propia vida es responsabilidad y depende de *alguien* o *algo* más? Respuestas, al fin y al cabo, que nos permitirán *romper* con la parcialidad con la que nos relacionamos con los otros como profesionales y como individuos.

4.4. Una Reflexión (a Modo de Introducción).

Caigo en cuenta de que tales preguntas con sus respectivas, personales y subjetivas respuestas, como *sujetos* y como *profesionales*, resultan de mayor importancia que la *simple* dilucidación de la científicidad de la Psicología (pretendía que este subtítulo fuera dedicado al esclarecimiento y cuestionamiento de la científicidad de la Psicología, cuestión que, según los requerimientos de este trabajo, no se puede pasar por alto), porque se trata, al fin y al cabo, de preguntas y de respuestas que nos permitirán acceder a un (des)conocimiento propio a partir del cual pretendemos desempeñarnos y a partir del cual pretendemos *ayudar* (curar, evaluar, clasificar, educar, etcétera) y dar cuenta del otro en este *cercos existenciales*, como *sujetos* y como *profesionales*; se trata de la forma y de los *medios* a partir de los cuales nos aproximaremos al otro y a la sociedad entera.

En un marco de referencia como el que hasta aquí se ha planteado, un *cercos* que lo incluye *todo*, parece que las *oportunidades* individuales y profesionales son muy limitadas

o reducidas, porque, en resumidas cuentas, se trata de un *cercos* que incluye nuestras vidas, nuestro trabajo, nuestras relaciones, nuestros sentimientos y nuestras emociones, pero también, se trata de un *cercos* que podemos enfrentar con una *actitud* consecuencia de la reflexión y conocimiento sobre nosotros mismos. Por lo pronto, identifico dos tipos de actitudes que podemos asumir como profesionales: servir y ayudar, ¿qué diferencia hay entre ellas dos?

Años de estudio de una licenciatura humana no pudieron plantearme semejante pregunta (y otras más importantes); son precisamente esos años de *ilustración* los que hacen que enfrentemos tal *cercos* con la pretensión de *ayudar*: las herramientas conceptuales que creemos poseer hacen que nos asumamos como la clase ilustrada (científica-política) del país y, por lo tanto, creemos tener la capacidad para *ayudar* a los demás: se trataría de la misma posición *superestructural* que aquí se ha planteado. Ante esta óptica, y ante el propósito de *alejarse* de este *cercos* coercitivo, parece más conveniente asumir una actitud de servicio que implica, necesariamente, la comprensión de las circunstancias comunes que como mexicanos compartimos; una actitud de *ayuda* no nos lo permitiría: significaría una discriminación entre un superior y un inferior, la posición de *ayuda ilustrada* significa, en sí mismo, la interiorización del *cercos* que aquí he planteado, y esa es, en mi opinión, una actitud que, según hemos visto, de nada sirve (o sirve para muy pocos).

Devereux (2005) consideró que “una teoría del comportamiento que no pueda explicar *también (todo)* el comportamiento del observador en función de sí misma es segmentaria, inconsecuente y autodestructora” (p.39),⁴¹ en esta medida, estamos ante una nueva clase de preguntas: ¿qué puede hacer la Psicología por mí?, ¿qué tanto, en función de mis deseos e intereses claramente dilucidados, me ha perjudicado o me ha beneficiado? o, en dado caso de que la Psicología no haya podido dar cuenta de nosotros, inversamente: ¿qué puedo hacer yo por la Psicología?, ¿qué tanto mis intereses y deseos la han perjudicado o beneficiado? Creo que los psicólogos (y algunos otros profesionales) estamos en una posición privilegiada: en la medida en que reflexionemos y nos conozcamos a

⁴¹ También que “toda metodología efectiva de la ciencia del comportamiento ha de tratar esos trastornos (la angustia que provoca en el profesional la observación y el estudio de su objeto (sujeto) de estudio) como los datos más significantes y característicos de la investigación de la ciencia del comportamiento, y debe usar la subjetividad propia de toda observación como camino real hacia una objetividad auténtica, no ficticia”. (Devereux, 2005; p. 20). He considerado, desde el comienzo, que la decisión por el estudio de alguna disciplina, cualquiera que sea, debe tener el propósito primordial de dar cuenta de quien la estudia... casos privilegiados, en este sentido, los de la Historia y la Psicología.

nosotros mismos a partir de los medios que la propia disciplina nos ofrece, tenemos la oportunidad no sólo de asumir una nueva actitud (o reafirmar la que ya tengamos) con la cual nos enfrentaremos no sólo al *cerco*, sino también a los sujetos que solicitan nuestro servicio, sino también la de construir y ofrecer elementos a partir de los cuales nuestra disciplina, ciencia o profesión pueda verse enriquecida y mejorada. En vez de ello, preferimos hacer caso a las expectativas y a las presiones familiares, sociales y económicas, preferimos creer que poseemos un Poder-saber que no da cuenta de nosotros pero que pretendemos dé cuenta de la vida del otro, preferimos que la presión del estereotipo del *profesional* interfiera en nuestra capacidad reflexiva y creadora, preferimos creer que las herramientas conceptuales que durante tantos años se han empeñado en enseñarnos nos pueden dar control absoluto sobre la vida de otros y sobre la vida propia. Por eso siempre es importante distinguir entre el ¿qué quiero? y el ¿qué quieren que quiera?

Un procedimiento reflexivo difícil que fácilmente puede caer en la contemplación ociosa. Pero difícil, por un lado, por lo que implica: saber de qué adolecemos, saber que, probablemente, somos lo que nunca quisimos ser, saber que vivimos frustrados porque las casas, los autos y los millones de dinero que se nos prometieron al estudiar durante tanto tiempo el *método científico*, no han llegado, etcétera; y por otro, por las pocas alternativas que a lo largo de nuestra educación se nos presentaron para realizarlo: una educación institucional que hizo del *método científico* la forma en la que *accedemos* a los otros y que nos impide el *acceso* a nosotros mismos, porque al fin y al cabo se trata de un método que oculta nuestra verdadera naturaleza por lo que tiene de perturbadora, de inmoral, de poco social, de pasional..., un método que, para nosotros los psicólogos, *nos permite* ocultar y negar nuestras emociones en el trato con el otro, pero un ocultamiento y una negación de nosotros mismos que creemos pertinente en un marco justificatorio de *humanitarismo, bondad, ética y justicia*: “no me interesan los demás pero es evidente que necesitan...”.

Una pregunta más: ¿qué implica ser psicólogo? De entrada, la profesión se nos presenta como *la posibilidad* de acceder al entendimiento y comprensión del otro a partir de múltiples medios y a través de múltiples perspectivas (a partir de su sistema nervioso, de su conducta, de sus emociones y sentimientos, de sus pensamientos, de su inconciencia o conciencia..., a través de su sexualidad, de su individualidad, de los estímulos que lo afectan, de su cultura y familia, de su historia individual y social, de su contexto social y

económico, etcétera, etcétera) —después, cada cual hace de esa posibilidad un medio para insertarse con *prestigio* al *cercó* aquí presentado—, por lo pronto, sólo se trata de eso, de entender al otro como individuo, después como sujeto. Creo que ser psicólogo implica, antes de intentar comprender y hacerse cargo de otro, comprenderse y enfrentarse uno mismo (con todo lo que ello implica): en cualquier ámbito de la profesión, en los otros encontraremos vicisitudes, crisis, angustias, miedos, problemas, deseos, frustraciones, pasiones, etcétera, mismas que, inevitablemente, encontraremos en nosotros también (porque, al igual que el otro, vivimos, *más o menos*, en una misma condición), pero, la diferencia está en que nosotros *tenemos la posibilidad de no mostrarlo*, de ocultarlo a partir de la “distancia necesaria” que cualquier profesional responsable debe tener; pero, de cualquier forma, tendremos que entender que siendo psicólogos en cualquier ámbito, siempre pretenderemos (y tendremos la oportunidad de) decidir sobre la vida del otro, un ejercicio tal vez más sencillo y objetivo (o posiblemente innecesario) si antes decidimos sobre la propia, una decisión sobre la vida del otro que, quiérase o no, estará determinada sobre la base de nuestra propia subjetividad (Debereux, 2005), es en esta medida cuando el conocimiento propio se convierte en urgente para, de esta manera, saber cuándo nuestra subjetividad interfiere en el entendimiento del otro y en las posibles decisiones que tomemos sobre él: de esta manera, como profesionales *responsables* estamos *obligados* a ser psicólogos con nosotros mismos.

Pero, por otro lado, *¿quién o qué* nos ha dado la autoridad de imponer nuestra voluntad, de la misma manera en la que el *cercó* entero lo hace, pero ahora de forma *particular*, sobre la vida de los demás?, *¿la Ciencia es la que nos da esa autoridad?* o, *¿es la creencia del sujeto en la Ciencia y en nosotros los profesionales lo que nos permite decidir sobre su propia existencia?* Llegamos así a una profunda paradoja (porque si *hago*, legítimo, si *no hago*, no sirvo), misma que, según he mencionado, sólo puede resolverse con una actitud. En todo caso y para aproximarnos a esa actitud, podemos preguntarnos acerca de nuestra condición de psicólogos y de lo que hacemos para legitimar y justificar ese membrete: *¿qué atribuimos, como psicólogos, al otro?*, *¿con qué propósito se lo atribuimos?* Conceptos —las más de las veces corrientes y populares que la difusión institucional hace que pierdan su *verdadera* significación— que pretendemos atribuir o en su momento quitar, pero conceptos que legitimarán nuestra actividad, de otra forma *¿para*

qué estudiamos si no fue para identificar y clasificar?, pero conceptos que, más allá de dar cuenta de una realidad, la crearán.

Comprender que nuestra labor profesional, en un marco de referencia como el que aquí he presentado, tiene un propósito o una función la más de las veces imperceptible para nosotros mismos; comprender que estamos *cercados* por nuestra actividad profesional: en cualquier ámbito de nuestra disciplina, la relación *profesional-sujeto* se hará presente, una relación que, en resumen, estará mediada, inevitablemente, por los años de *ilustración* que tuvimos y, según el *cercos* aquí expuesto, esa *ilustración* que poseemos nos pondrá en la posición de legitimar el sistema entero, ya sea, por un lado, dándole utilidad o función productiva al sujeto o descartándolo e incluyéndolo en un grupo minoritario o focalizado, en cualquiera de los dos casos, estaremos legitimando y estabilizando el sistema compuesto por el Estado, la Ciencia y la Ideología. En cuyo caso, sólo nos queda preguntarnos qué tanto queremos hacer eso, qué tanto ese *tipo* de actividad profesional es lo que queremos hacer, y qué tanto ese *tipo* de actividad funciona como legitimante de los años de estudio que realizamos y que tanto esfuerzo (nos) *costaron*; al fin y al cabo se trata de una actividad profesional de la que no estamos exentos pero que puede resultar diferente (menos legitimante y estabilizadora) si la entendemos y la realizamos *de otra* manera.

En fin, este *cercos* sólo trata de la forma en la que *yo* entiendo nuestra realidad; se trata de la forma y el *lugar* en el que nosotros los *profesionales* y nuestra disciplina existe y nos desempeñamos; una percepción particular que, en mi opinión, nos debe permitir y exigir cuestionar nuestra existencia individual y nuestra labor profesional en cada una de las tres esferas que aquí presento y en el *cercos* entero. Una interpretación particular que, de cualquier forma, puede ser entendida como una labor autobiográfica,⁴² pero una interpretación particular de nuestra realidad a partir de la cual intento alejarme de la *existencia onírica* en la que he creído vivir. Ojalá que así sea interpretado este esfuerzo.

Un *cercos contemporáneo* que nos pone en la posición de cuestionar qué tan distante y diferente es la década del 2000 a las décadas de 1890-1900; un *cercos contemporáneo* que lo que *no* tiene de despotismo político lo tiene de despotismo científico, orquestado, a final de cuentas, por una clase gobernante que hace de sus intereses y de sus gustos, intereses y

⁴² Según Devereux (2005), el trabajo de un investigador puede entenderse como un trabajo autobiográfico, como un trabajo que da cuenta de sus intereses, de sus angustias, de sus deseos, de sus gustos, etcétera.

gustos populares; orquestado, por eso, por nosotros mismo. Un despotismo *obligatorio* del que los profesionales somos parte, y *obligatorio* porque nuestra *ilustración y preparación* se encontró exclusivamente recluida en el *cercos* constituido por la Ideología-científica-del-Estado. Una *ilustración* de la que fuimos parte que, en estos términos, nos obliga a aceptar que *nuestros conocimientos* son insuficientes y sectarios por la incapacidad que tienen para al acceso y comprensión propia y para la comprensión y tolerancia ajena; un sesgo educativo que podremos llenar, según creo, recuperando el *interés que el método nos robó*.

Porque, al fin y al cabo, se trata de un despotismo que todos ejercemos, *profesionales y no profesionales* nos encontramos inmersos en el vasto territorio de la Ideología científica oficial, un despotismo diseminado que “hace de modo que el ejercicio del poder no se agregue del exterior, como una coacción rígida o como un peso, sobre las funciones en las que influye, sino que esté en ellas lo bastante sutilmente presente para aumentar su eficacia aumentando él mismo sus propias presas” (Foucault, 2005; p. 210).

Pero, tal vez, se trata de un despotismo que podemos romper comprendiendo que, como *profesionales* y como *sujetos*, “no estamos ni sobre las gradas ni sobre la escena, sino en la máquina panóptica, dominados por sus efectos de poder que prolongamos nosotros mismos, ya que somos uno de sus engranajes” (Foucault, 2005; p. 221).

Capítulo 5.

La Ciencia de la Salud Mental (Pretendida) y/o de la *Locura* Legitimante (o Funcional).

“— Sr. Castle —dijo Frazier con gran avidez —,
permítame que le haga una pregunta.
Le advierto que posiblemente sea la pregunta más escalofriante de su vida.
¿Qué haría usted si poseyera una ciencia de la conducta totalmente eficaz?
Supóngase que, de repente, halla que es posible controlar
el comportamiento de los hombres como usted quisiera.
¿Qué haría usted?”

B. F. Skinner.
Walden Dos.

A un punto crítico en este trabajo hemos llegado. A un punto en el que es posible que se nos exima de abordar el tópico que la Psicología representa. Y esta excusa debido a la caracterización ya hecha de los *tres* elementos que constituyen *nuestro cerco*: si aceptamos que la Psicología sirve al Estado, tenemos que aceptar que la Psicología es Ciencia; si concluimos, de acuerdo con la caracterización anterior que se hizo sobre Ideología, que la Psicología es Ideología, tendremos que aceptar que también es Ciencia y que, por ello, es funcional al Estado; y si reconocemos, por último, que la Psicología cumple con todos los requisitos para ser una disciplina científica, tendremos que reconocer también que se trata de una Ideología servicial, funcional y legitimante para los fines políticos de nuestro Estado. En fin, es posible continuar haciendo todas estas *combinaciones*, pero, en realidad, eso no es importante; lo *verdaderamente* importante radica en comprender que, al ubicar a la Psicología en cualquiera de las *tres* esferas que aquí se presentan, por añadidura funcionará coherentemente en las otras dos y consecuentemente en el *cerco* entero. Y sin embargo, esta simple ubicación nunca será suficiente: podemos comprender las funciones y las características de la Ideología, de la Ciencia y del Estado en la Psicología, cuestión que en este punto sería repetitiva, parece más conveniente enmarcar las particularidades de la Psicología tanto en el *cerco* entero, como en cada uno de sus componentes. Así, de manera no explícita comprenderemos lo que hay de Ideología, de Ciencia y de política pública en nuestra profesión.

Más allá de pretender una singular caracterización de aquellos *tres* elementos que constituyen nuestro *cerco*, aquí se han utilizado múltiples conceptos por demás técnicos y/o

especializados para dar cuenta del *cerco* en su totalidad, conceptos que, en esta medida y siendo flexibles, bien pueden ser intercambiables (de esta manera no es difícil entender a la luz de lo que es Ideología a la Ciencia y al Estado, y así sucesivamente). Se trata este de un capítulo en el que dichos conceptos reaparecerán y que la Psicología articulará de forma coherente.

Una articulación conceptual hasta aquí hecha que nos permitirá comprender la servidumbre que desempeña la Psicología en este *cerco*, que nos permitirá entender que la Psicología, en definitiva, no es un componente *independiente* dentro de este sistema; la Psicología sí lo constituye, pero en ningún momento le es esencial, o por lo menos no le es esencial de la forma en la que lo es la Ideología, por ejemplo. La Psicología *es* Ideología, *es* Ciencia y, finalmente, es un conjunto de conocimientos *especializados*¹ que tendrán una función legitimante, estabilizadora y funcional para el Estado y para la política mexicana.

Hasta aquí, se trató de ofrecer un marco no tanto conceptual como sí existencial;² un marco en el que como sujetos vivimos; pero un marco también en el que como profesionales —siempre que tengamos el interés— es posible comprender la función que nuestra profesión tiene; una comprensión que nos permitirá aclarar la influencia que la Psicología ejerce no sólo sobre los sujetos (*enfermos y sanos*), sino sobre el *cerco* entero. Al fin y al cabo una función, según creo, sospechosa y de suma relevancia, porque, veremos, se trata de una función que, no obstante el carácter ecléctico y *marginal* que tiene nuestra disciplina, refuerza y respalda estilos de vida particulares y, consecuentemente, un sistema entero (o viceversa). Una función compleja, por eso mismo.

¹ Especificidad epistemológica que no hace de dichos conocimientos un lenguaje recluso o exclusivo de quienes lo producen: ya se habrá mencionado (capítulo 4) el uso *indiscriminado* (paradójicamente es la discriminación la que autoriza este uso indiscriminado) del lenguaje científico; un lenguaje que al asignar un lugar ideológico y/o significativo a los sujetos, tiene funciones específicas en materia política.

² Aquí se intenta tratar el papel que desempeña la Psicología en este *cerco existencial*, un *cerco* que en ningún momento se ha pretendido reducir a un simple marco conceptual; sólo me valí, por el momento, de aquellos conceptos que parecieron los más pertinentes. Sólo se trató de eso: de ubicar a la Psicología (y a los sujetos) en un *cerco* y de comprender el papel que en él realiza. He preferido bordear o no tratar en profundidad la cuestión de qué *provoca* este *cerco* en la salud y/o en la enfermedad de los sujetos (en la salud y en la enfermedad de los sujetos *diferente* a la salud y a la enfermedad difundidas por la *superestructura*: se tendría que distinguir, en este sentido, entre el proceso salud-enfermedad *natural* (necesidades) y el proceso salud-enfermedad *funcional* —ideológico— (intereses) para este *cerco*); también he querido dejar abierta la cuestión, por lo tanto, de qué es lo que puede hacer y ofrecer la Psicología ante esos posibles estragos en la salud y en la enfermedad, cuestiones también de suma relevancia y que representarían la antítesis de la función que aquí se le atribuye a la Psicología. Un papel verdaderamente benéfico que podría tener la Psicología en este *cerco* (y que en realidad, esta benéfica función la alejaría del *cerco*), pero para que se pueda constituir como tal, siempre será necesario comprender su función *oficial* actual.

Una definición o caracterización de la Psicología es innecesaria;³ aquí únicamente se trata, utilizando el marco conceptual ya desarrollado, de comprender el desempeño de la Psicología en este sistema, de saber cómo le sirve, cómo lo refuerza y qué hace para mantenerlo (y de comprender cómo se *sirve* de él, también). Y existen un par de elementos esenciales de la Psicología que aquí nos habrán de servir para comprender esta función: la Psicología como profesión y práctica *científica* siempre habrá de pretender salud *mental*⁴ (o ese será su campo de estudio), una particularidad de nuestra profesión que resulta absolutamente compatible con la idea de derecho (Burdeau, 1985) histórica de nuestro Estado, pero una idea de derecho que su búsqueda implica distinguir condiciones de *enfermedad* que aquí abordo con el nombre genérico de *Locura*.

Pero tendremos que ser flexibles y ampliar nuestros conceptos de Salud y de *enfermedad-Locura*.⁵ Porque ya no se tratará tanto de conceptos difundidos, protegidos y definidos por la medicina alópata; sino de conceptos que pretenden generalizar lo que quiere nuestro Estado (Salud) y lo que pretende erradicar (*enfermedad-Locura*) o lo que le parece indeseable: pobreza, delincuencia, rebelión, desempleo, discapacidad (productiva), falta de educación, enfermedad, violencia, vicio, delincuencia, marginación, etcétera. Pero condiciones indeseables mientras no estén en los términos que la asistencia social pública plantee (ver capítulo 4): para cada una de estas condiciones habrá una institución dedicada y, en cada una de estas condiciones, la Psicología siempre podrá intervenir (debido precisamente a su pluralidad de objeto). Con un papel político-económico y cultural-simbólico, la intervención de la Psicología siempre será aceptable.

³ Aquí se pretende comprender que, independientemente de la orientación teórica del profesional de la Psicología, ésta siempre podrá ser ubicada en el *cercó* aquí planteado. Quien quiera que se remita a este texto podrá ser simpatizante o practicante de cualquier orientación teórica de la Psicología y, no obstante y por eso mismo, ésta siempre será funcional para el sistema mexicano; de esta manera, una caracterización y/o definición de la Psicología es ajena a este trabajo y sólo exclusiva de quien lo lea.

⁴ Lo que sea que se quiera interpretar por *mental* cae fuera del análisis de este trabajo. Se trataría de un término que hace referencia a los *diferentes* objetos de estudio de la Psicología: sistema nervioso, conducta, cognición, psique, conciencia, inconciencia, emociones, sentimientos, etc. Diferentes objetos de estudio que más allá de complejizar y dificultar nuestro análisis, hacen de la Psicología un elemento particular dentro de este *cercó* con una gran importancia y una gran *riqueza* (que a su vez, generan gran sospecha), porque, mientras la Psicología se siga entendiendo como Ciencia, esta pluralidad en su objeto de estudio legitimará la intervención de ésta (y por lo tanto del Estado) en cualquier ámbito de la vida del sujeto (pública o privada).

⁵ Será necesario distinguir Salud con mayúscula de salud. “Salud” intenta hacer referencia a la relación que se establece entre políticas públicas e Ideología, hace referencia no tanto a una condición orgánica, sino a una condición ideológica en la que existen intereses ajenos y desconocidos para el sujeto portador, hace referencia a esa Salud funcional para el *cercó* aquí planteado a la que ya he hecho referencia: “Salud” es el término que se utiliza para designar la relación que existe entre los *cuatro* elementos que aquí abordamos; “salud” simplemente hará referencia a la condición orgánica y *psíquica* natural del sujeto.

La Salud como un modelo y como una pretensión que, en realidad, es inalcanzable, porque siempre debe existir el elemento legitimador que haga aceptable la intervención estatal: se pretenderá alcanzar la Salud, pero no se erradicará la *Locura*, porque es este precisamente el elemento que hace aceptable y necesaria la existencia del Estado y de los “auxiliares técnicos” (psicólogos, por ejemplo) de los cuales aquel se sirve.⁶ En este sentido, la *Locura*, al igual que la Salud, tiene un propósito y un sentido, y aquí deben ser entendidos como términos ideológicos que tienen la bondad de articular los cuatro elementos que aquí constituyen el *cercó*.

Y la Psicología cuenta con una *herramienta* excepcional que habrá de jugarse entre la Salud y la *Locura-enfermedad*: el lenguaje. Un lenguaje que se lee científico y que se entiende como tal. Un lenguaje que no le pertenece a nadie, pero que todos pueden hacer uso de él y, por lo tanto, todos somos potenciales objetivos de él. Un Poder-saber (Foucault, 2005), esencialmente, que todos podemos ejercer. Con él, se trata de que el sujeto entienda que el problema está en él y no en el sistema todo, y que para *curarlo*, se ha dispuesto un “archipiélago-institucional-público” que hace el favor de tomar la responsabilidad de su problemática existencia.

En fin, *la Psicología es un elemento particular que estabiliza y legitima el cercó existencial* aquí planteado, lo hace por sus *propios* medios, lo hace, en definitiva, constituyéndose como una disciplina *oficial*, es decir, como una disciplina avalada por el uso político que hace de ella el Estado —y la clase capital— y por el carácter científico-ideológico del cual emana. Pero una *oficialidad* que no nos impide que sospechemos de ella. Y precisamente he pretendido ofrecer el marco a partir del cual podemos comenzar a sospechar. Podemos comenzar a sospechar a partir de su carácter de científicidad: ¿qué tan legítimo es que la Psicología sirva a los fines políticos, progresistas y ordenadores, que se plantea nuestro Estado, entendiéndolo que éste siempre debe valerse de la Ciencia? Rebasemos la válida discusión filosófica que el carácter científico de la Psicología suscita,

⁶ Habré hecho referencia (capítulo 2) a la idea de que, esencialmente, un sistema económico capitalista se sostiene por su contradicción intrínseca o constitutiva: la división de clases. De forma paralela y similar, aquí podríamos decir que este llamado *cercó existencial* habrá de mantenerse en virtud de una división fundamental entre lo *saludable* y lo *enfermo* (división en la que, como más adelante se verá, la división de clases se incluye); de esta manera, la Psicología jugaría un papel fundamental al ser el medio a través del cual se ejecuta el Poder político del Estado, un Poder tanto represivo como *normalizador* o de Derecho.

discusión por lo general reclusa en medios muy especializados, y enmarquemosla en el campo social-público en el que vivimos.

5.1. Sobre la Legitimidad del Uso Público-Político de la Psicología.

No siendo epistemólogo ni filósofo de la ciencia, el recorrido que aquí emprendamos debe por fuerza ser estrecho, a pesar de que elementos podrían sobrnos para dudar del carácter de cientificidad de nuestra disciplina y para sospechar, por lo tanto, de su uso en el terreno público-político.

¿Lo mejor que podemos hacer por la Psicología es asegurar su cientificidad?, me parece que no;⁷ pero una pretensión de esta naturaleza resulta importante en tanto lo que oculta: podemos recordar la legitimidad que el rótulo de “experimental” ofreció a la Psicología en el siglo XIX mexicano y el uso político que de ésta se hizo siendo Ciencia (capítulo 1).

Ya en muchas ocasiones he comentado que el desarrollo de nuestro país depende casi exclusivamente de la Ciencia, y la legislación nos respalda (Constitución, Ley de Ciencia y Tecnología, Ley general de Salud, etcétera; de forma inversa, y gracias a los apoyos y subsidios que la legislación ofrece a la Ciencia (capítulo III de la Ley de Ciencia y Tecnología, por ejemplo), tendremos que decir que ésta dependerá de la existencia de una autoridad superior: el Estado); así, en instituciones públicas (y privadas) —de salud y educativas, particularmente— no se encontrarán psicólogos formados en el marco de alguna tradición *alternativa*, lo que siempre se encontrará será psicólogos formados en el marco de *oficialidad* que representa la educación profesional mexicana (psicólogos formados de acuerdo a un plan curricular *oficial*; ver Ley de Ciencia y Tecnología). Y sin embargo, el nivel *alternativo* u *oficial* de los profesionales ya no será establecido tanto por la corriente teórica en la que éstos se hayan formado, sino por el uso *oficial* que de éstos hace el Estado: de esta manera, *cualquier* psicología puede ser *oficial*, siempre que ésta sirva a la idea de derecho de nuestro sistema (Salud). No será sorprendente, entonces,

⁷ Me parece que lo mejor que podríamos hacer por nuestra disciplina es *hacer* que ésta de cuenta de nuestra vida o que nuestra vida de cuenta de aquella. De forma personal consideraré que lo *peor* que podríamos hacer por la Psicología es considerarla Ciencia (*oficial*, es decir, al servicio de intereses particulares); al considerarla Ciencia tendremos que aceptar, entonces, el uso interesado que se hace de nuestra disciplina y de nosotros mismos tanto como profesionales y como sujetos.

encontrar en las instituciones oficiales psicólogos con formación cognitivo-conductual, gestalt, psicoanalítica, etc.⁸ Contamos ya con dos líneas de análisis.

1) Según Frank Geldard (1975), el espíritu de la Ciencia “se ve en el reconocimiento de su independencia tradicional de la autoridad impuesta” (p. 18), así, la Ciencia no *debe* responder a ningún tipo de coacción ni de determinación ajena a su propia producción; ¿qué “autoridad impuesta” más representativa podemos reconocer que no sea la del Estado y la de los problemas sociales que éste pretende resolver a través de la Ciencia-Psicología? Con independencia de una autoridad impuesta y con independencia de las condiciones sociales problemáticas (*Locura*), la Ciencia y la Psicología no podrán existir: serán estas mismas condiciones las que exigirán maniobras políticas que significarán, a su vez, maniobras científicas-psicológicas para su *eficaz* solución. De esta manera, el *desinterés* que debe caracterizar a la Ciencia queda descartado como un elemento definitorio de la Psicología, porque “el desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud” es una de las finalidades del derecho a la salud con el que todos los mexicanos contamos, derecho que “es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social” (Ley General de Salud; arts. 1º y 2º); así, el desarrollo y la práctica científica y psicológica siempre estarán inmersos en intereses públicos o privados (y aun personales).⁹ Ni la Psicología ni la Ciencia son independientes o apolíticas, existen

⁸ Según la solicitud de información con n° de folio 1236000026207 hecha al sistema DIF nacional a través del IFAI, para el tratamiento de niños y adolescentes se emplea la corriente conductual y cognitivo-conductual; para el tratamiento de adultos mayores la conductual; para el Departamento de Asistencia Jurídica y Social se emplea la corriente sistémica; “dependiendo de la necesidad detectada en el paciente también manejan corrientes como la psicoanalítica y la gestalt”; corrientes todas ellas que, dependiendo de la gravedad del caso, tienen la *misma* capacidad y autoridad para remitir al sujeto enfermo con el médico psiquiatra. La Secretaría de Salud, a través de la solicitud de información con n° de folio 0001200292608, también reconoce esta “diversidad psicológica” en los tratamientos que ofrece.

⁹ Tampoco se puede descartar *otro tipo* de autoridad: la cultural: “Casi siempre la ciencia —y sobre todo la de la conducta— está inextricablemente enredada en las mallas de la ideología y de la pauta cultural” (Devereux, 2005; p. 175). Devereux (2005) consideró que no existe, independientemente de la religión, una Ideología sistemática, en perfecto estado, coherente o claramente formulada (¿?) en las sociedades occidentales, sino sólo fragmentos de ella: género, raza, clase, ocupación, origen étnico, como determinantes ideológicos (fuentes de distorsión) en la labor científica. Aquí no se ha pretendido plantear una Ideología “claramente formulada” (aunque sí coherente), sólo aspectos más generales de ella: capital, Estado y Ciencia. La cita anterior habrá de entenderse al respecto de estos tres aspectos (capital y Estado también como “fuentes de distorsión”) y no de los fragmentos que consideró Devereux, pero mismos fragmentos que, no obstante, se podrían incluir en los aspectos que aquí se plantean. Por otra parte, y con respecto al *desinterés*, Devereux (2005) consideró que cualquier investigación y cualquier objeto de estudio generará cierto nivel de interés o de ansiedad en el investigador; el interés, para él, puede generarse en un nivel conciente-afectivo o en un nivel inconsciente-anxiogeno, y que cualquier artificio puesto en práctica para ocultar esta presencia de contratransferencia — como él le llama a estas reacciones subjetivas— (tests, entrevistas, observaciones *controladas*

gracias al apoyo y a las exigencias que se les plantean tanto desde una *superestructura* (de la que, paradójicamente, son parte) como desde una *infraestructura*, de tal suerte que el interés explícito de la Ciencia (generar saber) queda ahora rebasado por el interés social implícito que su producción y práctica debe resolver: la Psicología y la Ciencia tienen *intereses*, quizá ajenos a ellas, pero intereses, de cualquier forma, que determinarán qué producir y qué no producir, y qué practicar y qué no practicar.

2) He dicho que *cualquier* psicología puede ser *oficial*. Esta diversidad que implica el “cualquier” significa disenso en el objeto de estudio de la Psicología: la Psicología no tiene un objeto de estudio definido, y al no tenerlo, a) es imposible que tenga una base teórica común sobre la cual pueda practicar y producir y b) es imposible que cuente con una metodología de investigación propia (Braunstein, 1985). Sin objeto teórico definido,¹⁰ la Psicología no se puede definir como Ciencia: “la psicología no es definida o se busca alguna definición imprecisa, breve y convencional “partiendo del supuesto de que todo mundo sabe, más o menos, de qué se trata la psicología”. Se considera que la psicología es “ciencia” pero se elude el problema de definir los conceptos teóricos... sobre los cuales giraría su discurso... Los subterfugios utilizados para evitar definir el objeto teórico son, así, solidarios de la utilización de la psicología como técnica y como ideología: como conjunto asistemático de nociones precientíficas y como representación ilusoria y deformada de la realidad elaborada por las clases dominantes que ocultan el yugo impuesto al conjunto de la sociedad” (Braunstein, 1985; p. 21-22);¹¹ así, “esa combinación de técnica

(experimentales), etcétera), así como el estudio y comprensión de estas reacciones subjetivas, producirán información sobre el investigador-profesional de mayor valía e importancia para la investigación que la que se pretende obtener de esos artilugios sobre el objeto de estudio: la comprensión y el estudio de las reacciones subjetivas, positivas (afecto) o negativas (ansiedad), que inevitablemente generará cualquier investigación y cualquier contacto con un objeto de estudio inanimado o animado, generará la posibilidad de lograr una verdadera objetividad (que no desinterés) en la labor profesional científica.

¹⁰ También hemos dicho que el objeto de la Psicología es la *mente* o la salud *mental*; conceptos que aquí he anticipado como designación a la misma diversidad teórica de la Psicología. Adicionalmente, podemos asegurar que no existe una definición de *mental* o de *mente* que satisfaga las exigencias de todos los profesionales de la Psicología.

¹¹ Braunstein y sus colaboradores (1985) considerarán a la Ideología en tres sentidos, dos de los cuales son funcionales para esta investigación: 1) en sentido epistemológico o althusseriano: para Louis Althusser (en Ricoeur, 2001), la Ideología no se encontraría en conflicto con la realidad, sino con la Ciencia; la Ideología sería un conjunto de conocimientos precientíficos o “populares” (sentido común) que el desarrollo de la Ciencia gradualmente desmantelará: la Psicología, para ellos, sería Ideología al no desvanecer este “sentido común” y aun por utilizarlo y reproducirlo con su práctica pseudocientífica: las nociones de “conducta” y de “conciencia” resultan ser nociones ideológicas que sólo reproducen el sentido común. 2) en sentido marxista: la Ideología como el conjunto de las ideas dominantes desarrolladas y puestas en práctica por una determinada clase (gobernante) con el propósito de mantener el estado actual (subyugante) de las

y de ideología necesita proclamar a los cuatro vientos su cientificidad ante sí misma y ante los demás para aumentar así su prestigio, la demanda de sus servicios y su eficiencia” (p. 74); pero no nos adelantemos.

Esa indefinición (mitificación) de objeto, o falta de objeto o multiplicidad de objetos resulta muy interesante y nos puede proporcionar otras dos líneas de análisis: a) el potencial uso político que se le puede dar a la Psicología y b) su falta de metodología; sólo esta última se seguirá utilizando en este apartado.

3) Revisamos ya *el método* que para Kerlinger (1988) define al paradigma científico (capítulo 4). Pero ese método que abordamos era un método *interdisciplinal*, válido para cualquier investigación (incluso para esta). De ese método podrá derivar la peculiaridad de cada ciencia; así, cada disciplina definirá su método en función de su objeto de estudio claramente definido: “un fenómeno se convierte en dato para una ciencia particular sólo siendo explicado en función de las variables intermedias características de esa ciencia (*sus* conceptos o *su* teoría). Ningún fenómeno, por limitado o específico que sea, pertenece *a priori* a ninguna disciplina en particular. Se le asigna a determinada disciplina *por* el modo de su explicación y es esta asignación la que transforma un fenómeno (acontecimiento) en un dato, y concretamente en el dato de una disciplina determinada” (Devereux, 2005; p. 41). Y aquí se da una retroalimentación: sin objeto no hay método, y sin método y sin teoría no hay objeto. Paradójicamente, es esta falta de objeto y de método lo que le permite a la Psicología autoasignarse como Ciencia a través de la utilización de variables o conceptos que no le son constitutivos, de esta manera, variables como fuerza, rapidez, energía, impulso, neurotransmisores, sistema nervioso, herencia, instinto, adaptación, etc., y

circunstancias. Para los fines de este trabajo, las consideraciones que ellos hacen sobre Ideología es parcial (aunque quizá no incorrecta): no consideran que la difusión institucional de esa Ciencia que pretende ser crítica de la Ideología popular terminará convirtiéndose también en Ideología en tanto deformadora de la realidad (a través de su lenguaje), legitimadora de un sistema de dominación (Estado, capitalista o cualquiera) y como medio de cohesión social. Así de parcial será el uso de ese texto también aquí: ya basados en Ricoeur (2001), las consideraciones que sobre Ideología hizo Althusser no pueden ser tan funcionales: Ricoeur consideró que la base última de toda estructura social es el sujeto (*infraestructura*; ver capítulo 3); Althusser considerará que “el conjunto de... fuerzas productivas y de estas relaciones de producción (que más atrás se definió como *superestructura*, de la que la Ciencia también es parte) constituyen la base o infraestructura económica sobre la que se levanta el edificio de la sociedad humana tal como la vemos, con sus instituciones y sus leyes que tienden a regular las relaciones y las conductas de los grupos y de los hombres aislados” (Braunstein, 1985; p. 15). Siendo psicoanalistas, no se podía esperar menos: el psicoanálisis habrá de levantarse críticamente contra el conocimiento y creencias populares sobre las que la gente no edifica (o no cree ni quiere edificar) su vida: incesto (fantasía), parricidio, sexualidad infantil, bisexualidad, existencia determinada por el inconsciente, envidia del pene, complejo de castración, etcétera.

materias universitarias como “bases biológicas de la conducta”, “anatomía y fisiología del sistema nervioso”, “psicología fisiológica” (Plan de estudios, Facultad de Psicología, UNAM), etc. hacen su aparición para permear de científicidad a nuestra disciplina. Un uso de conceptos científicos que en otras disciplinas pueden tener absoluta validez, pero que en Psicología hacen a la vez de justificación de su propia existencia y a la vez de legitimación de su uso en el terreno público-político-educativo. Así, al usar conceptos y términos que no son propios de nuestra disciplina, es aceptable que nos preguntemos: ¿la Psicología es independiente como ciencia o simplemente es parte de otras disciplinas como la física, la biología, la medicina e incluso la química?

El uso de nociones, variables y conceptos científicos (ajenos) en Psicología no habrán de garantizar su científicidad, tampoco el uso de un “método científico”, ya que “no es el método el que, por ser científico, de valor de conocimiento a su resultado. Es la estructura compleja de objetos de conocimiento, conceptos teóricos y procedimientos apropiados la que permite asignar a éstos últimos el valor de métodos científicos” (Pasternac, 1985; p. 108). Pero un uso de este lenguaje que al final, le permitirá a la Psicología no sólo reproducir lo que otras disciplinas ya han dicho, sino además, describir en términos técnicos-científicos una determinada condición del sujeto, pero una descripción de este tipo deja todavía abierta la cuestión de explicar en términos propios de la Psicología (como disciplina general y no dependiente) porqué la gente no es feliz, por ejemplo.¹² Con el uso de este lenguaje se están ejerciendo dos funciones: 1) ubicar en el sujeto el problema de su existencia, porque “las causas de los fenómenos sociales se hallan pues en la biología (defectuosa) de los actores individuales en una escena social” (Lewontin, *et al*, 1987; p. 17), eximiendo de culpa a la organización *superestructural*, así, el *discapacitado* es discapacitado no por las conductas sobreprotectoras de la madre o porque su condición de *discapacidad* sea el legitimante de la existencia de aquella, o porque su *discapacidad es necesaria* para todo el conjunto institucional, sino por deficiencias en su sistema orgánico,

¹² Algún psicólogo con afán de científicidad podrá considerar que las cantidades de dopamina o de serotonina en el sistema nervioso del sujeto afectarán de manera determinante el humor de éste, cuestión que aquí no podemos ni debemos debatir: el debate consiste en el uso de estas variables (biológicas) en Psicología. Así, podemos encontrar “libros electrónicos” sobre Psicología general que habrán de considerar a los neurotransmisores como elementos constitutivos de nuestra profesión (www.psicologia-online.com; www.psicomag.com, etc.). Lewontin, *et al* (1987) considerará que el uso de estas variables tienen una capacidad ampliamente política al *encontrar* en el sujeto y en su constitución orgánica ya no tanto el malestar de su propia existencia, sino también las causas del mal funcionamiento social.

por ejemplo; 2) *responsabilizar* a la *superestructura* de la existencia del sujeto, legitimando su existencia copular de esta manera: el sujeto no es culpable de su biología defectuosa, pero ésta sí es la culpable de que el sujeto no tenga una buena calidad de vida, así, por todo el cuerpo social están dispuestas infinidad de instituciones *oficiales*-científicas-psicológicas para que el sujeto (o sus tutores) elija en cuál tratar su condición orgánica que lo predispone a una vida de infinitos sinsabores. Y toda esta relación comenzó con la puesta en escena de un lenguaje pretencioso-psicológico con afán de cientificidad. Porque al final, en Psicología de lo único que se trata es de dar un nombre, de clasificar y de asignar un lugar, y no por el aval que los propios procedimientos psicológicos ofrezcan, sino por el aval científico del que otras disciplinas ya gozan y que *respaldan* (quizá de manera involuntaria) los diagnósticos psicológicos; una descripción pseudocientífica psicológica que lo único que hará será reproducir y reforzar las nociones ideológicas (sentido común) (Braunstein, 1985) que los legos ya tienen sobre una determinada condición del sujeto. Por lo tanto, “es indispensable entonces someter a una cuidadosa crítica el arsenal terminológico que corresponde a la región de las nociones ideológicas. Se deben explicitar así las relaciones que mantienen las palabras utilizadas con los referentes empíricos y, muy especialmente, las relaciones que guardan entre sí los distintos términos que la componen para destacar la problemática que constituyen” (Pasternac, 1985; p. 114).

En esta discusión, me parece que podemos encontrar dos tipos de preguntas que se descalifican mutuamente (pero que ambas dan la impresión de ser científicas): los *comos* y los *porques*. En Psicología se trata de dos preguntas esenciales; la primera con una tendencia positivista sólo descriptiva a la que no le interesa dilucidar las causas (explicación) de la condición humana, sino sólo describirla —a través de las variables que intervienen— para su posterior control, tendencia descalificada por considerarse reduccionista y reificante; la segunda pretende ser más global, pretende encontrar las causas ya no sólo en el sujeto, sino también en *algo* exterior al él, así, esta segunda tendencia es descalificada por considerarse metafísica y por buscar elementos explicativos ajenos al sujeto y a la Psicología. En estas dos preguntas todas las corrientes de la Psicología se encuentran inmersas, y aquí no es el espacio para respaldar a alguna de ellas; sólo es posible aquí decir que es ilegítimo el uso que el Estado hace de una disciplina que habrá de generar tantas dudas y sospechas en cuanto a su carácter de cientificidad (dudas y

sospechas no sólo al interior de la disciplina, sino fuera de ella también); que su uso en el terreno político-público únicamente es posible siendo la Psicología, Ideología, es decir, siendo la Psicología un elemento constituyente de nuestra cultura que en el imaginario social se considera necesario para la consecución del orden y del progreso (idea de derecho) que necesita nuestro país. De cualquier forma, la relación casi simbiótica que existe entre el Estado y la Ciencia y el uso que aquel hace de la Psicología no nos debe permitir sostener irreflexivamente que la Psicología sea Ciencia. Tampoco el uso que la Psicología hace de términos y conceptos científicos nos puede permitir decir que la Psicología sea científica.

Y sin embargo, es precisamente el uso de este lenguaje lo que le da legitimidad de Ciencia a la Psicología. Bien se puede decir que habrá términos propios de la Psicología (como *salud mental*, depresión, ansiedad, esquizofrenia, neurosis, psicosis, estrés, autoestima, etc.), pero términos que encubrirán descubrimientos, términos, conceptos, nociones y explicaciones que pertenecen a *otro* campo disciplinario. Tras ellos está la biología, la química, la medicina, incluso la sociología, mismas disciplinas que, por su autoridad científica, respaldan la noción ideológica de *salud mental* usada por la Psicología. Al fin y al cabo una tendencia lingüística que sigue ubicando en el sujeto el malestar de su existencia (Lewontin, *et al*, 1987); no puede haber mejor medio: como parte de nuestra cultura, todos compartimos el lenguaje y todos lo entendemos (aunque no sepamos explicarlo); el lenguaje *científico* usado por la Psicología hace también de Ideología, porque es omnipresente, la presencia de la Psicología en todo el “archipiélago-científico-público” difunde este lenguaje y, al final, ya no será con el sujeto con quien establezcamos contacto, sino con el lenguaje-psicológico. Por ello, no es impertinente decir que

5.2. El Poder* de la Psicología es el Lenguaje.

Siendo no-Ciencia (o simplemente dudando de su carácter de científicidad), podemos decir que la práctica y la existencia de la Psicología en el ámbito público-político (y aun en el privado) es engañosa y sospechosa. Hemos ya considerado (capítulo 2) que Saber es Poder (Foucault, 2005), pero, con respecto a la Psicología, ¿saber qué? La Psicología, sólo haciendo uso de otros campos disciplinarios nos puede ofrecer una explicación, una

* Poder-saber (Foucault, 2005) y Poder político-racional.

descripción y un saber acerca del sujeto. Una estructuración conceptual que, no obstante, formula en términos pretenciosos-psicológicos que dan la impresión de que lo que dice la Psicología debe ser aceptado por el sujeto dependiente con la misma sumisión y resignación con la que acepta, por ejemplo, un diagnóstico médico alópata.

A pesar de todo, la Psicología existe y se usa de manera pública y privada. La cuestión de importancia es ¿para qué?, y esa es una cuestión que aquí no se responderá de manera explícita. Es momento de considerar el Poder que tiene la Psicología, un Poder que, según creo, corre de manera paralela entre la política y la Ideología y, en momentos coyunturales, esas líneas separadas y paralelas se identifican y hasta se confunden... es en momentos coyunturales de la existencia cuando es imposible distinguir entre política (servicios públicos, idea de derecho) e Ideología (en sus tres características y en sus tres formas de orientación significativa), y la Psicología, con su Poder, hace que estas dos formas de organización social converjan coherentemente (por supuesto no es la única disciplina con esa capacidad).

Anteriormente hemos ya distinguido *dos* formas de Poder que, sin embargo, son incluyentes y dependientes: Poder político y Poder-saber (Foucault, 2005); *dos* formas de Poder que lo único que verdaderamente las distingue es su nivel de institucionalización (ver capítulo 2). En ambos casos la Psicología funciona, pero tenemos que decir que, tanto en el caso del Poder político-económico racional como en el caso del Poder-saber simbólico, el elemento particular que le da Poder a la Psicología es el lenguaje. Una cuestión de suma relevancia, porque, siendo éste el Poder de la Psicología, y siendo ésta una disciplina —ilegitima— en el ámbito político-público (y aún en el privado), la Psicología hará desplazar el ejercicio del Poder físico-represivo que legítimamente podría utilizar el Estado a un *lugar* irreconocible por lo que tiene de simbólico, a un lugar en el que ya no se podrá identificar la fuerza ni el Poder del Estado, sino la razón y el Poder de la Ciencia: el Poder político del Estado, con el Poder-saber de la Psicología, resulta ahora invisible, ya no se reconoce la fuerza ni la coacción legal, sino la bondad y la esperanza-cura que representa la Ciencia-Psicología. Con la Psicología, el Poder ya no se ejerce (sólo) sobre el cuerpo, sino sobre el “alma” del sujeto.

Y quizá podrá haber opiniones que consideren que no sólo es el lenguaje lo que le da Poder a la Psicología, ya que siendo el lenguaje un elemento constituyente de nuestra

cultura (de *nuestra* Ideología) cualquiera podría, por lo tanto, ejercer ese Poder. Opinión verdadera (en la que más adelante abundaremos), pero esta opinión en definitiva olvida que, a pesar de la difusión institucional del lenguaje, el Poder de la Psicología lleva a cuestras el Poder político del Estado (Poder político que no podría llevar el plomero, por ejemplo): el psicólogo tuvo que formarse en los lineamientos que establezca la legislación mexicana, aún el psicólogo egresado de instituciones privadas habrá de estar respaldado por el Estado en tanto que éste respalda y regularizó su formación, por lo tanto, del psicólogo no se espera otra cosa más que una legitimación indirecta o directa de los proyectos progresistas de nuestro país; y sin embargo, se trata de un lenguaje que, una vez con el respaldo de la Psicología y del Estado, cualquiera puede *utilizar* (no de la forma *científica* en la que lo hace la Psicología, por supuesto).

Tal vez tengamos que remitirnos a una discusión más especializada: “en esta actividad de comentar (que todos realizamos a través del lenguaje científico) que trata de hacer pasar un discurso apretado, antiguo y como silencioso para sí mismo a otro más parlanchín, a la vez más arcaico y más contemporáneo, se oculta una extraña actitud con respecto del lenguaje: comentar es admitir por definición un exceso del significado sobre el significante, un resto necesariamente no formulado del pensamiento que el lenguaje ha dejado en la sombra, residuo que es su esencia misma, impelida fuera de su secreto; pero comentar supone también que este no-hablado duerme en la palabra, y que, por una superabundancia propia del significante, se puede al interrogarlo hacer hablar a un contenido que no estaba explícitamente significado... en cuanto al significante, se ofrece siempre en una riqueza que nos interroga a pesar de nosotros mismos lo que ésta “quiere decir”. Significante y significado toman, así, una autonomía sustancial que asegura a cada uno de ellos aisladamente el tesoro de una significación virtual: al límite, uno podría existir sin el otro y ponerse a hablar de sí mismo” (Foucault, 2004; p. 10-11). Este es el Poder de la Psicología, el Poder que no distingue entre Ideología y política: el significado exclusivo —científico— que difunde *nuestro* “archipiélago” de una determinada condición y el significante que se configura en el discurso cotidiano de los sujetos como consecuencia de aquella difusión *oficial* del lenguaje psicológico, ese significante que “pareciera dar la

explicación y al mismo tiempo los motivos de la historia y del lugar donde son dispuestos (los) sujetos en la sociedad” (Flores, 2003; p. 5).¹³

Una distinción: una cosa son los *medios* con los que se ejerce ese Poder en Psicología y otra diferente sería el Poder mismo que, en definitiva, es consecuencia de aquellos: entrevistas, test, consultas, evaluaciones, observaciones, inventarios, estadísticas, capacitaciones, etcétera. Medios que, al final del camino, tendrán la capacidad de ubicar y/o de señalar al sujeto en alguna de las categorías descriptivas de la Psicología *científica*.

Un lenguaje significante que, como ya se ha mencionado, reproduce, respalda y refuerza las nociones ideológicas que los sujetos tienen sobre una determinada condición, con la única diferencia de que ahora lo hace con términos *especializados*. Una reproducción nada sorprendente si consideramos tanto la creencia del Estado en la Ciencia como la creencia de los sujetos en aquella como el medio más óptimo para lograr el tan anhelado progreso social: “la Ciencia está en todo”, ya lo hemos dicho, pero fundamentalmente se encuentra en la educación, una educación siempre oficial que facilita la comprensión de términos que pretenden ser científicos y que el constante *contacto* con ellos hace que el cuestionamiento y la reflexión sobre lo que significan sea casi nula.

Se trata de un discurso psicológico diseminado a través de todas las instituciones oficiales.¹⁴ “Podemos reconocer que los ordenamientos y la conformación de las instituciones socio-políticas, así como las formas de agrupamiento, se encuentran

¹³ Evitando confusiones, es necesario remitirnos a lo que es un significante: se trata de un término utilizado fundamentalmente en lingüística; hace referencia a la palabra, en tanto que ésta es capaz de remitir a más de un significado. Significante y significado podrían sobre la mesa y entre ellos otro concepto: el signo. El significante refiere a la imagen fónica de la palabra, es la palabra misma en tanto imagen fónica que uno tiene capturada por el oído, mientras que el significado es lo que esa imagen fónica significa. Significante es a lo que remite la palabra, y significado haría referencia al concepto, a la caracterización de la *cosa* a la que se refiere. En tanto que significante designa *algo diferente* a su referente objetivo que proporciona una imagen distorsionada y deformada de la realidad, en una nota anterior (capítulo 3) me he aventurado a considerar al significante como la *unidad* de la Ideología: no sería extraño encontrar también en este término las mismas tres características que definen a la Ideología, sólo que ahora aplicadas de una manera muy particular. Recordemos que es el simbolismo la *base* sobre la que se edifica la Ideología.

¹⁴ Aun *fuera* de las instituciones oficiales encontramos estos discursos: los medios de información electrónicos habrán de encargarse de hacer aún más accesible el conocimiento ideológico que supone la Psicología. No es sorprendente ni difícil encontrar programas televisivos, que se presentan ya como cultura general, en los que la psicología cognitiva-conductual hace su aparición para “domar” (el propio término le da nombre al programa) a adolescentes problemáticos, para auxiliar a padres en el cuidado (sometimiento) de sus hijos y para impedir la disolución de la institución fundamental de nuestra sociedad: la familia; además, existen programas que difunden “investigaciones” hechas a reclusos/delincuentes con el propósito de identificar rasgos comunes en ellos para lograr su mejor identificación. Programas todos ellos que se presentan como remedios prácticos para la vida cotidiana (ver www.tudiscovery.com/homeandhealth/ y www.tudiscovery.com).

constituidos y regulados por un sistema de lenguaje, que como estructura, determina los lugares de cada cual en la sociedad” (Flores, 2003; p. 5). Es esta la verdadera capacidad del significante y del lenguaje que lo transporta: asignar el lugar que el sujeto habrá de ocupar en la estructura social. “El significante queda directamente ligado al significado, a una sola significación, misma que confirman las instituciones dándoles vistos de naturalidad; por tanto, el significante se convierte por sí mismo en las reglas de relación, comportamiento y prohibición; y por el lugar donde se confirma, podríamos plantear que la ciencia, a través de sus instituciones y el Estado, se erigen en los tótems de nuestro tiempo, quienes establecen los tabúes y avalan la validez de la veracidad del diagnóstico... los diagnósticos en la salud, en la educación y en lo laboral son un buen ejemplo... es frecuente encontrar que las clasificaciones se convierten en un significante inamovible, signo absoluto, ya que éstos son emitidos por las instituciones y se encuentran avaladas por el conocimiento de la ciencia, valor fundamental en el saber, que da legitimidad al dicho en la época actual” (Flores, 2005; p. 7).

Un Poder psicológico que *deforma, invierte o distorsiona* al sujeto, un Poder que, a través de esta *deformación*, legitima y justifica la existencia de la relación copular que existe entre el Estado y la Ciencia, haciendo aceptable y *natural* este sistema de dominación en el que vivimos; un Poder que todos comprendemos: lenguaje discriminatorio que nos ofrece una identidad como consecuencia del lugar que le asignó al otro. Un Poder ideológico.

Éste es el Poder de la Psicología. Un Poder político, un Poder científico y un Poder ideológico que, esencialmente, son el mismo y, por lo tanto, funciona en cualquier ámbito de la vida social en la que se pretenda insertar.

Emprendamos ahora el recorrido que nos mostrará los lugares en los que el psicólogo, la Psicología, sus medios y su Poder ejercen; comprendamos que, a través de este Poder y a través de las instituciones estatales, al igual que la Ciencia, la Psicología “está en todo”, y que esta presencia tiene un propósito: orden y progreso.

5.2.1. En el “Archipiélago”.

Quizá debido a algún código de ética, o a que mis padres nunca me lo dijeron, o a que, en realidad, hasta donde recuerdo, durante mucho tiempo no tuve *necesidad* de acudir con algún profesional de la *salud mental*, nunca escuché algún diagnóstico profesional en el que se me designara como “neurótico”, “depresivo”, “histérico”, “estresado”, “hiperactivo”, o “maniaco” y, sin embargo, no me resultan sorprendentes esas palabras; tampoco es difícil escucharlas en el discurso cotidiano de las personas, aplicadas ya no solamente a mí (a pesar de que no padezco alguna *diferencia* que me aleje de la “norma”), sino a cualquier sujeto.¹⁵ Este uso coloquial de estas denominaciones no es espontáneo ni ingenuo, da cuenta, en un primer nivel, de una histórica interiorización de los elementos simbólicos que constituyen nuestro sistema: del lenguaje y de la Ciencia que lo constituye. Se trata de nociones ideológicas que ya no requieren de una explicación *verdaderamente* científica, sino únicamente de la capacidad de distinguir determinados comportamientos generales (por paradójico que se lea) y de determinados contextos sociales para su *coherente* aplicación; de esta manera, todos tendremos la capacidad de ejercer un diagnóstico y también todos seremos susceptibles de parecer *locos*.

Por supuesto, *mi* caso no se acerca a los casos de los sujetos a los que se les ha diagnosticado profesionalmente como “retrasados”, “autistas”, “down (trisomía 21)”, “histéricos”, “melancólicos”, “esquizofrénicos”, “débiles mentales”, “neuróticos”, “hiperactivos y con déficit de atención”, “predispuestos a la violencia y a la delincuencia”, “psicóticos”, etcétera. Pero se trata de dos casos con dos diferentes niveles de análisis que, sin embargo, hablan de la misma condición social: de la difusión institucional y de la aceptación irreflexiva de la Ciencia y, consecuentemente, del lenguaje *científico-psicológico*. 1) El primer caso habla de la *magnitud* de la presencia del “archipiélago-

¹⁵ Es risible que siendo yo un sujeto en constante contacto con profesionales de la salud, nunca he escuchado de ellos esas denominaciones aplicadas a mí o a cualquier sujeto. Pareciera que los profesionales comprenden las peligrosas implicaciones que estas palabras tienen y la necesidad de que no sólo permanezcan *recluidas* en los círculos académicos o profesionales pertinentes, sino también de *desligarlas* de contextos sociales particulares y cotidianos. Cochrane (1991) mencionó con respecto a la teoría clasificatoria en psiquiatría que “como una extensión de la perspectiva de interacción simbólica, se hace la sugerencia de que el hecho de ser clasificado, en otras palabras, ser visto como diferente por una cantidad importante de personas, tiene consecuencias serias para la autoidentificación de la persona así clasificada” (p. 144); en un caso extremo, esta clasificación o rotulación de la persona “obrará de manera tal que la persona comenzará a identificarse principalmente con un rol desviado, en este caso, la enfermedad mental. Esta identidad superará a la mayoría de las otras identidades que la persona poseía previamente, convirtiéndose en una especie de status dirigente” (p. 156).

científico-público”; habla de la posibilidad de que todos seamos vigilantes y de que todos seamos *delinquentes*.¹⁶ Este uso del lenguaje científico, en apariencia ingenuo, nos pone en presencia no sólo de una división esencial entre lo aceptable e inaceptable, sino también ante la presencia de la Ideología-científica-del-Estado: porque donde está la Psicología, está la Ciencia y el Estado; también un uso en apariencia “democrático”: todos tienen acceso a la Ciencia, y todos pueden hacer uso de ella, pero, ¿qué tan democrático es el uso de este lenguaje cuando a) no tenemos alternativa para hacer uso de *otro* lenguaje para relacionarnos con los demás y b) cuando el uso de este lenguaje, de manera latente, justifica y legitima la existencia de una (única) *superestructura* omnipresente constituida por el Estado, la Ideología y la Ciencia?¹⁷ La legitimación constante e imperceptible de un único sistema de autoridad en ningún momento puede ser democracia. Una difusión sutil, en apariencia ingenua, pero siempre constante del lenguaje *científico* que hace que los sujetos sepan distinguir entre lo “bueno” y lo “malo”; es este lenguaje sutil por ideológico el que nos permite “ver” a los otros y el que nos hace, en definitiva, susceptibles de la misma visión, así, “el que está sometido a un campo de visibilidad, y que lo sabe, reproduce por su cuenta las coacciones del poder; las hace jugar espontáneamente sobre sí mismo; inscribe en sí mismo la relación de poder en la cual juega simultáneamente los dos papeles; se convierte en el principio de su propio sometimiento” (Foucault, 2005; p. 206); de esta manera, los gustos, los deseos, las pasiones, y hasta las necesidades propias tienen que adecuarse a un sistema de autoridad omnipresente, pero que se transporta latentemente a través del lenguaje: tenemos que decir, así, que, no únicamente los sujetos pertenecemos a la llamada *infraestructura* que sostiene nuestro sistema social, no únicamente somos los susceptibles de su Poder ni únicamente estamos sometidos a él, sino que también lo ejercemos y que por ello, pertenecemos desde ya a la *superestructura* del sistema mexicano. Con esta sutilidad del lenguaje, y con el uso *democrático* que hacemos de él, “un

¹⁶ Las “denuncias anónimas” ya tan difundidas en todo el cuerpo social se constituyen como un buen ejemplo. Ya no se trata únicamente de “denunciar” a aquel o a aquellos que (creemos) han infringido las leyes jurídicas de nuestro país, sino también de denunciar a aquellos que han infringido las leyes morales-biológicas: así, es posible que, de acuerdo a nuestra consideración o *diagnóstico*, podamos “denunciar” a las personas en situación de calle, abandonados, enfermos, etc. (ver capítulo 4).

¹⁷ Paul Feyerabend (1998) consideró que el predominio de la Ciencia en la estructura social es una amenaza para la democracia: para él, una verdadera democracia tendría la capacidad de poner en escena a diferentes tradiciones en condiciones de igualdad, esto es, con el mismo nivel de (des)institucionalización. El predominio de la Ciencia y la *igualdad* de acceso a ella y no a otras tradiciones, es una amenaza para la verdadera democracia y para la construcción de una sociedad libre.

estereotipo aproximado de enfermedad mental está a disposición de todos, pero sólo al asumir el rol se aprenden rápidamente definiciones y requerimientos más detallados y precisos” (Cochrane, 1991; p. 146); este rol es el que nos aproxima al siguiente caso. 2) Este no es menos importante. Ambos casos resultan ideológicos: el primero imperceptible por lo que tiene de cotidiano, y sin embargo, no deja de ser distorcionador, legitimante y cultural; el segundo es una evidencia política concreta del Poder de la Ideología-Psicología. Y sobre ese caso, aquí nos tendremos que enfocar: sobre el caso de los sujetos que su vida entera (o una parte de ella) funciona como elemento legitimante de nuestro sistema de autoridad, con el comienzo evidente del diagnóstico científico-psicológico.

Habrán sujetos a los que este juego de palabras no les afecte tanto, pero, con seguridad, habrá otros a los que, de manera predominante, les afectará: su *enfermedad*, su vida y la de quienes le rodean se basará y girará en torno a este diagnóstico, mismo que funcionará mejor si viene a ratificar las nociones ideológicas que los sujetos tengan sobre una determinada condición ajena o propia, si así sucede, el primer y único paso a seguir es, a través de las instancias pertinentes, pretender alcanzar la perdida o nunca obtenida Salud; de lo contrario, si este diagnóstico no es congruente con las nociones que sobre su condición tiene el sujeto y las personas que lo rodean, y en tanto que todos pertenecemos a la llamada *superestructura*, la presión social caerá sobre el sujeto, porque “la visión que del mundo tiene un grupo tiende a sostener a sus miembros, y presuntamente les proporciona una definición de su propia situación que los autojustifica, y una visión prejuiciada de los que no pertenecen al grupo” (Goffman, 2004; p. 10). Definiciones “virtuales” alimentadas y respaldadas por ambos grupos que establecen, a través de normas y códigos comportamentales generalmente aceptados, el “puesto” que cada sujeto habrá de asumir en cada grupo al que pertenezca y en el conjunto de la sociedad (Goffman, 1981). Así, todos estamos de un lado o de otro, y acaso, podremos estar de los dos, pero nunca podremos escapar de estas relaciones lingüísticas.

Pero esta cotidianidad de estas relaciones lingüístico-nominales-marginales no es espontánea: por fantástico que parezca, habla de la distribución tanto de un objetivo o idea de derecho común, como de un Poder central a través de la diseminación institucional de la Ciencia en todo el cuerpo social y en todos los rincones del país. Una federación que

distribuye el Poder central de nuestro Estado, un Poder que busca Salud, pero que, como consecuencia, identifica condiciones legitimantes de *enfermedad-Locura*; de esta manera, instituciones desconcentradas como USAER y CAM, para el ciclo escolar 2000-2001, atendieron a 3250 alumnos con “discapacidad intelectual” en Coahuila, 8591 en el Distrito Federal, 6593 en el Estado de México, 3460 en Nuevo León, y así en todas las entidades de nuestro país (Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional; www.sep.gob.mx); esto, para la Psicología, es federalismo, idea de derecho y Poder central. Centralización y federación resultan inseparables: la primera coaccionando a partir de una base común (*Salud-enfermedad*), la segunda asociando a través de ella, y de entre tantos puntos de enlace que podemos encontrar entre ellas, se encuentra la Psicología.¹⁸

Pero una organización política que no tendría sentido y que no podría funcionar sin la existencia física de toda una gran diversidad de instituciones encargadas de distribuir tanto el Poder como la bondad del objetivo que aquel pretende alcanzar; con ellas, el Estado se hace presente, deja de ser impersonal y comienza a ser reconocible por los servicios científicos que ofrece y por los profesionales (psicólogos) que distribuye. Aquí el *enfermo* y su cuidador-profesional ya tienen implicaciones políticas.

Un Poder institucional que coacciona y que asocia, y lo hace sobre la base de una amenaza ficticia (ver capítulo 2), sobre la amenaza de la enfermedad mental. Un proceso de distribución que requiere de la simbolización o de la presencia permanente del Poder-lenguaje, simbolización que nos somete porque “una sujeción real nace mecánicamente de una relación ficticia. De suerte que no es necesario recurrir a medios de fuerza para obligar al condenado a la buena conducta, al loco a la tranquilidad, el obrero al trabajo, el escolar a la aplicación, el enfermo a la observación de las precepciones” (Foucault, 2005; p. 206), porque todos ellos ya han aprehendido el lenguaje y la capacidad para marginarlos que éste tiene.

Presencia permanente pero imperceptible del Poder que nos hace susceptibles no sólo de ser *enfermos*, sino también de ser “pacientes”, tanto voluntarios como involuntarios (Szasz, 2006). Thomas Szasz (2006) considerará que estas dos condiciones no

¹⁸ La organización federal de nuestro país se pone en tela de juicio: ya no se trata tanto de una convivencia armónica entre una “pluralidad de ideas de derecho” (ver capítulo 2), sino de la distribución de una única idea de derecho a la que todos nos debemos someter y de los lugares específicos en los que se ejercerá el Poder político del Estado y de la Ciencia-Psicología.

necesariamente significan lo mismo: se puede estar enfermo sin ser necesariamente “paciente”, esta última condición puede definirse como un rol político. Es posible padecer alguna deficiencia orgánica y, sin embargo, no estar incluido en la red social que supone nuestro “archipiélago”, también es posible estar incluido dentro de éste sin que necesariamente se esté enfermo; en ambos casos, el rol del “paciente” resulta aquí fundamental. Y hagamos algunas variaciones siguiendo a Szasz: a) es posible estar enfermo sin ser paciente; b) se puede estar enfermo y ser paciente; c) se puede estar enfermo y ser paciente voluntario, d) o involuntario; e) se puede no estar enfermo y ser paciente voluntario, f) o involuntario; exceptuando el primer caso, todos los demás hablan del nivel de coacción que se ha ejercido sobre el propio cuerpo y sobre la percepción que sobre éste tengamos y sobre la percepción que los demás tengan sobre nosotros mismos: ponen en juego un control personal (abstinencia de realizar comportamientos impropios), un control “social informal” (que ejercen quienes rodean al *delincuente-loco* y que estiman que el comportamiento de aquel es inaceptable) y un control social “formal” (ejercido por profesionales capacitados —científica y/o legalmente— para administrar el tratamiento que más convenga al trasgresor y al conjunto de la sociedad) (Goffman, 1981). Pero todas estas relaciones basadas sí sobre la amenaza de una ficción, sobre la amenaza de que siempre es posible padecer alguna enfermedad mental; pero esta enfermedad también debe entenderse como una metáfora o mito (Szasz, 2006; 2001) que, sin embargo, en las instituciones encargadas de su tratamiento, es entendida de forma literal: se medica el cuerpo, se le somete, se le disciplina, se le opera, se le aplican lobotomías, y todo sobre la base de la metáfora y de la ficción de la “mente”: el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Dr. Manuel Velasco Suárez” “atiende a más de 6000 nuevos pacientes, ofrece cerca de 90000 consultas médicas y realiza más de 2000 procedimientos quirúrgicos por año. Diseña protocolos de diagnóstico y tratamiento, genera conocimiento científico en patologías de gran relevancia social y publica alrededor de 100 artículos en revistas científicas por año”, institución dedicada, según el propio doctor Velasco, no sólo “al estudio y atención de enfermedades neurológicas, sino al tratamiento e investigación neuroquirúrgica, así como también al mejor conocimiento de los desordenes mentales agudos”, establecimiento debidamente atendido por profesionales de la salud que “se consagran al estudio en progreso y debida atención a los enfermos del sistema nervioso y mentales”

(<http://innn.salud.gob.mx>). Así, en materia de salud mental, la suposición etiológica (mente) no tiene congruencia con el tratamiento que se administra para *curar* los padecimientos que la aquejan (Cochrane, 1991).

“Paciente” como un rol político. Porque este es el rol que ha asumido un sujeto o que *han* hecho que asuma, independientemente de su condición orgánica, en la vida institucional; porque este es uno de los tantos roles que hace que el sujeto se incluya en el “archipiélago” institucional de nuestro país; es este el rol que hace de su enfermedad (real o ficticia) el medio que legitima y reproduce a la *superestructura* de la que ya es parte. Es esta condición la que avala y hace aceptable la presencia de una autoridad tanto física como simbólica; no así el enfermo: condición exclusivamente orgánica que, como tal, *no requiere* necesariamente de una intervención profesional y, sin embargo, se entiende como el paso obligatorio para que el sujeto se invista de aquel rol político (Szasz, 2006); la *enfermedad* hace razonable la intervención profesional, aceptable o no; pero el “paciente” legitima y hace razonable toda una relación copular que lo único que pretende es reproducirse ella misma.

Una condición orgánica y un rol político que giran en torno a una ficción y a una metáfora.¹⁹ Mismas sobre las que, no obstante, se erigen templos distribuidos en todo el cuerpo social: “las instituciones son la estrategia del sistema social. Es decir, la cárcel, el manicomio, los medios de comunicación, son todas estrategias que sirven para la conservación del sistema social” (Basaglia, 2006; p. 31); un sistema que no sabe qué es la “mente”, y que, sin embargo, quiere mantener en buenas condiciones; templos que resultan estrategias en tanto que, como se ha dicho, tienen la función primordial de reproducir los valores y las creencias —ideológicas— sobre las que éstos se basan. De esta manera, existe una institución para cualquier situación de la vida que a) atente contra la tranquilidad del conjunto de la sociedad y b) que represente aquello de lo que *nuestra* idea de derecho nos quiere alejar; así, por ejemplo, “existe una red operativa de más de 100 Centros de Integración Juvenil distribuidos en todo el país”, centros que se dedicarán no a la *construcción* de la salud, sino a la prevención de la *enfermedad-Locura*: “Centros de

¹⁹ Entre todas aquellas de las llamadas enfermedades mentales, existirán varias que *realmente* exijan algún tipo de tratamiento (médico o psicológico), en cuyo caso, el problema no sería *tanto* el diagnóstico ni el tratamiento, sino el juicio de valor que este implica, el medio de opresión (Basaglia, 2006) que significa y el carácter legitimante que tiene.

Integración Juvenil es una asociación no lucrativa incorporada al Sector Salud. Cuenta con más de 39 años de experiencia en el desarrollo de actividades encaminadas a la prevención, tratamiento, y rehabilitación e investigación científica sobre el consumo de drogas en México” (www.cij.gob.mx). Y la función de psicólogo es el control y la normatividad: en “la estrategia de información preventiva (los psicólogos tienen) como objetivo brindar información científica y actualizada sobre los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, y sobre los factores de protección que ayudan a disminuir su influencia y contribuyen a la adopción de estilos de vida saludables” (solicitud n° folio 1210000006508). Sujetos enviciados, *enfermos* que requieren de la intervención profesional para que adquieran estilos de vida aceptables para el conjunto de nuestra sociedad; es entonces cuando se puede entender que las llamadas enfermedades mentales o desviaciones del comportamiento habrán de medirse o definirse ya no de acuerdo a padecimientos físicos u orgánicos, sino en términos de consideraciones éticas, jurídicas y políticas (Szasz, 2001), y por ello, en tanto que *todos somos la sociedad*, es posible que el propio sujeto u otros sean capaces de ejercer un diagnóstico.²⁰

Tenemos que aceptar que, gracias a esta federación, la vida de cualquier sujeto, *sano* o *enfermo*, gira en torno a alguna institución, y tenemos que aceptar, también, que todas ellas, aún la familiar, funcionarán de acuerdo y pondrán en juego de manera constante una relación-tensión entre lo que ocurre al interior de ella y lo que ocurre en el mundo *exterior* (Goffman, 2004), es decir, la función de todas ellas será la integración-adaptación del individuo al conjunto del medio social: todas ellas ofrecerán las herramientas necesarias

²⁰ Goffman (1981) consideró que con respecto a las enfermedades orgánicas (yo exceptuaría las enfermedades de transmisión sexual), el término de “norma” no plantea consideraciones de tipo éticas o morales, no así las enfermedades de tipo mental. La *infracción* de la “norma” biológica que nos constituye como organismos podrá tratarse con los mismos medios y normas biológicas; la *infracción* de la “norma” social, esto es, la enfermedad mental, en tanto que tiene consideraciones de tipo social, hace que 1) su tratamiento a partir de medios biológicos sea incongruente y, 2) plantea problemas más de tipo político que médico o psicológico: “los así llamados síntomas mentales... están hechos de la misma materia de la cual están hechas las obligaciones sociales. Los síntomas mentales expresan abiertamente todas las posibles tomas de posición social de oposición: alienación, rebelión, insolencia, deslealtad, hostilidad, apatía, molestia, invasión, etcétera. Estas tomas de posición no constituyen tanto una señal de disfunción en el individuo, cuanto un trastorno o un problema para una relación o una organización” (P. 304). Con respecto a estas implicaciones políticas, Goffman y algunos otros autores (Basaglia, Foucault, Lewontin *et al*, por ejemplo) habrán considerado al “control”, al sometimiento de la disidencia y a la “productividad” como el fin último de las ciencias *psi* en materia política; aquí pretendemos considerar que este “control”, real o simbólico, así como el sometimiento de la disidencia y la inclusión de la vida productiva pueden ser entendidos como *consecuencia* de la legitimidad que estas ciencias le proporcionan a la *superestructura*: la legitimidad y estabilidad que ofrece la Ciencia son la verdadera implicancia política que aquí se considera de mayor importancia.

para el *adecuado* funcionamiento del sujeto en el medio social en que debe integrarse. Dentro de este conjunto institucional, existen algunas que son particularmente interesantes: las instituciones totales (Goffman, 2004). A lo largo de todo su estudio, Erving Goffman (2004) caracterizará a estos establecimientos, definidos por el momento, de forma somera, como aquellas instituciones en las que todos los aspectos de la vida se encuentran incluidos, en las que su grado de absorberencia estará definido por el nivel de contacto que el sujeto recluido tenga con el exterior: cárceles, manicomios, colegios, academias, monasterios, etcétera.²¹ “En nuestra sociedad, son los internaderos donde se transforma a las personas; cada una es un experimento natural sobre lo que puede hacerse al yo” (p. 25), así, el objetivo del internamiento en el hospital psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno es la “atención médica psiquiátrica a usuarios de los servicios, con problemas mentales que ameriten internamiento con estancia promedio de 30 días para la solución de la sintomatología aguda”; la “hospitalización continua” en el hospital Fray Bernardino está destinada “a la atención de pacientes psiquiátricos agudos, mayores de 18 años, que requieren hospitalización continua”, éste es “valorado por un equipo técnico multidisciplinario y se le realizan exámenes de laboratorio, gabinete, pruebas psicológicas y estudio socio-económico familiar, se le aplica tratamiento farmacológico y se le incluye en grupos de psicoterapia, participa en terapias de rehabilitación, recreativas y ocupacionales. A los familiares se les invita a participar en pláticas de orientación”;²² y así es posible continuar con las diferentes unidades del CECOSAM (centro comunitario de salud mental)

²¹ Abusemos de los Alcohólicos Anónimos: en el caso de México, las conocidísimas “granjas” funcionan como un ejemplo concreto de lo que son las instituciones totales. Se trata de instituciones o establecimientos que habrán de basar sus actividades cotidianas en la imagen de una autoridad única; en el caso de los AA, existe lo que Goffman consideró como “relevo de rol”, en el que el vigilado, según el nivel de su *recuperación*, es ahora el vigilante de aquellos que se encuentran menos aventajados en su conversión: podemos decir que se trata de una interiorización de la autoridad, misma que únicamente pudo lograrse mortificando al cuerpo y al yo (Goffman, 2004) de los reclusos para finalmente disolver esquemas de su personalidad anterior (alcohólica) para la adopción de una nueva que le permita, así, ser responsable (vigilante) de la vida de otro. Al igual que las instituciones *oficiales*, éstas también habrán de funcionar bajo la estructura del “mañana” (Basaglia, 2006) como un tiempo utópico en el que las promesas de recuperación e integración social abundan, también bajo la idealización del mundo exterior que funciona, fundamentalmente, como “el regalo prometido” siempre que el *enfermo* “se porte bien”. Disminución, flagelo corporal y emocional y desmembramiento del yo con el único propósito de que el sujeto valore los privilegios de la vida civil, exceptuando, por supuesto, la consideración de que es esta vida civil una de las variables primordiales causantes de la reclusión del sujeto.

²² ¡Tenemos que aceptar que en verdad se trata de tratamientos integrales!, siempre con el propósito de que el sujeto enfermo cambie y se adapte a la dinámica social. Adicionalmente, en el hospital Fray Bernardino, “se le atiende a todo paciente con trastornos mentales que por sus características requiere de vigilancia estrecha así como incurrencias médicas y quirúrgicas”.

y aun con el hospital psiquiátrico infantil Dr. Juan N. Navarro (en el caso de los hospitales, sólo en el dedicado a la memoria del Dr. Ruiz para la hospitalización se pide el “consentimiento informado” del sujeto a recluir, en el caso del hospital Fray Bernardino, uno de los requisitos para la hospitalización es una “solicitud de ingreso voluntario, involuntario y obligatorio”; ver <http://sap.salud.gob.mx>). De cualquier forma, se trata de establecimientos que, antes de pensar en una reestructuración de las condiciones existenciales en las que vive el sujeto, prefieren, por todos los medios, intentar modificar al sujeto *culpabilizándolo* de la problemática existencia que padece. Instituciones que cuanto más “médicas” y progresistas sean, “cuanto más tiendan a cumplir una función terapéutica y no de mera custodia, más probable será que el personal jerárquico interpele al paciente, y le recuerde a cada instante que su vida pasada ha sido un fracaso, que la causa de su fracaso estuvo en su interior, que su actitud ante la vida es errónea, y que si aspira a ser persona debe cambiar su modo de tratar con la gente y sus ideas sobre sí mismo” (Goffman, 2004; p. 154). El problema está en el sujeto, no en el sistema, mismo que, antes que tolerar la innovación o la diferencia, prefiere la conformidad y la uniformidad. Así, “el manicomio no es el hospital para quien sufre trastornos mentales, sino el lugar de represión de ciertas desviaciones del comportamiento de los pertenecientes a la clase subalterna” (Basaglia y Basaglia, O., 1981; p. 15), porque se trata de “desviaciones” indeseables, indecentes, potencialmente violentas y peligrosas ya no tanto para el propio sujeto que las padece, sino para sus familias, para las personas que le rodean y para el conjunto de nuestra ordenada sociedad, por ello, “desviaciones” que significan problemas de orden público que requieren de la disciplina que los profesionales de la salud mental pueden ofrecer enmascarada de teorías científicas que justifican su intervención.

“Casas de locura” (Foucault, 1981) al fin y al cabo, como establecimientos en los que siempre es posible encontrar la verdad, por producción o inducción, que el sujeto entero esconde: una “verdad” que la Ciencia *descubre* pero que constata y refuerza las ya enquistadas nociones ideológicas que como sociedad tenemos sobre la diferencia: “acontecimiento que se produce como potencialmente repetible, de derecho, hasta el infinito siempre y dondequiera; ritual de producción que toma cuerpo en una instrumentación y en un método accesible a todos y uniformemente eficaz; resultado que designa un objeto permanente de conocimiento y que califica a un objeto universal de

conocimiento” (p. 137). Instituciones en las que la *Locura* convocada ya no le pertenece al sujeto, ya no es parte de su identidad ni de su personalidad, simplemente le es *prestada* para posteriormente hacer toda una pretensión para arrebatarla a través de medios científicos, porque, esencialmente, el sujeto *no debe ser así*: se trataría de una condición que ahora es parte de la identidad de las Ciencias psi: el sujeto a quien se le asigna es únicamente su portador, el *espacio* en el que se le puede identificar, pero sobre esta condición, el propio sujeto no puede decir nada, porque no es científico, no es ilustrado y por ello mismo, nada sabe acerca de sí: no puede asumir la responsabilidad de su vida. Condición que ya no es exclusiva de las instituciones totales:

No únicamente aquellas son las dedicadas al *descubrimiento* de la verdad ni a la modificación-integración del individuo: tengo que decir que todo el cuerpo social está destinado a ello. Y por semejanza al ensayo de Goffman (2004), consideraré que *la existencia se totaliza en función de instituciones parciales*, todas ellas pretendiendo modificar al sujeto *enfermo* para de esta manera integrarlo a la dinámica social, todas ellas como la materialización de un Poder central que, a través de la distribución de la idea de derecho de nuestra nación, pretende una homogeneidad civil (capítulo 2) que hace más rápida, sencilla y eficaz la ubicación de los *problemas* que puedan perturbar nuestra dinámica social. Por ello es aceptable decir que 1) el psicólogo es un servidor del Estado y no del pueblo: respalda los intereses autoreproductores de la clase gobernante que administra dichas instituciones y no los intereses y las necesidades de quien acude a sus servicios; que 2) la Salud (mental) funciona también como un mito que, como tal, a) da cuenta del origen de las políticas públicas que realiza nuestro Estado, sin que necesariamente aquella exista y, b) a través de ello y de la difusión masiva de este modelo ideológico, hace aceptable la búsqueda constante e incansable de condiciones de *enfermedad-Locura* en todos los territorios de la nación; y que, como consecuencia de esta Salud, 3) la enfermedad (mental) y el *loco* son los elementos legitimadores de la intervención siempre violenta —física o simbólica— (Basaglia y Basaglia, 1981) que el Estado siempre tiene la capacidad de ejercer. Esto únicamente posible a través de estas llamadas “instituciones parciales”: familia, escuelas regulares o “especiales” (CADI, APAC, CRIT, CAM, USAER), DIF, IASIS, CIJ, hospitales comunitarios, clínicas familiares, fundaciones y asociaciones civiles, Oportunidades, caravanas sanitarias,

“semana nacional de salud”, etcétera, etcétera, que, por ser *parciales*, no necesariamente significa que, en lo esencial, sean diferentes de las “totales”:

La única diferencia entre las unas y las otras es su nivel de “evidencia”: en ambas el sujeto se debe someter a algún tipo de autoridad, por ello mismo, el sujeto siempre debe renunciar a actos de autodeterminación que podrían conferirle una identidad autónoma, por lo tanto, lo que se busca en ambas es la pérdida de la diferencia y el sometimiento a la homogeneidad; en ambas existe siempre alguna argumentación razonable (científica) para fundamentar las agresiones, la dependencia, los castigos, las clasificaciones, las degradaciones, los encierros; tanta influencia tendrá esta argumentación, que ya no será necesario el elemento autoritario que haga evidente el Poder que representa; el sujeto recluido (“totalmente” o “parcialmente”) en ellas y los sujetos que lo rodean habrán interiorizado esta argumentación, así, “los reclusos así como la superioridad procuran consumir activamente estas disminuciones al yo, de modo que la mortificación se complete mediante la automortificación, las restricciones mediante los renunciamentos, los golpes mediante la autoflagelación, la inquisición mediante la confesión” (Goffman, 2004; p. 56); en ambas existe un desgaste y mortificación del sujeto y de su identidad distintiva siempre en aras de la adaptación, de la integración y de la homogeneidad social; del orden y del progreso.

“Instituciones parciales que totalizan la vida”, porque en ellas se aprenderá la dinámica predominante de nuestra estructura social: sometimiento, creencia irreflexiva en la Ciencia, homogeneidad por exclusión, reconocimiento de una autoridad *legítima* y única, docilidad, clasificación, etcétera; y una “totalización” de la existencia únicamente posible al desplazar estas condiciones a instituciones no menos flexibles: por un diagnóstico psicológico, psiquiátrico o médico, el niño “inquieto” ingresa al Centro de Atención Múltiple, al salir de él (en el mismo horario en el que las escuelas regulares lo hacen para dar la impresión de “normalidad”), llega a casa a realizar, junto con su madre o con cualquier integrante bondadoso de la familia que lo *ayude*, las tareas “especiales” que en aquella institución se han diseñado para que este sujeto se normalice-*igualice* y pueda, de esta forma, reintegrarse a la esfera social que lo excluyó. Y ya Goffman (1981) se anticipaba a esta *alternancia terapéutica interinstitucional*: “donde no sea posible encontrar un nicho ya disponible, frecuentemente se construye uno artificial:... la curación

domiciliaria y el hospital diurno. En esta situación... la enfermedad pesa mucho sobre la familia, sobre el vecindario y sobre el lugar de trabajo del enfermo, existe ya a la mano una nueva interpretación de la perturbación mental que justifica este gravamen: dado que el paciente ha sido oprimido, dado que él no es otra cosa que el portador de síntomas de una situación enferma, es justo que todo el grupo se distribuya el peso; es justo animar al paciente y a aquellos que lo rodean para que encuentren, preferiblemente con la ayuda de la psiquiatría, una solución conjunta” (p. 258);²³ una alternancia que, no obstante, viene a respaldar el “puesto” ideológico que el sujeto tiene ya. Basta un diagnóstico para que toda la vida gire en torno a él en todas las instituciones en las que el sujeto se integre.

Instituciones abundan, y si no son suficientes, con los dineros decomisados a narcotraficantes, defraudadores, políticos corruptos²⁴ (o a nosotros mismos a través del teletón), etcétera, se crearán más; todo con el propósito de que nadie se quede sin Salud, porque este es uno de los derechos fundamentales al que todos los mexicanos tenemos acceso. Por tener dinero, no únicamente los ricos son los que pueden tener acceso a la Salud, los pobres también pueden, pero, recordémoslo, siempre en términos político-legislativos, es decir, siempre en términos que incrementen la creencia-legitimidad (capítulo 3) de los sujetos dependientes en el Estado y en la clase gobernante: el sujeto no puede (porque no sabe) y no debe (porque es deber del Estado) responsabilizarse de su salud, ¿para qué responsabilizarse si el Estado de manera gratuita o a muy bajo costo

²³ Según Goffman (1981), existen situaciones patológicas que la propia dinámica familiar permite ocultar para que su organización interna no se vea turbada (el alcoholismo, por ejemplo); sin embargo, existen otras en las que dicho funcionamiento ya no es posible: la enfermedad mental, y por ello, y con el propósito de que la familia recupere su vieja dinámica o con el propósito de que establezca otra más armoniosa, todos deben participar en la recuperación del enfermo. Es el diagnóstico (ideológico: médico o familiar) lo que habrá de ocasionar una desorganización doméstica; es necesario, en este sentido, reorganizar a la familia en torno a este sujeto invertido. Adicionalmente, en el seno familiar, no *únicamente* el sujeto portador del diagnóstico es el enfermo: en la familia “todo miembro goza de una cierta libertad para organizar sus propios deberes y para moverse en la dirección que prefiera... la necesidad de hacer de guardia del paciente le impide (al miembro de la familia) ocupar su tiempo en la forma para él más justa y agradable, y consecuentemente provoca una dosis imprevista de fatiga, impaciencia y hostilidad.” (Goffman, 1981; p. 296). Por mi parte, es necesario decir que *no es* el sujeto *enfermo* lo que mantiene unida o estable a la familia, sino el diagnóstico que, si es severo e incapacita a la persona para el resto de su vida, “la familia (admitirá) francamente su incapacidad para resolver sus propios problemas, ya que necesita que otros estén al corriente de ellos” (p. 297), poniendo en escena al “archipiélago” cuidadosamente dispuesto para ocuparse de ellos, legitimando, así, nuestro sistema social. Aquí la relevancia de la Psicología y de *su* lenguaje ideológico.

²⁴ “El gobierno repartió entre dos dependencias y el Poder Judicial los más de 205 millones de dólares en efectivo decomisados a un empresario de origen chino, detenido en Estados Unidos y señalado por México como un traficante de pseudoefedrina que la vendía a cárteles de la droga para la producción de metanfetaminas”, “el dinero incautado... servirá para la atención a las adicciones, la lucha contra el narcotráfico y el apoyo a la administración de justicia del Poder judicial” (www.elperiodicodemexico.com).

distribuye profesionales y medicina que con su ingesta cada seis, ocho o doce horas le permitirá al sujeto no sólo *recuperar* su Salud, sino también poder dedicarse a la productividad que la enfermedad le he obligado a abandonar? Y si no hay una institución de Salud cerca de casa que nos diga qué anda mal en nuestra mente y en nuestro cuerpo, hay “otros”²⁵ quienes nos los pueden decir: los Alcohólicos Anónimos siempre están al acecho en instituciones de educación media superior y superior distribuyendo tests de autoadministración para que sepamos si es necesaria la intervención de algún profesional o si es necesario que nos recluyamos en sus granjas; a través de National Geographic, AztraZéneca nos ofrece cuestionarios que, al responder afirmativamente a la mitad de sus preguntas, podemos reconocernos como bipolares y acudir con el médico psiquiatra para que éste nos administre el “tratamiento innovador” que este laboratorio farmacéutico diseñó,²⁶ y si esto no es suficiente, en la “literatura de baño” podemos encontrar los consejos psicológicos pertinentes para el “mal de amores”, ayaculación precoz, violencia intrafamiliar, autoestima, depresión, infidelidad, estrés, etcétera.

Por todo ello, no es únicamente el sector asalariado de la clase dependiente el que tiene acceso, en tanto derecho conquistado, a la Salud —mental— (capítulo 3), todos tenemos acceso a ella, pero siempre con el propósito de ubicar el malestar de *nuestra* existencia en nosotros mismos y no en el *cercó*; un diseño de culpas bastante sutil, que, de hecho, resulta casi imperceptible, pero que, al final del camino, nos convierte no sólo en víctimas, sino que también, y por ello mismo, en sostenes del sistema que aquí planteo. Nosotros y la pluralidad que como sujetos nos define, resultamos ser el mejor y más eficaz elemento legitimante de la existencia de la *superestructura* de la que, no obstante, siempre nos quejamos.

El planteamiento es quizá muy sencillo: nosotros, junto con las diferencias que nos constituyen, somos los elementos legitimantes sobre los que se edifica el imperceptible

²⁵ Es necesario entrecomillar el “otros”: parece que ya no es necesaria la presencia del profesional que nos diga qué anda mal en nosotros, sólo los medios de la Psicología son los necesarios, el profesional se constituye como el obstáculo subjetivo para la buena interpretación de los resultados que dichos medios pueden ofrecer: las clasificaciones y los diagnósticos ya están hechos, y en ellos hay espacio para todos nosotros: tests, interpretaciones, inventarios de personalidad, etcétera, pululan por todo el cuerpo social y por toda la red cibernética sin que sea un profesional quien nos lo aplique y lo interprete.

²⁶ Sobre la complicidad que existe entre los laboratorios farmacéuticos y los médicos psiquiatras, se puede consultar el documental “lucrándose a muerte” (CCHR, 2008), en el que también se hace evidente no sólo la ineficacia sino también la potencial peligrosidad de los fármacos administrados para el tratamiento de las llamadas enfermedades mentales.

edificio *superestructural* constituido por el Estado, la Ideología y la Ciencia-Psicología; la verdadera complejidad radica en el proceso a través del cual nos habremos de convertir en ese sostén, un proceso muy sutil que, esencialmente, nos *culpabiliza* de ser diferentes, de no ser iguales, de dudar, de sospechar, de resistirnos a la pérdida de nuestros verdaderos gustos, de nuestras verdaderas pasiones y de nuestras verdaderas inquietudes, de no someter nuestras necesidades, de no querernos adaptar a una dinámica social que es la verdadera enfermedad de nuestra existencia. Un proceso muy complejo que debe poner en escena un juego imperceptible y autoreproductor de pretensión y creencia (capítulo 3) a través y a partir de toda una gran diversidad de instituciones científicas constituidas por una tecnología “hecha de instrumentos ya no (únicamente) destinados a encontrar el lugar de la verdad (*Locura*), a apresurar y hacer madurar su momento, sino a atraparla en cualquier sitio y en cualquier momento; instrumentos adecuados para superar la distancia o eliminar el obstáculo que nos separa de una verdad que nos espera en todas partes y que nos ha esperado en todo instante” (Foucault, 1981; p. 138). Con esta pretensión-creencia institucional, “la verdad ya no tiene necesidad de ser producida; ella deberá presentarse y representarse cada vez que se le busque”.

Así, con esta pretensión —originariamente estatal, pero ahora dispuesta en toda la vida civil— y con la creencia que es su producto ideológico final y que exige más altos niveles de pretensión, encontramos que, según la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México (ENEP), basada en los diagnósticos que nos ofrece el DSM-IV y el CIE-10, realizada no por psiquiatras ni por profesionales de la salud mental, sino por “personas con previa experiencia en levantamiento de encuestas entrenados para este estudio”, que “el 28.6% (este estudio sólo se basó en población adulta no-institucionalizada con hogar fijo en áreas urbanas) de la población presentó alguno de los 23 trastornos de la CIE alguna vez en su vida”, y que “*solamente* uno de cada diez sujetos con un trastorno mental recibieron atención, *sólo* uno de cada cinco con dos o más trastornos recibieron atención, y *sólo* uno de cada 10 con tres o más trastornos obtuvieron atención”, que “se puede observar una tendencia general a que, por cada entidad, el uso de servicio sea más frecuente en el rubro del especialista que en el rubro de los servicios médicos generales”, que “uno de cada cinco individuos presenta *al menos* un trastorno mental en un momento de su vida”, y que por todo ello, “los datos apoyan la necesidad de incrementar los

esfuerzos orientados a hacer más disponibles los servicios y de acercar a la población a ellos”; pero en realidad, en este punto ya no tiene *tanta* importancia la recomendación de “acercar los servicios” a la población, lo verdaderamente importante es que esta población se sepa enferma y que se mantenga en esa creencia mientras el progreso y el orden llega a sus regiones, y mientras eso sucede, “se puede observar que existe una tendencia al incremento en el uso de “cualquier servicio” (es decir, sabiéndose *enfermo mental*, acudir con “consejeros espirituales, curas, rabinos, yerberos, quiroprácticos, espiritistas,” etc.) según el número de trastornos reportados por la muestra” (Medina-Mora, *et al*, 2003; p. 14-15).

En fin, es por todo este conjunto institucional que con toda seguridad podemos decir que vivimos en una relación paternalista en la que nosotros somos los *hijos* que le “damos vida” a la casa; y es esa condición de dependencia y de irresponsabilidad que como *hijos* tenemos, lo que nos hace ajenos ya no sólo a nuestra propia vida, sino al proceso salud-enfermedad que la constituye (Olivier; Rochín; 2008). De esta manera, “los médicos, psicólogos, psiquiatras, pedagogos...han jugado el papel de representantes legales, no siempre deseados, del proceso salud-enfermedad en México” (P. 25).

Sólo un último comentario en esta sección: la posibilidad de mostrarnos tal cual somos y en tanto que esta posibilidad supone la ruptura de las normas sociales, puede ser motivo de una *justificable* marginación (Olivier, Rochín; 2008), en este sentido, no es imprudente ahora caracterizar a la salud mental como una compleja máscara ideológica que oculta nuestra verdadera naturaleza: se trata de que dejemos de ser lo que queremos ser y de que ahora parezcamos lo que *otros quieren* que seamos; y si nos revelamos e insistimos en ser nosotros, el ejercicio de la violencia institucional (Basaglia, 2006) habrá de hacer mella en nosotros, pero una violencia imperceptible, que explícitamente no pretende el castigo ni la reclusión, sino la prevención (represión) y la reintegración; así se presenta el modelo “Miguel Hidalgo” (ver www.consame.salud.gob.mx) que recientemente ha puesto en marcha nuestra Secretaría de Salud para el tratamiento de los padecimientos mentales; modelos contemporáneos de atención mental que, por más bondadosos y humanitarios que se presenten, no dejan de ser violentos por la pretensión de modificación individual implícita que conllevan (Basaglia, 2006). No he insistido lo suficiente en la idea de que el *problema no es* el tratamiento de dichos padecimientos, porque con seguridad son varios de

ellos los que sí exigen algún tipo de asistencia y de atención, el *problema* o lo *verdaderamente* importante que aquí se ha planteado es el entendimiento de que los sujetos asistidos por estos establecimientos son, esencialmente, y al igual que todos nosotros, pero de manera *más* evidente, sujetos-soporte que, con *sus* creencias y diferencias, le dan sentido a la *superestructura* que nos dirige, a la homogeneidad a la que estamos sometidos, y a la *culpabilización* de la diferencia en la que vivimos. Un proceso en el que la Psicología tiene un papel fundamental. Este es el servicio que ofrece la Psicología: proporcionar y mantener sujetos *invertidos*, deformes ideológicamente: que su existencia sea la expresión más evidente de la legitimidad, estabilidad y justificación que la Psicología ofrece a *nuestro cerco existencial*: esta es la verdadera relevancia política que, para este trabajo, tiene la Ciencia de la Psicología-Ideología. Una función aquí complejamente expuesta, pero una función resumidamente política-ideológica-científica.

Intentaré no redundar y exploraré con lo ya poco que tengo que decir el papel y la función que la Psicología tiene en la vida económica, social y en la condición existencial de clase de nuestro país; un papel que, al igual que este, también resulta ideológico.

5.2.2. En la Realidad Mexicana.

Recapitemos (capítulo 3) y recordemos que cuando se trata de Ideología, se habla, a la vez, de una clase social que dispone y organiza aquella forma de organización simbólica de acuerdo a los tres o cuatro tipos de orientación significativa según Weber y a través de todo el cuerpo institucional que posee y que administra; así, las nociones de “salud mental” y “enfermedad mental” deben encontrarse al servicio de los intereses autoreproductores de aquella clase gobernante.

Si consideramos de esta manera (como se ha venido haciendo a lo largo de este trabajo) a la “salud mental” y a la “enfermedad mental” como nociones ideológicas, tendremos que aceptar que se trata de términos que, por estar al *servicio* de la clase gobernante, justifican la existencia de dos sectores sociales: el de los dominantes y el de los dominados; entre ellos dos, existirían aquellos dos términos, mismos que les pertenecerían a ambos sectores pero en niveles o formas diferentes: serían términos pertenecientes a la clase dominante en tanto que ésta los difunde, los *define*, y los crea; les pertenecerían a los dominados, en tanto que éstos son los *portadores* de ellos. Así se hace perpetua la constante

relación entre pretensión y creencia, y de esta manera (relacionada con otros factores, como la posibilidad que da el capital de “invertir” en Psicología), para este trabajo, se mantiene la división de clases que sostiene a nuestro sistema.²⁷

Es necesario aquí entender que, en tanto ideológicos, estos dos términos propios de la Psicología tienen la capacidad de mantener y justificar la existencia de la división de clases en dos diferentes niveles a los que, además, les podríamos adicionar una función concretamente represiva: el primer nivel viene dado por la participación estrictamente limitada que tienen en ellos las clases dependientes: en tanto dependientes, estas clases no tienen posibilidad de una participación *verdaderamente* activa en la construcción de su proceso salud-enfermedad (Olivier, Rochín; 2008);²⁸ estas clases, en tanto sostenes de la *superestructura*, habrán de ocuparse de las actividades necesarias para su adaptación y sobrevivencia en el medio social: se trata de términos que, en tanto difundidos y al servicio de la clase gobernante, no sólo *no les pertenecen* a la clase gobernada, sino que también hacen irresponsables a los sujetos que integran a esta clase;²⁹ en el segundo nivel, podemos decir de estos términos que, en su formulación o enunciación, no únicamente llevan implícitos los tratamientos —científicos— necesarios para su atención (Szasz, 1981), mismos tratamientos que, también de manera implícita, ya establecen la existencia de una *superestructura*-científica, sino que también ofrecen una *explicación* significativa acerca del porqué los unos estarán mejor posicionados en la escala social y porqué los otros no han podido acceder a una mejor condición de clase. Y el aspecto represivo no es menos importante: si continuamos considerando que la “enfermedad y la salud mental” *no tienen* implicaciones de tipo biológico, médico o *psicológico*, sino de tipo ético, moral, político, jurídico-policíaco, cultural, etcétera, entonces cualquier comportamiento crítico, inadaptado

²⁷ Creo que esta consideración sobre la división de clases es novedosa: ya no se trata *tanto* de que los ricos, por tener dinero, sean los “sanos”, o de que los pobres, por no tener dinero, sean los “enfermos”; sino de que la división de clases estará definida, fundamentalmente, por el nivel o forma de participación de los diferentes sectores sociales en la *creación* de una determinada Ideología: la clase gobernante es la que la crea, y la clase dependiente es la que cree en ella.

²⁸ Como se podrá recordar (capítulo 2), se trata de clases que no tienen posibilidad de decisión no sólo en el rumbo que este país tenga, sino que, y por ello mismo, tampoco tendrán posibilidad de interferir en las decisiones que en materia de salud ejerza la clase gobernante; podemos decir, en este sentido, que se trata de clases sometidas ya no tanto por su condición de clase o pobreza, sino por su nula participación en la construcción de su propia vida.

²⁹ Sobre esta irresponsabilidad y sobre la creencia que los sujetos tienen de ser incapaces para sobrevivir en esta sociedad sin la ayuda del Estado benefactor, y sobre la legitimidad que esta creencia ofrece a nuestra *superestructura* se puede consultar la investigación de Hernández, G. y Del Razo, L. (2004) ya referida en el capítulo anterior, disponible en www.sedesol.gob.mx.

o disidente podrá ser considerado como “enfermedad”: de esta manera, cualquier sujeto que se sienta inconforme con la existencia que padece y que busque alternativas para poderla mejorar, podrá considerarse como “enfermo-*Loco*”, ya que este sujeto, a diferencia del “sano”, no está sometido a la aceptación irreflexiva de sus circunstancias y no está dispuesto a aceptar su dosis necesaria de sufrimiento cotidiano (Guinsberg, 2004). Pero desarrollemos un poco más estos dos o tres aspectos e intentemos dilucidar la participación que tiene la Psicología y *sus* nociones ideológicas en ellos.

Dos clases sociales; y entre ellas se encuentran los diferentes “servicios” públicos o privados organizados en todo el cuerpo social que tienen el propósito de difundir y hacer cumplir la idea de derecho de nuestro país; pero tenemos que decir que estos “servicios” *servirán* de diferente manera para las diferentes clases: para la dominante o capital, la función de estos servicios es la reproducción, distribución y estabilidad de *sus* intereses, es incrementar el nivel de creencia en ella, es darle sentido a su propia existencia; para la clase dependiente o *trabajo*, la función de estos servicios es, podemos decir (o al menos esa es la pretensión) lograr una mejor calidad de vida, que la gente “viva mejor”, que a través de estos “servicios”, el conocimiento científico-psicológico esté al alcance y al servicio de todos, etcétera; pero también podemos decir que, a través de estos “servicios”, esta clase está sometida a los designios e intereses de aquella, que al hacer uso de estos servicios, esta clase dominada acepta y hace suyos los intereses de la clase que dispuso ese “archipiélago”. Por esto mismo, aquí podemos decir que la Psicología también sirve de diferente manera a las diferentes clases. Cuestión nada sorprendente, si no dejamos de considerar que la Psicología, en tanto capital (capítulo 2), es susceptible de intereses y por ello, tiene que actuar en función de ellos.

Consideremos lo siguiente: con los 1400 pesos que se necesitan para no ser pobre pero sí para ser dependiente en zonas urbanas y con los 1000 necesarios para las zonas rurales (capítulo 3), la gente no puede “comprar” Psicología ni puede “invertir” en ella, se trata sólo de las cantidades necesarias para que la gente pueda vivir en esta dinámica social; sólo quién cuente con los medios (económicos o legislativos) puede “comprar”, “producir” o “invertir” en Psicología, poniendo a esta disciplina a su servicio: así, los “intereses” de las clases dependientes *no son resueltos directamente* por la Psicología, los intereses de aquellas clases tienen que ser considerados por los gobernantes, pero haciendo uso de *sus*

medios, entre los que podemos encontrar a la Psicología, incrementando, con ello, su nivel de aceptación: podemos decir, entonces, que la Psicología *sí sirve* a las clases populares, pero como consecuencia del *servicio* primordial-legitimante que le ofrece a la clase dominante y/o capital.

De cualquier forma, siendo estas reducidas cantidades únicamente necesarias para la subsistencia, es imprescindible que la gente no gaste en Salud: se trata éste de un servicio legitimante que la clase gobernante, a través de la Ciencia-Psicología, pone a disposición de todos nosotros a partir del “archipiélago” que administra; de esta manera, no importa si dentro de la clase dependiente únicamente los asalariados tienen asegurados los servicios de salud, ellos y los “productores mercantiles simples” pueden hacer uso de todo el dispositivo institucional (ver tabla 2, capítulo 3) gratuito o a *muy* bajo costo;³⁰ de esta manera, encontramos que, según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2006 (disponible en www.inegi.gob.mx), la gente gasta considerablemente más en “limpieza y encerados domésticos”, o en “bebidas y tabaco”, que en salud.

Y es nuestra condición de clase lo que hace aceptable la dominación copular: según los datos de la tabla 2 en el capítulo 3 de este trabajo, son más los sujetos dentro de la clase dependiente los que no cuentan con servicios de salud *asegurados*; por ello, se vuelve indispensable “incrementar los esfuerzos orientados a hacer más disponibles los servicios y de acercar a la población a ellos” como dice Medina-Mora (2003), es necesario incrementar la presencia del “archipiélago-científico” para que todos —los dependientes— puedan contar con Salud; pero un incremento institucional que no sería posible sin el consentimiento *a priori* del controlado y del marginado obtenido a través de la mistificación de la Ciencia y de la Psicología según Basaglia (1981), ni sin la exigencia o creencia popular en la Ciencia-Psicología y, consecuentemente, en los ilustrados que la administran. Un “archipiélago” que, entre más *grande* sea, tendrá mayores posibilidades de *encontrar locos*-soporte que legitimen a la *superestructura* dándole sentido. Pero una difusión institucional que, según hemos visto (capítulo 3), no está destinada a la

³⁰ Sin necesidad de hacer un *inventario* institucional, es posible enunciar múltiples instituciones y fundaciones públicas y privadas que distribuyen Salud de manera gratuita o según las posibilidades económicas de los sujetos, para ello, en algunas de ellas, siempre se hacen necesarios los estudios socioeconómicos familiares correspondientes hechos por psicólogos o trabajadores sociales, o las donaciones deducibles de impuestos que los particulares hacen a estas instituciones, siempre con el propósito de que la gente gaste lo menos posible en salud: DIF, Oportunidades, Seguro Popular, CIJ, CADI, APAC, CRIT, caravanas sanitarias, Fundación Mexicana para la Rehabilitación del Enfermo Mental, Fundación Mexicana para la Salud, etc.

desaparición de la polaridad que existe entre las clases, quizá únicamente a la desaparición de la diferencia que existe entre la clase pobre y la clase media (sin importar que la desaparecida sea la pobre o la media), sino al incremento de la creencia y de la legitimidad que el uso de estos servicios por parte de las clases dependientes puede ofrecer, y por ello, a la estabilidad y manutención de la clase con decisión. Porque “el Estado burgués cuida los intereses de la burguesía, los otros —sean sanos o enfermos— son siempre elementos de perturbación social, si no aceptan las normas que son hechas para subordinarlos” (Basaglia, Basaglia, 1981; p. 17), y el aprendizaje y aceptación de estas normas se da a través de todo el cuerpo institucional que ofrece servicios científicos a la población vulnerable que, no obstante, no pretende hacer a esta población menos vulnerable, sino mantenerla siempre en condiciones (reales o de creencia) que requieran de la intervención y de la asistencia que el profesional-psicólogo puede ofrecer (ver gráfica 1, capítulo 2).

Hasta aquí, el papel de la Psicología no ha sido “hacer” pobres o “hacer” ricos, sino únicamente mantenerlos;³¹ hasta aquí, el papel de la Psicología ha sido bastante sutil: como un “servicio” las más de las veces únicamente disponible a través del “archipiélago” público o privado, se constituye como una disciplina o Ciencia al servicio de la clase gobernante y/o de la clase capital, como una disciplina que ofrece, en este sentido, ya no únicamente Salud, sino la legitimidad que el carácter *científico* de la Psicología tiene. Son estos servicios los que se presentan como el “lubricante” (Lewontin, *et al*, 1987) dispuesto para facilitar y estimular el acceso de los dependientes a mejores condiciones existenciales a las que sus *enfermedades* les han negado el acceso. Podemos abordar ahora una función de las nociones ideológicas de la Psicología menos sutil pero no menos compleja: en la que la condición de clase sigue funcionando como legitimante de la *superestructura*, pero como consecuencia de las adversidades que la pobreza significa.

Según Cochrane (1991), la pertenencia o no a un determinado grupo social determinará en gran medida la vulnerabilidad a las enfermedades mentales que pueden

³¹ Y no se intentará abordar aquí la cuestión de *cómo* la Psicología “hace” pobres o “hace” ricos”, cuestión lo suficientemente compleja que podría requerir un tratamiento más profundo. Únicamente es posible aquí mencionar que, siendo la Psicología capital, es necesario que ésta contribuya al incremento de más capital en las manos que invirtieron sus intereses en aquella disciplina, de esta manera, por ejemplo y de forma muy esquemática, la función de la Psicología en recursos humanos no sería *tanto* ofrecer fuentes de empleo (idea de derecho), sino, a partir de esta explícita función y a través de sus procedimientos *científicos* (test, entrevistas, estudios, inventarios), incrementar las ganancias, intereses, plusvalía, etcétera, de aquel que invirtió en Psicología. El tratamiento que se hace aquí de la Psicología intenta sólo abordar una parte de la participación que esta disciplina tiene en la división de clases característica de nuestro sistema económico.

padecer las diferentes clases sociales,³² también será esta condición social la que determinará el tratamiento que se deba seguir. Con respecto a las clases dependientes, existen dos posibilidades: 1) que por encontrarse en condiciones económicamente difíciles, estos sujetos están sometidos a mayores niveles de estrés que, para Cochrane (1991), puede ser reconocido como el parteaguas emocional de diferentes padecimiento físicos y mentales; 2) que las enfermedades mentales en la clase media signifiquen mayor índice de marginación-pobreza³³ ya no tanto por la *discapacidad* que el sujeto tiene para poder trabajar, sino por la atención familiar que requiere; y en cualquiera de los dos casos, la Psicología siempre podrá intervenir como un servicio público que se ofrece a estas familias con el único propósito de favorecer su condición existencial y productiva; y si se saben enfermos pero no cuentan con los medios para acceder a instituciones privadas, pueden hacer uso de las instituciones públicas destinadas para su atención. Aquí, la condición de clase ya tiene implicaciones en la salud; también tiene implicaciones en la necesidad, en el tipo de servicio y en la calidad de éste, porque “aquellos con más recursos, en términos de poder, influencia, dinero y contactos sociales tendrán más éxito al resistirse a la clasificación (psicológica-psiquiátrica) que quienes carecen de los mismos” (Cochrane, 1991; p. 154). De aquí se sigue que no toda la gente cuenta con los medios para prevenir y/o tratar por medios *independientes* las enfermedades mentales, resultando con ello el incremento en el uso de los CIJ, de los DIF, de fundaciones coluditas con la Secretaría de Salud e incrementando el nivel de creencia (y por lo tanto de pretensión y legitimidad) y aceptación de las diferentes instituciones de salud gubernamentales (IMSS, ISEMyM, ISSSTE, ISEM, etc.) y, por lo tanto, su defensa contra intentos privatizadores por constituirse ahora como los únicos medios a partir de los cuales las clases dependientes tienen acceso a la Salud y por constituirse como templos de identidad y de cohesión nacional. De esta manera, es aceptable decir que “cada formación social produce los sujetos

³² Por ejemplo, según Guinsberg (2004), las clases dependientes tenderán más a padecer baja autoestima o altos niveles de depresión a causa de modelos ideológicos a los que no tienen acceso, y la clase dominante tenderá a vivir con mayores índices de angustia y de miedo a causa de la creciente inseguridad.

³³ Retomando el interés que Goffman (1981) le dio a la atención que el enfermo mental requiere dentro del círculo familiar, aquí podemos decir que la asistencia que este sujeto *requiere* puede significar pobreza o condiciones económicas desfavorables al enfocar gran parte de la atención familiar o de los miembros con posibilidades de producir a la búsqueda o reestablecimiento de la Salud perdida de este sujeto *enfermo*. En este sentido, la asistencia institucional destinada para el sujeto enfermo cumple también una función económica en la vida familiar al ofrecer movilidad productiva a los integrantes de la familia que habrían de dedicarse al cuidado de aquel sujeto.

que necesita para su mejor funcionamiento” (Braunstien, 1984; p. 81-82), una producción únicamente posible considerando al Estado como “la organización que la clase poseedora de la riqueza social impone al conjunto de la sociedad, (como) el encargado de legitimar una situación que existe de hecho: la presencia en la sociedad de clases dominantes y clases dominadas” (p. 90).

Lo que se necesita son sujetos que mantengan este sistema a partir de *sus* creencias y de *sus* necesidades, y desde “hace ya mucho se sabe que toda sociedad necesita, por razones de supervivencia, construir un modelo de sujeto que responda a sus necesidades estructurales, es decir un sujeto que se adapte a la racionalidad social y política de aquella, pero sobre todo a un sistema de producción, y que, además, no tenga conciencia ni de este hecho —o que lo tenga en el menor grado posible o distorsionado— ni de las consecuencias que esta adaptación le produce en todos los sentidos. Y es de reconocer que la sociedad capitalista... ha demostrado una gran capacidad para lograrlo” (Guinsberg, 2004; p. 136); un sujeto que haga del capital el medio por excelencia para la obtención de la felicidad y de la Salud que *tanto necesitamos*. Es en esta división de clases, en donde la salud y la enfermedad mental comienzan a ser asequibles a partir de la pertenencia o no a un determinado sector social: ya lo hemos dicho: no todos cuentan con los medios para prevenir y para *tratar* los padecimientos mentales, ya que, como consideró Cochrane (1991), una condición económicamente desfavorable impide el acceso a espacios de recreación, relajación y diversión culturalmente establecidos que pueden funcionar como impedimentos de la aparición del estrés como determinante de padecimientos mentales.³⁴

En una organización social y en un sistema económico en el que todo es posible comprar y en el que todo se puede vender, la “salud mental” se convierte en un producto o mercancía únicamente accesible a las clases privilegiadas por el capital que poseen; y aquí no me estoy refiriendo —únicamente— a la posibilidad que estas clases tienen de contratar servicios de salud privados (y por ello, de mejor calidad como muchos consideran) para la atención de su cuerpo y de su mente, sino a la posibilidad de que su condición de clase habrá de permitirles la satisfacción de sus deseos y de las *necesidades* que actualmente se

³⁴ En este sentido, “existe un tipo especial de consumidor que más allá de cubrir una necesidad, encuentra en las compras una terapia... está demostrado que una persona que sufre de alguna carencia emocional o de atención, logra cubrir sus deficiencias e incluso sentir bienestar mediante las compras” (disponible en www.elperiodicodemexico.com).

consideran como imperativos para la adaptación-Salud del sujeto; con respecto a estas llamadas *necesidades*, éstas tienen una “relación con la cultura del período en que surgen (incluyendo obviamente sus niveles de producción), su origen en hechos que implican una superación de las condiciones naturales precisamente por parte de la cultura, los cambios que se producen en los seres humanos por esta razón donde cada vez es más fácil determinar la justicia y validez de las “necesidades”, pero también el sentido (material y psíquico) de las necesidades y su utilización al servicio del mantenimiento de una forma concreta de dominación” (Guinsberg, 2004; p. 117-118); en estas condiciones de *necesidad*, aquí debemos “reconocer con claridad que las formas de control actuales (están) cubiertas por la ideología... ya no, como en otros tiempos, la religiosa y la política como centrales, sino la de la modernidad y el progreso que centró sus ofrecimientos en condiciones de bienestar, consumo, ingreso a un mundo de comodidades y facilidades, etc.” (p. 120),³⁵ condiciones sociales en las que el consumo se presenta como el paliativo contra la depresión, contra la hiperactividad, contra la frustración, contra la obesidad, contra el estrés, etcétera, y es presentado como el remedio óptimo para lograr el tan anhelado progreso y éxito personal y profesional. Con el capital, como ya hemos dicho (capítulo 3), es posible ocultar nuestra verdadera naturaleza, es posible ocultar nuestra enfermedad mental, lo que en definitiva significaría que, en realidad no estamos enfermos, sino únicamente pobres.

Un sistema económico y (ya) cultural que la *satisfacción de la necesidad* de un automóvil último modelo (porque el anterior se descompone), la *necesidad* de cubrir nuestro cuerpo a la moda y con ropajes de “calidad” (porque si no, no duran y me salen ronchas en el cuerpo), la *necesidad* de comunicarnos con el mejor y más novedoso aparato telefónico (porque los otros no tienen señal o no tienen para fotos), la *necesidad* de alimentarnos en el mejor y más elegante restaurante (porque si como frijoles en casa me provoca flatulencias), la *necesidad* de estudiar en escuelas particulares (porque en las públicas hay puros revoltosos-huelguistas y dogradictos), la *necesidad* de “comer sano” o *lighth* y hacer ejercicio sólo en gimnasios (siempre por Salud, no por vanidad), la *necesidad* de acudir a divertirnos y relajarnos en el “archipiélago” de los centros comerciales y de los

³⁵ Una Ideología que, según el mismo autor, “también se ampara en la tecnología como aspecto presentado como valorativamente objetivo y neutro, es decir desideologizado y despolitizado” (p. 120).

“antros” (porque no hay otro lugar donde acudir), la *necesidad* de contratar televisión de paga (porque en la pública no hay algo interesante ni *culto*), etcétera, no las hace evidentes como “perturbaciones (ideológicas) que se producen en relación al dinero (ni) se hacen evidentes como patologías... (sino que) las hace aparecer como elementos “normales”, naturales, estadísticamente prevalecientes” y en constante ascenso y creciente aceptación popular (Paramo, en Guinsberg, 2004; p. 110).

Es así como el capital, en todas sus variantes (capítulos 2 y 3), nos puede permitir *ocultar* nuestra *enfermedad*, misma a la que, por ser pobres-dependientes estamos siempre predispuestos; es con el dinero y con lo que con éste podemos adquirir, que podemos evitar ser *locos* y podemos cubrir la *necesidad* de Salud mental que todos tenemos.³⁶ El capital como Ideología tiene esa capacidad (capítulo 3). El capital y el constante consumo que es su consecuencia, son ahora presentados “como la mejor forma de alcanzar la felicidad, vivir cómodamente, satisfacer deseos profundos, llegar a mejores niveles de vida, etc., denigrándose a quienes no lo hacen y ni siquiera permitiéndose que se piense en otras posibilidades” (Guinsberg, 2004; p. 137).

En estas condiciones viven los sujetos “adaptados” que no requieren de la intervención del profesional-psicólogo, son los sujetos que han aprendido a resignarse sabiamente a la inevitabilidad de la condición y dinámica social en la que vivimos; una condición ideológica que no exige altos niveles de reflexión, sino sólo altos niveles de sumisión-resignación, son estos sujetos los que nuestro país ha venido creando desde hace más de 100 años (ver capítulo 1), y al igual que en aquellos tiempos, aquí también la Psicología debe intervenir ante la degeneración moral que provoca el progreso en ellos y debe intervenir también para adaptar a los otros que no han encontrado la felicidad que el progreso nos trae. Son estos otros los que sí requieren de la intervención del psicólogo porque no han sabido “adaptarse” es estas condiciones; los que no han sabido ni podido comprar “salud mental” son los que requieren del profesional que les ayude a “normalizarse” y a “adaptarse”. Condiciones de consumo ideológicas que ahora se presentan como un remedio temporal ante el malestar que presenta nuestra cultura,

³⁶ Podemos evitar parecer *feos* y evitar la depresión-*enfermedad* que ocasiona, podemos evitar ser *nacos* y evitar la discriminación-*enfermedad* que ocasiona, podemos evitar ser gordos y evitar la frustración-*enfermedad* que ocasiona, porque “mi fuerza llega hasta donde llega la fuerza del dinero. Las cualidades del dinero son mis propias cualidades y fuerzas esenciales, las de quien las posee. No es, por tanto, en modo alguno mi individualidad lo que determina lo que yo soy y puedo” (Marx, en Guinsberg, 2004; p. 107).

remedios a los que, por supuesto, no todos tienen acceso, y por ello, es necesario aquí decir que no únicamente generan un bienestar pasajero en aquellos con posibilidades, sino que también generan un malestar —mental y físico— permanente en aquellos que no tienen acceso a semejantes paliativos. Estilos de vida actuales que contribuyen en gran medida a la aparición de padecimientos emocionales y físicos que ya no están claramente definidos, que no corresponden a cuadros clínicos establecidos o que su etiología se encuentra absolutamente en penumbras;³⁷ padecimientos a los que desde posturas ortodoxas de la Psicología no se les puede combatir (Guinsberg, 2004). Patologías ahora llamadas como de “fin de siglo” (o de principio de siglo) que podrán afectar a ambos sectores sociales: “en tal panorama figuran de manera muy importante los estados depresivos, para no pocos la patología dominante en sus muy diferentes grados (neurótica, psicótica, “normal”), con causas *claramente* derivadas (en los estilos de vida actuales): la insatisfacción generalizada ante las formas de vida de grandes sacrificios y de diferencias marcadas entre lo que “se es” y lo que se muestra que “debe ser”, con todo lo que esto significa (para los sujetos) sedientos de celebridad, eterna juventud, mercancías de todo tipo, etc. Si esto se presenta notoriamente en sectores de clase media y altas —que comparativamente tienen acceso a mayores posibilidades y “satisfactores”, aunque estos nunca podrían cubrir ambiciones inagotables por los requerimientos socialmente inducidos—, es de imaginar cómo incide en las inmensas mayorías mucho más carenciadas pero que ven, de manera directa y a través de los medios de difusión, realidades a las que no tienen acceso” (Guinsberg, 2004; p. 152-153).³⁸ Condiciones culturales en las que el esfuerzo y el trabajo son virtuosos ya no por el

³⁷ Por ejemplo: “el hematólogo Luis Solís Anaya del IMSS, afirmó que las enfermedades oncológicas o malignas están comenzando a ser cada vez más fuertes, incluso muchas que eran consideradas raras como la leucemia y la anemia aplasia. Explicó que entre los más frecuentes están los linfomas que ya se localizan entre las primeras causas de morbilidad en México, y resaltó que incluso el cáncer como tal ya rebasó a la diabetes y sólo está por debajo de los males cardiovasculares”, enfermedades que habrán de tener íntima relación “con los cambios de hábitos en el comer, por el acelerado ritmo de vida y variaciones climatológicas”, con el uso de insecticidas, tintes para cabello, tabaquismo, hornos de microondas, comida rápida, etcétera (disponible en www.elperiodicodemexico.com). Estilos de vida a los que, según Guinsberg (2004), nos ha orillado el actual sistema neoliberal de nuestro país.

³⁸ El mismo autor reconoce algunas otras consecuencias patológicas como el “incremento de tendencias esquizoides”, “el aislamiento como forma de vínculo social” (casos que podemos reconocer en las llamadas “comunidades virtuales” y en los espacios virtuales de exaltación del *ego*: hi5, facebook, etc.), “empobrecimiento sexual” al evitar los aspectos afectivos en las relaciones, que redundan en un “hedonismo epidérmico” como la nulidad de significaciones profundas en las relaciones personales, lo que significa, a su vez, mayor imposibilidad o dificultad para establecer relaciones interpersonales duraderas, “idealización del cuerpo”, miedo constante ante la pérdida de las posesiones, violencia familiar o entre parejas como medios “catárticos” ante la frustración que ocasiona este estilo de vida, incremento en el consumo de alcohol, drogas,

satisfactor emocional que signifiquen, o por el servicio que a través de ellos prestemos, sino por lo que podamos adquirir a través de ellos: eso que compramos a través de nuestro trabajo habla de nosotros y, por exclusión, habla de los otros.

Evidentemente la Psicología no genera estas condiciones ideológicas, pero, ¿qué hace para remediarlas? Aquí debo mencionar que la función estabilizadora de la Psicología es por omisión: no sólo no muestra ni hace evidentes los medios ni los mecanismos simbólicos a partir de los cuales se establecen y se crean estas *necesidades*-remedios a las que estamos sometidos, ni muestra las implicaciones corporales, emocionales, subjetivas, perceptivas, etcétera, que éstas generan, sino que, además, intenta *curar*³⁹ los estragos o consecuencias que la insatisfacción de estas *necesidades* tienen, intenta hacer que los sujetos se adapten a esta dinámica social o, en su defecto, “capacita” a los sujetos para que, a partir de sus propios medios puedan satisfacer estas *necesidades* que tanta frustración-enfermedad les ha ocasionado, o “recluta” a partir de sus medios *científicos* a quienes sí tienen capacidad y aptitudes para incluirse en este mundo ideológico y descarta a quienes no lo pueden hacer, pero lo único que vale ya son estos medios de la Psicología: es sólo el examen psicométrico lo que necesitan páginas de vinculación laboral como OCC. Incluso, también la Psicología, como capital, tendrá la capacidad para mantener y reproducir estas necesidades ideológicas y sus malestares resultantes: quizá con su incursión en el campo de la publicidad, quizá con estudios científicos que lleguen a los más profundo del sujeto para conocer sus gustos, sus deseos y *sus* necesidades (ver capítulo 4) para establecer o crear de esta manera las condiciones para su mejor satisfacción. De cualquier forma, si bien este estilo de vida genera malestares emocionales y físicos a la mayoría de la población, debemos recordar que con la Ideología (Psicología) estas condiciones adversas pierden sentido, porque únicamente se trataría de una etapa pasajera de todo el proceso de desarrollo y progreso de nuestro país: el progreso debe continuar, y para las malas

televisión y demás “satisfacciones sustitutivas” como remedios prácticos y accesibles que hacen más llevadera la dura realidad en la que vivimos. Sobre el incremento en las consultas psicológicas a causa en el incremento en el consumo del alcohol, drogas, tabaco, violencia familiar, se puede consultar, por ejemplo, las estadísticas en materia de salud mental del gobierno del Estado de México, disponibles en: <http://salud.edomexico.gob.mx> en su enlace de “salud mental”.

³⁹ En este punto, es aquí necesario cuestionar el avance que ha logrado la Psicología en los últimos 120 años: al igual que en aquellos entonces, hoy también la Psicología intentará curar-moralizar a los sujetos que sufren de perturbaciones morales causadas por los estilos de vida que el “progreso y el orden” nos ocasiona; quizá con “técnicas” y procedimientos *nuevos*, la función de la Psicología, en este sentido, sigue siendo la misma. Con respecto a la disidencia, su función tampoco es muy diferente.

consecuencias de él, están dispuestos todos los servicios científicos que nos ofrece el Estado, entre los que se destaca la Psicología. Así, seguimos insistiendo en que nuestra disciplina sí *atiende* a los sujetos dependientes, pero ahora lo hace como un remedio ante los malestares que provoca nuestro sistema del que, no obstante, ella también es parte.

“Se trata de imponer determinadas “necesidades” que se sirvan de la *represión* (es decir, de dejar de ser lo que *realmente* somos) para el beneficio de intereses particulares” (Guinsberg, 2004; p. 117), de imponer la necesidad de no ser hiperactivo, la necesidad de ser “exitoso”, la necesidad de no ser “mediocre”, la necesidad de “adaptarme”, mismas *necesidades* que *deben* satisfacerse a través de los mismos medios que este *cerco* nos ofrece, a saber, a través del capital y del “archipiélago-científico”: en este *cerco* al sujeto “se le empuja a satisfacer sus deseos mediante desplazamientos hacia formas permitidas y necesarias para tal sistema al crear en él “necesidades” presentadas como válidas y convenientes pero que exigen un fuerte pago (trabajo y esfuerzo) cada vez mayor para alcanzar (quienes pueden) sólo algo, y al mismo tiempo se le ofrece una cada vez mayor oferta de compensaciones ubicadas dentro de la lógica de la ideología imperante” (p. 119). Este es el sistema “normal” al que nos debemos “adaptar” los casi 100 millones de mexicanos dependientes: los 50 millones de pobres; y los 25 millones extremadamente pobres. 100 millones de sujetos que ponen en tela de juicio este sistema de salud mental: viviendo la mayoría en condiciones de pobreza, de marginación, de desnutrición, de desempleo, etcétera, todos nosotros somos los que estamos siempre susceptibles a padecer algún tipo de enfermedad mental, misma que siempre debemos *curar* a través de las dogmáticas ofertas que han generado nuestro malestar. Una terrible paradoja de la que, no obstante, es casi imposible escapar, sin embargo, “a pesar de los esfuerzos de la familia, de los compañeros, de las instituciones de adoctrinamiento social como las escuelas, la prensa y los medios electrónicos (radio, televisión), para producir pensamientos disciplinados y un comportamiento civilizado, algunos individuos continúan obteniendo conclusiones incorrectas y comportándose de manera perjudicial para la sociedad” (Lewontin *et al*, 1987; p. 203); sujetos que se atrevan a criticar, a sospechar, a dudar, incluso a proponer alternativas para este estilo de vida, siempre podrán ser considerados como “paranoicos”, “psicóticos”, “con delirio de persecución”, “inadaptados”, “subversivos”, “rebeldes sin causa”, “hiperactivos”, “utópicos”, etcétera. Esta es la gran contradicción de *nuestro cerco*:

él es el culpable de nuestro malestar y, sin embargo, nosotros siempre somos los que debemos cambiar para que aquel se mantenga constante e incambiable.

Sólo algunas consideraciones sobre el papel de la Psicología en este *nuestro* sistema se han tratado. Quizá falten más, o quizá me aventuré y sean menos. De cualquier forma, lo hasta aquí escrito nos debe servir para —siquiera comenzar a— considerar que no sólo contamos con una Ciencia con capacidad para controlar el comportamiento, los pensamientos, las emociones, los sentimientos de los sujetos, que esa Ciencia no nos produce un solo escalofrío ni una sola perturbación, sino que también contamos con todo un sistema que la respalda, que le da sentido y que la hace aceptable por bondadosa y legitimante, y que, de hecho, ese control nos encanta y nos fascina porque, de alguna u otra forma, todos nosotros lo ejercemos.

Conclusión.

Una Crítica a la Psicología y una Psicología Crítica.

Hacia mediados del siglo XIX, el doctor Martínez del Río, influenciado por la psiquiatría francesa de Pinel, importaba una concepción del enfermo mental a partir de lo que no es y del tratamiento que éste requiere en la vida institucional de nuestro país: “con efecto, ya no se considera al pobre demente como un animal feroz que sólo se debía domar con las cadenas y la tortura, y que ya hubiese perdido todo derecho a la simpatía y a la consideración de la sociedad: hoy día el hombre que pierde la salud de su entendimiento, no sufre ya además de los padecimientos del alma, el martirio corporal que le infringían sus semejantes: al contrario, el aislamiento de todo aquello que antes le molestaba; el trato más dulce y cariñoso, el estudio de cuanto puede complacer al paciente y sugerir a su ánimo trastornado las ideas más plácidas; el destierro de todo lo que pudiese irritar sus pasiones desarregladas, el saludable influjo de un campo ameno y retirado; las distracciones inocentes y benéficas que proporcionan el paseo, horticultura, la equitación, cierta clase de juegos; en fin todo lo que puede contribuir a poner al infeliz demente en las circunstancias más halagüeñas, tales son las bases sobre las que se funda en el día el tratamiento de la locura” (Martínez del Río, en Somolinos, 1976; p. 128-129). Hoy, como ya hemos entendido, es muy difícil encontrar una definición precisa de lo que es el *loco* y su enfermedad, sin embargo, una definición oficial de lo que no es aquel personaje también podemos encontrar: “las principales manifestaciones de la pérdida de la salud mental se expresan con la aparición de las enfermedades mentales, las cuales se caracterizan por la alteración de las funciones mentales y a veces cerebrales...”, “la ausencia de la salud mental ocasiona trastornos mentales; estos trastornos son enfermedades que causan sufrimiento y discapacidad ocasionando problemas al paciente y su familia (y aquí sigue señalando —no definiendo— padecimiento mentales)” y concluye: “la comprensión de estos problemas, un diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado, permitiría a la gente y a los pacientes tener un buen nivel de vida, una adecuada interacción con la familia y la sociedad” (ver: <http://www.issste.gob.mx/aconseja/saludmental.html>); los tratamientos para esta pérdida de la salud mental no son muy diferentes a los propuestos por el doctor Martínez del Río: “es imperante diseñar programas que tengan como finalidad incorporar a

un proyecto de vida productiva a los usuarios de unidades de salud mental, con los beneficios que ello implica, por eso, es de suma importancia trabajar en la implementación y permanencia de sitios dentro de las unidades de servicio, de talleres que induzcan actividades laborales productivas, que se reproduzcan fácilmente en la comunidad. La retribución económica es de un mínimo de 45.00 pesos moneda nacional por hora... la asistencia y participación en los talleres es limitada y los usuarios reciben un trato digno y humano por parte del personal de salud mental, independientemente de su diagnóstico, situación económica, sexo, raza, ideología o religión... (las salidas terapéuticas) tienen por objeto permitir a los usuarios el tener acceso a la distracción, esparcimiento y socialización con la comunidad. Dichas salidas han permitido observar diversos cambios de la conducta y mejoría clínica de los usuarios que participan” (ver: www.consame.salud.gob.mx en su liga al modelo “Miguel Hidalgo”).

Lo citado arriba no tiene el propósito de que nos inquietemos: se trata tan sólo de un ejemplo en el que es posible dilucidar la participación de la Psicología en la vida de los sujetos; tampoco que nos sorprendamos por la continuidad, por las similitudes y por sus implicaciones: por el escaso desarrollo que se ha dado en nuestro campo para el entendimiento de los padecimientos mentales y para su tratamiento, por la consideración científica ya arraigada de que la enfermedad reside en el sujeto y de que, por ello, este personaje es el que se debe contener y distraer, por la nula referencia a los contextos sociales como determinantes de los padecimientos mentales —sino sólo como “obstáculos” cotidianos que nuestra buena salud mental nos permitiría sortear—, y como consecuencia, la pretensión de incluir, habilitar o rehabilitar, por los medios científicos disponibles, al sujeto enfermo en la vida contemporánea (vemos que el salario, y la inclusión social que implica, se convierte ya en medida terapéutica-científica); no, sólo se trata de citas que tienen el propósito aquí de justificar el uso que en el principio de este trabajo se le dio a la revisión histórica: su comprensión no es vanidosa. Una revisión, al fin y al cabo, que nos permite poner en tela de juicio no únicamente el entendimiento de lo que hoy llamamos “enfermedad y salud mental”, sino también a conceptos que desde hace más de 100 años han sido las directrices del desarrollo nacional: “orden y progreso”. Una revisión histórica que nos ofrece similitudes terapéuticas que nos pueden permitir, a la vez, considerar similitudes en la función que la Psicología desempeña en nuestro sistema social. Se trata

tan sólo del ejemplo de la salud mental que, sin embargo, funciona como paradigma en el entendimiento de la función que la Psicología desempeña en nuestro *cerco*: el término de “salud mental”, aunque difícilmente definido, se puede incluir en cualquier ámbito en el que se desempeñe el psicólogo, un término que, como hemos visto, el tiempo no cambia, y por ello, tampoco la función del psicólogo debe ser muy diferente.

Ése fue el propósito de nuestro primer capítulo, preguntarnos: ¿qué tan diferente es el México de finales del siglo XIX y principios del XX al México del siglo XXI y cuál es la función de la Psicología en cada uno de ellos? Hemos comprendido que aquel México no es muy diferente al de hoy, por ello, también comprendimos que la función de la Psicología sigue siendo la misma: *crear* sujetos creyentes en este sistema: que sepan distinguir lo bueno y lo malo: fieles soldados del orden y del progreso, enemigos del desorden y de la anarquía como diría Chávez Lavista; sujetos que se sepan enfermos a partir de la asimilación-sometimiento de un Poder político y científico y, a través de ese movimiento sutil y casi imperceptible, contener al sujeto y que éste se contenga y se abstenga; respaldar a nuestro *cerco* y que éste respalde a nuestra disciplina: que le ofrezca los elementos —*científicos*, ideológicos y políticos— necesarios y suficientes para estabilizar nuestro sistema social a través de la culpabilización de nuestra existencia: que nosotros seamos los enfermos mentales, ya sea por creencia, ya sea como consecuencia de un estilo de vida —producto del mismo sistema social— del que muy difícilmente podemos escapar, o ya sea por *obligación*, pero enfermos al fin y al cabo, y que sea esa condición marginal-científica la que no únicamente aumente los niveles de creencia y legitimidad en el sistema todo, sino que también, y por ello mismo, sea una condición que justifique nuestra propia dominación. Sólo se intentó desenredar y poner en evidencia aquellos mecanismos, quien se remita a este texto juzgará si fue justo o injusto, suficiente, insuficiente o excesivo, necesario o innecesario.

Con dos preguntas comenzamos este trabajo: “¿Por qué?”: teniendo conocimiento —sin necesidad de tener un alto nivel de ilustración— de las circunstancias sociales problemáticas en las que vivimos, es imprescindible preguntarnos ¿hoy por qué vivimos así?, y esa es una pregunta necesaria para cualquier profesional interesado no sólo en el campo social, sino también y fundamentalmente en la comprensión de las patologías humanas; una pregunta que para este trabajo funcionó para comprender la dinámica social

en la que actualmente vivimos, una comprensión del contexto social sin la que no hubiera sido posible determinar el papel de la Psicología en nuestras vidas; ¿porqué está estructurada así nuestra realidad actual?, por lo menos, tenemos que decir que nuestra realidad actual no es espontánea, es producto de ideas, nociones, planes, etcétera, ya viejos que, sin embargo, siguen siendo vigentes: comprender la estructuración de nuestra sociedad se convierte en un requisito indispensable para comprender la función de la Psicología o, por lo menos, para comprender aquello que la Psicología respalda, legitima y estabiliza a través de su práctica; ¿porqué y “cómo” se estructuró nuestra sociedad actual? también dijimos; preguntas relacionadas que su respuesta no alcanza para este trabajo, pero que, según hemos visto, deben poner en escena elementos políticos, elementos ideológicos y elementos científicos: con esos tres, y con todo el proceso social que desencadenaron, es posible responder el “porqué” y el “cómo”. Segunda pregunta que también abordamos en el capítulo final: “¿para qué” la función de la Psicología?; una respuesta que nunca se trató explícitamente, pero una omisión intencional: se trata de que el lector se forme una opinión de la función que la Psicología tiene en nuestro sistema, sólo se quisieron aquí ofrecer elementos a partir de los cuales se puede comenzar a formar esa opinión: la Psicología, siendo Ciencia, es Ideología y, por ello, debe ser funcional para nuestra forma política, o, por ser una disciplina utilizada por el Estado, debe servir como elemento especial para la autorreproducción y legitimidad de aquella forma política a partir de los elementos *científicos* que posee y de la Ideología de la que es parte; ¿para qué se utiliza la Psicología?, pregunta difícil que, quizá, en este trabajo no encontró otra respuesta: para estabilizar, legitimar y justificar el sistema social en el que vivimos, un sistema que es susceptible de interpretaciones, y por ello, la función de la Psicología también debe estarlo. Una sola cosa es cierta: entender el papel de la Psicología en nuestro sistema implica conocer a este sistema, implica encontrar las características de nuestra dinámica social, mismas características que, por añadidura, deben también incluirse a la Psicología, de esta manera, nuestra disciplina no funcionaría de manera independiente, no funcionaría desarraigada de nuestra existencia, sino que sería parte integral de ella. En fin, dos preguntas que no tendrían sentido la una sin la otra.

Dos preguntas que, a la vez, impusieron dos dificultades de las que sólo una se pueden evitar: 1) se imponía la interrogante de si era necesario adherirse a alguna corriente

psicológica para realizar este trabajo, dificultad que de haber asumido, hubiera dado —más— las impresión de que este trabajo sí fue realizado por un psicólogo; pero una dificultad que se pudo evitar al entender que *no existe una psicología que no tenga la función legitimante y estabilizadora en la vida institucional de nuestro país* que aquí se le atribuye a la Psicología; se trataba de emprender una crítica a la Psicología (no a la(s) psicología(s)) a través de la revisión y comprensión del desarrollo social de nuestro país; por supuesto, el hecho de no adherirse a alguna corriente de nuestra disciplina no significa que mi deseo haya querido ser *objetivo, neutral, o imparcial*, todo lo contrario: siempre se quiso evitar esa ilusoria postura asumiéndome como Psicólogo, no como *conductista, psicoanalista, gestáltico, sistémico, holístico*, etcétera; esa postura que asumí no implica un conocimiento absoluto de todas las corrientes, sino únicamente un absoluto interés en nuestra profesión, en su función social, en la posibilidad de mejorarla y, evidentemente, en mi propia vida, y hemos visto que el interés siempre marca tendencia. 2) Una primera dificultad que sólo se pudo evitar asumiendo otra: la de comprender a la Psicología y su función social a través de los rasgos generales que aquí considero componen nuestro sistema social: Estado, Ideología y Ciencia: tres características que me permitieron comprender, de una forma global, el papel que la Psicología desempeña en nuestro *cerco* porque, esencialmente, se trata de tres características que también componen a nuestra profesión: por eso se pudo evitar la primera dificultad. Así, al asumir esta segunda dificultad fue posible lograr el sencillo, quizá tramposo, pero siempre complejo y difícil objetivo que me plateé: “explicar y exponer la relación contemporánea que existe entre el Estado, la Ideología y la Ciencia y la función que en esta relación tiene la Psicología”; así de claro fue el objetivo, pero al intentar alcanzarlo, el papel de la Psicología se hacía cada vez más complejo: en este trabajo no fue posible entender a la Psicología a partir de sus propios medios, sino únicamente a través de aquella compleja relación que, no obstante, le da sentido a las características definitorias de nuestra disciplina.

Al estar compuesta la Psicología por aquellos *tres* elementos, no es posible considerar a nuestra profesión como un elemento independiente que a partir de sus propios medios respalda y legitima nuestro sistema social. La Psicología tiene que ser parte integral de aquella relación, tiene que ser Ideología, tiene que ser Ciencia y, a partir de aquellas dos, tiene que ser política pública; y al comprender cada uno de aquellos componentes y sus

funciones de control-científico, legitimidad-ideológica y dominación-política que tienen en nuestra vida, aquí no podíamos menos que emprender una crítica a la Psicología. Una crítica necesaria si nuestro propósito es construir un *nuevo* ejercicio de la práctica psicológica.

Utilizando todos los medios que tuve disponibles intenté exponer una sencilla idea, la de que la Psicología sirve a este sistema social; afortunada o desafortunadamente, los mismos elementos que utilicé para mi exposición constituyen nuestro sistema y constituyen a nuestra disciplina. Un sistema social que de manera inherente y casi natural hace aparecer problemas a los que nos enfrentamos, profesionales y no profesionales, cotidianamente: pobreza, desnutrición, marginación, desigualdad, frustración, corrupción, contaminación, enfermedad, delincuencia, desempleo, violencia, etcétera; y siendo la Psicología parte integral de la *superestructura* que genera estas condiciones sociales, se convierte en una tarea imperante cuestionar el servicio que ofrece la Psicología a nuestro sistema social: porque se trata de problemas que, si bien la Psicología en este trabajo tratada no crea —de forma directa—, por lo menos sí los vuelve aceptables, los convierte en condiciones sí problemáticas pero que con el gradual desarrollo de nuestro país y del progreso científico que implica, podrán ser superables, mientras tanto, la Psicología habría de constituirse como un servicio “provisional”, un servicio que tiene la posibilidad de resolver los estragos que ese desarrollo y progreso social ocasiona a los sujetos. Una función que no es nada nueva.

Es esta la Psicología que presenté: la que exige que el sujeto cambie para que nada cambie; es decir, la que exige que el sujeto se adapte a su problemática existencia, la que exige que el sujeto deje de ser y se convierta en algo más, la que exige que el sujeto acepte su vida, que el sujeto no se queje y no cuestione, la que hace que el sujeto crea en esta *superestructura* y la acepte a pesar de que es aquella la que lo sume en aquellos problemas, la que hace que el sujeto cambie para que nuestro estilo de vida permanezca intacto; es esta la Psicología que ejerce violencia sobre los sujetos: como un servicio público puesto a la orden de nuestro sistema social, pero siempre culpabilizando a los sujetos: una Psicología que merece nuestra crítica, que merece nuestra reflexión, nuestra comprensión y nuestro entendimiento.

Todo un “archipiélago” psicológico dispuesto para nuestra atención, para nuestra inclusión, para nuestra resignación y aceptación; dispuesto, fundamentalmente, para hacernos irresponsables de nuestra propia vida: es la Psicología *científica*-oficial la capacitada para resolver nuestros problemas: nosotros nos tenemos que dedicar a consumir, a derrochar, a gozar, a producir, a llenar el hueco al que la insaciable expectativa nos *obliga*; nos tenemos que dedicar a *parecer* sanos siendo irresponsables de nuestros actos y de nuestra vida: que sea la Ciencia la que se ocupe de nosotros. Es esta la Psicología oficial que quise aquí presentar, esa Psicología que se hace cargo de nosotros a través de ilusiones, a través de la Ideología de la salud y de la enfermedad mental; una ilusión que, sin embargo, llevamos siempre con nosotros, ilusiones que nos someten, que nos dominan, que nos coaccionan, que nos castigan; ilusiones que hacen que nos sintamos culpables y avergonzados de lo que somos; ilusiones que nos incluyen y que nos normalizan.

Quizá toda esta enmarañada elaboración teórica debe acabar con la noción de “responsabilidad”: tengo la idea de que es esta noción la que se juega entre la Psicología *oficial* (la que aquí se expuso) y una posible Psicología *alternativa* o crítica. Quizá la “responsabilidad” sea el término que menos se abordó en este trabajo, y sin embargo, es el término fundamental: la Psicología y todo el sistema social que aquí se expuso tienen el propósito de reproducirse, de legitimarse, de incrementar la creencia en ellos, todo esto bajo las nociones ideológicas de que no “podemos”, de que no “sabemos” y de que no “debemos”: así, toda nuestra vida gira y se encuentra en manos de los capacitados (que sí “pueden”), de los ilustrados (que sí “saben”), de los políticos (que sí “deben”), de los científicos, ya sean médicos, pedagogos, psicólogos, psiquiatras, maestros, políticos, etcétera: ¿qué pasaría si nos comenzáramos a hacer cargo de pequeños aspectos de nuestra vida que las más de las veces dejamos en manos extrañas y ajenas, todo por la creencia de que no podemos, no debemos y no sabemos? Por supuesto, esos son los pequeños detalles que le roban legitimidad y aceptación a este sistema que nos domina porque, tenemos que decir: estamos dominados y gobernados por minucias. Todo un *cercos* diseñado y dispuesto para quitarnos Poder, decisión y determinación sobre nuestras vidas, para quitarnos responsabilidad; un *cercos* presentado como “servicios públicos” o privados que tienen el único propósito de hacerse cargo de nosotros para, de esta manera, aumentar la credibilidad en él, para aumentar su omnipresencia y omnipotencia: fundamentalmente es nuestra

irresponsabilidad lo que hace aceptable este sistema social basado en ilusiones. Todo lo que aquí se expuso tiene el propósito de mostrar esa Psicología de la irresponsabilidad, esa Psicología que, al hacerse cargo de nosotros —a través y a partir de nociones ideológicas— no únicamente nos hace más irresponsables, sino que, de manera implícita o explícita, aumenta los niveles de creencia en esta *superestructura*. Y ya hemos entendido: toda Ideología tiene ese propósito: invertir al sujeto, quitarle Poder sobre su vida, depositar su existencia en algo ajeno a él.

¿Propuestas? Nunca fue el propósito diseñar un trabajo que redundara en propuestas para mejorar la práctica psicológica, y no me siento capacitado para ello, sin embargo, es inevitable: se trata este de un sistema que hace violencia en el sujeto, que lo hace irresponsable, que lo incluye y lo adapta a un sistema social que, además, resulta incomprensible por lo que tiene de ideológico, todo ello con el propósito de que el sujeto crea, de que el sujeto, a través de su comportamiento y *sus* creencias, sea un elemento particular que defienda y respalde este sistema social del que, sin embargo, siempre se siente inconforme por la poca complacencia que le ofrece para el alcance de sus deseos y necesidades; yo digo: también ejerzamos violencia, ya no sobre otros,¹ ya no con el propósito de hacer perpetuo este estilo de vida; la única violencia que debemos ejercer es sobre nosotros mismos, quizá la violencia más difícil, porque esta es una violencia que nos debe permitir hacernos cargo de nosotros: un ejercicio al que nunca hemos estado acostumbrados: hagamos violencia en *nuestras* creencias, en nuestro comportamiento, en nuestra vida; hagamos violencia conociéndonos a nosotros mismos: porque el *cercó* aquí expuesto nos impide nuestro propio conocimiento, ese es un saber exclusivo de los científicos y de los técnicos distribuidos por el Estado: es el psicólogo el que nos conoce, es el médico el que nos debe decir lo bueno y lo malo, es el psiquiatra el que nos debe quitar los malos hábitos, es el maestro el que debe decidir cuál niño tiene futuro y cuál no. Hagamos violencia, pues. Hagámonos responsables de nosotros y quitémosle, con este difícil y pequeño ejercicio, legitimidad y aceptación a este sistema ideológico del que tan inconformes nos sentimos.

¹ Violencia sobre otros que, además, ya es moneda corriente de cualquier “movimiento social”, sean éstos de *izquierda* o de *derecha*. Vivimos un momento histórico en el que nuestra energía y nuestro Poder crítico se depositan siempre en figuras públicas que consideramos —ideológicamente— tienen la capacidad de resolver nuestros problemas; parece que lo más conveniente es dirigir dicha energía y dicho Poder hacia nosotros: hacer violencia en nosotros, no en otros, cambiar nosotros, no los otros.

Aquella Psicología de la irresponsabilidad, como parte de la *superestructura* y como respondiente de sus designios, es una disciplina “contingencial” y reaccionaria: una disciplina que al respaldar a la homogeneidad como el estilo de vida al que todos nos debemos someter, ve en la diferencia y en la innovación conductas enfermas, peligrosas, inadaptadas e inmorales, ya no tanto por un análisis rigurosamente científico, sino porque aquellas conductas resultan ahora ser nociones ideológicas que requieren de la responsabilidad que nos puede ofrecer esta disciplina, una “responsabilidad profesional” innecesaria si antes los sujetos entendemos de diferente manera aquella “enfermedad”; innecesaria si dejamos de creer en la homogeneidad como la ley que no debemos quebrantar; innecesaria si antes los sujetos *relativizan* y *contextualizan* los términos de “salud y enfermedad mental”.

Aquella Psicología, la que culpabiliza la diferencia, es la que aparece en momentos coyunturales, en momentos que requieren de su intervención para generar el cambio necesario para que nuestro cómodo estilo de vida permanezca igual. Una Psicología crítica o alternativa tendría la capacidad de formar profesionales que respalden ahora la diferencia y la diversidad y que, por ello, tengan la capacidad de mostrar y de ofrecer todo el abanico de posibilidades a través de los cuales los sujetos podamos hacer de la diferencia nuestro estilo de vida; así también, serán estas alternativas que la Psicología nos muestra, las que nos permitirán hacernos responsables de nosotros a través del autoconocimiento que se genere: porque es a través del autoconocimiento que podemos saber lo que *verdaderamente* somos y no lo que *nos han* dicho que somos, es con esta práctica que podemos dar cuenta de nuestras verdaderas necesidades y de nuestros verdaderos gustos y de comprender, a través de ello, el nivel de sometimiento al que hemos estado expuestos, podremos dar cuenta hasta qué punto lo que nosotros somos (*sanos* o *enfermos*) está cubierto por lo que este sistema *nos dijo que éramos* y *que debíamos ser*; y tenemos que reconocer: es la Psicología, con toda la pluralidad de objeto que la acompaña, la que nos puede orientar y estimular en este difícil ejercicio. La Psicología ya no sería contingencial ni reaccionaria, ya no sería la perpetua ley de la normalidad que siempre llevamos con nosotros, sino que ahora se constituiría como la disciplina que nos *defiende*, que nos acepta y que, además, nos ofrece los elementos para hacer de nuestra diferencia el estilo de vida “normal” o “regular”. Una Psicología que al ya no culpabilizar la diferencia, haga de esta condición estilos de

vida que ya no requieren de una intervención oficial, sino únicamente de nuestra responsabilidad. La Psicología ya sería aquella disciplina que nos *devuelve* el Poder que hemos perdido y que necesitamos para construir una verdadera “salud mental”: “no será posible lograr una autentica salud mental, por más legislaciones que haya, si no se le restituye al individuo su posibilidad de construir un estado salubre que vaya en pro de (su) vida” (Olivier, Rochín, 2008; p. 28).

Lo que necesitamos son psicólogos que no *enfermen* la diferencia: hoy, la diferencia es enfermedad, por ello, no nos podemos hacer cargo de ella, porque se trataría de una condición inaccesible para nuestra *ignorancia*, se trataría de una condición que sólo pueden tratar y *curar* los profesionales; necesitamos psicólogos que no hagan del binomio diferencia-enfermedad el medio con el cual se legitima esta *superestructura*, necesitamos psicólogos que hagan del binomio diferencia-igualdad el estilo de vida regular en nuestras relaciones sociales; necesitamos de una Psicología que nos ofrezca los elementos necesarios para hacernos responsables de nosotros a partir del entendimiento de que *la igualdad es la diferencia*, y no de que *la igualdad es la igualdad*. Una Psicología que al ya no entender a la diferencia como enfermedad, nos ofrece, así, el conocimiento necesario para hacernos cargo de nosotros mismos. Necesitamos psicólogos que cuestionen este estilo de vida, que vean en él el origen de muchos de los grandes problemas que hoy vivimos y que hacen sufrir a tanta gente; necesitamos psicólogos que no hagan de la gente, *locos* que respaldan y legitiman este sistema.

Aquí ya no se trataría de ser “antipsicólogo” o “antipsiquiatra”, estos movimientos únicamente tienen sentido cuando comenzamos a entender que se ha tratado, durante mucho tiempo, de disciplinas que han estado al servicio y han sido parte de una cúpula gobernante; ya se trataría de ser “propsicólogo” por ser este ahora un profesional que pone en evidencia los medios y los mecanismos ideológicos con los que nos han sometido y que han tenido tantas consecuencias patológicas —físicas y emocionales— en nuestra vida; por ser ahora un profesional que nos ofrece los elementos necesarios para liberarnos de aquel dominio copular al hacernos responsables de nuestra propia vida; por eso, un profesional necesario puesto al servicio de la gente y no de la cúpula de la que ha sido parte durante largo tiempo.

La función de una Psicología alternativa debería ser hacer evidentes los mecanismos a partir y a través de los cuales nuestras diferencias se convierten en delitos —ideológicos, ilusorios— que nos hacen irresponsables, hacer evidentes los mecanismos que nos enferman, hacer evidente, también, que no está en nosotros ni la enfermedad mental ni la *Locura*. Una Psicología alternativa debería mostrar los mecanismos ideológicos a través de los cuales estamos oprimidos; debería mostrar las implicaciones patológicas de este estilo de vida y no *obligarnos* a adaptarnos a él para su mejor funcionamiento.

Conociendo este sistema social y las implicaciones que tiene en nuestra vida, los psicólogos debemos ser capaces de articular una Psicología crítica o alternativa, una Psicología que sirva a la gente y no a la *superestructura*; una Psicología capaz de devolverle al sujeto el Poder, la decisión y la determinación de su propia vida que ha perdido de forma imperceptible en todas las instituciones en las que se ha incluido. La creación de dicha Psicología, de esa que nos haga responsables, únicamente será posible poniendo en evidencia los mecanismos ideológicos que nos mantienen dominados y sometidos. Una tarea profundamente olvidada por nuestra profesión. Mecanismos que, de hecho, hasta el momento ha encubierto, respaldado y ejercido.

Aquí sólo un intento para poner en evidencia aquellos mecanismos.

Pero, qué importancia tiene ponerlos en evidencia si siempre es más fácil y cómodo que alguien o algo más se haga cargo de nosotros... ¿o, no?

Bibliografía.

- Alcohólicos Anónimos (s/f). *Tabla de la alcoholomanía*. México: Autor.
- Almaraz, V. (2002). "Formación del Estado nacional y el surgimiento de la psicología en México". En: Aguado, I., Avendaño, C. y Mondragón, C. (Eds.), *Historia, psicología y subjetividad*. (Pp. 143-158). México: UNAM-FES-I.
- Basaglia, F. (2006). "La institucionalización psiquiátrica de la violencia". En: Suárez, A. (Ed.), *Razón, locura y sociedad*. (Pp. 15-34). México: Siglo XXI.
- Basaglia, F., y Basaglia Ongaro, F. (1981). "Los crímenes de la paz". En: Basaglia, F. y Basaglia Ongaro, F. (Eds.), *Los crímenes de la paz. Investigación sobre los intelectuales y los técnicos como servidores de la opresión*. (Pp. 13-102). México: Siglo XXI.
- Basaglia, F. (2006). "¿Psiquiatría o ideología de la locura?" En: Suárez, A. (Ed.), *Razón, locura y sociedad*. (Pp. 35-55). México: Siglo XXI.
- Beltrones, M. *reflexiones en torno a la reforma del Estado*. El Cotidiano, 2007 (144), Pp. 5-14.
- Bobbio, N. (1982). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.
- Boltvinik, J. (2005). "Satisfacción desigual de las necesidades esenciales en México". En: Cordera, R. y Tello, C. (Eds.), *La desigualdad en México*. (Pp. 17-64). México: Siglo XXI.
- Braunstein, N. (1985). "¿Cómo se constituye una ciencia?" En: Braunstein, N., Pasternac, M., Benedito, G. y Saal, F. (Eds.), *Psicología: ideología y ciencia*. (Pp. 7-20). México: Siglo XXI.
- Braunstein, N. (1985). "¿Qué entienden los psicólogos por psicología?" En: Braunstein, N., Pasternac, M., Benedito, G. y Saal, F. (Eds.), *Psicología: ideología y ciencia*. (Pp. 21-46). México: Siglo XXI.
- Braunstein, N. (1985). "Relaciones del psicoanálisis con las demás ciencias". En: Braunstein, N., Pasternac, M., Benedito, G. y Saal, F. (Eds.), *Psicología: ideología y ciencia*. (Pp. 62-103). México: Siglo XXI.
- Burdeau, G. (1985). *El Estado. Las formas del Estado*. México: UNAM.

- Camacho, J. (1998, noviembre). *Incubación de empresas de base tecnológica en parques tecnológicos. Incubadoras o viveros de empresas de base tecnológicas: la reciente experiencia europea como referencia para las actuales y futuras iniciativas latinoamericanas.* (En red). Disponible en: http://www.economia.gob.mx/pics/p/p2760/cipi_empresas_base_tecnologica.pdf
- Carabias, J. (2005). "Recursos naturales y desigualdades". En: Cordera, R. y Tello, C. (Eds.), *La desigualdad en México.* (Pp. 89-112). México: Siglo XXI.
- Casullo, N. (2004). *El debate modernidad-posmodernidad.* Buenos Aires: Losada.
- Ceballos, H. (1990). *Poder y democracia alternativa.* México: Premia
- Citizens Commission on Human Rights (2008). *Lucrándose a muerte.* (Documental). México: Autor.
- Cochrane, R. (1991). *La creación social de la enfermedad mental.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- "Comunidades virtuales para estudiar a los consumidores". (2008/01/15) (En red). Disponible en: <http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?id=154880&fecha=2008-01-15>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2007). (En red). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1.doc>
- Cortés, F., et al. *Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX. Documentos de investigación.* 2002 (2). (En red). Disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/archivos/801588/file/Docu02.pdf>
- "Cubrirá Seguro Popular a nueve millones de familias en 2008". (2008/01/29) (En red). Disponible en: <http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?sec=Salud&id=156779>
- De la Peña, S. (2003). *La formación del capitalismo en México.* México: Siglo XXI-Instituto de Investigaciones sociales UNAM.
- "Destaca Calderón presupuesto fortalecido para Sector Salud en 2008" (2008/01/08) (En red). Disponible en: <http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?sec=Salud&id=153819>
- Devereux, G. (2005). *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento.* México: Siglo XXI.
- Díaz, M. (2002). "La problemática en la historiografía de la psicología". En: Aguado, I., Avendaño, C., y Mondragón, C. (Eds.), *Historia, psicología y subjetividad.* (Pp. 15-48). México: UNAM-FES-I.

Dirección de Comunicación Social. (2008). *Oportunidades, un programa de resultados*. (En red). Disponible en: http://www.oportunidades.gob.mx/Wn_Publicaciones/archivos/Oportunidades_un_programa_2008_PDF.pdf

El Cotidiano. 2007 (144).

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2006. (En red). Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestas/enigh_211.asp?c=1448

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Trimestral 2008. (En red). Disponible en: http://www.stps.gob.mx/DGIET/enoetrim/nal_t.htm

“Es prioritario impulsar el empleo para las personas con discapacidad y fomentar su salud y educación” (Comunicado, 2008/09/11). (En red). Disponible en: <http://dif.sip.gob.mx/prensa/comunicados/?contenido=535>

Estadísticas de Morbilidad Psiquiátrica (2007). (En red). Disponible en: http://sap.salud.gob.mx/contenidos/sap_estadisticas_morbilidad.html

Fariás, U. (2005). “El derecho y la desigualdad entre los hombres en México”. En: Cordera, R. y Tello, C. (Eds.), *La desigualdad en México*. (Pp. 65-88). México: Siglo XXI.

Feyerabend, P. (1998). *La ciencia en una sociedad libre*. México: Siglo XXI.

Flores, A. (2003). *De la imposibilidad laboral a un lugar marginado. Discapacidad; ¿estigma, moto o realidad?* (Ponencia en Santiago de Chile). UNAM-FES-I.

Foucault, M. (2004). *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. México: Siglo XXI

Foucault, M. (1981). “La casa de la locura”. En: Basaglia, F. y Basaglia Ongaro, F. (Eds.), *Los crímenes de la paz. Investigación sobre los intelectuales y los técnicos como servidores de la opresión*. (Pp. 135-150). México: Siglo XXI.

Foucault, M. (2005). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.

Geldard, F. (1975). *Fundamentos de psicología*. México: Trillas.

Goffman, E. (2004). *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.

Goffman, E. (1981). “La locura del “puesto””. En: Basaglia, F., y Basaglia Ongaro, F. (Eds.), *Los crímenes de la paz. Investigación sobre los intelectuales y los técnicos como servidores de la opresión*. (Pp. 257-307). México: Siglo XXI.

- González, L. (2005). "De la múltiple utilización de la historia". En: Pereyra, C. et al (Eds.), *Historia ¿para qué?* (Pp. 53-74). México: Siglo XXI.
- González, L. (1994). "El liberalismo triunfante". En: Cosío, D. (Ed.), *Historia general de México II*. (Pp. 897-1015). México: El Colegio de México.
- Guinsberg, E. (2004). *La salud mental en el neoliberalismo*. México: Plaza y Valdés.
- Hale, C. (2002). *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, G. y del Razo, M. *Lo que dicen los pobres: evaluación del impacto de los programas sociales sobre la percepción de los beneficiarios. Documentos de Investigación*. 2004 (14). (En red). Disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/archivos/801588/file/Docu_14_2003.pdf
- Hernández, M. (1995). "La educación primaria y la psicología en el periodo de 1857 a 1867". En: López, S. (Ed.), *Historia de la psicología en México I*. (Pp. 59-131). México: CEAPAC.
- "Indígenas esterilizados con engaños exigen indemnización" (2008/01/17) (En red). Disponible en: <http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?id=155110&fecha=2008-01-17>
- Kerlinger, F. (1988). *Investigación del comportamiento. Técnicas y metodología*. México: Interamericana.
- Kraus, A. *ciencia y moral* (editorial). Diario La Jornada (2007/10/07).
- Lewontin, R., Rose, S. y Kamin, L. (1987). *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*. Barcelona: CONACULTA-Crítica.
- Ley de Ciencia y Tecnología. (2002). (En red). Disponible en: <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/doc/242.doc>
- Ley General de Salud. (1984). (En red). Disponible en: <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf>
- Listado de Localidades y Número de Familias Beneficiarias al Cierre del Ejercicio Fiscal 2005. (En red). Disponible en: http://www.oportunidades.gob.mx/informacion_general/familias_loc_t.php?opcion=1&anio=2005&bimestre=5&tit=LISTADO%20DE%20LOCALIDADES%20Y%20NUMERO%20DE%20FAMILIAS%20BENEFICIARIAS%20AL%20CIERRE%20DEL%20EJERCICIO%20FISCAL%202005.

- López, S. (1995). "Ezequiel Adeodato Chávez Lavista, iniciador de la psicología contemporánea en México (1868-1896)". En López, S. (Ed.), *Historia de la psicología en México I*. (Pp. 133-161). México: CEAPAC.
- López, S. (2002). "La psicología y su relación con el Estado porfirista". En: Aguado, I., Avendaño, C. y Mondragón, C. (Eds.), *Historia, psicología y subjetividad*. (Pp. 159-179). México: UNAM-FES-I.
- Lora, G. (1995). "Explicaciones psicológicas sobre la conducta del hombre en el porfiriato, 1900-1910". En: López, S. (Ed.), *Historia de la psicología en México I*. (Pp. 199-283). México: CEAPAC.
- Luhmann, N. *Poder, política y derecho: dos textos inéditos*. Metapolítica, 2001 (5), Pp. 11-39.
- Marcuse, H. (2003). *Razón y revolución*. Madrid: Alianza.
- Medina-Mora, M., et al. (2003, agosto). *Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México*. Revista Salud Mental. (En red). Disponible en: <http://www.inprf-cd.org.mx/pdf/sm2604/sm260401Jmr.pdf>
- "México se reparte millones decomisados a chino" (2007/07/26). (En red). Disponible en: <http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?id=126549>
- Mondragón, C. (2002). "Surgimiento de la psicología moderna. El contexto cultural". En: Aguado, I., Avendaño, C. y Mondragón, C. (Eds.), *Historia, psicología y subjetividad*. (Pp. 77-99). México: UNAM-FES-I.
- Monsiváis, C. (1994). "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX". En: Cosío, D. (Ed.), *Historia general de México II*. (Pp. 1375-1548). México: El Colegio de México.
- Mueller, F. (2001). *La psicología contemporánea*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nisbet, R. (1981). *Historia de la idea de progreso*. Barcelona: Gedisa.
- Olivier, C. y Rochín, D. (2008). "Sobre la crisis de la idea de cuerpo humano y salud mental en la actualidad". En: Olivier, C., Avendaño, C., Alvarado, V. y Mondragón, C. (Eds.), *La salud mental en México. Retos y disyuntivas*. (Pp. 21-43). México: La Letra Ausente.
- Pasternac, M. (1985). "Introducción al problema de los métodos en psicología". En: Braunstein, N., Pasternac, M., Benedito, G. y Saal, F. (Eds.), *Psicología: ideología y ciencia*. (Pp. 107-126). México: Siglo XXI.

- Patlán, E. (1995). "El estudio de la psicología durante el porfiriato". En: López, S. (Ed), *Historia de la psicología en México I*. (Pp. 163-183). México: CEAPAC.
- Pereyra, C. (2005). "Historia, ¿para qué?" En: Pereyra, C. et al (Eds.), *Historia ¿para qué?* (Pp. 9-31). México: Siglo XXI.
- Plan de Estudios, Facultad de Psicología, UNAM. (2009). (En red). Disponible en: <http://pavlov.psicol.unam.mx:8080/site/Portal.htm>
- "Propicia vida moderna aparición de enfermedades oncológicas" (2008/01/13) (En red). Disponible en: <http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?sec=Salud&id=154488>
- Revueltas, G. (1995). "Políticas e ideas de la reclusión en el México de 1890 1900". En: López, S. (Ed.), *Historia de la psicología en México I*. (Pp. 185-198). México: CEAPAC.
- Ricoeur, P. (2002). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (2001). *Ideología y utopía*. Barcelona: Gedisa.
- Rodríguez, M. (1995). "Conceptualización de la psicología (1850-1860)". En López, S. (Ed), *Historia de la psicología en México I*. (Pp.37-58). México: CEAPAC.
- Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. Resultados definitivos. Tabulados básicos. (En red). Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/español/sistemas/cento2005>
- "Se inscribe al Seguro Popular más hogares de los que puede atender" (2008/02/21) (En red). Disponible en: <http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?id=158903&fecha=2008-02-21>
- Skinner, B., F. (1971). *Walden dos*. Barcelona: Fontanella.
- Solís, A. (2002). "Desarrollo de la psicología en México a principios del siglo XX, 1900-1920". En: Aguado, I., Avendaño, C. y Mondragón, C. (Eds), *Historia, psicología y subjetividad*. (Pp. 181-202). México: UNAM-FES-I.
- Somolinos, G. (1976). *Historia de la psiquiatría en México*. México: SepSetentas.
- "Son compras una terapia para personas con alguna carencia emocional" (2008/01/13) (En red). Disponible en: <http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?sec=Salud&id=154487>

Subsecretaría de Coordinación y Planeación. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Secretaría de Educación Pública. (En red). Disponible en: <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/pubbas00/index.htm>

Szasz, T. (1981). “¿A quién sirve la psiquiatría?” En: Basaglia, F. y Basaglia Ongaro, F. (Eds.), *Los crímenes de la paz. Investigación sobre los intelectuales y los técnicos como servidores de la opresión*. (Pp. 308-320). México: Siglo XXI.

Szasz, T. (2006). “El mito de la enfermedad mental”. En: Suárez, A. (Ed.), *Razón, locura y sociedad*. (Pp. 85-102). México: Siglo XXI.

Szasz, T. (2001). *Ideología y enfermedad mental*. Buenos Aires: Amorrortu.

Székely, M. *Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y el 2004. Documentos de Investigación*. 2005 (24). (En red). Disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/archivos/70/File/2as_Docu24.pdf

Van Dulmen, R. (1991). *Los inicios de la Europa moderna (1550-1648)*. México: Siglo XXI.

Von Nell-Breuning, O. (1980). *El capitalismo. Examen crítico*. Barcelona: Herder.

Zea, L. (2002). *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Páginas de Internet.

www.cij.gob.mx

<http://www.conacyt.mx/>

www.consame.salud.gob.mx

<http://www.deficitdeatencion.org/index.asp>

http://www.empleo.gob.mx/wb/BANEM/BANE_inicio

<http://www.iasis.df.gob.mx/index.htm>

<http://innn.salud.gob.mx>

<http://www.issste.gob.mx/aconseja/saludmental.html>

www.occ.com.mx/

<http://www.reclusorios.df.gob.mx/>

<http://salud.edomexico.gob.mx>

<http://sap.salud.gob.mx>

www.tudiscovery.com

www.tudiscovery.com/homeandhealth

www.psicomag.com

www.psicologia-online.com

Solicitud de información n° 1236000026207; disponible en www.infomex.org.mx

Solicitud de información n° 0001200292608; disponible en www.infomex.org.mx

Solicitud de información n° 1210000006508; disponible en www.infomex.org.mx